



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Innovación para la transformación:
Aportaciones para la reflexión.



HACIA EL
**Jóvenes
2030**



Jóvenes hacia el 2030

Innovación para la transformación Aportes para la reflexión

Jóvenes hacia el 2030. Innovación para la Transformación: Aportes para la reflexión.

ISBN: En trámite

D.R. © Imjuve y Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, 2018

La elaboración de este informe fue impulsada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México.

Equipo de trabajo

Instituto Mexicano de la Juventud

Máximo Quintana Haddad. Director General.

Alejandro Zúñiga Alejo. Director General Adjunto de Coordinación y Servicios Juveniles.

Rodrigo Medinilla Corzo. Director de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Fátima Hernández Gutiérrez. Subdirectora de Investigación.

Jonathan Espitia Bautista. Subdirector de Integración y Actualización.

Jorge Rivera Ambrosio. Jefe del Departamento de Información.

UNFPA México

Arie Hoekman. Representante en México y Director para Cuba y República Mexicana.

Iván Castellanos Nájera. Oficial Nacional de Programas en Población, Desarrollo y Juventud.

José Antonio Ruiz. Coordinador de Proyectos en Juventud.

Claudia Martínez. Coordinadora de la Unidad de Comunicación.

Gabriela Sarahí Marín Sosa. Asistente Programática y Administrativa de Proyectos en Juventud.

Portada y diseño editorial

Mónica Gómez Machuca

Imaginaría®

Las opiniones, análisis y recomendaciones aquí vertidas no representan necesariamente el punto de vista del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México. El UNFPA México no se hace responsable, y no necesariamente comparte, los contenidos desarrollados por las/los autoras/es.

Índice

MENSAJE DEL SR. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	5
I. INTRODUCCIÓN	9
II. JUVENTUD 2030: TRABAJANDO CON Y PARA LAS PERSONAS JÓVENES. UNA LECTURA MUNDIAL	17
Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud. Colaboración de la Oficina del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud	18
El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad. Colaboración del Comité Directivo del estudio sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad encargada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	36
III. JUVENTUD 2030: TRABAJANDO CON Y PARA LAS PERSONAS JÓVENES. UNA LECTURA REGIONAL ...	74
El papel crucial de los jóvenes en la Agenda 2030. Beneficiarios y actores activos en su implementación hacia la prosperidad. Colaboración del Sr. Luis Videgaray Caso	75
Inversión en adolescencia y juventud. Agenda pendiente. Colaboración del Sr. Esteban Caballero	85
Educación en Cambio Climático y Juventud: Una prioridad Intergeneracional para la implemetación de la Agenda 2030...102	
Entrevista a Gabrielle John, Secretaria del Estudio de Progreso sobre Juventud, Paz y Seguridad de Naciones Unidas. Colaboración del Sr. Andrés Allán Sánchez Osorio	108
IV. JUVENTUD 2030: TRABAJANDO CON Y PARA LAS PERSONAS JÓVENES. UNA LECTURA DESDE MÉXICO.....	116
Agenda 2030 y las personas jóvenes en México ¿Cómo leemos la agenda desde nuestra realidad? Maximo Quintana	117
Compromiso mexiquense por el Desarrollo Sostenible. Colaboración del Sr. Alfredo del Mazo Maza.....	153
Cuando la utopía de la juventud se quebranta. Jóvenes y crimen en Guerrero, México. Colaboración de la Sra. Javiera Donoso Jiménez	158
Oportunidades y desafíos la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y sus ODS, en materia de juventud. Colaboración de la Sra. Nayeli E. Yoval	169
Salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, clave para la prosperidad. Colaboración de las y los Señores Ricardo Baruch, Tania Martínez y Manuel Solana.....	184
V. ENCUENTRO INTERNACIONAL JÓVENES HACIA EL 2030. INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN.....	207
Laboratorio de Ideas	209
Jóvenes que inspiran: Innovación para la transofrmación.....	214

MENSAJE DEL SR. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

México tiene en su juventud un activo invaluable. La visión crítica e innovadora de los jóvenes, junto con su voluntad de contribuir activamente a la solución de los grandes retos que enfrenta nuestro país, son poderosos instrumentos de cambio. Son, de cierta forma, la voz de la conciencia nacional.

Durante los pasados seis años, el Gobierno de la República implementó una amplia agenda de políticas públicas dirigida a impulsar el desarrollo pleno de la juventud mexicana. El objetivo ha sido ofrecerles más y mejores oportunidades que les permitan desarrollar su potencial a plenitud.

Una de las tareas más importantes ha sido incrementar las opciones educativas para las y los jóvenes. Por eso ampliamos la cobertura en el nivel medio superior, que pasó de 66% a 82%, y en el nivel superior, que se expandió de 32% a 38%. Un dato que da idea de la magnitud de este cambio para nuestra sociedad es que el 80% de los alumnos inscritos en los 26 nuevos tecnológicos y politécnicos que se edificaron durante el sexenio son los primeros en sus familias en acceder a educación superior.

Al mismo tiempo, trabajamos para mejorar las condiciones de salud de los jóvenes, como una condición indispensable para que puedan alcanzar sus metas. Dos logros significativos fueron la incorporación de más de seis millones y medio de estudiantes al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y, algo especialmente importante por su impacto en la vida de numerosas jóvenes y de sus familias: logramos revertir la tendencia al alza en embarazos adolescentes que se había registrado en años previos.

Otro eje de las políticas públicas dirigidas a los jóvenes a lo largo de los pasados seis años consistió en brindarles un mayor acceso al financiamiento. Más de 1 millón 400 mil jóvenes recibieron créditos o subsidios para la adquisición de viviendas. Y se colocaron 2 mil 300 millones de pesos en créditos para jóvenes emprendedores. Esto ha facilitado y ampliado su participación en actividades productivas.

Por supuesto, las y los jóvenes de México no sólo se han beneficiado de los programas dirigidos específicamente a ellos, sino de todo el conjunto de reformas estructurales realizadas en este sexenio y que permitieron remover barreras que obstaculizaban el desarrollo económico de nuestro país.

En el sector de las telecomunicaciones, por ejemplo, el fortalecimiento de la competencia se ha traducido en una reducción significativa de los precios de teléfonos móviles y del costo de los servicios de internet. Eso explica, en gran medida, que el número de usuarios de esos servicios pasara de 45 millones a 80 millones, y que se cuadruplicara el comercio electrónico que, según los datos disponibles, 50% corresponde a jóvenes.

La histórica creación de empleos en esta Administración es otra prueba de los beneficios que ha traído para los jóvenes la agenda de políticas públicas de carácter general. En estos seis años, más de un millón 600 mil jóvenes se incorporaron a empleos estables, con prestaciones, la cifra más alta para un sexenio en nuestra historia.

México está haciendo la parte que le corresponde. La Reforma Energética aprobada en 2014 y las inversiones que ese nuevo marco legal ha hecho posible dieron lugar a un aumento de 35% en la generación de energía limpia, lo que representa un paso decisivo para cumplir el Acuerdo de París. Y hemos redoblado nuestros esfuerzos para conservar el enorme patrimonio natural de México, incrementando la superficie de Áreas Naturales Protegidas y fortaleciendo nuestra capacidad para velar por su preservación.

Esos son sólo ejemplos del amplio conjunto de políticas que hemos llevado a cabo para contribuir a los esfuerzos de adaptación y mitigación que la comunidad internacional desarrolla para enfrentar el reto global que significa el cambio climático.

Estoy seguro de que la juventud mexicana seguirá demostrando su compromiso con la tarea colectiva de impulsar políticas creativas y ambiciosas, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para contribuir al bienestar de nuestra sociedad y de la comunidad internacional. Es decir, que seguirán siendo la conciencia de México.

Por último, dejo testimonio de mi reconocimiento al trabajo que a lo largo de esta administración ha desempeñado el Instituto Mexicano de la Juventud para apoyar a una nueva generación que está acabando con estereotipos e impulsando un cambio profundo en nuestro país.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I. INTRODUCCIÓN

Durante la presente administración, México vivió el periodo de cierre de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y la construcción de la nueva agenda mundial, la Agenda del Desarrollo Sostenible (ODS), dos de las estrategias de desarrollo más ambiciosas para la humanidad.

En 2012, a tan solo 3 años de concluir con el periodo de implementación de la Agenda del Desarrollo del Milenio (ODM), el mundo se dio cita en Río de Janeiro para conmemorar y renovar los compromisos adquiridos en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. Con el eslogan de “El futuro que queremos” los distintos sectores ahí representados, asumieron el compromiso de incorporar la sustentabilidad como eje central para la construcción de la próxima agenda de desarrollo. El documento final de Rio+20, concluye que el único camino para el desarrollo eficaz es el que nace a partir de la sustentabilidad. La apuesta de la Conferencia Mundial de Río de 2012 fue vincular dos dimensiones que anteriormente habían sido entendidas como mutuamente excluyentes: la protección ambiental y el desarrollo económico. La amalgama que permitió dicha sinergia fue el incorporar una dimensión social en su entendimiento, es decir, construir a partir de las personas.

El siguiente paso tras colocar a las personas en el centro de la nueva agenda de desarrollo sostenible, fue el de incorporar las voces del mayor número de personas posibles, así como sus distintas realidades, lo que permitiría que los objetivos planteados permitieran no dejar a nadie atrás.

En este sentido y retomando uno de los ejes centrales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México con responsabilidad global, misma que busca la consolidación de nuestro país como una potencia emergente, situarse como un actor significativo en el escenario internacional, se participó activamente en la toma de decisiones que permitieron la definición de la Agenda 2030.

Coordinados a través de la Oficina de la Presidencia de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizaron distintos foros y mecanismos de consulta que permitieron llevar las opiniones de un grupo amplio de

mexicanas y mexicanos a la oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, quien, tras un gran trabajo de sistematización, presentó los 17 objetivos que integrarían la nueva hoja de ruta para el desarrollo en los próximos 3 lustros.

Para dimensionar la tarea histórica que implica la plena instrumentación de la Agenda 2030, y que se desea alcanzar, resulta conveniente recordar algunas de sus metas: que nadie pase hambre y que ningún menor de cinco años padezca desnutrición; que se elimine la pobreza extrema; que todos tengan acceso equitativo a todos los niveles educativos, y se elimine cualquier forma de violencia contra niñas, niños y mujeres; que todos puedan contar con una vivienda digna, así como con servicios de agua potable, energías limpias e infraestructura sostenible y de calidad; que estén protegidos los derechos laborales de todos y se impulse el desarrollo económico y social de toda la sociedad; que se conserve nuestra biodiversidad y se incremente la capacidad de respuesta, llamada resiliencia, al cambio climático y a los desastres naturales, entre otros.

Uno de los grandes logros de México en el diseño de la presente agenda fue incluir en su diseño, conceptos clave como lo son la inclusión social y económica, así como el entendimiento de la pobreza como resultado de un proceso multidimensional. Este tipo de acciones, compromisos y logros son muestra de que, para México, la Agenda 2030 es prioridad de Estado y no solo de una administración.

Hoy, a través de estas páginas, se realiza una nueva propuesta de México a la Agenda del Desarrollo Sostenible: potencializar, construir y capitalizar la capacidad transformadora de las personas jóvenes como motores y actores estratégicos en su implementación.

Simplemente por su peso específico en términos demográficos, apostar por las personas jóvenes como líderes de la implementación resulta en una apuesta ganadora. Con una población de 1,800 millones, el mundo cuenta la generación más grande de personas jóvenes en su historia. En México, 1 de cada 3 personas son jóvenes y el momento para que participen en la construcción del futuro que desean, comienza hoy.

De igual forma, la capacidad multiplicadora de la participación juvenil en

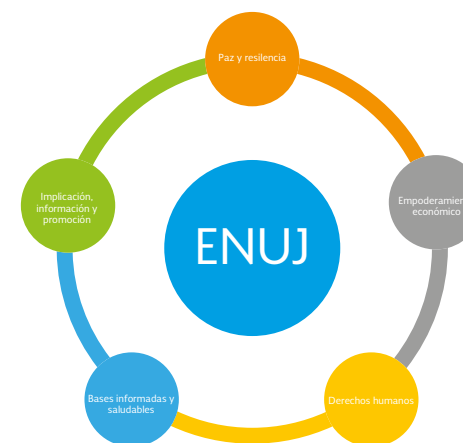
el diseño, implementación y monitoreo de las intervenciones en pro de la consecución de los 17 objetivos es un factor determinante para garantizar su inclusión a los espacios de toma de decisiones. A la par de ser la generación más numerosa, constituye también la generación con más años de educación formal, con los mejores niveles de salud y sobre todo, son la más interconectada, lo que ofrece el mayor potencial para la construcción de sociedades en donde nadie se quede atrás.

Tal como lo establece la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (ENUJ), presentada el pasado 24 de septiembre de 2018 en el marco de la 73 sesión de su Asamblea General, es momento de dejar de hacer políticas públicas que atiendan a la población joven para comenzar a realizar acciones con ellos y para ellos.

En este sentido la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud invita a los países miembros, a las agencias del sistema a organizaciones de la sociedad civil y del sector privado a atender las necesidades, desarrollar la capacidad de acción y promover los derechos de las personas jóvenes en toda su diversidad, así como garantizar su participación en las tareas relativas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Organizadas en 5 esferas prioritarias, la Estrategia de la Naciones Unidas para la Juventud (ENUJ) busca potencializar el liderazgo de las personas jóvenes, catalizar las inversiones necesarias, propiciar la innovación y el conocimiento y garantizar la rendición de cuentas.

Ilustración 1 Esferas prioritarias de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (ENUJ)



Fuente: Elaboración propia con base a la ENUJ, 2018.

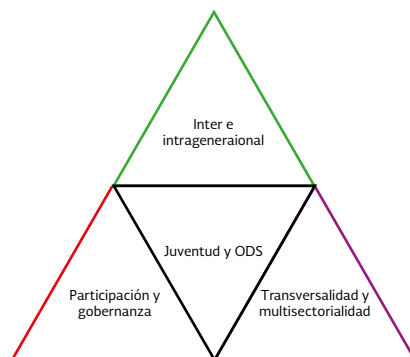
Reconociendo la importancia de las esferas prioritarias planteadas en la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud, México propone sustentar sus acciones en materia de juventud y ODS en 3 apartados transversales.

a) Lectura inter e intrageneracional de la Agenda 2030

Una agenda que se construyó con el objetivo de no dejar a nadie atrás no puede tener una lectura única; no se puede comprender una generación por fuera de ella, ni conocer las demás generaciones omitiendo las relaciones intergeneracionales. Las instituciones y los actores estratégicos encargados de diseñar e implementar acciones en favor de los 17 objetivos deberán sobrepasar la focalización de las intervenciones sobre grupos poblacionales específicos para comenzar a delinear estrategias que contemplen aspectos tales como el ciclo de vida de la persona objetivo buscando un encaramiento positivo de las mismas.

La apuesta de una lectura integral, en términos de población resulta el mecanismo para posicionar en el centro de esta a las personas, sus características, sus condiciones, sus necesidades, sus experiencias, sus conocimientos y sus oportunidades.

Ilustración 2 Propuesta de México para potencializar la participación de las personas jóvenes en la implementación de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia, 2018.

b) Participación y gobernanza

Aprovechar la capacidad transformadora de las personas jóvenes, solo es posible si se generan los espacios de diálogo, discusión y sobre todo de inclusión a los espacios de toma de decisiones, implementación y evaluación de políticas públicas por parte de las personas jóvenes.

Uno de los retos centrales del presente apartado, lo constituye la naturaleza flexible con la que dichos espacios deben construirse para garantizar la inclusión de las múltiples y hasta divergentes formas de participación de las personas jóvenes, mismos que deberán ofrecer la oportunidad de integrar el mayor número y la mayor diversidad de ideas y acciones posibles.

c) Transversalidad y multisectorialidad

Una de las principales posturas de México en el diseño y adopción por parte de los Estados de la Agenda 2030 es la necesidad de realizar una lectura integral, en términos de Objetivos, al momento de diseñar acciones enmarcadas en los ODS.

Una lectura integral presenta a los gobiernos retos sustanciales en términos del diseño de los presupuestos públicos, su ejercicio y la rendición de cuentas sobre los mismos ya que el diseño programático actual, no facilita la interiorización de acciones transversales y multisectorial.

Estas dos apuestas conceptuales para entender y operacionalizar la nueva agenda de desarrollo deben ser entendidas como complementarias y en proceso de construcción.

Reconociendo estos aspectos, la presente publicación ofrece lecturas de la Agenda en distintos niveles de intervención y con distintos actores relevantes en su proceso de implementación. El hilo conductor de las lecturas presentadas es preservar a las personas en el centro del desarrollo y el compromiso con las futuras generaciones a través de la utilización sostenible de los recursos.

Invitamos a todas y todas las personas jóvenes, a las y los tomadores de decisiones de todos los niveles, a la sociedad civil y a los empresarios a revisar cuidadosamente los textos aquí concentrados. Confiamos en que los mismos servirán de faro para orientar los esfuerzos tanto a nivel regional, como a nivel país.

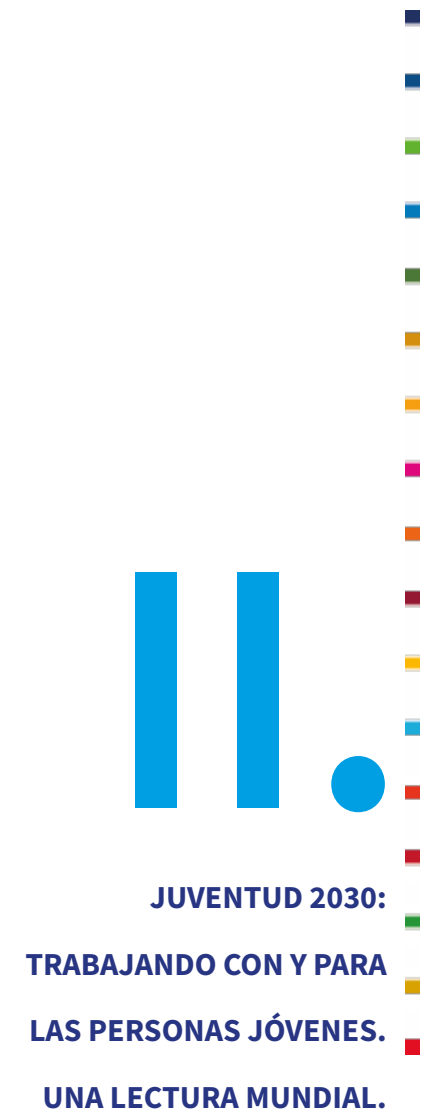
Por último, quisiera agradecer el arduo trabajo de todas y todos los involucrados en la preparación del presente documento, en especial a las plumas invitadas. Con su participación el presente documento constituye un insumo fundamental para la incidencia política de las personas jóvenes.

Al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en especial a Arie, Neus, Iván y Antonio. Gracias por haber apostado por el trabajo conjunto a favor de las personas jóvenes con el Instituto Mexicano de la Juventud durante la presente administración. Nos llevamos grandes experiencias y dejamos instituciones

y procesos consolidados.

A nuestro equipo del Instituto Mexicano de la Juventud, no me queda más que decirles gracias. El reto del Evento Internacional en su conjunto fue una de las experiencias más gratificantes de mi vida. Gracias por la entrega y el profesionalismo. Alejandro, Rodrigo, Fátima, Jonathan, Ruth, en fin, a todas y todos quienes, tras bambalinas, hacen verdadera magia. El esfuerzo valió la pena.

MTRO. MAXIMO QUINTANA HADDAD
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD



En el marco de la 73ª Asamblea General de las Naciones Unidas, su Secretario General, el Sr. Antonio Guterres presentó la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, herramienta que pretende ser el faro que oriente el quehacer del Sistema de Naciones Unidas durante los próximos 12 años en materia de juventud. Con ella se busca que, a través del empoderamiento, las personas jóvenes logren alcanzar su máximo potencial, para convertirse así, en agentes transformadores en sus comunidades.

Coordinado directamente por la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud, la estrategia contempla 5 esferas de intervención prioritarias, mismas que se encuentran alineadas a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, garantizando de tal forma que las acciones impulsadas para y con las personas jóvenes, sean transversales.

De tal forma y con el objetivo de que las personas jóvenes de la región se apropien de la presente Estrategia, y la utilicen como hoja de ruta para que facilite su participación de la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, a continuación, se presenta de manera íntegra y en español, el documento presentado el pasado 24 de septiembre de 2018.

De igual forma, se presentan los resultados principales del Estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad realizado por encargo del Secretario General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad a un Comité Directivo encabezado por el académico de la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia, Graeme Simpson. Reconociendo que la violencia representa una de las principales barreras que las personas jóvenes enfrentan a nivel mundial, regional y nacional, consideramos que las recomendaciones vertidas por el Comité Directivo de dicho estudio resultan sumamente pertinentes para ser considerados en los próximos instrumentos programáticos de la región.

Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud.

1. Contexto

En la actualidad, el mundo alberga a la generación de jóvenes más numerosa de la historia, conformada por 1.800 millones de personas¹, de las cuales cerca del 90% viven en países en desarrollo, donde constituyen una gran parte de la población. Conectados entre sí como nunca, los jóvenes desean contribuir, y ya contribuyen, a la resiliencia de sus comunidades, proponiendo soluciones innovadoras, impulsando el progreso social e inspirando cambios políticos tanto en las zonas urbanas como rurales. Los jóvenes son un activo formidable y esencial en el que vale la pena invertir, dando paso así a un efecto multiplicador sin precedentes. Al mismo tiempo, los jóvenes se enfrentan a inusitadas dificultades e incluso a riesgos que ponen en peligro su vida, que afectan desproporcionadamente a las niñas y las jóvenes de muchas partes del mundo. Esas dificultades y riesgos se plantean cuando los jóvenes buscan ejercer sus derechos, por ejemplo, a una educación de calidad, a la atención médica o al trabajo decente, y en las situaciones de conflicto o cuando los jóvenes huyen de sus hogares para tratar de sobrevivir o se trasladan en busca de mejores oportunidades. Además, los jóvenes son objeto de violencia interpersonal, se ven perjudicados por los lentos fenómenos que desencadena el cambio climático o los efectos de primera línea de los desastres, sufren diversas formas de marginación interrelacionadas y son los más afectados por la tendencia mundial a la erosión de los derechos humanos y a dificultar el acceso a la justicia.

La forma en que se aprovechan los cambios demográficos que se están produciendo en el mundo y el modo en que los jóvenes orientan su transición hacia la edad adulta son decisivos para el progreso de la humanidad y la salud del planeta. Teniendo en cuenta el elevado y cada vez mayor número de jóvenes que habitan en todo el mundo, resulta totalmente evidente que la comunidad internacional solo podrá lograr la paz, la seguridad, la justicia, la resiliencia al cambio climático y el desarrollo sostenible para todos si

¹ De entre 10 y 24 años. Dado que no hay una definición universalmente convenida de "juventud", y observando que, para fines estadísticos, la Secretaría de las Naciones Unidas define como "jóvenes" a las personas de entre 15 y 24 años, en esta Estrategia se toman en cuenta sin prejuicios otras definiciones utilizadas por algunos organismos, programas o Estados Miembros.

implica a los jóvenes y colabora con ellos, los ayuda a defender sus derechos y crea las condiciones propicias para que puedan progresar y desempeñar un papel activo.

2. Papel de las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas², con su singular poder de convocatoria mundial, su mandato de servir a los pueblos del mundo y su papel de colaboración e intermediación, están en una posición privilegiada para actuar como fuente de protección y apoyo a los jóvenes y como plataforma que haga posible atender sus necesidades, amplificar su voz y promover su participación activa. Además, el desarrollo y la participación de los jóvenes son cuestiones transversales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible³ y otros marcos convenidos internacionalmente, y son un aspecto central de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2250 (2015) y 2419 (2018), en las que se reconoce que los jóvenes desempeñan un importante papel positivo en el logro del desarrollo sostenible, la prevención de las crisis y la promoción de la paz.

Esta Estrategia para la Juventud sirve de marco general para orientar a todas las Naciones Unidas, que sigue incrementando las iniciativas encaminadas a trabajar con y para la juventud en sus tres pilares —paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo sostenible— en todos los contextos. La Estrategia procura reforzar notablemente la capacidad de las Naciones Unidas para implicar a los jóvenes y aprovechar sus opiniones, perspectivas e ideas. El objetivo es lograr que la labor de la Organización sobre las cuestiones relativas a la juventud se lleve a cabo de manera coordinada, coherente y holística, lo cual resulta imperioso, puesto que el Secretario General está promoviendo varias reformas para reforzar la pertinencia y la eficacia de las Naciones Unidas a fin de garantizar que su labor beneficie de la mejor manera posible a aquellos a quienes sirven.

Las Naciones Unidas aceptan plenamente la diversidad de los jóvenes en todas sus formas, y por ello, procuran emplear y promover métodos y enfoques que reflejen esta diversidad para que todos los jóvenes puedan lograr su plena

² En el presente documento, se entiende por "Naciones Unidas" el Sistema de las Naciones Unidas en su conjunto e incluye a los organismos, fondos y programas de la Organización a nivel mundial, regional y nacional.

³ Las metas relativas a los jóvenes figuran en varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y están interrelacionadas.

participación, empoderamiento y desarrollo. La Organización reconoce que los jóvenes son titulares de derechos y promueve y facilita la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta de los garantes de derechos con respecto a los jóvenes. La Estrategia sigue un enfoque basado en los derechos humanos que tiene en cuenta las cuestiones de género y es transformador en materia de género.

3. Propósito

Un mundo en el que todos los jóvenes ejerzan sus derechos humanos; que vele por que todos los jóvenes estén facultados para desarrollar al máximo su potencial; y que reconozca la capacidad de acción y la resiliencia de los jóvenes y sus aportes positivos como agentes de cambio.

4. Objetivo de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud

La Estrategia tiene por objeto facilitar mayores efectos y medidas más amplias a nivel mundial, regional y nacional para atender las necesidades, desarrollar la capacidad de acción y promover los derechos de los jóvenes en toda su diversidad y en todo el mundo, y garantizar la implicación y participación de los jóvenes en la implementación, el examen y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras agendas y marcos mundiales pertinentes.

5. Fortalecer las bases por unas Naciones Unidas que produzcan resultados con y para los jóvenes

El empoderamiento, el desarrollo y la participación de los jóvenes son un fin en sí mismos y, a la vez, un medio para construir un mundo mejor. Las Naciones Unidas reconocen que para cumplir su misión deben colaborar con los jóvenes y velar por que no solo se los escuche, sino que se los comprenda, no solo se los implique, sino que se los empodere, y que los jóvenes no solo apoyen iniciativas y procesos mundiales, sino que también los dirijan. Los jóvenes deben ser socios plenos en la labor de la Organización orientada a construir un mundo mejor para todos, ya que son tanto beneficiarios como asociados. Con su Estrategia para la Juventud, las Naciones Unidas aspiran a convertirse en ejemplo de liderazgo, precursor en materia de conocimientos e innovación, catalizador de inversiones y soluciones y líder en rendición de cuentas,

convergiendo hacia compromisos y medidas cuidadosamente seleccionadas que hagan realidad cada una de esas funciones.

Estas medidas e intervenciones transversales a nivel de todo el sistema, que se detallan a continuación, apoyarán la capacidad general de las Naciones Unidas para promover y llevar a la práctica las cinco esferas prioritarias clave que se describen en la siguiente sección.

¿A dónde vamos?	¿Por qué vamos?	¿Cómo vamos a ir?
Ejemplo de liderazgo	Las Naciones Unidas apoyarán el liderazgo de los jóvenes en toda la Organización y aumentarán la conciencia y la capacidad del personal sobre las cuestiones relacionadas	<p>Integración de estructuras: Garantizar que haya un Coordinador para la Juventud en cada misión y equipo de las Naciones Unidas en los países con el fin de apoyar la coordinación en materia de juventud de todo el sistema a nivel nacional.</p> <p>Plataformas de participación de los jóvenes: Considerar la posibilidad de establecer mecanismos, por ejemplo, juntas asesoras para la juventud, en cada entidad pertinente de las Naciones Unidas, de manera que los jóvenes dispongan de un conducto para hacer aportes y observaciones sobre la labor de la Organización. Esto debe hacerse de forma que refleje la diversidad de los jóvenes y sus organizaciones.</p> <p>Oportunidades de diálogo: Establecer contactos periódicos a través de Internet y otros medios entre los jóvenes y el personal directivo superior de las Naciones Unidas, incluido el Secretario General.</p> <p>Desarrollo de la capacidad: Ofrecer orientación informativa sobre las cuestiones relativas a los jóvenes a los Coordinadores Residentes, los representantes de las entidades</p>

¿A dónde vamos?	¿Por qué vamos?	¿Cómo vamos a ir?
		<p>añadir componentes de formación y creación de capacidad en los actuales programas formativos y de desarrollo de todo el sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>Lista de expertos: Combinar las listas existentes de expertos en cuestiones relativas a la juventud y ampliarlas para que sean más diversas.</p> <p>de las Naciones Unidas y otros funcionarios directivos superiores. Desarrollar la capacidad</p> <p>Fortalecimiento de los programas de pasantías: Establecer contactos con los órganos decisorios pertinentes y hallar soluciones innovadoras para fijar normas mínimas de calidad comunes a todos los programas de pasantías de las Naciones Unidas y promover los esfuerzos orientados a lograr que se ofrezca una remuneración adecuada a los pasantes y que se amplíe la dotación de pasantes disponibles.</p> <p>Gestión de talentos: Ampliar y reproducir en las entidades de las Naciones Unidas mecanismos exitosos en materia de recursos humanos para atraer a talentos jóvenes, como el Programa para Jóvenes Profesionales, el Programa de Reasignación Planificada, los programas de becas y los jóvenes voluntarios de las Naciones Unidas. Promover la movilidad en todo el sistema de las Naciones Unidas y apoyar el desarrollo de las perspectivas de carrera de los funcionarios jóvenes.</p>

¿A dónde vamos?	¿Por qué vamos?	¿Cómo vamos a ir?
Precursor en materia de conocimientos e innovación:	Las Naciones Unidas reforzarán los sistemas de producción y gestión de los conocimientos; se convertirán en una fuente fidedigna de conocimientos especializados sobre el desarrollo y la participación de los jóvenes; y facilitarán la concienciación mundial de base empírica sobre las realidades y las necesidades de los jóvenes del mundo.	<p>Instrumento de gestión de datos: Crear un completo instrumento de gestión de datos para dar seguimiento a los avances mundiales, regionales y nacionales en cuanto al desarrollo de los jóvenes utilizando los ODS, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y otros indicadores, junto con esfuerzos continuos para ampliar la disponibilidad de datos desglosados.</p> <p>Plataforma de conocimientos en línea: Elaborar un repositorio de todo el sistema que permita acceder fácilmente a todos los conocimientos y los programas de las Naciones Unidas relacionados con los jóvenes; podría incluir un mecanismo para difundir, entre otras cosas, buenas prácticas, estudios de casos y material de investigación.</p> <p>Academia de las Naciones Unidas sobre la juventud: Organizar periódicamente una academia de las Naciones Unidas sobre la juventud que congrege al sistema de las Naciones Unidas y a diferentes interesados para deliberar sobre las realidades, tendencias y perspectivas relativas a los jóvenes e intercambiar conocimientos y experiencias.</p> <p>Análisis: Establecer criterios racionalizados para analizar la situación de los jóvenes en los países y los indicadores referidos concretamente a los jóvenes que figuren en las evaluaciones comunes de los países de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Marcos Estratégicos de las Naciones Unidas y los marcos nacionales de desarrollo, y examinar los informes regionales y mundiales sobre la juventud que establezcan conexiones entre estos análisis de la situación de los jóvenes en los países.</p>

		<p>Agenda de investigación común: Determinar temas de interés común y nuevas investigaciones conjuntas y orientadas hacia el futuro, incluidas las posibilidades y los desafíos poco reconocidos a que se enfrentan los jóvenes.</p> <p>Laboratorios de innovación para la juventud: Organizar, sobre la base de diagnósticos precisos, grupos de trabajo de múltiples interesados en los países para deliberar sobre soluciones innovadoras a los problemas existentes.</p> <p>Innovación dirigida por jóvenes: Prestar un apoyo específico y habilitador a las iniciativas y organizaciones dirigidas por jóvenes a fin de ensayar nuevos modelos e intervenciones. Difundir los resultados ampliamente.</p> <p>Sondeos: Realizar sondeos entre los jóvenes a nivel mundial, regional, nacional y local para recabar sus opiniones y orientar la labor y los procesos específicos de las Naciones Unidas.</p>
--	--	---

¿A dónde vamos?	¿Por qué vamos?	¿Cómo vamos a ir?
Catalizador de inversiones y soluciones.	Las Naciones Unidas acelerarán los esfuerzos de movilización de recursos y facilitarán soluciones de colaboración para promover la aplicación de la Estrategia para la Juventud y reforzar la base y los mecanismos de financiación para los programas centrados en los jóvenes y las actividades dirigidas por jóvenes a todos los niveles.	<p>Una plataforma mundial de inversión y colaboración sobre la juventud⁴: Crear una plataforma general en línea para atraer y dirigir inversiones en programas relacionados con los jóvenes con el fin de reforzar los fondos existentes de las Naciones Unidas que brindan apoyo a los jóvenes y a las iniciativas clave de la Organización en materia de juventud.</p> <p>Una estrategia común de movilización de recursos: Formular una estrategia de movilización de recursos común, innovadora y coordinada que se centre específicamente en incorporar las cuestiones de los jóvenes en todos</p>

⁴ Será necesario explorar en más detalle las particularidades sobre la configuración y las modalidades.

		<p>los mecanismos de financiación existentes y definir soluciones de financiación para las esferas que no reciben fondos suficientes, como el apoyo a las iniciativas, los movimientos, las redes y las organizaciones dirigidas por jóvenes, los mecanismos de participación de los jóvenes y la labor relativa a las políticas para la juventud.</p> <p>Comunicación basada en resultados: Adoptar un enfoque de comunicación basada en los resultados a nivel de todo el sistema para que los donantes vean claramente los efectos de sus inversiones.</p> <p>Alianzas basadas en soluciones: Elaborar iniciativas que pongan a prueba diferentes modelos de responsabilidad común y medidas compartidas entre las Naciones Unidas y los jóvenes. Podría incluir la realización de evaluaciones en cooperación con los jóvenes.</p> <p>Financiación para la participación de los jóvenes: Determinar la manera de garantizar fondos destinados específicamente a la participación de los jóvenes en todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y a todos los niveles.</p> <p>Programas conjuntos: Movilizar más recursos a nivel nacional fortaleciendo y ampliando los programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre la juventud.</p>
--	--	--

¿A dónde vamos?	¿Por qué vamos?	¿Cómo vamos a ir?
Líder en rendición de cuentas	Las Naciones Unidas procurarán que sus entidades aborden satisfactoriamente las cuestiones relativas a los jóvenes a través de sus programas; impliquen a los jóvenes de manera eficaz y significativa en su labor; y hagan un seguimiento de las asignaciones presupuestarias y los gastos.	<p>Directrices: Preparar directrices generales para que todas las entidades de las Naciones Unidas respeten los principios del desarrollo de los jóvenes con capacidad de respuesta y de la participación significativa de los jóvenes.</p> <p>Indicadores: Emplear un sistema de indicadores relativos a la juventud para hacer un seguimiento de los progresos y garantizar que los programas de las Naciones Unidas contribuyan al empoderamiento de los jóvenes y a la equidad entre las generaciones.</p> <p>Compromisos: Alentar al personal directivo superior de las Naciones Unidas a que asuma compromisos y fije objetivos relacionados con los jóvenes como parte de sus pactos anuales.</p> <p>Evaluación: Elaborar un enfoque a nivel de todo el sistema para evaluar con imparcialidad los efectos de los programas de la Organización para la juventud.</p> <p>Examen: Realizar un examen anual de la aplicación de la Estrategia para la Juventud (véase la sección 7).</p> <p>Transparencia: Publicar información sobre la aplicación de la Estrategia.</p>

6. Esferas prioritarias de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud

Las Naciones Unidas están decididas a fortalecer su capacidad para afrontar las nuevas exigencias y producir resultados de manera más eficaz con y para los jóvenes, en consonancia con las reformas que se están produciendo en la Organización. Para ello, las Naciones Unidas deben intensificar sus actividades de promoción de base empírica y participación en la formulación de políticas, sus alianzas y sus programas para fortalecer los compromisos internacionales, regionales y nacionales de dar prioridad a los jóvenes, invertir en ellos e implicarlos y empoderarlos. A este respecto, la Organización aprovechará las iniciativas existentes y futuras a nivel de todo el sistema⁵ y redoblará sus esfuerzos en las esferas prioritarias interrelacionadas que se describen a continuación, que se llevarán a la práctica y posteriormente se materializarán por medio del plan de acción de la Estrategia.⁶

PRIMERA PRIORIDAD: Implicación, participación y promoción: amplificar las voces de los jóvenes para promover un mundo pacífico, justo y sostenible

Las Naciones Unidas harán lo siguiente:

Incorporar: Integrar en todas las entidades de las Naciones Unidas y la labor relativa a todos los pilares de la Organización la necesidad de colaborar y cooperar de manera significativa y sostenible con los jóvenes y sus organizaciones, redes y movimientos a través de plataformas y mecanismos oficiales y oficiosos para hacer efectiva la participación universal de los jóvenes basada en los derechos;

Expandir: Revisar, mejorar y ampliar los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para la cooperación, el diálogo y la asociación con las organizaciones, las redes y los movimientos dirigidos por jóvenes, así como con los jóvenes que no pertenecen a ninguna organización, a fin de lograr esfuerzos concertados para que participen también quienes representan a los jóvenes más marginados, en los planos internacional, regional, nacional y local;

⁵ Por ejemplo, la Alianza Mundial para la Educación, la Estrategia Mundial del Secretario General para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, las medidas mundiales aceleradas en favor de la salud de los adolescentes, la Iniciativa Mundial sobre Trabajo Decente para los Jóvenes, el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria y otros marcos pertinentes, existentes o futuros.

⁶ El Plan de Acción se publicará próximamente.

Asistir: Ofrecer orientación y apoyo técnico a las entidades de las Naciones Unidas para establecer (cuando no existan) o reforzar los mecanismos de participación de los jóvenes (a partir de la experiencia adquirida);

Implicar: Promover una mayor participación significativa de los jóvenes en los foros intergubernamentales a nivel mundial y regional, en particular los relacionados con los ODS, por ejemplo, mediante un apoyo amplio y racionalizado a los delegados y representantes de los jóvenes;

Fijar estándares: Abogar por que los gobiernos transformen la manera en que colaboran con los jóvenes en los planos nacional y local y respeten los principios de la participación significativa y sostenible de los jóvenes;

Conectar: Mejorar la forma en que las Naciones Unidas llegan a los jóvenes, se comunican con ellos, los escuchan y les brindan respuestas, en particular usando estratégicamente su capacidad de convocatoria y sus alianzas con empresas de comunicaciones y tecnología para expandir las campañas y las iniciativas multimedia de difusión de gran escala relacionadas con los jóvenes;

Fortalecer: Reforzar y ampliar las capacidades y los recursos de las Naciones Unidas para localizar, valorar y exhibir las contribuciones de una diversidad de personas jóvenes;

Amplificar: Colaborar con los jóvenes que promueven los valores de las Naciones Unidas a nivel mundial, nacional o local para amplificar y fortalecer sus voces y aumentar el alcance y la repercusión de los movimientos juveniles mundiales que están forjando, en particular en el contexto de las grandes cumbres de las Naciones Unidas, como el foro político de alto nivel celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General, la Cumbre sobre el Clima del Secretario General y el 75º aniversario de las Naciones Unidas que tendrá lugar en 2020.

SEGUNDA PRIORIDAD: Bases informadas y saludables: apoyar un mayor acceso de los jóvenes a servicios de salud y educación de calidad

Las Naciones Unidas harán lo siguiente:

Promover una educación de calidad: Colaborar con los Estados Miembros y otros asociados para lograr el acceso universal a una educación de calidad; desarrollar y ofrecer a los jóvenes una educación inclusiva y de calidad que se centre en los alumnos, siga un enfoque de aprendizaje permanente, sea pertinente para sus vidas y las necesidades sociales, económicas y ambientales de sus comunidades y promueva estilos de vida sostenibles y el desarrollo sostenible;

Promover la educación no formal: Respaldar y promover marcos de política de juventud que apoyen la educación no formal y el papel que esta tiene en el desarrollo de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de los jóvenes;

Garantizar entornos saludables y servicios de salud accesibles y que respondan a las necesidades de los jóvenes: Incorporar un enfoque que tenga en cuenta a los jóvenes en el apoyo de las Naciones Unidas al fortalecimiento de los sistemas de salud nacionales, y promover iniciativas para ofrecer una cobertura sanitaria universal al tiempo que se abordan los factores sociales que influyen en la salud y el bienestar de los jóvenes;

Apoyar servicios de salud mental adaptados a los jóvenes: Garantizar la accesibilidad de servicios de salud mental que estén adaptados a las necesidades de los jóvenes en el contexto más amplio de la cobertura sanitaria universal;

Apoyar la salud y los derechos sexuales y reproductivos: Aprovechar la capacidad programática y de promoción de las Naciones Unidas para expandir el acceso de los jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva y a la educación y la información integrales sobre sexualidad, basados en los derechos y adaptados a las necesidades de la juventud.

TERCERA PRIORIDAD: Empoderamiento económico por medio del trabajo decente: apoyar un mayor acceso de los jóvenes al trabajo decente y el empleo productivo

Las Naciones Unidas harán lo siguiente:

Cumplir los compromisos mundiales: Renovar y redoblar los esfuerzos en pro del trabajo decente para los jóvenes centrándose en alianzas y soluciones innovadoras, ampliables y de base empírica que se traduzcan en resultados positivos para todos, a nivel local y mundial, y, en particular, en situaciones delicadas;

Promover un enfoque equilibrado: Colaborar con los Estados Miembros y otros asociados para promover un enfoque equilibrado que estimule la demanda de trabajo juvenil y suscite mejoras en los sistemas de desarrollo de las aptitudes, con el objeto de facilitar la transición de la escuela al trabajo y reducir la tasa de jóvenes que no cursan estudios ni están trabajando, especialmente para las mujeres jóvenes y para los jóvenes desfavorecidos;

Orientar y apoyar: Ayudar a los Estados Miembros y otros asociados en sus esfuerzos por crear ecosistemas de empleo juvenil y autoempleo y por elaborar y aplicar estrategias que den prioridad a la mejora cuantitativa y cualitativa del empleo juvenil mediante, por ejemplo, inversiones públicas y privadas, políticas económicas y del mercado laboral, el desarrollo de las aptitudes, la transición a la economía formal, la protección social, los derechos de los jóvenes en el trabajo y la participación activa de la juventud;

Promover el acceso a los servicios y los bienes productivos: Garantizar el acceso de los jóvenes —cuya transición de la escuela al trabajo se da en un contexto cada vez más dinámico— a servicios integrados y adecuados y a recursos productivos, como la tierra, la financiación, los recursos digitales y otros recursos relacionados con la tecnología, tanto en las zonas rurales como urbanas;

Fomentar una transición justa a una economía verde y baja en carbono: Implicar a los Estados Miembros y otros asociados para acelerar la transición hacia economías verdes e inocuas para el clima aplicando estrategias de mitigación y adaptación que mejoren la eficiencia energética y limiten las emisiones de gases de efecto invernadero; y, del mismo modo, apoyar a los Estados Miembros y otros asociados con miras a mejorar la capacidad de la economía verde para crear más y mejores oportunidades de empleo para los jóvenes, tanto como asalariados como en autoempleo.

CUARTA PRIORIDAD: Los jóvenes y los derechos humanos: proteger y promover los derechos de los jóvenes y apoyar su participación cívica y política

Las Naciones Unidas harán lo siguiente:

Proteger y promover los derechos humanos de los jóvenes: Dar prioridad a las actividades de promoción, formulación de políticas y programación que protejan los derechos humanos de los jóvenes y eviten y aborden las violaciones graves y generalizadas de esos derechos, y velar por que se centre más la atención en los jóvenes que son objeto de formas interseccionales de discriminación y abusos, así como en el acceso de los jóvenes a la justicia;

Sensibilizar sobre la situación específica de los derechos de los jóvenes: Promover una mayor comprensión de los obstáculos y los problemas que afectan particularmente a los jóvenes a la hora de ejercer sus derechos humanos; utilizar esta información para definir y promover medidas que puedan facilitar a los jóvenes el goce de sus derechos;

Incorporar los derechos humanos: Promover la incorporación de todos los derechos de los jóvenes (incluido el derecho a participar en los asuntos públicos) en la labor de los órganos creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales y otros mecanismos de derechos humanos, y poner de relieve la importancia de proteger a los jóvenes defensores de los derechos humanos y sus organizaciones;

Promover la participación en la vida pública y política: Aprovechar la capacidad de las Naciones Unidas para promover el derecho de los jóvenes a participar en los asuntos públicos, en particular en los procesos, las plataformas y las instituciones políticas y cívicas a todos los niveles, como las elecciones, los procesos constituyentes, los partidos políticos y los parlamentos;

Desarrollar la capacidad y la educación sobre los derechos humanos: Redoblar los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover actividades de educación y formación sobre los derechos humanos dirigidas a los jóvenes, así como la educación en materia de ciudadanía mundial y desarrollo sostenible,

sin discriminación, con el fin de fomentar la conciencia y la participación cívicas, el voluntariado y una cultura de paz y no violencia entre los jóvenes.

QUINTA PRIORIDAD: Consolidación de la paz y la resiliencia: apoyar el papel de los jóvenes como catalizadores de la paz y la seguridad y la acción humanitaria

Las Naciones Unidas harán lo siguiente:

Promover un entorno propicio: Reconocer la importante contribución positiva que hacen los jóvenes a la paz y la seguridad, la prevención de la violencia, la reducción del riesgo de desastres y la acción humanitaria y climática, y proteger y fomentar un entorno propicio para las actividades de los jóvenes (incluso mediante iniciativas de reintegración, recuperación y resiliencia dirigidas a los jóvenes afectados por los conflictos);

Promover la participación de los jóvenes en los procesos oficiales de paz: Alentar y facilitar la participación significativa de los jóvenes en todas las etapas de los procesos oficiales de paz y consolidación de la paz;

Promover espacios públicos seguros: Garantizar que los jóvenes dispongan de espacio físico para reunirse, vivir, aprender y trabajar, especialmente en las situaciones de conflicto, los asentamientos informales, los barrios marginales y los campamentos de refugiados;

Organizar y apuntalar alianzas: Fortalecer la colaboración y las alianzas locales, nacionales, regionales y mundiales, incluso entre los gobiernos y las organizaciones dirigidas por jóvenes, en particular por medio de coaliciones sobre la juventud, la paz y la seguridad, así como actividades de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos e iniciativas de reeducación sobre el riesgo de desastres;

Fomentar un diálogo continuo: Establecer y apoyar plataformas de consulta y diálogo de carácter inclusivo, representativo, democrático y estructurado para que los jóvenes puedan contribuir a la acción en los ámbitos de la asistencia humanitaria, la paz, la seguridad y el clima;

Reforzar la capacidad: Reforzar la capacidad de las organizaciones dirigidas por jóvenes que participan en acciones relacionadas con la asistencia humanitaria, la paz, la seguridad y el clima a fin de aumentar la repercusión de su labor y su sostenibilidad institucional, así como reforzar la capacidad de los agentes institucionales para trabajar con los jóvenes;

Expandir las oportunidades: Crear espacios para que los jóvenes contribuyan a promover una cultura de paz participando en diálogos interculturales e interreligiosos para prevenir los conflictos. Crear y promover oportunidades para que los jóvenes utilicen sus aptitudes y redes a fin de formular y promover argumentos que refuten los mensajes de violencia, extremismo y radicalización;

Proteger y apoyar a los jóvenes en entornos humanitarios: Garantizar un apoyo integrado a los jóvenes que se encuentran en entornos humanitarios, prestando especial atención a su protección (en particular de las jóvenes y las niñas), así como su participación en todas las fases de la acción humanitaria, entre otras cosas, desarrollando su capacidad.

7. Coordinación, gobernanza y puesta en práctica

Todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial, regional y nacional comparten por igual la titularidad de la Estrategia para la Juventud.

El Enviado del Secretario General para la Juventud será el rostro público de la Estrategia y dirigirá las actividades mundiales de promoción y su Comité Directivo de Alto Nivel para apoyar su aplicación exitosa.

Coordinación y gobernanza

La gobernanza de la Estrategia para la Juventud se vinculará a los actuales mecanismos mundiales, regionales y nacionales y se reforzará con un Comité Directivo de Alto Nivel. El éxito de la aplicación de la Estrategia dependerá directamente de la eficacia y eficiencia de la colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas y del logro de sinergias ingeniosas entre las prioridades y medidas que se definen en la Estrategia y su plan de acción. La aplicación de la Estrategia contará con la orientación estratégica de un Comité Directivo de Alto Nivel integrado por los siguientes miembros:

- a) El Enviado del Secretario General para la juventud
- b) Los copresidentes de la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud
- c) Un número determinado de entidades de las Naciones Unidas que rotarán cada dos años (una o dos por cada esfera prioritaria cuya labor sea esencial para la estrategia) (a nivel de Subsecretario General)
- d) Dos representantes de una plataforma u organización mundial dirigida por jóvenes que rotarán cada dos años.

El Enviado del Secretario General para la Juventud (como representante del Secretario General sobre las cuestiones relativas a la juventud) presidirá el Comité Directivo de Alto Nivel.

Además, el Comité procurará lograr la armonización con otros procesos de las Naciones Unidas y la reforma de la Organización, orientar vínculos y sinergias eficaces a todos los niveles y guiar los esfuerzos para movilizar recursos y aprovechar las alianzas en apoyo de la estrategia. Asimismo, definirá un mecanismo adecuado para interactuar con el Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y para presentarle información a este, y velará por que los componentes de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de esferas de la Estrategia que van más allá del desarrollo sostenible colaboren activamente.

El Enviado del Secretario General para la Juventud preparará informes anuales sobre los avances en la aplicación de la Estrategia a partir de los aportes de la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud; el Comité Directivo de Alto Nivel examinará esos informes, los cuales se presentarán al Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y al Comité Ejecutivo del Secretario General.

A nivel mundial, la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud tendrá como objetivo aumentar la eficacia de la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo de los jóvenes fortaleciendo la colaboración y los intercambios entre todas las entidades pertinentes de la Organización y apoyará la aplicación de la Estrategia para la Juventud en colaboración con el Enviado para la Juventud.

Esta labor abarca, entre otras cosas, examinar los progresos generales en la aplicación, recopilar y analizar datos, extraer enseñanzas e intercambiar información al respecto y hacer aportes a los informes.

Puesta en práctica:

A fin de garantizar un intercambio eficiente de información e ideas entre las entidades a nivel de los países y el Comité Directivo de Alto Nivel, la sección mundial de la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud de carácter mundial mantendrá contactos periódicos con las secciones regionales de la Red para que estas hagan aportes. Se prevé que esas secciones regionales de la Red colaboren estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países en la aplicación y el examen de la Estrategia.

Aunque la estrategia se extenderá durante 12 años hasta 2030, se formulará un plan de acción inicial que se presentará a una reunión ampliada del Grupo Superior de Gestión (incluidos los organismos especializados pertinentes) para su información. Ese plan de acción inicial, que abarcará los primeros cuatro años, se examinará, ajustará y renovará posteriormente para las fases cuatrienales siguientes.

Oficina del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud

El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad.

1. Introducción

En todo el mundo hay jóvenes extraordinarios que buscan formas creativas de evitar la violencia y consolidar la paz, tanto en sociedades devastadas y afectadas por los conflictos como en aquellas que gozan de una paz relativa. El presente informe sobre los progresos, preparado en respuesta a la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, ofrece una oportunidad única para escucharlos y conocer las múltiples formas en que trabajan por la paz y la seguridad. Su trabajo podría traer cuantiosos dividendos de paz y seguridad a los Gobiernos y los agentes internacionales. Sin embargo, a muchas personas jóvenes les resulta frustrante la tendencia de sus Gobiernos y de los agentes internacionales de tratarlas como si fueran un problema que hay que resolver, en lugar de considerarlas sus asociados para la paz. Jóvenes de todo el mundo manifestaron haber perdido la fe y la confianza en sus Gobiernos, en la comunidad internacional y en los sistemas de gobernanza de los que se sienten excluidos, situación que fomenta una sensación marcada y constante de injusticia. Hay que hacer algo al respecto para poder aprovechar y apoyar las contribuciones de la juventud a la paz y hacer realidad el potencial de 1.800 millones de jóvenes en todo el mundo. En el estudio se insta a los Gobiernos y los agentes internacionales a que den un cambio radical y reconozcan a las personas jóvenes como “el elemento que falta para la paz”.

Para preparar el presente estudio se llevó a cabo un proceso participativo concebido en torno a la juventud. En la investigación participó un grupo diverso de jóvenes y se trató de hacer partícipes a colectivos que suelen quedar excluidos de los procesos de formulación de políticas mundiales, como jóvenes refugiados, exintegrantes de bandas y jóvenes que viven en lugares de difícil acceso. Se celebraron consultas presenciales con un total de 4.230 jóvenes, de las cuales 281 fueron grupos de discusión en 44 países, así como 7 consultas regionales y 5 consultas nacionales. La investigación consistió también en 27 estudios centrados en países, 19 documentos temáticos presentados por los asociados, 5 consultas temáticas en línea, un estudio mundial sobre las organizaciones de consolidación de la paz de la sociedad civil dirigidas por jóvenes y exámenes de las intervenciones de los Estados

Miembros y las entidades de las Naciones Unidas centradas en las personas jóvenes en relación con la paz y la seguridad. A lo largo de 2018 se publicará la versión completa y detallada del estudio.

El estudio está dividido en cinco partes. En la sección II se analizan los estereotipos sobre la juventud y se desmonta una serie de mitos relativos a las políticas que han orientado de manera errónea las políticas y los enfoques programáticos relacionados con la juventud, la violencia y los conflictos.

En la sección III se ilustra la riqueza y diversidad de las contribuciones que hacen las personas jóvenes a la paz, desde redes locales a transnacionales. En la sección IV se examina el contrato social suscrito entre la juventud y sus Gobiernos, así como entre la juventud y sus comunidades, y se ofrece información sobre la participación política, la inclusión económica y las oportunidades educativas. En la sección V se presenta un marco para colaborar con las personas jóvenes e invertir en ellas a fin de prevenir la violencia, promover la inclusión de la juventud y convertir el dividendo demográfico en un dividendo de la paz, que es la estrategia fundamental para aplicar la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad.

2. Afrontar los estereotipos y los mitos de las políticas

*“Se nos ha categorizado, hemos sido relegados a la categoría de grupo externo”
(Côte d’Ivoire)⁷*

Una etapa de transición

La juventud, a diferencia de otras formas de identidad como el género, la etnia, la casta o la raza, es una fase transitoria de la vida. En todo el planeta, tanto jóvenes como analistas describen el modo en que la transición de la juventud a la edad adulta va asociada a diversos hitos que indican la adquisición de una autonomía relativa y de la condición de adulto, según la evolución de las capacidades y la condición social. Esos hitos varían mucho en función de la cultura, el género y el contexto, y pueden ir asociados a diversos acontecimientos o ritos de iniciación que facilitan la transición de la juventud

⁷ Todas las citas del presente estudio son de las personas jóvenes que participaron en el trabajo de investigación realizada para dicho estudio. Para obtener la lista completa de las consultas, los debates de grupos de discusión, los estudios de casos de países y los documentos temáticos, véase: www.youth4peace.info/ProgressStudy

a la edad adulta. La dislocación social causada por los conflictos violentos y la delincuencia es uno de los muchos factores que pueden perturbar esta transición y, como consecuencia, dejar a las personas jóvenes en un limbo que se ha dado en llamar “waithood” (la edad de la espera). Se trata de un fenómeno que depende fundamentalmente del género, ya que ellas y ellos superan de distintas formas las dificultades que encuentran en la transición a la edad adulta. Aunque algunas mujeres jóvenes puedan hacerse adultas más rápido, como consecuencia de la maternidad o el matrimonio, muchas encuentran las mismas dificultades que los varones jóvenes al hacer la transición. Los factores que inhiben la capacidad de los varones jóvenes para contraer matrimonio, como dificultades financieras, pueden sumarse a los problemas que encuentran para alcanzar la edad adulta. Para los jóvenes, sean varones o mujeres, la dificultad a la hora de adquirir tierra, conseguir empleo, educación y una vivienda significa que muchos se encuentran atrapados en la juventud, y esta situación afecta a su condición en la sociedad y puede contribuir a una sensación de frustración.

No hay consenso en cuanto a la definición cronológica universal de juventud. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2250 (2015), la define como las personas de entre 18 y 29 años de edad; sin embargo, los parámetros de edad varían considerablemente entre los distintos Gobiernos, organizaciones regionales y entidades de las Naciones Unidas. En el presente estudio se respetan las edades establecidas en la definición de la resolución, pero se adopta un enfoque flexible, que refleja la diversidad de las prácticas socioculturales.

Este enfoque alienta la intervención temprana con niños y adolescentes a fin de protegerlos de la violencia y de prevenirla. En el presente estudio, los términos “juventud”, “jóvenes” y “personas jóvenes” se usan indistintamente.

Para que los programas y las políticas en materia de paz y seguridad sean eficaces, es esencial entender el modo en que las experiencias de las personas jóvenes varían con el tiempo en respuesta a los cambios del panorama social, político y cultural. Como microcosmo del conjunto de la sociedad, las personas jóvenes son diversas, a veces están divididas y no son en absoluto homogéneas. Más allá de las diferencias de edad, las personas jóvenes, como grupo, se caracterizan por la diversidad en cuanto a género, raza, religión, etnia, casta, clases, cultura, contexto y filiaciones políticas opuestas.

Es necesario reconocer esas diferencias para afrontar las hipótesis en ocasiones ilusorias sobre la unidad de la juventud.

Contexto de la política en materia de juventud y paz y seguridad

Para las personas jóvenes a quienes se consultó al preparar el presente estudio, juventud y paz y seguridad no pueden desvincularse de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Afirmaron la relación simbiótica que existe entre la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, y se refirieron específicamente a la interdependencia entre la paz, la justicia y las instituciones inclusivas. Desde el punto de vista de los derechos humanos, la juventud ocupa una zona gris entre los derechos y las protecciones que se brindan a la infancia y los derechos políticos y de otra índole de que deberían gozar, aunque con frecuencia no lo hacen, como jóvenes adultos. Hay que corregir este desfase en cuanto al cumplimiento efectivo de los derechos, de manera que las personas jóvenes sean plenas titulares de derechos. La resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad se basa en la resolución 1325 (2000) del Consejo relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, especialmente su atención a los agentes de la sociedad civil, que ofrece nuevas posibilidades de participación a interesados tradicionalmente excluidos, y la función crucial de las jóvenes en pro de la paz. En su labor, las personas jóvenes abordan distintas fases de la paz y el conflicto, desde evitar el estallido de la violencia a la consolidación de la paz después de los conflictos, demostrando su defensa de la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Desmontar hipótesis

“Aunque te esfuerces por cambiar, la sociedad te marca para siempre clasificándote como delincuente, fracaso o fuente de problemas”. (Túnez, varón)

“Los medios de comunicación y la sociedad te ven como algo negativo, y entonces es fácil que empieces a verte de ese modo... ¿Estarán hablando de mí?” (Suecia, varón)

En 2016 se calcula que 408 millones de jóvenes (de edades comprendidas entre 15 y 29 años) residía en entornos afectados por conflictos armados o violencia organizada⁸, lo que significa que al menos uno de cada cuatro jóvenes se ve afectado de uno u otro modo por la violencia o los conflictos armados.

⁸ Véase Institute for Economics and Peace, Data for Youth, Peace and Security: a Summary of Research Findings (próxima publicación).

Las estimaciones de las muertes causadas directamente por conflictos en 2015 apuntan a que más del 90% de todas las bajas fueron varones jóvenes. Sin embargo, la mortalidad no es la única forma en que los conflictos, los delitos y otras formas de violencia repercuten en las personas jóvenes. Aunque con frecuencia no se llevan registros al respecto, padecen diversos efectos a corto, medio y largo plazo, que van desde la victimización reiterada al trauma psicológico, la discriminación basada en la identidad y la exclusión social y económica. En la actualidad, la falta de datos dificulta calcular con exactitud cuántas personas jóvenes viven en situaciones en las que están expuestas a diversas formas de violencia y la violación de sus derechos.

En un mundo cada vez más interconectado en que la inquietud imperante acerca de la seguridad tiene mucha influencia, los estereotipos que vinculan juventud y violencia son generalizados y se propagan fácilmente. La estigmatización de la juventud se manifiesta en los estereotipos reinantes que describen a los varones jóvenes como depredadores violentos o posibles perturbadores de la paz. Si bien es cierto que los varones jóvenes son los principales autores de actos violentos de distinta índole, estas suposiciones refuerzan las imágenes de la masculinidad universalmente violenta, lo cual produce el efecto equivocado de demonizar a todos los varones jóvenes. Las mujeres jóvenes son presentadas, en el mejor de los casos, como víctimas pasivas o, en el peor de los casos, son invisibles, de modo que se les deniega la capacidad de actuar. En muchos casos esas perspectivas han sido internalizadas por las personas jóvenes, quienes quizá no se perciban de este modo, pero proyectan esas opiniones estereotipadas imperantes en otras personas jóvenes.

Las identidades de la juventud violenta, no obstante, suelen conformarse sistemáticamente desde arriba; son sobre todo los Gobiernos y los dirigentes políticos quienes tratan de movilizar, y a menudo de manipular, el papel y la función de la juventud para fines políticos. Los resultados de algunas investigaciones indican que los medios de comunicación también proyectan y refuerzan esos estereotipos.

Desde la juventud afroamericana de Chicago y Nueva York y la segunda generación de jóvenes inmigrantes en Suecia, a jóvenes miembros de pandillas en Centroamérica y jóvenes que trabajan en pro de la paz en Burundi, las personas jóvenes se quejaron de la excesiva atención que ponían los medios

de comunicación en la violencia juvenil y sin embargo no prestaban ninguna atención a otras personas jóvenes corrientes, de menos interés periodístico o a quienes participaban en la construcción de la paz.

El efecto contraproducente del “pánico normativo”

Aumento de la población joven

Las primeras investigaciones sobre los aumentos de la población joven decían haber encontrado una correlación entre una gran cohorte de jóvenes y un mayor riesgo de violencia delictiva o política. Sin embargo, esas afirmaciones fueron refutadas por las pruebas que demostraban que numerosos países en los que había una población joven elevada siguieron experimentando una paz relativa, por ejemplo, Benin, Botswana, Malawi, Nicaragua y Zambia. Los resultados de investigaciones posteriores mostraron que la edad no era el único criterio para determinar la participación en actos de violencia, sino que había factores más amplios de carácter socioeconómico, cultural y político que eran fundamentales para desencadenarla. Los datos parecían indicar que los Estados que registraban aumentos de la población joven tenían más probabilidades de sufrir brotes de violencia cuando las oportunidades económicas y educativas para la juventud eran limitadas o inexistentes.

La teoría del aumento de la población joven concede excesiva importancia a los datos cuantitativos e ignora los puntos de vista y las opiniones de las personas jóvenes, que podrían contribuir a rebatir esa hipotética correlación.

Esa teoría tampoco presta atención a las diferencias de poder en la sociedad y refuerza las respuestas gubernamentales que tienden a una acción más represiva dirigida contra la gente joven. Mientras que la teoría del aumento de la población joven hace excesivo hincapié en la violencia juvenil, los discursos políticos y normativos derivados de ella restan importancia al peso de las desigualdades estructurales y la exclusión que fomentan la pobreza y la impotencia de las personas jóvenes. Las pruebas demuestran que muchos Gobiernos de sociedades donde la población joven es elevada adoptan de forma preventiva enfoques represivos adelantándose a la posibilidad de que

ese colectivo discrepe⁹.

Jóvenes que se desplazan

“Las personas jóvenes tenemos tres opciones: morir asesinadas, migrar o integrar una pandilla” (Centroamérica)

La aprehensión por el aumento de la población joven no tiene que ver solo con la demografía, sino que está relacionada directamente con los movimientos de población repentinos y rápidos y con la creciente urbanización de la juventud, que llevan a que cada vez más se presente a la población joven desplazada por la fuerza como posible amenaza a la seguridad. Esta situación tiende a generar prejuicios raciales, étnicos y religiosos, que desencadenan los movimientos populistas antiinmigración que estimulan la violencia y la discordia social. Los jóvenes migrantes, refugiados y desplazados internos suelen ser tratados como posibles amenazas y como un lastre para el sistema de seguridad social, en lugar de ser considerados resilientes e innovadores en el plano económico. En realidad, al convertirse en migrantes o desplazados forzosos suelen estar optando por huir en lugar de luchar.

En un mundo globalizado, a pesar de las diferencias en cuanto al acceso a la tecnología, los horizontes de las personas jóvenes se están transformando al acceder cada vez más a información y a distintas concepciones del mundo a través de los medios sociales e Internet. Cada vez tienen mayor conciencia de sus derechos y privaciones respecto de otros jóvenes del mundo, y perciben mejor los abusos contra los derechos humanos y la desigualdad horizontal entre grupos. Esto modifica positivamente y también quizá negativamente, las esferas de influencia a las que está expuesta la gente joven, transformando sus expectativas y aspiraciones. Las crecientes tensiones entre estas esperanzas y las restricciones a la libertad de circulación generan discordancia y frustración. Las personas jóvenes son móviles, tanto físicamente a través de la migración, como virtualmente a través de la globalización. La capacidad que tienen de transportarse más allá de los límites de sus vidas puede resultar transformadora, pero algunos la consideran una amenaza, y suscita el instinto de clausurar esos sitios web en lugar de permitir que prosperen.

⁹Véase Ragnhild Nordås y Christian Davenport, “Fight the youth: youth bulges and State repression”, *American Journal of Political Science*, vol. 57, edición 4 (octubre de 2013), págs. 926 a 940.

Extremismo violento

Otra esfera clave en que las representaciones estereotipadas de la juventud han orientado erróneamente las prioridades de las políticas es el reclutamiento y la participación de varones y mujeres jóvenes en grupos extremistas violentos.

Tal vez la mayoría de las personas implicadas en casos de violencia extremista sean jóvenes, pero solo una parte ínfima de la juventud está involucrada en la violencia. La mayoría de las personas jóvenes, incluso ante agravios políticos, sociales y económicos legítimos, sigue siendo pacífica. Aunque algunos de los enfoques aplicados a la prevención del extremismo violento sí que reconocen la importancia de empoderar a la juventud, las orientaciones en materia de política siguen afectando negativamente a la población joven en su conjunto, al marginarla aún más. Muchas de las personas jóvenes que participaron en el presente estudio observaron que el lenguaje del extremismo violento se estaba importando de un contexto geopolítico particular y no se podía aplicar debidamente a sus problemas de paz y seguridad.

Según las personas jóvenes consultadas, la inquietud en torno a la juventud y el extremismo violento lleva a adoptar políticas que denigran y a menudo reprimen la participación legítima de la población joven en los procesos políticos, los movimientos sociales, las protestas pacíficas y las expresiones de desacuerdo. Esto recuerda la siguiente declaración del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo: “Ya hay varios Gobiernos que de manera rutinaria etiquetan a sus opositores políticos y a periodistas como terroristas. Identificar el ‘extremismo’ como el problema únicamente da más argumentos para aplastar a la disidencia”¹⁰. Las sospechas de extremismo violento han facilitado que se restrinjan y suspendan los derechos humanos y ha amortiguado las voces de la juventud en los espacios públicos, tachándolos con frecuencia de “terroristas” o “extremistas” cuando se oponen a las políticas del Gobierno. En consecuencia, se ha detenido y encarcelado a muchas personas jóvenes sin las garantías procesales y muchos han sido maltratados por instituciones de seguridad y cumplimiento de la ley. En los países que

¹⁰ Véase A/HRC/31/65, párr. 21

afroitan insurgencias dirigidas por grupos extremistas violentos, los miembros de la comunidad han declarado tener más miedo de las violaciones de los derechos humanos cometidas por sus Gobiernos y de los abusos por parte de las fuerzas de seguridad que de los grupos extremistas.

¹¹Se comprueba que esas medidas represivas están motivando la participación de jóvenes en grupos extremistas violentos, en particular en el Norte de África y el África Subsahariana, así como en el Oriente Medio.

Esos enfoques tan duros de la seguridad y el cumplimiento de la ley se aplican de forma generalizada en el contexto de distintos países y tipos de violencia.

Cada vez hay más pruebas de que estas medidas, como las funciones policiales punitivas, las sentencias excesivamente duras y los encarcelamientos en masa, no solo son contraproducentes, sino que además ni siquiera son eficaces en función del costo. Prestar excesiva atención a reforzar la seguridad pública no solo desvía fondos que estaban destinados a los servicios sociales necesarios para hacer frente a las causas de la violencia, sino que también resulta más costoso que los modelos alternativos basados en la prevención para reducir los daños y riesgos. Como ejemplos de medidas eficaces en América Latina, donde las respuestas duras han resultado perjudiciales, cabe destacar las estrategias integradas que dan prioridad al apoyo a la primera infancia y la familia; la orientación y las oportunidades de empleo para los varones jóvenes en situación de riesgo; la imposición de penas alternativas para delincuentes no violentos y la inversión en comunidades desfavorecidas.

La urgencia política para que los Gobiernos respondan a la amenaza del terrorismo mundial ha fomentado un discurso en el que las generalizaciones que presentan a la gente joven como fundamentalmente expuesta al riesgo del extremismo violento ha generado que se responda con políticas contraproducentes en que no hay cabida para los matices. El “pánico normativo” alimentado por esos mitos e hipótesis, que no se sustentan en pruebas sólidas, está alienando aún más a las personas jóvenes y erosionando su confianza en los Gobiernos y el sistema multilateral. En lugar de ofrecer enfoques proactivos de prevención de los conflictos violentos, corre el riesgo de consolidar a la

¹¹ Véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Journey to extremism in Africa* (Nueva York, 2017).

juventud en esas funciones, al darles la sensación de que no disponen de alternativas. Además, el “pánico normativo” ha condicionado los enfoques de las políticas y los programas que consideran la educación y el empleo como soluciones aisladas al problema de la participación de la juventud en la violencia o de su reclutamiento para el extremismo violento, a pesar de que no existen pruebas de que así sea.

La ventaja: resiliencia de la juventud en pro de la paz

La resiliencia de la juventud puede manifestarse de formas positivas o negativas: cuando se excluye a las personas jóvenes, una pequeña minoría de jóvenes puede crear lugares alternativos de pertenencia, estatus y poder que agravan el riesgo de violencia, de manera que se puede entrar en un círculo vicioso. Sin embargo, la inmensa mayoría de las personas jóvenes no está implicada en actos de violencia ni corre el peligro de estarlo. Las manifestaciones de resiliencia positiva de la juventud ante los conflictos o inmediatamente después van desde actitudes de protección, supervivencia o adaptación (mediante la migración o la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos) a las de transformación (impulsando el cambio político, reconstruyendo las relaciones deterioradas e incluso abordando las causas subyacentes de los conflictos). Por lo tanto, es indispensable centrarse en este círculo virtuoso e invertir en lo positivo, es decir, en las contribuciones beneficiosas de los varones y las mujeres jóvenes y los espacios dinámicos que la mayoría ocupa en su vida cotidiana.

3. Jóvenes por la paz

Definiciones de la paz

“Llevamos más de 26 años sin paz. Quisiera tener esa experiencia una vez en mi vida”. (Somalia, varón)

Las personas jóvenes de todo el mundo expresaron la opinión de que la paz y la seguridad son más que la mera ausencia de violencia y que, por lo tanto, son inquietudes universales. Destacaron la importancia de poner fin a la violencia y tratar sus síntomas (paz negativa) y también de abordar las causas subyacentes de la corrupción, la desigualdad y la injusticia social (paz positiva). La paz y la seguridad, a su juicio, dependían de las protecciones y

reparaciones basadas en los derechos humanos, especialmente para jóvenes que trabajan en sociedades afectadas por la violencia. Las personas jóvenes expusieron su deseo de salvaguardar el planeta y apuntaron al riesgo de cambio climático como el origen de un conflicto que afectaría a las generaciones futuras; hablaron de la lacra del terrorismo y la violencia extremista y de experiencias de migración forzada. Tenían claro que quizá el conflicto fuera inevitable, pero, para prevenir la violencia, era crucial velar por que hubiera vías sociales y políticas para superarlo. También reconocían la naturaleza dividida de sus propias comunidades, incluso entre sus pares, y entendían que la paz debe construirse horizontalmente entre esas divisiones y también verticalmente, entre la juventud y el Estado.

Para la mayoría de las personas jóvenes, los conceptos de paz y seguridad también eran profundamente personales y estaban relacionados con el bienestar y la felicidad. Se describió la paz como algo físico, estructural y psicológico, que tenía que ver con cuestiones de pertenencia, dignidad, esperanza y la ausencia de miedo. También se percibía como un concepto fundamentalmente condicionado por el género, sobre todo en relación con la seguridad personal, siendo una de las principales preocupaciones la violencia sexual y de género. Para algunos, sin embargo, hablar de paz les resultaba abstracto y lejano debido a las situaciones de extrema violencia a que estaban expuestos y a la sensación de abandono y desilusión que sentían hacia sus Gobiernos y la comunidad internacional.

Capacidad de actuación, sentido de propiedad y liderazgo

De conformidad con los principios de que la capacidad de actuar y el liderazgo en la paz y el desarrollo sean locales, es importante referirse específicamente a las contribuciones singulares de las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes. En el marco del presente estudio se realizó una encuesta 6 que describía la labor que estaban desarrollando esas organizaciones de consolidación de la paz, la mayoría a nivel local, en contextos de gobernanza deficiente, inestabilidad o violencia. Las organizaciones encuestadas variaban considerablemente en cuanto a tamaño, exhaustividad e impacto. El objetivo más común que se marcaban era “facultar a la juventud para que desarrolle la capacidad de comprender la resolución de conflictos”, seguido de “reducir la violencia y promover una cultura de paz en las comunidades”. Tenían por

objeto ayudar a restablecer o apoyar la cohesión social en comunidades divididas y cambiar la desconfianza generalizada respecto de las personas jóvenes en las comunidades para que las consideraran “agentes positivos y constructivos”. Los encuestados creían que la fortaleza de sus organizaciones se debía a que comprendían perfectamente las condiciones locales y a unas relaciones productivas con la comunidad, que hacían posible que trabajaran con poblaciones que para otros agentes eran de difícil acceso. El representante de una organización de Kenya afirmó: “Somos capaces de penetrar en zonas consideradas focos de terroristas a las que muchos temen, por ejemplo... un bastión de la milicia Al-Shabaab en África Oriental”.

La encuesta mostró que la mayoría de las organizaciones dirigidas por jóvenes dependía en gran medida de voluntarios. En general, la labor que describieron las organizaciones se basaba principalmente en la comunidad o la familia o era individual y era poco visible. Muchas de las organizaciones disponían de una financiación modesta o insuficiente; las restricciones de financiación determinaban los tipos de actividad que podían emprender esas organizaciones, así como la amplitud y el alcance de sus proyectos. De las 399 organizaciones que respondieron a la encuesta, la mitad funcionaba con un presupuesto anual de menos de 5.000 dólares y solo el 11% superaba los 100.000 dólares de presupuesto.

Las propias organizaciones reconocían que a menudo les costaba evaluar el impacto de sus iniciativas, no por falta de voluntad o porque no fuera posible evaluarlo, sino por carecer de la capacidad y los fondos necesarios y por disponer de poco tiempo para hacer el seguimiento y la evaluación de su trabajo. Estas condiciones impiden que las organizaciones de base puedan seguir perfeccionando sus iniciativas. Es preciso realizar más investigaciones sobre el efecto para la consolidación de la paz que tiene la labor llevada a cabo por organizaciones juveniles para no quedarse en los resultados satisfactorios comunicados por las mismas organizaciones y poder avanzar hacia una evaluación más sistemática y rigurosa. No obstante, los puntos fuertes que destacaron las organizaciones dirigidas por jóvenes eran esenciales para la paz y la seguridad. La capacidad que tienen de movilizar a sus pares y a otros miembros de la comunidad y de entender la dinámica y las prioridades locales que otras partes dedicadas a la consolidación de la paz podrían soslayar fácilmente es crucial.

Las organizaciones dirigidas por jóvenes son una forma importante, aunque no la única, de que ese colectivo ejerza su capacidad de liderazgo y de actuar en pro de la paz y la seguridad. Muchas de las organizaciones que están desarrollando una labor importante con o para jóvenes no están dirigidas por jóvenes. El liderazgo juvenil se encuentra en distintas instituciones y ámbitos de la vida cívica, así como en organizaciones de la sociedad civil y comunidades remotas. Hay que destacar que con frecuencia el liderazgo de jóvenes también está fuera de las instituciones políticas y las organizaciones juveniles oficiales, en movimientos informales y sistemas aparentemente desorganizados que operan a partir de un eje horizontal en lugar de un liderazgo vertical. Es importante reconocer esa diversidad de fuentes de liderazgo juvenil orgánico con el fin de aprovechar al máximo el sentido de propiedad y la capacidad de actuar de las personas jóvenes —su capacidad autónoma de actuar e impulsar cambios— en relación con las cuestiones relativas a la paz y la seguridad que afectan a sus vidas.

Tipología de la participación de las personas jóvenes

Las personas jóvenes y las organizaciones juveniles participan activamente en distintas fases de los ciclos de paz y conflicto; contribuyen a prevenir el estallido de un conflicto violento mediante enfoques de intervención temprana, como por ejemplo entablando un diálogo entre comunidades para prevenir la violencia electoral en Kenya o promoviendo la educación para la paz entre los escolares de Myanmar. Consolidan la paz en situaciones de conflicto continuado, por ejemplo, mediante el diálogo entre pares en las comunidades afectadas por el conflicto en Kirguistán o mediante la separación y la reintegración de los excombatientes extremistas en Somalia. Se sirven de que pueden acceder a las comunidades locales para prestar ayuda humanitaria cuando los conflictos se intensifican, ya sea alimentando a los damnificados en el Yemen o documentando las violaciones de los derechos humanos perpetradas durante el conflicto de Colombia. En entornos posteriores a conflictos, la población joven ha contribuido a consolidar la paz participando en procesos de paz formales e informales en Filipinas, y en procesos de verdad y reconciliación en Liberia y Sierra Leona. En el Japón, decenios después de la bomba atómica, hay jóvenes que hacen campaña activamente en favor del desarme nuclear. Estos ejemplos ilustran las formas en que la juventud está dando ejemplo, antes, durante y después de

los conflictos, de la colaboración necesaria para consolidar la paz.

La labor de la juventud en pro de la paz colabora de formas innovadoras en la lucha contra distintos tipos de violencia, incluso en la prevención del extremismo violento y la resiliencia ante él, los conflictos políticos, la violencia delictiva organizada, la violencia de comunidad y entre comunidades, la violencia sexual y de género, los conflictos derivados de recursos y la violencia en las cárceles. Esta labor abarca un amplio abanico de actividades, por ejemplo, en Gambia algunas jóvenes se organizan para combatir la mutilación genital femenina, en Honduras hay jóvenes que ofrecen alternativas a la pertenencia a pandillas, en los Territorios Palestinos Ocupados hay jóvenes que trabajan para resolver el conflicto político, en Turquía se organizan frente al abuso de poder por parte de la policía contra las personas transgénero y en los Estados Unidos de América hay escolares que se movilizan contra la violencia por armas de fuego.

El trabajo que desarrollan las personas jóvenes en el ámbito de la paz y la seguridad se basa en metodologías muy variadas destinadas a que participen diversos interesados: entablan contactos con las personas, las familias y las comunidades, entre pares o entre generaciones, así como con los agentes nacionales e internacionales. Muchas organizaciones están especializadas y muy adaptadas a las necesidades locales, otras operan como intermediarias, trabajando a nivel comunitario, pero también manteniendo el vínculo con las autoridades locales y nacionales y en ocasiones con la comunidad internacional. En el caso de las organizaciones que trabajan a nivel nacional, regional y mundial, las campañas de sensibilización, los foros de la juventud y los programas de liderazgo son intervenciones comunes para crear capacidad, intercambiar conocimientos y lograr más resultados. La misma aprobación de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sirve de testimonio del poder que tiene la labor de la juventud, ya que fueron las organizaciones juveniles las primeras en promover una resolución de esas características.

Las personas jóvenes y sus organizaciones destacaron repetidamente que las alianzas eran un medio y una prioridad clave para potenciar su impacto. En todo el mundo, la juventud y las organizaciones, los movimientos y las redes juveniles describieron el modo en que habían forjado alianzas y relaciones de trabajo con sus Gobiernos, a menudo a través de las autoridades locales y la colaboración institucional con líderes comunitarios, instituciones

educativas, los medios de comunicación y organizaciones culturales. Hay ejemplos significativos de jóvenes que trabajan con las principales instituciones del Estado, tanto en centros de aprendizaje académicos como no académicos, y con la policía de proximidad y las instituciones de justicia penal en países tan diversos como el Canadá, Sudáfrica y el Yemen. También se pusieron de relieve las alianzas entre las distintas generaciones, con personas mayores y generaciones de mayor edad, así como las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales.

La labor en pro de la paz y la seguridad dirigida por jóvenes destaca por su carácter innovador e ingenioso a la hora de recurrir a las artes, los deportes y los medios de comunicación. Desde contactos interpersonales hasta movimientos sociales espontáneos, autónomos y carentes de líder convocados a través de Internet, la diversidad de las iniciativas juveniles en este ámbito es enorme. Entre los ejemplos cabe destacar un festival de poesía organizado por jóvenes en Guatemala para tratar la violencia del pasado contra las comunidades indígenas, el uso de la radio en Uganda para facilitar el diálogo entre grupos de refugiados y comunidades de acogida, una academia de boxeo para desmovilizar a miembros de pandillas en el Brasil, una aplicación para indicar zonas urbanas inseguras para las jóvenes en la India o música de rap y representaciones orales críticas con el statu quo.

Los agentes juveniles de la consolidación de la paz son extremadamente diversos y, como cualquier grupo social, a menudo están divididos. Las ambiciones individuales, divisiones sociopolíticas y la competencia por los recursos y la visibilidad son dificultades que afectan a las organizaciones juveniles, al igual que a muchas otras. Es muy importante reconocer estas divisiones y realidades para no idealizar a las personas jóvenes partiendo de la suposición errónea de que todas comparten el mismo anhelo de actuar en aras del bien común.

También es importante protegerse del riesgo de cooptación o manipulación de las elites juveniles, que en ocasiones hablan con demasiada vehemencia en favor de la juventud más marginada o menos organizada formalmente. En Côte d'Ivoire los dirigentes de algunas organizaciones dirigidas por jóvenes destacaron entre sus problemas el fenómeno de "yo primero", consistente en que algunos jóvenes líderes antepusieron sus ambiciones individuales

al interés de la comunidad, y los “saboteadores”, contratados para ayudar a encontrar a participantes para los proyectos, que escogieron a sus amigos o pares¹². En otros contextos, como en Burundi y Honduras, las personas jóvenes explicaron el modo en que la participación política estaba estrictamente controlada y era casi imposible ejercerla sin estar afiliado a los partidos políticos establecidos.

La juventud desafía abiertamente el statu quo mediante protestas pacíficas, crítica social, expresiones culturales y, en los últimos años, movilizaciones a través de Internet. Se trata de una dimensión de larga data y quizás universal del cambio operado en la capacidad de actuar de la juventud, del que existen numerosos ejemplos a lo largo de la historia de las mujeres y los varones jóvenes que han estado en la vanguardia del cambio político y social, como el movimiento de derechos civiles en los Estados Unidos, las protestas estudiantiles inicialmente pacíficas contra el apartheid en Sudáfrica, el Movimiento Indignados en España, las protestas contra la corrupción en Guatemala, movimientos como Le balai citoyen en Burkina Faso y Y'en a marre en el Senegal, y los levantamientos de jóvenes en Egipto y Túnez. Su movilización contra la corrupción o el poder político arraigado ha tenido que afrontar a menudo una reacción violenta por parte del Estado. No obstante, las protestas y el disenso siguen estando entre las herramientas más importantes de que se sirven los movimientos juveniles de lucha por el cambio político y la justicia. Constituye n unas alternativas atractivas a la violencia y también pueden impulsar cambios positivos dentro de las sociedades. Es indispensable proteger el espacio de estos movimientos sociales y para ello hace falta que se hagan efectivos los derechos a la libertad de asociación, reunión, circulación y expresión, que las personas jóvenes defendieron con pasión durante la investigación realizada para el presente estudio, todos ellos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

4. Hacer frente a la “violencia de exclusión”

“La juventud no debería ser tema de debate, sino que debería poder debatir los temas que le conciernen”. (Participante en la consulta de África Occidental

¹² Interpeace e Indigo Côte d'Ivoire, “Youth Speak Out! Participatory Analysis of Their Engagement for Peace and Security in Côte d'Ivoire” (2017). Se puede consultar en http://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2018/03/2017-Cote_dlvoireYouth_Peace__Security-Eng-WEB-v7-1.pdf.

y Central)

Las personas jóvenes de todo el mundo describieron sus experiencias de exclusión como forma de violencia psicológica y estructural que no podía separarse de su desempoderamiento político, social, cultural y económico. Esto se manifiesta en la desconfianza que sienten hacia las relaciones entre la sociedad y el Estado y en la desconfianza de la que son objeto por parte de sus comunidades y la sociedad en general. La presente sección trata de la manera de afrontar y contrarrestar esta “violencia de exclusión” promoviendo la inclusión significativa de la juventud de todo el mundo.

Políticas inclusivas

“A la gente joven nos llaman sólo cuando es hora de enarbolar banderas o colocar carteles. Cuando queremos compartir propuestas no nos tienen en cuenta y cuando expresamos críticas se nos margina”. (Centroamérica)

Durante la preparación del presente estudio, las personas jóvenes plantearon sistemáticamente dos frustraciones importantes y conexas: su exclusión de la participación cívica y política significativa, y la desconfianza en los sistemas de clientelismo y gobernanza corrupta que carecen de voluntad y capacidad para afrontar dicha exclusión. Esto ha llevado a las personas jóvenes a exigir una mayor participación en los procesos electorales y en la formulación de políticas a través de consejos, asambleas y parlamentos de jóvenes, como también foros de adopción de decisiones a nivel local, nacional, regional y mundial. Sin embargo, para muchos jóvenes, su desconfianza ha generado escepticismo y la pérdida de confianza en la propia gobernanza democrática.

En respuesta a ello, muchos jóvenes se han retirado de la política oficial, los sistemas electorales y otras instituciones, y han creado en su lugar vías alternativas para la participación. Si bien los espacios de participación política suelen ser considerablemente reducidos en situaciones de conflictos violentos en curso o que se intensifican, la juventud puede desempeñar funciones políticas importantes y en efecto las desempeña. Estas funciones suelen ser más adaptativas que transformativas. Sin embargo, contribuyen a la situación y el posicionamiento políticos de la juventud y sus organizaciones.

La colaboración significativa con la juventud sienta las bases para la estabilidad

y una mayor legitimidad de los Gobiernos. Sin embargo, dicha colaboración debe reflejarse en mecanismos de gobernanza institucional que rindan cuentas a las personas jóvenes y las incluya como partes interesadas clave, especialmente respecto de la justicia, la seguridad, la educación y otras instituciones estatales que ejercen una influencia particular en la vida de las personas jóvenes. A fin de que la participación política sea significativa, es necesario representar ampliamente a las jóvenes y a los jóvenes y consultar con ellos en todos los ámbitos, sin que sean objeto de cooptación, manipulación o control por parte de los partidos políticos. Los objetivos de paz y seguridad exigen que esos espacios cívicos y políticos para jóvenes promuevan la plena inclusión y que se respeten, se protejan y se apoyen con carácter prioritario.

Las funciones que desempeñan las personas jóvenes y la forma en que participan en los procesos de paz oficiosos son diversas; sin embargo, su participación en los procesos de paz oficiales sigue siendo limitada. Contra toda lógica, los jóvenes violentos, predominantemente varones, tienen una remota posibilidad de participar como líderes de facciones beligerantes, mientras que los que han permanecido pacíficos o que han trabajado activamente en pro de la paz son excluidos casi por completo. El reconocimiento y la participación de la gente joven como gestores del establecimiento de la paz son esenciales para asegurar su inversión en el futuro de los procesos de paz y garantizar la durabilidad de la paz de generación en generación. La legitimidad, la credibilidad y la rendición de cuentas de los jóvenes participantes dependen fuertemente del uso de procesos de selección que sean justos y que incluyan a diversos grupos de jóvenes que están bien conectados con otros jóvenes sobre el terreno y que trabajan en el seno de la sociedad civil. Algunas preocupaciones similares se relacionan con la utilización de cuotas de jóvenes, que pueden tener el beneficio de acelerar los progresos, pero requieren la participación de jóvenes que mantengan vínculos creíbles con actividades juveniles oficiosas más amplias de consolidación de la paz.

Las personas jóvenes recurren cada vez más a los medios sociales y las tecnologías de la comunicación como medios alternativos para ejercer su capacidad de actuación política, exigir rendición de cuentas, amplificar sus voces, fomentar la conectividad y crear nuevas redes. Las plataformas en línea son especialmente importantes para quienes pueden ser vulnerables, no pueden acceder a los procesos políticos de deliberación o pueden verse

limitados por políticas institucionales restrictivas, aunque tales espacios también pueden utilizarse a fin de perpetrar actos delictivos o propagar el discurso de odio.

Los Gobiernos y los procesos políticos pueden beneficiarse de la innovación y el liderazgo que demuestra la juventud al hacer suyos esos espacios y la conectividad transnacional que estos ofrecen. Una importante limitación que han descrito las personas jóvenes es la brecha digital que existe entre quienes tienen acceso a la tecnología y quienes no lo tienen, la cual ha generado el uso creativo de instrumentos tradicionales de comunicación.

Más que simples empleos: promoción de la inclusión económica de la juventud

Independientemente del contexto nacional y los niveles de violencia, las inquietudes relativas al bienestar económico y los medios de vida fueron cuestiones clave respecto de la paz y la seguridad para las personas jóvenes consultadas durante la preparación del presente estudio. Para muchas, la inclusión económica se definía como el acceso equitativo a empleo productivo y fiable, impulsado en gran medida por el hecho de que la inmensa mayoría de jóvenes trabajaban en la economía informal. Las preocupaciones relativas al empleo son poco sorprendentes, habida cuenta de la tasa mundial de desempleo juvenil del 13%, porcentaje aproximadamente tres veces superior a la tasa de desempleo de la población adulta¹³. Sin embargo, esas tasas a menudo no pueden explicar las economías informales ni las subeconomías ilícitas, por lo que gran parte de la actividad económica juvenil es invisible desde el punto de vista de las estadísticas.

En gran medida, la programación y las políticas en materia de paz y seguridad siguen impulsadas por una suposición ampliamente generalizada de que existe una relación causal entre el desempleo juvenil y la violencia. De hecho, hay pocas pruebas fiables de que exista una correlación, y menos aún causalidad, entre el desempleo juvenil y los conflictos violentos. En diversos países, como el Afganistán y Somalia, hay pruebas fehacientes de que el bienestar económico no disminuye el apoyo a los grupos armados. En cambio, las

¹³ Véase Organización Internacional del Trabajo, Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2017: Caminos hacia un mejor futuro laboral (Ginebra, 2017).

investigaciones indican que es más probable que los conflictos violentos obedezcan a experiencias de desigualdad horizontal y a factores relacionados con la identidad, entre ellos la movilidad económica y social atrofiada, la exclusión política, la desilusión por la corrupción de las instituciones, las rígidas estructuras sociales intergeneracionales que contribuyen a la discriminación contra las personas jóvenes, la sensación de injusticia, las necesidades sociales insatisfechas y el escaso reconocimiento de la búsqueda de sentido y pertenencia de la juventud. Si bien las oportunidades económicas son un factor necesario para su bienestar general, sus contribuciones al sostenimiento de la paz deben entenderse dentro de un marco ecológico más amplio de modo que no se refuercen los estereotipos relativos a los peligros que plantea la juventud desempleada.

En el mundo, tres de cada cuatro jóvenes trabajan en la economía informal¹⁴. Si bien muchos jóvenes trabajan en economías informales lícitas, un gran número de ellos trabajan en subeconomías ilícitas y basadas en la guerra, las cuales ejercen una influencia duradera en la juventud que puede continuar durante mucho tiempo después de que termina la violencia. Esto ocurre especialmente cuando los grupos armados o delictivos pueden brindar mejores servicios sociales, empleo y oportunidades, suplantando las estructuras oficiales de gobernanza y alimentando el resentimiento generado por el incumplimiento de promesas. La importancia de este fenómeno no debe subestimarse, en particular cuando las intervenciones encaminadas a promover la inclusión económica de las personas jóvenes se centran en darles una participación marginal o temporal en la economía formal, haciendo caso omiso de los efectos nocivos y las limitaciones de cuestiones sociales más amplias. Las personas jóvenes que trabajan en las economías informales suelen verse más expuestas a abusos y trato arbitrario por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, quienes agrupan el trabajo informal legítimo con las actividades ilícitas, catalogándolos a ambos como amenazas a la seguridad del Estado. Esto es particularmente cierto en el caso de las jóvenes y las minorías sexuales y de género en los países en desarrollo, que obtienen empleo principalmente a través de las economías informales y son objeto de acoso y violencia, situación en la que tienen poco recurso a la justicia.

¹⁴ Ídem.

Hasta la fecha, las intervenciones relacionadas con el empleo se han fundamentado notablemente en la oferta y la demanda de los mercados de trabajo locales, y han prestado poca atención a las necesidades y a las aspiraciones de las personas jóvenes y a su anhelo de que se les reconozca su dignidad.

Dichas intervenciones suelen ofrecer empleos no cualificados y ocasionales, haciendo caso omiso de los deseos de las personas jóvenes de tener trabajos productivos que ofrezcan un salario mínimo vital y acceso a la protección social. En otros casos, esos programas tienen la forma de iniciativa empresarial por necesidad, que obliga a los jóvenes a convertirse en trabajadores autónomos por falta de otras opciones. En este contexto, los atributos positivos de la juventud, como la creatividad y la innovación, pueden utilizarse en su contra para insinuar que acarrearán riesgos asociados con un mercado laboral inestable. La gran mayoría de las intervenciones relacionadas con el empleo se ve limitada por el supuesto subyacente de que los cambios del comportamiento individual producirán resultados positivos para el desarrollo y la paz a nivel comunitario.

Sin embargo, la desigualdad horizontal y la captura por la élite han hecho que las personas jóvenes desconfíen profundamente de los sistemas económicos, de los que siguen estando excluidas. Las desigualdades económicas, sociales y políticas cada vez mayores y profundamente interrelacionadas influyen de manera considerable en la movilidad juvenil dentro de la sociedad y en su capacidad de participar en las decisiones que afectan a sus vidas. Las intervenciones orientadas a aumentar la participación económica de la gente joven en la sociedad deben adoptar un enfoque transformativo, en lugar de centrarse únicamente en abrir el acceso a los sistemas de los que históricamente han sido excluidos. Para muchas personas jóvenes, la implicación en los procesos de política de desarrollo local y nacional y en la ejecución de los programas tiene el doble objetivo de ampliar su participación económica, más allá de simples empleos, y de fomentar espacios para su participación cívica y política.

Separación de los grupos violentos y reintegración

La reinstauración de la confianza es esencial para la separación de las personas

jóvenes de la violencia y para su reintegración en una sociedad no violenta. Los programas de separación y reintegración pueden generar por sí mismos conflicto en el seno de las comunidades cuando se considera que privilegian a jóvenes combatientes respecto de las comunidades que han sido víctimas de la violencia, y que priorizan la inversión en los varones jóvenes, que dan la impresión de que corren mayor riesgo, a expensas de las mujeres jóvenes. Las oportunidades de empleo y formación profesional pueden ser útiles a corto plazo, pero no pueden sustituir al apoyo psicosocial y económico a más largo plazo. Las políticas y programas recientes encaminados a hacer frente a esta cuestión mediante la ejecución de intervenciones integrales que colaboran con las comunidades locales para luchar contra el estigma y la discriminación que experimentan los jóvenes combatientes, en particular las mujeres, que se considera que han transgredido las normas y funciones estrictas de género. Además, dada la escasa confianza que los combatientes que se están desmovilizando tienen en los programas dirigidos por el Estado, los mentores, que también son jóvenes excombatientes, y las organizaciones juveniles están en una posición excepcional para desempeñar una función activa. Mediante su presencia sobre el terreno y su mejor comprensión de las necesidades de los combatientes que se están desmovilizando y las realidades locales, dichos mentores y organizaciones juveniles pueden servir de puente entre las personas jóvenes que se están desmovilizando y la comunidad.

Educación

“Debemos implicar a la gente joven a una edad más temprana; los planes de estudios infantiles también deberían incluir la consolidación de la paz, a fin de que crezcan con esa mentalidad”. (Fiji, varón)

La educación figuró universalmente como un tema de interés fundamental en materia de paz y seguridad para las personas jóvenes, lo que demostró la importancia crucial que esta reviste para los jóvenes de ambos sexos de todo el mundo. Las instituciones educativas tienen una importancia estratégica y sirven de lugares esenciales para la interlocución entre la juventud, como beneficiaria, y los agentes estatales o no estatales, como proveedores.

Los estudios cualitativos revelan que las instituciones educativas pueden ser lugares de cohesión social, reconciliación y pertenencia, o focos críticos

que exacerbaban la división y la exclusión. Algunos estudios cuantitativos recientes demuestran una relación estadística sistemática, durante un período de cinco decenios, entre niveles más altos de desigualdad en los logros educativos de grupos étnicos y religiosos, y la probabilidad de que un país experimente conflictos violentos¹⁵. En muchos sentidos, los sistemas educativos reproducen las cuestiones de desigualdad de acceso y calidad que coinciden con las divisiones de clase, género, casta, raza, origen étnico, religión, política y privilegio.

Las instituciones educativas suelen ser las primeras víctimas de los conflictos violentos. En la República Árabe Siria, por ejemplo, se estima que por lo menos 1,75 millones de niños en edad escolar y más del 40% de los niños refugiados sirios han perdido el acceso a la escuela debido al conflicto en curso. También se perpetran ataques deliberados contra escuelas, ya que los grupos extremistas tratan de ejercer control sobre ellas; dichos ataques incluyen agresiones contra alumnos y maestros, la destrucción de escuelas o la utilización estratégica de instalaciones escolares. El acceso de las jóvenes a la educación es muy limitado en muchas partes del mundo, debido a las normas patriarcales profundamente arraigadas y el consiguiente riesgo de violencia. Como estrategia de larga data de los diferentes tipos de violencia —desde la delincuencia organizada hasta los grupos políticos o extremistas— las instituciones educativas han sido utilizadas como punto de acceso para reclutar a jóvenes. Sin embargo, tras esos actos de violencia, la educación y las instituciones educativas pueden contribuir a la recuperación psicosocial, el restablecimiento de la normalidad, la esperanza y la adquisición de valores y aptitudes para crear y mantener un futuro pacífico.

Si bien la educación es extremadamente importante para las personas jóvenes y su progreso, a menudo se considera que es la solución a la “amenaza” que plantea la juventud. Esto ha hecho que la educación, y el interés de las personas jóvenes en ella, se considere como un medio bastante limitado para alcanzar un fin. Sin embargo, la suposición de que existe una relación lineal entre la violencia y las deficiencias educacionales se ha cuestionado en los casos en que algunos jóvenes muy instruidos y pudientes se han unido a grupos armados.

¹⁵ Mieke T. A. Lopes Cardozo y Giovanni Scotti, “Youth, peacebuilding and the role of education”, documento temático de la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia y el Grupo Consultivo de Expertos para el Estudio sobre los Progresos logrados en relación con la Juventud y la Paz y la Seguridad, diciembre de 2017.

De cara al futuro, las nuevas investigaciones e intervenciones programáticas deben centrarse en la función de la educación y su potencial para evitar que las personas jóvenes participen en la violencia, y también en la manera en que las personas jóvenes crean otras vías no violentas.

Las personas jóvenes manifestaron grandes esperanzas respecto del papel de la educación primaria, secundaria y terciaria, y también de los mecanismos no formales, por su potencial transformativo en la consolidación de la paz.

Señalaron asimismo la necesidad vital de impartir una educación basada en los valores para la paz y enseñar aptitudes de pensamiento crítico y métodos no violentos para resolver los conflictos, prestando especial atención a la celebración de la diversidad. Las personas jóvenes eran conscientes de la brecha existente entre sus aspiraciones y las capacidades y la voluntad política limitadas de los Gobiernos y las instituciones educativas para cumplir sus responsabilidades al respecto. Señalaron que muchas organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones dirigidas por jóvenes, tenían mucha experiencia en la elaboración de estrategias y módulos educativos para la paz, a través de medios oficiales y no oficiales, poniendo de manifiesto la importancia de crear alianzas estratégicas.

Género

La percepción de que existe una relación entre los varones jóvenes y la violencia ha dado lugar a una tendencia hacia la elaboración de programas en materia de paz y seguridad para la juventud que da prioridad a los varones jóvenes. La gente joven de todo el mundo examinó reiteradamente cuestiones de género en relación con la juventud y la paz y la seguridad. En su labor relativa a la paz y la seguridad, la juventud se dedica de diversas formas a cuestiones de género, por ejemplo, fomentando la igualdad de género, organizando sesiones de capacitación de liderazgo y comunicación para las jóvenes, promoviendo los derechos sexuales y reproductivos, concienciando acerca de las múltiples formas de violencia sexual y de género, y proporcionando capacitación socioemocional para niños y jóvenes varones.

La violencia sexual y de género afecta de manera desproporcionada a las mujeres de todas las edades en todas las fases del proceso de paz y de

conflicto, aunque a menudo esto se agrava durante los conflictos violentos. Las jóvenes corren el riesgo de ser víctimas de la violencia tanto en la esfera pública como en la privada. Las minorías sexuales y de género también afrontan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia y discriminación durante los conflictos y en tiempos de paz. La gente joven que participó en el presente estudio consideró que la protección y el pleno disfrute de los derechos de las personas jóvenes que pertenecían a la comunidad de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales representaban una contribución esencial a la paz inclusiva y sostenible.

En los últimos decenios se ha prestado cada vez más atención al papel que desempeña la mujer en la paz y la seguridad como resultado de un fuerte movimiento de las mujeres, que dio lugar a la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores. Esas resoluciones han sido fundamentales para demostrar la forma en que las mujeres pueden participar activamente, y de hecho participan, en la consolidación de la paz en sus comunidades y en todo el mundo. Sin embargo, la labor de consolidación de la paz realizada, que a menudo la inician y la dirigen mujeres jóvenes, exige una mayor atención y visibilidad.

Algunos ejemplos de esta labor incluyen utilizar plataformas digitales en Libia para compartir las opiniones de las mujeres en situaciones de paz y conflicto, consolidar el liderazgo y las aptitudes de promoción en el Cáucaso y los Balcanes, y contribuir al proceso de paz en Malí. Sin embargo, para muchas jóvenes, las funciones que desempeñan en la sociedad siguen restringidas por centrarse exclusivamente en su protección y, si bien es importante reconocer que sufren de manera desproporcionada casos de violencia sexual y de género y hacer algo al respecto, no se las debe considerar únicamente como víctimas.

Apoyarlas en su labor de consolidación de la paz y escucharlas atentamente representan un paso importante. Hasta la fecha, las investigaciones relativas a cuestiones de género y la consolidación de la paz se han centrado principalmente en las repercusiones relacionadas con el género que tienen los conflictos violentos, pero han concedido relativamente poca atención a las causas relacionadas con el género que originan conflictos violentos. Comprender la manera en que las identidades de género propician conflictos violentos es fundamental, como lo es también centrarse más a fondo en la

interacción entre las diferentes identidades interrelacionadas (edad, raza, origen étnico, clase social, orientación sexual, capacidad, religión, entorno urbano y rural) y el género.

La aplicación de la resolución 2250 (2015) brinda una valiosa oportunidad para abrir un debate y promover la colaboración programática en materia de identidades masculinas, en un esfuerzo para contrarrestar sus asociaciones negativas con la violencia y derribar los estereotipos nocivos profundamente arraigados en las normas y funciones tradicionales de género. La juventud constituye una fase vital en la que las identidades de las personas jóvenes y las opiniones que tienen de sí mismas se van configurando y consolidando, y en la que las familias, las personas mayores, los líderes religiosos y los compañeros, todos, ejercen gran influencia. Invertir en la labor de consolidación de la paz de la juventud centrada en promover funciones e identidades masculinas positivas, equitativas en materia de género y no violentas representa un paso esencial hacia el fomento de sociedades pacíficas e inclusivas. Detectar las desigualdades persistentes que aumentan la exposición de las jóvenes y de las minorías sexuales y de género a la violencia y limitan su capacidad para contribuir a la adopción de decisiones y su acceso al poder y a recursos, es fundamental para promover la igualdad de género. hacia el reconocimiento de su función de contribuyentes activas a la paz y la seguridad.

Los derechos humanos y la lucha contra la injusticia

“No podemos hablar de paz y seguridad con grupos que no tienen derechos básicos. Primero que todo debemos asegurar los derechos básicos de las personas”. (Participante en la consulta de los Estados árabes)

Una inquietud predominante que expresaron los jóvenes y las jóvenes en todas las investigaciones realizadas para el estudio sobre los progresos fue la victimización y el trauma desproporcionados que sufrían las personas jóvenes como consecuencia de conflictos, la violencia armada, la violencia estatal, el terrorismo, las pandillas y la delincuencia organizada, la violencia de género y la violencia contra jóvenes migrantes, refugiados y desplazados internos. Las personas jóvenes también expresaron inquietud acerca de las violaciones de sus derechos fundamentales, además de la violencia física.

Es importante señalar que los propios varones y mujeres jóvenes suelen ser protagonistas activos y creativos en el ámbito de la protección, que va desde vigilar y documentar las violaciones de los derechos humanos hasta apoyar el diseño y la aplicación de medidas de protección, crear redes y estructuras de apoyo y luchar por el reconocimiento de sus derechos cívicos, políticos y socioeconómicos.

Los resentimientos y la frustración asociados con las experiencias de injusticia son cuestiones fundamentales en la trayectoria vital de la juventud en un mundo globalizado. La exposición a la violencia, en especial a una edad temprana, y en particular a manos de las mismas instituciones que se supone que protejan a la juventud, es un factor clave en los ciclos de intensificación de la violencia de generación en generación. En los países del Norte Global y también los del Sur Global, las personas jóvenes dieron testimonio del acoso y la violencia que experimentaban periódicamente a manos de la policía. A fin de asegurar la protección y la rendición de cuentas, es esencial afrontar las cuestiones relativas a la confianza cívica y el estado de derecho, el abuso de poder por parte de las instituciones de seguridad y la realización de plenos derechos socioeconómicos, políticos y culturales para jóvenes. Esto puede contribuir de manera decisiva a las garantías de no repetición. Por consiguiente, la justicia y los derechos humanos son vehículos esenciales para la prevención y sientan las bases para una paz sostenible. Desde el punto de vista de las sociedades en transición, las personas jóvenes, como forjadoras de memoria histórica, representan partes interesadas fundamentales y tienen un valioso papel que desempeñar en el diseño y la aplicación de mecanismos de justicia de transición.

Los actos dirigidos específicamente contra jóvenes y su exposición a la violencia prolongada tienen un efecto perjudicial en su salud psicosocial y su bienestar. La incertidumbre y la inestabilidad disuaden a las personas jóvenes de invertir en su futuro y, si estas no se afrontan, pueden dar lugar a mecanismos de adaptación autodestructivos. Debemos apoyar mejor el bienestar psicosocial de la juventud mediante intervenciones comunitarias eficaces, culturalmente pertinentes y específicas para los distintos contextos.

Los servicios sociales son un componente decisivo de la relación entre el Estado y la sociedad. Por consiguiente, constituyen un ámbito lógico en el

que los Estados y las instituciones pueden aumentar su legitimidad y trabajar para recuperar la confianza de la juventud, en particular para afrontar las consecuencias de su exposición a la violencia. La prestación y el suministro equitativos de servicios sociales, incluidos los de salud sexual y reproductiva y los servicios psicosociales y de otra índole que son especialmente importantes para la juventud, son necesarios para promover la cohesión social y asegurar que todas las personas jóvenes tengan el mismo comienzo en la vida. La prestación no equitativa de estos servicios genera desconfianza respecto de las instituciones democráticas y puede alimentar resentimientos que sustentan conflictos.

5. De un dividendo demográfico a un dividendo de la paz

“Lo que me motiva es demostrarles que también podemos hacer cosas muy importantes para nuestras comunidades, que tenemos voz y que estamos dispuestos a construir un futuro mejor”. (Colombia, varón)

Las personas jóvenes, incluso cuando actúan en la esfera local, tienen contribuciones esenciales que aportar a nivel nacional, regional y mundial. Para que esto ocurra, necesitan tener oportunidades de participar en el aprendizaje entre pares y directamente en los sistemas nacionales, regionales e internacionales. La labor de la juventud en materia de paz y seguridad es el “tejido conjuntivo” que une los compartimentos del desarrollo, los derechos humanos, los asuntos humanitarios y la paz y la seguridad, desde el nivel local hasta el mundial. La labor de las personas jóvenes en materia de paz y seguridad –en todas las distintas etapas de los conflictos, los tipos de violencia y las regiones del mundo– es esencial, no solo por la magnitud de su grupo demográfico: si se han hecho las inversiones adecuadas en la juventud y su labor de consolidación de la paz se reconoce y se alimenta, las sociedades pueden obtener un dividendo de la paz.

La obtención de este dividendo de la paz requiere un compromiso para asegurar que las iniciativas de la juventud, las organizaciones y las personas puedan funcionar en un entorno que las valora y las respeta, en lugar de controlarlas o reprimirlas. Esto puede lograrse brindando los medios políticos, financieros, jurídicos y sociales para optimizar y multiplicar las iniciativas emprendidas por jóvenes de modo que puedan alcanzar plenamente su potencial a fin de

contribuir a la paz y la seguridad en sus sociedades. Las jóvenes y los jóvenes en general, y quienes invierten en la paz y la prevención de la violencia específicamente, deberían ser considerados aliados indispensables en la búsqueda de la paz y la seguridad.

Consolidar y sostener la paz mediante el potencial transformativo de la juventud exige un cambio drástico y una reorientación audaz por parte de los Gobiernos y el sistema multilateral, para lo que la resolución 2250 (2015) sembró las semillas:

a) Ante todo, y sobre todo, esto requiere dejar de dar respuestas reactivas y de reparación en materia de seguridad, a menudo basadas en el pánico normativo, y pasar a aplicar en su lugar un enfoque integral de prevención de la violencia centrado en la juventud. Responder sistemáticamente a la violencia de exclusión es la mejor manera de prevenir la violencia, incluido el extremismo violento, y así consolidar y sostener la paz en todo el proceso de paz y de conflicto;

b) El enfoque preventivo requiere que los Gobiernos y las organizaciones internacionales den prioridad al apoyo de la resiliencia positiva de la mayoría de las personas jóvenes, en lugar de reaccionar exclusivamente ante el riesgo que representan solo algunas de ellas;

c) Los Gobiernos y las organizaciones multilaterales deben comprometerse a forjar alianzas basadas en la confianza con diversos asociados de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la paz y la seguridad y, específicamente, con organizaciones dirigidas por jóvenes y centradas en ellos. Estas alianzas deberán demostrar sinceridad e ir más allá de una labor simbólica y superficial;

d) Esos cambios requieren la transformación de actitudes y prácticas profundamente arraigadas. Por lo tanto, es imperioso aprovechar las bases que ofrece la resolución 2250 (2015) para elaborar nuevos comportamientos y normas sociales respecto de la juventud y la paz y la seguridad. Esto puede promoverse mediante una combinación de medidas, que incluyen mecanismos de diálogo y rendición de cuentas que exigen observancia y compromiso por parte de los Gobiernos; incentivos y beneficios para que los Gobiernos y las organizaciones multilaterales creen sistemas inclusivos para jóvenes; capacitación y creación de capacidad sobre la juventud y la paz y la seguridad en las organizaciones nacionales e internacionales; y la garantía de que la resolución 2250 (2015) se socialice plenamente y se integre a nivel nacional.

Recomendaciones

A fin de que las sociedades y los países aprovechen y apoyen plenamente la innovación de las contribuciones de las personas jóvenes a la paz y comiencen a trabajar con miras a responder a los desafíos radicales señalados, se necesitan tres estrategias que se refuerzan entre sí. En primer lugar, es esencial invertir en las capacidades, la capacidad de actuar y el liderazgo de la gente joven mediante un apoyo financiero considerable, la creación de redes y el fortalecimiento de la capacidad, reconociendo toda la diversidad de la juventud y las formas en que se organiza. En segundo lugar, los sistemas que refuerzan la exclusión deben transformarse para afrontar los obstáculos estructurales que limitan la participación de la juventud en la paz y la seguridad. En tercer lugar, se debe dar prioridad a las alianzas y a la labor de colaboración, en las que las personas jóvenes sean consideradas en pie de igualdad y como asociados esenciales para la paz.

Invertir en las capacidades, la capacidad de actuar y el liderazgo de las personas jóvenes

A fin de asegurar un aumento sustancial de los recursos financieros para apoyar las organizaciones, iniciativas y movimientos juveniles centrados en la paz y la seguridad, los Estados Miembros, los donantes, las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones internacionales deberían:

- a)** Asignar 1.800 millones de dólares, cifra que representa una inversión de 1 dólar por joven, para 2025, cuando se cumplirá el décimo aniversario de la resolución 2250 (2015);
- b)** Proporcionar financiación flexible diseñada teniendo en cuenta las necesidades específicas de las organizaciones juveniles. La financiación debería brindar oportunidades para proyectos e iniciativas a pequeña escala y enfoques programáticos innovadores y en los que se asuman riesgos;
- c)** Crear oportunidades específicas para la juventud y la paz y la seguridad con los fondos existentes;
- d)** Dar prioridad, como parte de todo apoyo financiero para las organizaciones juveniles, al fomento de capacidades de organización a fin de aumentar su sostenibilidad financiera y los efectos de su labor.

A fin de mejorar las capacidades de las organizaciones juveniles, reconocer el liderazgo de las personas jóvenes y fomentar la creación de redes juveniles, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y de la sociedad civil deberían:

- a)** Apoyar el establecimiento o el fortalecimiento de redes juveniles de paz a nivel nacional, regional y mundial, en línea y por medios tradicionales, para que las personas jóvenes y sus organizaciones se comuniquen, se organicen para adoptar medidas e intercambien experiencias, conocimientos y recursos;
- b)** Hacer todo lo posible para que los programas relacionados con la juventud y la paz y la seguridad sean elaborados, ejecutados, supervisados y evaluados con la gente joven y por ella;
- c)** Reconocer y destacar la labor positiva de las jóvenes y los jóvenes que trabajan en pro de la paz y la seguridad mediante la concesión de premios, subsidios y reconocimientos;
- d)** Dar prioridad a la creación de capacidad en el seno de sus propias organizaciones recabando la colaboración de líderes jóvenes y miembros de organizaciones juveniles en sesiones de formación y sensibilización sobre la juventud y la paz y la seguridad.

De la exclusión a la inclusión significativa

A fin de asegurar la participación política significativa e inclusiva de la juventud y el aumento de la confianza cívica, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales deberían:

- a)** Adoptar y respaldar el uso de cuotas para la participación de jóvenes directa y equitativa en materia de género en todas las etapas de los procesos oficiales de paz y de transición política, desde la negociación previa hasta la ejecución, inclusive en diálogos nacionales, en la elaboración de constituciones, en la justicia de transición y en otros procesos políticos relacionados con la paz y la seguridad. Estos procesos deberían incluir mecanismos para una interacción sostenida con una amplia diversidad de jóvenes, prestando especial atención a incluir a las jóvenes y a asegurar que se cuenta con financiación y medidas de seguridad para la participación de las personas jóvenes;
- b)** Institucionalizar medidas para cerrar la brecha que existe entre la población joven y la representación juvenil en los procesos y las instituciones

de gobernanza locales y nacionales adoptando cuotas para personas jóvenes, estableciendo funciones y juntas asesoras para la juventud y facilitando el acceso de jóvenes a cargos electivos mediante la armonización de la edad mínima para postularse a cargos públicos con la edad mínima para votar;

c) Dar prioridad a las oportunidades para que los jóvenes refugiados, desplazados internos y migrantes y los jóvenes de las comunidades de acogida de ambos sexos compartan sus problemas en materia de paz y seguridad mediante el diálogo intergeneracional y foros consultivos y participen en los procesos de adopción de decisiones a fin de que se atiendan sus necesidades;

d) Ampliar las redes digitales a las comunidades remotas a fin de apoyar la participación significativa e inclusiva de la juventud.

A fin de maximizar la protección de las personas jóvenes frente a la violencia y garantizar la realización de sus derechos, los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y los agentes de derechos humanos deberían:

a) Respetar, proteger y defender los derechos universales y fundamentales de la juventud en materia de libertad de organización, reunión pacífica, asociación, opinión y expresión, y participación en asuntos públicos, para fomentar un entorno propicio y seguro para las personas jóvenes que trabajan en pro de la paz y la seguridad, y velar por que no sean objeto de represalias por su labor. Las Naciones Unidas y los agentes de derechos humanos deberían conceder la máxima prioridad a esto y prestar apoyo a los Estados Miembros en la defensa de esos derechos inalienables;

b) Preservar la integridad de las instituciones del estado de derecho mediante la protección de los derechos humanos de la juventud, por ejemplo, salvaguardándola de la detención y el encarcelamiento arbitrarios, poniendo fin a la impunidad y asegurando la igualdad de acceso a la justicia y la rendición de cuentas. Los jóvenes y los jóvenes deberían tener prioridad como interlocutores e interesados clave, en particular en el diseño y la ejecución de los procesos de reforma del sector de la seguridad y de la justicia penal;

c) Ampliar la colaboración de las instituciones y los procesos de derechos humanos con las personas jóvenes incorporando sus derechos y participación en la labor de los órganos de tratados de derechos humanos, los procedimientos especiales y otros mecanismos de derechos humanos;

d) Dar prioridad a la salud mental y al bienestar de la juventud mediante el aumento de la financiación y la prestación de servicios de salud integrales, no

discriminatorios y que tengan en cuenta la edad y las cuestiones de género, incluidos los servicios psicosociales y de salud sexual y reproductiva.

A fin de apoyar una inclusión económica significativa más amplia de las personas jóvenes y promover la elaboración de programas de empleo inclusivos, que tengan en cuenta los conflictos y se centren en la juventud, los Estados Miembros, las instituciones financieras internacionales, otras organizaciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil deberían:

a) Invertir en la creación de espacios comunitarios seguros para el diálogo cívico, donde las personas jóvenes determinen colectivamente las prioridades para la acción en materia de consolidación de la paz y desarrollo en el seno de sus comunidades y participen en la adopción de decisiones relativas a la asignación de fondos conexos;

b) Seguir prestando apoyo a las políticas y prácticas laborales inclusivas que aseguren la igualdad de acceso de todas las personas jóvenes al mercado de trabajo y el disfrute de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, eliminen las barreras estructurales para las personas jóvenes marginadas, favorezcan la participación juvenil en la adopción de decisiones relativas a políticas laborales, refuercen la protección social en el sector estructurado y no estructurado de la economía, promuevan la igualdad entre los géneros y adopten un enfoque basado en el ciclo de vida;

c) Implicar a la juventud, junto con los miembros de la comunidad, en una evaluación de sus necesidades económicas antes de elaborar cualquier intervención, como también en la propia elaboración, y en la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas de empleo;

d) Llegar de manera proactiva a la juventud más marginada a fin de asegurar que sea el objetivo principal de los programas de empleo y evitar que el acceso se limite a jóvenes de élite y que la desigualdad se agudice.

A fin de velar por que la separación de los excombatientes sea eficaz y que la reintegración social sea sostenible, los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil deberían:

a) Asociarse con jóvenes para elaborar y ejecutar procesos de separación y reintegración, por ejemplo, estableciendo acuerdos oficiales de cooperación entre las organizaciones juveniles y las instituciones de seguridad, que definan

claramente las funciones y las responsabilidades;

b) Respaldo medios que permitan a las personas jóvenes determinar prioridades estratégicas, políticas y enfoques programáticos pertinentes.

A fin de asegurar que la educación se ha optimizado como instrumento para la paz y que las instituciones educativas están protegidas contra la violencia, los Estados Miembros, las instituciones educativas, el sector privado y las organizaciones internacionales y de la sociedad civil deberían:

a) Hacer inversiones específicas en la educación primaria, secundaria y terciaria que sea inclusiva y se base en valores positivos, como también en iniciativas educacionales académicas y no académicas. Esto debería incluir un enfoque centrado en el desarrollo de aptitudes de pensamiento crítico específicas para cada contexto, en los valores de la diversidad y la no violencia, en el aprendizaje socioemocional y en la solución de conflictos, como también en la alfabetización digital. Esto debería respaldarse mediante “alianzas de educación para la paz” de interesados múltiples;

b) Dar prioridad a la protección de las instituciones de enseñanza primaria, secundaria y terciaria como espacios libres de todas las formas de violencia, y velar por que estas sean accesibles para todos los jóvenes, en particular las mujeres y otros jóvenes marginados.

A fin de asegurar que se afronten las experiencias singulares de las jóvenes y las minorías sexuales y de género en materia de paz y seguridad, y apoyar las identidades equitativas desde el punto de vista de género entre jóvenes, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y de la sociedad civil deberían:

a) Aplicar sistemáticamente una perspectiva de género y de edad en todas las evaluaciones de los conflictos y en la programación de la consolidación de la paz;

b) Reconocer y afrontar las actitudes patriarcales perjudiciales que tienen repercusiones en los derechos, la integridad y la capacidad de actuar de las jóvenes y de las minorías sexuales y de género, al tiempo que se procura siempre crear condiciones de colaboración inclusivas;

c) Invertir en la labor de consolidación de la paz de las personas jóvenes

centrada en la promoción de identidades masculinas equitativas y positivas que cuestionan las normas sociales restrictivas, incluso trabajando con los líderes tradicionales y religiosos.

Alianzas nacionales, regionales y mundiales para la juventud y la paz y la seguridad

A fin de apoyar la aplicación de la resolución 2250 (2015), los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y los interesados no gubernamentales deberían:

a) Dar prioridad a la creación de coaliciones de la juventud y la paz y la seguridad para asegurar el logro de efectos colectivos en la juventud y la paz y la seguridad en los planos local, nacional, regional y mundial. Esas coaliciones deberían ser alianzas multisectoriales e intersectoriales entre la juventud, las organizaciones juveniles y agentes multilaterales, gubernamentales y de la sociedad civil, incluidos el sector privado, las comunidades religiosas, las fundaciones privadas y las instituciones educativas;

b) Consultar con las personas jóvenes e incluirlas activamente a la hora de definir objetivos concretos e indicadores mundiales y específicos de países para dar seguimiento a los progresos y medir los efectos en la aplicación de la resolución 2250 (2015).

A fin de apoyar nuevas actividades de investigación y de recopilación de datos sobre la juventud y la paz y la seguridad, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y de la sociedad civil deberían:

a) Apoyar la investigación cualitativa y cuantitativa y la recopilación de datos sobre la juventud y la paz y la seguridad (incluso, en la medida de lo posible, datos sobre la percepción de las personas jóvenes) a nivel nacional, regional y mundial mediante la asignación de suficientes recursos humanos, técnicos y financieros. La información debería integrarse en las actividades existentes en materia de estadística, almacenarse en un repositorio central en línea y ponerse a disposición del público para facilitar el intercambio de conocimientos y las buenas prácticas;

b) Desglosar sistemáticamente los datos y estadísticas nacionales pertinentes por edad, sexo, antecedentes socioeconómicos y zona geográfica.

A fin de apoyar la aplicación de la resolución 2250 (2015) en el plano nacional, los Gobiernos deberían:

- a)** Establecer espacios seguros para jóvenes diversos y mantener consultas periódicas y continuas con ellos a fin de determinar sus necesidades y prioridades en materia de paz y seguridad;
- b)** Realizar un examen de los efectos de sus políticas y prácticas en materia de paz y seguridad en las personas jóvenes y hacer obligatorio que el sector de la seguridad consulte con ellas;
- c)** Asegurar sinergias con los planes nacionales sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y definir mecanismos periódicos de presentación de informes y rendición de cuentas para dar seguimiento a los progresos logrados en la aplicación.

Los órganos y mecanismos regionales deberían apoyar la elaboración de marcos normativos para afrontar cuestiones relativas a la juventud y la paz y la seguridad, dirigidos por organizaciones regionales, redes y alianzas de jóvenes constructores de la paz en colaboración con otras partes interesadas para facilitar el intercambio de conocimientos y la corriente de información entre los países.

En el plano mundial, las Naciones Unidas deben crear nuevos mecanismos para el diálogo y la rendición de cuentas mediante la adopción de las siguientes medidas:

- a)** Establecer una estructura de supervisión tripartita que ofrezca una plataforma común para que los Estados Miembros, las Naciones Unidas y la juventud informen acerca de la aplicación de la resolución 2250 (2015);
- b)** Crear un grupo oficioso de expertos sobre la juventud y la paz y la seguridad integrado por un grupo diverso de jóvenes, seleccionado de manera transparente con organizaciones juveniles, a fin de dar seguimiento a un conjunto de asuntos claramente definidos, con miras a incorporar la resolución 2250 (2015) en la labor del Consejo de Seguridad;
- c)** Dar prioridad a escuchar directamente a jóvenes que viven en los países de los que se ocupa el Consejo de Seguridad, mediante exposiciones informativas

o reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria;

- d)** Incluir referencias específicas a la resolución 2250 (2015) en los mandatos e informes de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz;
- e)** Nombrar a un miembro electo del Consejo de Seguridad para que dirija conjuntamente, con un miembro permanente del Consejo de Seguridad, el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de la resolución 2250 (2015) a fin de garantizar que se planteen cuestiones clave de la juventud en consultas privadas con los miembros del Consejo;
- f)** Solicitar que el Secretario General informe anualmente al Consejo de Seguridad sobre las iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas encaminadas a aplicar la resolución 2250 (2015), en el marco de un debate abierto anual en el que jóvenes constructores de la paz informen al Consejo de Seguridad.

El sistema de las Naciones Unidas debería reformar sus mecanismos internos para ampliar la participación de la juventud, mediante la adopción de las siguientes medidas:

- a)** Hacer que el establecimiento de juntas asesoras para la juventud y asesores de las personas jóvenes sea una práctica estándar para cada presencia de las Naciones Unidas en los países;
- b)** Colocar a un asesor de la juventud en las oficinas principales de las Naciones Unidas en todos los países y en las oficinas ejecutivas del Secretario General y todas las entidades de las Naciones Unidas para asegurar que la juventud ocupa un lugar central en toda la labor realizada por las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad;
- c)** Asegurar que existen capacidades y conocimientos especializados específicos para implicar a la juventud y las organizaciones juveniles en el sostenimiento de la paz en los planos nacional, regional y mundial;
- d)** Elaborar una hoja de ruta para todo el sistema sobre la juventud y la paz y la seguridad con miras a facilitar la adopción de medidas conjuntas, la coordinación y la coherencia en la asignación de recursos para todas las entidades que trabajan en este ámbito.

Conclusión

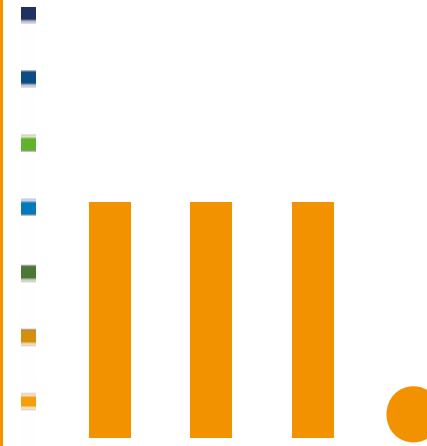
Las recomendaciones formuladas en los párrafos anteriores constituyen el

punto de partida de una transformación a gran escala y ofrecen un marco de acción en el que las personas jóvenes, los Gobiernos, las organizaciones multilaterales, la sociedad civil y otros actores pueden trabajar de consuno para apoyar la innovación de la juventud y construir una paz sostenible.

El presente estudio es testimonio de las voces de los millares de jóvenes que han dedicado tiempo para dirigirse a nosotros y que han confiado en que los escuchemos. La riqueza plena de sus ideas y experiencias se reflejará más a fondo en la versión larga del presente estudio. Con esas personas jóvenes, y con todos los asociados que ayudaron a facilitar nuestro acceso a ellas, tenemos una enorme deuda de gratitud.

Colaboración del Comité Directivo del estudio sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad encargada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

NOTA IMPORTANTE: El presente estudio fue presentado por el **Sr. Graeme Simpson**, en su carácter de autor principal al Sr. Secretario General de las



JUVENTUD 2030:

TRABAJANDO CON Y PARA

LAS PERSONAS JÓVENES.

UNA LECTURA REGIONAL.

Naciones Unidas el pasado 23 de febrero de 2018.

Las realidades que las sociedades enfrentan en cada una de las regiones del mundo son diversas. Mientras que el acceso a los servicios básicos para la vivienda pudiera ser un reto fundamental para las regiones menos desarrolladas, en los países de Europa Occidental resultan ser metas obsoletas.

En el presente apartado podremos conocer algunas de los principales obstáculos que las personas jóvenes de nuestra región enfrentan, así como una propuesta para la acción que involucre de manera activa a la participación

de las juventudes.

El papel crucial de los jóvenes en la Agenda 2030. Beneficiarios y actores activos en su implementación hacia la prosperidad.

Una de las transformaciones que caracterizan al mundo de hoy es que se reconoce el derecho de los jóvenes a que se les escuche y a que sus opiniones sean consideradas en la promoción y defensa de sus intereses. En México, la participación de mujeres y hombres jóvenes ha crecido de manera considerable en los últimos años, especialmente en la agenda multilateral.

Una de las transformaciones que caracterizan al mundo de hoy es que se reconoce el derecho de los jóvenes a que se les escuche y a que sus opiniones sean consideradas en la promoción y defensa de sus intereses. En México, la participación de mujeres y hombres jóvenes ha crecido de manera considerable en los últimos años, especialmente en la agenda multilateral.

La adopción en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el seno de las Naciones Unidas –la nueva carta social para el siglo XXI– les ha dado un lugar fundamental. Los jóvenes son beneficiarios directos de su ejecución, como representantes de nuestras generaciones futuras. Al mismo tiempo, son agentes activos para su instrumentación eficaz a favor de una mayor prosperidad.

La Agenda 2030 es el documento más ambicioso y significativo de las últimas décadas. Es ciertamente un triunfo del multilateralismo y de la política exterior de México. Esta Agenda construye un nuevo paradigma del desarrollo para los siguientes años, que se sustenta en tres pilares interrelacionados: económico, social y medio ambiental. El documento es una oportunidad para mejorar la manera en la que los países elaboramos políticas públicas con la participación activa y propositiva de diversos actores a favor de su prosperidad, y así encontrar juntos soluciones a principales retos y lograr un desarrollo más compartido. Por ese motivo, el Presidente Enrique Peña Nieto estableció durante su mandato que el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es una política de Estado. Los jóvenes merecen un entorno social y ambiental propicio que les permita desarrollarse con plenitud y afianzar su lugar en los ámbitos económico, político,

social y cultural. Por lo tanto, en estas páginas quisiera reflexionar en torno a la importancia de involucrar a los jóvenes en la Agenda 2030, analizando los retos y las oportunidades que ofrece. De esta manera, podrá asegurarse su cumplimiento y avanzar hacia el país más próspero que deseamos.

Efectivamente, la Agenda 2030 reconoce el papel fundamental que los jóvenes deben desempeñar para garantizar su consecución, al afirmar que ellos son agentes fundamentales del cambio a través de la plataforma que ofrecen los ODS para encauzar su activismo hacia la creación de un mundo mejor. La Agenda hace también hincapié en la contribución positiva de los jóvenes como beneficiarios del desarrollo sostenible a través de sus dimensiones económica, social y medioambiental. De esta manera, se supera la visión de antaño que indicaba que bastaba el crecimiento económico elevado para alcanzar el desarrollo.

En este nuevo paradigma de desarrollo, la comunidad internacional se ha trazado como primer objetivo la lucha contra pobreza –que afecta también a muchos de los jóvenes–. Se reconoce también que una mejor calidad de vida para nuestras sociedades nos obliga a conservar nuestro capital humano y los bienes y servicios ambientales para las generaciones futuras.

Asimismo, nos comprometimos a formar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, México promovió el ODS 16 como sustento del pleno desarrollo personal y profesional de todos los jóvenes. Para ello, el empoderamiento de las juventudes es crucial, tanto en sus derechos como en sus capacidades.

En el mundo viven hoy el mayor número de jóvenes en la historia de la humanidad. México participa de este bono demográfico como muchos otros países emergentes. A ellos les corresponderá lograr los objetivos de desarrollo sostenible en el futuro inmediato. Los más de 37 millones de jóvenes mexicanos requieren de un respaldo activo del Estado y de sus instituciones para corregir las desventajas que enfrentan, así como para promover sus intereses desde una perspectiva transversal entre las instituciones, a fin de posicionarlos como sujetos de derechos y agentes prioritarios de desarrollo.

En este sentido, el Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2014–2018 planteó una política que enmarca la interlocución y el trabajo conjunto y

coordinado de las diferentes dependencias de la administración pública federal para responder de manera efectiva a las necesidades e intereses de todas y todos los jóvenes del país. Entre los objetivos de esta política, se buscó incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda; promover condiciones que mejoren su calidad de vida dentro de la población y sus relaciones comunitarias; fortalecer la participación juvenil en los espacios de toma de decisión y asuntos que les conciernen, de manera sistemática y permanente; y, contribuir a la inclusión de la población juvenil y su reconocimiento dentro de sectores clave, para establecer relaciones equitativas e incluyentes. En suma, el Gobierno de la República tuvo como horizonte la prosperidad compartida, siendo los jóvenes verdaderos protagonistas de este cambio.

En ese sentido, la política del Presidente de la República Enrique Peña fue consistente con la Agenda 2030 y se ha instrumentado por medio de una extensa gama de acciones transversales dirigidas por diferentes instancias gubernamentales. De esta manera, pueden promoverse eficazmente los derechos de las y los jóvenes, atender a sus necesidades particulares y realidades, como son quienes forman parte de pueblos indígenas o de los que viven con alguna discapacidad física o cognitiva. El gobierno mexicano ha tenido la tarea de promover un cambio en las políticas de juventud, de manera que incluyan la participación plena de todos los actores: empezando por el sector público, los empresarios, las organizaciones sociales, los organismos internacionales, los académicos y los expertos, y, por supuesto, las y los jóvenes.

El Gobierno de la República llevó a cabo también otro tipo de programas, que contemplan a los jóvenes, como la lucha contra la discriminación, indispensable para la consolidación democrática en el país. El Presidente Enrique Peña Nieto ha dirigido los esfuerzos necesarios para impulsar las transformaciones sociales necesarias con la promulgación de nuevas leyes, la construcción de nuevas instituciones y la adopción de políticas públicas a fin de hacer frente a toda forma de discriminación. Una iniciativa en este sentido que México llevó a las Naciones Unidas es la lucha contra el llamado acoso (bullying) que padecen niñas, niños y jóvenes en los centros educativos, a fin de concientizar sobre sus daños en la formación primaria y secundaria.

Asimismo, desde 2015 el Consejo de Seguridad de la ONU ha establecido la

agenda de los Jóvenes, la Paz y la Seguridad como parte de su labor. Esta acción encomiable debe traducirse en políticas concretas a favor de nuestra juventud, al reconocer el papel principal de la juventud en la prevención y solución de conflictos. De acuerdo con el estudio intitulado “La Paz Faltante: un estudio independiente sobre juventud, paz y seguridad” –que se realizó en el Consejo de Seguridad de la ONU e incluyó las voces de más de cuatro mil jóvenes de 44 países– se reconoce que es de suma importancia involucrar a la juventud en prevenir la violencia, incluido el extremismo violento. Es importante reconocer, pues, que los jóvenes pueden contribuir a la promoción del respeto por la diversidad y el entendimiento mutuo, y así poder construir sociedades más justas, equitativas, incluyentes y prósperas.

Una cultura de paz sólo es posible con el respeto del pluralismo y la tolerancia entre civilizaciones. La inclusión de los jóvenes en el diálogo intercultural e interreligioso, contribuye a enriquecer y fortalecer los lazos entre comunidades, reducir los prejuicios entre culturas y priorizar la negociación, la colaboración y cooperación, sobre la confrontación.

Los Estados tienen en este sentido la tarea de respetar, promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los jóvenes, al tiempo de garantizar la igualdad de acceso a la justicia y preservar la integridad de las instituciones del Estado de derecho. Los gobiernos tienen a su alcance herramientas tales como la promoción de la inclusión, el diálogo, la cooperación para el desarrollo y el respeto a los derechos humanos, para asegurar que los jóvenes tengan un impacto positivo en la Agenda 2030 y encuentren en un torno social propicio para ejercer sus derechos e implementar acciones que logren un cambio en el desarrollo de sus comunidades.

Por ello, en paralelo, nos corresponde a los Estados la creación de políticas orientadas a los jóvenes que contribuyan positivamente a su desarrollo económico y social para consolidar la paz, como lo define el concepto mismo de paz sostenible que México defiende en las Naciones Unidas.

En la práctica, se trata de apoyar proyectos dedicados a desarrollar las economías locales, mediante la innovación, nuevos emprendimientos y start-ups, que ofrezcan oportunidades de empleo, capacitación y formación profesional para los jóvenes. Las Naciones Unidas han señalado que uno de

los grandes obstáculos para que los jóvenes del mundo alcancen su potencial es que tengan acceso a oportunidades de empleo –(ODS 8). Sin embargo, éste no crece a la velocidad de la población en muchos casos y debe adaptarse al cambio tecnológico rápido y la automatización para convertirlo en una oportunidad para el desarrollo.

El empleo juvenil es una de las prioridades políticas principales en el mundo. Para muchos gobiernos, es el desafío más inmediato en relación con las juventudes actuales y futuras. La inestabilidad del mercado laboral y diversos problemas estructurales, como el desplazamiento laboral, agravan aún más otros retos como la pobreza o las desigualdades. Según cifras de la OIT, hay 64 millones de jóvenes desempleados en todo el mundo y 145 millones de trabajadores jóvenes viven en la pobreza.

Al mismo tiempo, hay que construir los paradigmas del siglo XXI: las generaciones de los jóvenes llamados millennials y las sucesivas tienen más probabilidades que las anteriores para convertirse en empresarios. Debe hacerse una gran labor en los ámbitos de lo internacional a lo local, para empoderar social y económicamente a los jóvenes que buscan emprender ya sean negocios propios o colectivos que mejore la calidad de vida de las comunidades en donde habitan.

Por otro lado, se debe trabajar a la par para impulsar la educación de nuestros jóvenes (ODS 4), en particular en materias del futuro –como la ciencia, tecnología, informática, ingeniería, matemáticas y arte STEAM, por sus siglas en inglés- y fomentando el espíritu emprendedor, habilidades adaptativas e innovadoras. Estudios de la ONU han encontrado que la falta de empoderamiento educativo puede contribuir a su vez al aislamiento económico, la desilusión política y el malestar social. Se impide la cohesión social y se limita la capacidad de los jóvenes para participar activamente en decisiones que tienen consecuencias en sus vidas. Otros principales retos de la juventud, reconocidos en la Agenda 2030, son el acceso a la salud o incluso el combate a las adicciones (ODS 3), especialmente de jóvenes en situación de calle.

Por eso, México, en su aspiración para propiciar al “trabajo decente” se ha adherido, entre otros, a 7 de los 8 convenios fundamentales de la Organización

Internacional del Trabajo (OIT), entre ellos al Convenio 105 sobre abolición del trabajo forzoso, al Convenio 138 sobre edad mínima, al Convenio 182 sobre trabajo infantil y al Convenio 87 sobre libertad sindical, lo cual contribuye a fortalecer la legislación nacional y los techos de protección para los jóvenes, los niños y las niñas. Sin embargo, el reto mayúsculo es lograr que los beneficios de estos convenios sean tangibles para la juventud.

Igualmente, es necesario reforzar los mecanismos que no sólo garanticen la igualdad entre géneros (ODS 5) sino también que tomen en cuenta las dificultades que son específicas de género, como las oportunidades educativas y laborales. Por lo anterior, México ha privilegiado la importancia de integrar y fomentar la participación de las mujeres jóvenes y adolescentes.

Una agenda de desarrollo que considere el peso del género entre los jóvenes contribuirá, sin duda, a transversalizar la perspectiva de las diferencias entre mujeres y hombres en las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) incluyó la igualdad de género como uno de sus ejes transversales de sus cinco metas. Más aún, un enfoque a favor de la igualdad entre géneros, debe también ser respetuoso de las diversas perspectivas que puedan tener los jóvenes en cuanto a su pertenencia a algún grupo de la comunidad LGBTI, con una perspectiva incluyente, que permita a todos los jóvenes integrarse a una actividad económica digna.

La administración del Presidente Enrique Peña Nieto consideró la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre (ODS 2) como un derecho social. Con este propósito, se impulsó la Cruzada Nacional contra el Hambre: una estrategia para atender a grupos de población vulnerables de todas las edades que se encuentran en pobreza extrema con múltiples carencias, entre ellas el acceso a la alimentación.

En este aspecto, el involucramiento de los jóvenes para alcanzar la prosperidad es indispensable para el desarrollo de nuestras comunidades, principalmente en el campo. A los jóvenes que viven en zonas rurales –en vulnerabilidad– debe apoyárseles facilitando que construyan alianzas y redes con instituciones. Un ejemplo claro lo tenemos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio del “programa de voluntariado” que promovemos con las Naciones

Unidas, para empoderar a los jóvenes de comunidades apartadas para empoderarlos con la realización de proyectos y con la transmisión de las mejores prácticas internacionales, que les permitan mantener el arraigo a sus tradiciones y fortalecer sus capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y de vinculación a cadenas comerciales de valor, además de su inclusión financiera.

Los jóvenes son el motor del trabajo voluntario que la sociedad civil realiza solidariamente para apropiarse de la Agenda 2030 y nutren el trabajo de la sociedad civil mexicana, a través de su presencia en el terreno. Cualquiera de los esfuerzos que realicen las organizaciones no gubernamentales, de la mano de alianzas e inversiones con los sectores público y privado. El uso de plataformas que impulsen el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios –el acceso a internet es uno de ellos– también es indispensable para reducir el número de personas que dejan sus lugares de origen por falta de oportunidades.

No menos importante es la prioridad que ha cobrado la economía verde y que ha permitido mayor acceso a fondos dirigidos a la lucha contra el cambio climático, mediante la mitigación y adaptación, además de la protección de los recursos naturales. La economía verde se ha convertido en una alternativa decorosa de empleo, especialmente para jóvenes del ámbito rural.

Por otra parte, se reconoce el papel de la urbanización de las zonas conurbanas como elemento transformador para el desarrollo sostenible (ODS 11), así como el papel de los habitantes de las ciudades para trabajar a favor de iniciativas locales. La nueva agenda urbana que promueve México refuerza este objetivo que se dirige a controlar el crecimiento urbano desmedido, que en muchas ocasiones ha sobrepasado la capacidad de infraestructura de la ciudad, con un alto costo social, económico y ambiental. En efecto, las urbes son actualmente escenarios de pobreza y desigualdad (ODS 10) que afectan también a los jóvenes, y requieren de esfuerzos conjuntos para fomentar el crecimiento económico sustentable, viviendas dignas, y mejoramiento de los espacios públicos para actividades recreacionales y deportivas.

Del mismo modo que la Agenda plantea una transición urbana, también es una hoja de ruta para mejorar la forma en la que consumimos y crecemos (ODS

12). Los jóvenes son pioneros al liderar el cambio de patrones de consumo y producción hacia otros que sean más sostenibles. Hacen buen uso de la creatividad y regresan a los productos naturales, a materiales biodegradables y al reciclaje de basura, en mar y tierra (ODS 14).

Cada vez es más evidente que la protección de nuestro planeta, requiere la de nuestros ecosistemas y biodiversidad (ODS 15), en particular sectores productivos como el turismo, la agricultura, la acuicultura o la generación de energía. La participación activa en las brigadas que algunas dependencias o empresas convocan para la limpieza de zonas costeras, el uso de otros materiales en sustitución del plástico, el reciclaje de productos fabricados con plásticos y el aprendizaje del uso y puesta en práctica de artes de pesca sostenibles son sólo algunos ejemplos exitosos de este cambio de paradigma.

La fuerza e ímpetu de los jóvenes puede acelerar con estrategias distintas nuevas actitudes en la oferta y demanda, fortaleciendo la creación de industrias e infraestructuras más sostenibles (ODS 9). Como consumidores, pueden privilegiar la adquisición de determinados productos y servicios, asegurando que las empresas sean más conscientes y que tengan mayores incentivos para modificar los procesos en toda su cadena de producción hacia unos más sostenibles.

La prioridad que México ha dado a la lucha contra el cambio climático, al menos desde la COP16 en 2010, ha propiciado mayor conciencia sobre este gran reto entre los jóvenes. La acción urgente para combatir el cambio climático y hacer frente a sus impactos es hoy parte integral de la implementación exitosa de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Por esta razón, al incluir este objetivo (ODS 13) en la Agenda 2030, se busca reforzar las metas que nos hemos trazado los Estados miembros de las Naciones Unidas hacia el 2020 y el 2050.

En esta ruta, los jóvenes pueden llevar a cabo acciones fundamentales y decisivas a partir de la disseminación y concientización entre pares, y transmitiendo a la siguiente generación la importancia de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica para el sustento de la prosperidad humana. El principio de equidad intergeneracional requiere la activa participación de los jóvenes para lograr desarrollo sostenible de forma integrada y coherente. Los efectos del cambio climático afectarán en mayor medida a los países y

regiones más vulnerables, que en nuestro país incluyen zonas de desastres y de sequías, a lo que se suma la alta prioridad que tenemos en el cuidado del agua (ODS 6), el recurso indispensable para la vida, que es finito.

Como he señalado a lo largo de este texto, el emprendimiento y la acción juvenil son clave para lograr la Agenda 2030 y una juventud más próspera. Con el propósito de asegurar una mayor vinculación de nuestra juventud al proceso mundial de implementación de la Agenda, México promueve la participación activa y efectiva de los jóvenes en las principales reuniones y foros de las Naciones Unidas. Desde la realización de modelos de Naciones Unidas en numerosos planteles de educación superior, hasta la inclusión de una delegación juvenil que participa con la delegación mexicana que acude a la apertura anual de sesiones de la Asamblea General de la ONU y de los trabajos de sus diversas comisiones.

La inclusión de representantes juveniles en las delegaciones de nuestro país que participan en foros y eventos internacionales, incluyen desde 2012 el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social (ECOSOC), el cual ha servido como un espacio y mecanismo para el diálogo entre las y los jóvenes, los Estados miembros, la sociedad civil, y las entidades de las Naciones Unidas para tratar el papel de los jóvenes en la aplicación y el seguimiento de la Agenda, así como para exponer sus principales inquietudes ante los dirigentes mundiales que participan en él.

En este foro, cada año, casi mil líderes juveniles de todo el mundo expresan sus opiniones, intercambian ideas y reflexionan de manera conjunta sobre lo que pueden hacer para lograr el desarrollo sostenible. Los jóvenes participan, junto con los representantes de los Estados Miembros, en sesiones de intercambio de ideas, mesas redondas y debates interactivos entre oradores acerca de un tema principal.

La participación de nuestros jóvenes en el ámbito de las Naciones Unidas ha sido también bajo el principio del equilibrio de género y la no discriminación. En julio pasado, la Cancillería incluyó a Michelle Rodríguez de 15 años en la delegación oficial de México ante el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, donde tuvo oportunidad de compartir la experiencia

del colectivo de jóvenes al que pertenece, en el seno de las Naciones Unidas. Su participación tuvo eco y mostró la relevancia que tienen los jóvenes para traer a las mesas de discusión las experiencias y la capacidad movilizadora que tiene la juventud para exigir y participar día con día en las decisiones de sus comunidades. Esta iniciativa conjunta del Instituto Mexicano de la Juventud y la Cancillería cumplió 13 años y se ha transformado en relación con el contexto internacional y nacional. Es de celebrar que en el 73° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) se incluyera en el programa “Delegados juveniles” a dreamers mexicanos residentes en Estados Unidos.

Estas acciones tienen un mismo propósito y se piensan como detonadoras de la participación de jóvenes que se dedican a presentar, formular y negociar resoluciones sobre temas prioritarios para nuestro país: del medio ambiente, la salud, el desarrollo rural a la lucha por el desarme nuclear. Una de esas resoluciones ha sido notable: “Políticas y programas relativos a la juventud”, que ha hecho indispensable la participación de los jóvenes en el diseño e instrumentación de políticas y programas de los ámbitos, social, económico, cultural y político en los planos nacional, regional e internacional, incluida la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y la implementación de la Agenda 2030.

Bajo este programa, México ha fomentado a su vez la participación de jóvenes en estos espacios y hemos reiterado, en múltiples ocasiones, que asumimos con voluntad y firmeza nuestro compromiso de mejorar la situación de la juventud y favorecer el desarrollo de sus capacidades, mediante mayores y mejores espacios de capacitación y profesionalización que les brinden mayores y mejores herramientas, que correspondan a la realidad del mundo de hoy.

Adicionalmente, debemos reforzar que las organizaciones dirigidas por jóvenes tengan sus propios espacios de operación y acción independientes, y que las diferentes instancias protejan y valoren este espacio y apoyen las actividades de las redes juveniles. Las asociaciones son clave para permitir que los jóvenes se involucren más ampliamente en los esfuerzos de desarrollo. Para ello es fundamental fomentar su liderazgo tanto en el sector público como en el privado.

Los jóvenes al frente deben centrarse en que la Agenda 2030 sea realidad.

Tienen en esto una tarea enorme, pero a la que estoy seguro que estarán a la altura, en la comunicación y difusión de la Agenda. Hoy las redes sociales son una herramienta sustantiva de la comunicación entre jóvenes, pero su uso puede decantarse tanto por actividades benéficas que cohesionan a las sociedades o en cambio pueden dirigirse a actividades criminales que las fragmentan. Por eso, debemos empoderar a nuestros jóvenes para que aprovechen la tecnología a su favor.

En suma, los jóvenes desempeñan un papel de primer orden en la Agenda 2030; a ellos afectará en mayor medida que se avance en este instrumento o no. Por lo pronto, los jóvenes tienen una responsabilidad ineludible para exigir transparencia y rendición de cuentas, tanto a sus gobiernos como al sistema de las Naciones Unidas. Los jóvenes tienen el derecho y el deber de asegurar que se mantengan fieles a promesas y compromisos. Con la nueva visión integral de desarrollo que ofrece la Agenda 2030, podemos construir un país y un mundo más próspero, equitativo e incluyente, en el que los principales beneficiarios de los ODS, los jóvenes, sean los protagonistas de su instrumentación.

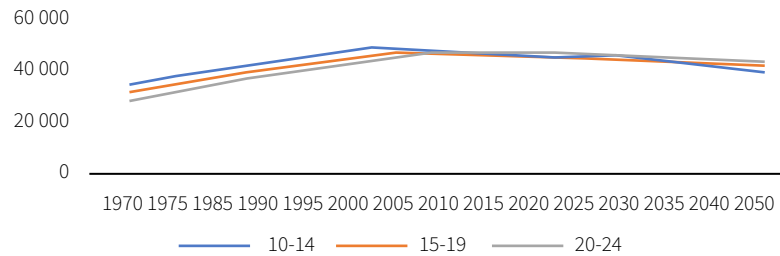
**SR. LUIS VIDEGARAY CASO
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO
Inversión en adolescencia y juventud. Agenda pendiente.****Introducción**

Contribuir a que cada joven alcance su pleno potencial es parte central del mandato del UNPFA. Nuestro compromiso con la gente joven (10 a 24 años) se fundamenta en los acuerdos establecidos por los países en la Agenda 2030, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) más allá del 2014, el Consenso de Montevideo, y la Estrategia Global para la Salud de las mujeres, los niños y los adolescentes (2016-2030). Está recogido en nuestro Plan Estratégico para el período 2018-2021, así como en las intervenciones globales y regionales (GRI) propuestas por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población.

Nuestra contribución tiene como eje promover la inversión en las dos etapas de vida adolescente (la adolescencia temprana que va desde los 10 a los 14 años y la adolescencia media o tardía que va desde los 15 a los 19 años). Se conciben estas etapas como parte de un ciclo de desarrollo continuo. Si se cumple con determinados hitos en la adolescencia temprana, mejorarán las condiciones en la adolescencia media y estos, a su vez, facilitarán el trayecto posterior de los jóvenes a su vida adulta, sobre todo en la etapa de 20 a 25. Además, en el marco del principio de “no dejar a nadie atrás”, enfocándose en intervenciones que lleguen a los más rezagados de los rezagados, es preciso aquella gente joven que más promoción y protección requiere.

Las necesidades e intereses de las personas jóvenes, en especial de las y los adolescentes, suelen ser desestimadas dentro de las prioridades que establecen los países para la acción pública en pro de otros grupos de edad. La adolescencia suele estar ausente, o se aborda como una etapa problemática, en el discurso general. Para algunos son niños, para otros son jóvenes. Su especificidad queda oculta en instrumentos internacionales de derechos humanos y en leyes y políticas nacionales, sin reconocer muchas

Número de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe. 1970-2050



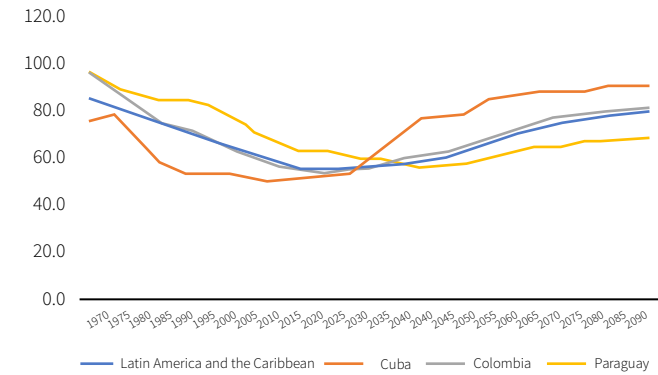
veces que se requieren abordajes diferentes para garantizar los derechos de la adolescencia a los que se usan para la niñez o a para los jóvenes adultos.

¿Por qué invertir en los adolescentes y jóvenes?

Jamás había existido un número tan grande de adolescentes y jóvenes en nuestra región. Más de 165 millones de personas tienen entre 10 y 24 años en América Latina y el Caribe, es decir 1 de cada 4 personas es joven. Esto supone una oportunidad en tres sentidos: (a) Maximizar la contribución de los jóvenes al desarrollo económico y social de la región; (b) Potenciar las capacidades de la juventud para su participación activa en la construcción de sociedades más productivas, sostenibles, pacíficas y equitativas, y (c); Cumplir con agendas globales de desarrollo.

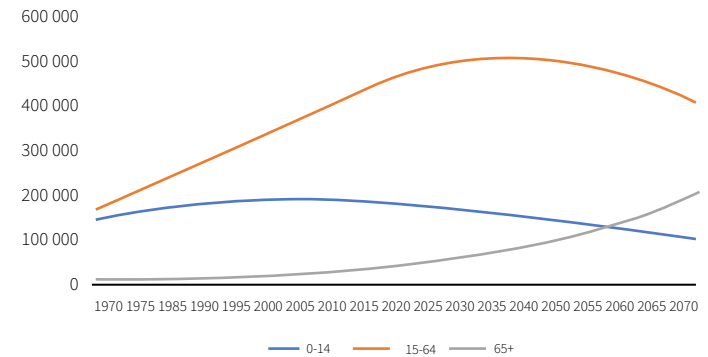
Desde un punto de vista general, la región está en un proceso de transición demográfica. Ha cambiado la estructura por edad de la población, dando paso al dividendo demográfico, con más personas en edades económicamente activas (15-64 años) que personas en los extremos de la vida (0 – 14 años y mayores de 65 años), lo que aún se puede aprovechar bien, con impactos

Tasas de dependencia de países seleccionados en base a etapa de transición demográfica



positivos en términos productivos, económicos y contributivos, por ejemplo, mayores contribuciones del grupo de 15 a 64 años a los sistemas de protección social y de cuidado, así como incrementos en los niveles de productividad. Aún enfatizando la importancia del bono demográfico, no podemos dejar de mencionar esta ventana de oportunidad demográfica ya se está cerrando en algunos países. En los próximos quince años, es decir al fin de la implementación de la Agenda 2030, el dividendo demográfico actual llegará a su fin en un tercio de los países de América Latina y el Caribe. Para estos países, también se precisa pensar cómo vamos a afrontar el envejecimiento de la población:

Serie por grandes grupos de edad en América Latina y el Caribe de 1970 - 2070



¿quiénes y de qué forma van a sostener a largo plazo los programas de salud, de protección sociales y de cuidado en nuestras sociedades, si cada vez tenemos menos jóvenes y más adultos mayores?

La clave para sacar partido al dividendo demográfico reside en propiciar que la juventud, y en especial las adolescentes, ejerzan sus derechos humanos para desarrollar su potencial¹⁶. Aprovechar el dividendo demográfico requiere inversiones y políticas adecuadas en materia de educación, empleo, salud y, en especial, salud sexual y reproductiva. Jóvenes sanos, educados y empoderados se constituyen en agentes del cambio social y también aumentan el empleo, la productividad, los niveles de ahorro y de inversión en recursos productivos¹⁷. Es importante también, tomar en cuenta el enorme potencial que tiene la adolescencia y juventud latinoamericana y caribeña en sí misma. La región cuenta con la generación joven más formada de la historia, la tasa de matrícula en educación terciaria aumentó de 20% en 1998 a 50% en 2015¹⁸. Esta generación cuenta con mayor acceso a la información y a las nuevas tecnologías, tiene más facilidad para desplazarse y adaptarse a los cambios de este mundo globalizado, está más preparada para insertarse laboralmente, y es más consciente de sus derechos y del respeto del medioambiente.

Pero además la etapa adolescente se caracteriza por la plasticidad neurocerebral y la facilidad para asimilar cosas nuevas, similar al del desarrollo neurológico de la primera infancia¹⁹. Es por lo tanto una etapa central de la vida, en las que se desarrollan capacidades y habilidades que permitirán a la persona una vida próspera, saludable y plena, tal y como plantea el informe final del grupo de expertos independientes de la iniciativa “Cada mujer, cada niño, cada adolescente”. Este informe reconoce que esta etapa está caracterizada por un cúmulo de factores interactuando en un tiempo de rápidos y variados cambios biológicos, emocionales y sociales, que hasta ahora han sido desconsideradas desde las políticas de salud pública.

Invertir en adolescencia y juventud significa también potenciar las inversiones ya realizadas en la niñez. Los evidentes logros obtenidos con la inversión en la infancia (a través de programas de nutrición, vacunas, estimulación temprana, educación, etc.) pueden malograrse en la siguiente etapa de la vida si no

¹⁶ UNFPA (2016).

¹⁷ UNFPA (2016): Demographic Dividend Value Proposition and Key Messages. Documento interno.

¹⁸ UNESCO (2013): Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015.

¹⁹ Laurence Steinberg, "Age of Opportunity: Lessons From the New Science of Adolescence."

continuamos apoyando el desarrollo de la adolescencia. Si hemos logrado salvar un niño de la desnutrición en la primera etapa y hemos invertido en su educación primaria, ¿por qué dejaremos al o la adolescente quedarse sin una educación secundaria de calidad? ¿Por qué no evitar situaciones que sabemos afecta el desarrollo de las personas con programas de prevención del embarazo, de la violencia o del matrimonio o uniones tempranas?

Continuando con esa lógica, si hemos conseguido garantizar la educación secundaria de esa o ese adolescente, ¿por qué no vamos a apoyar la generación de empleos dignos y de un sistema de cuidado justo que les permita un futuro mejor para ellas, ellos y sus familias, pero que también que sea rentable para las empresas y permita la sostenibilidad de nuestras sociedades?

Se trata, pues, de acumular esa ganancia social. Esto tiene que ver con entender que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, reconocer que las intervenciones del pasado han beneficiado a las y los adolescentes y jóvenes actuales, que desarrollan un enorme potencial que no podemos desaprovechar ahora o en el futuro.

En la misma línea, además de lo invertido en el pasado, lo que hagamos con ellos en el presente repercutirá en sus oportunidades de hoy y mañana, pero también en las futuras generaciones y en nuestro planeta²⁰. Es decir, las políticas e intervenciones que hoy implementemos, previniendo además que ningún o ninguna adolescente y joven quede atrás, empezando por lo que están más rezagados, definirán el tipo de sociedad, economía, mercado laboral, sistema político e incluso familias, que tendremos en treinta o cuarenta años.

Los diez grandes desafíos:

Aunque tenemos hoy la generación joven más preparada y con mayor potencial de nuestra historia persisten 10 grandes desafíos que enfrenta la gente joven latinoamericana y caribeña, y que nuestra iniciativa bandera debe hacer un esfuerzo por superar, en alianza con los otros actores involucrados en dichas temáticas. Nos referimos a:

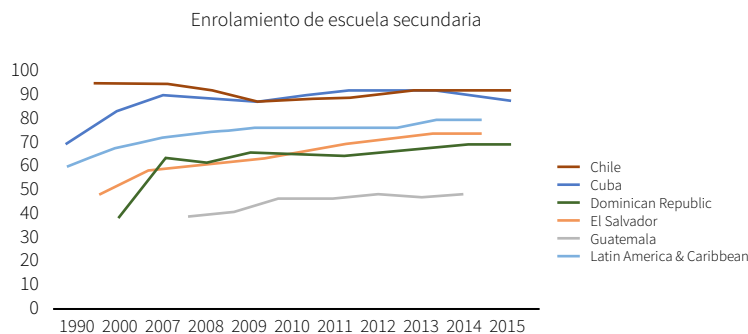
²⁰ PNUMA(2004).

²¹ CEPAL (2016): Comisión Económica para América Latina y el Caribe- División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, basado en tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Pobreza y desigualdad. A pesar de los importantes logros de la última década en ALC, una de cada tres personas de entre 15 y 24 años vive en la pobreza (28.7%) y 1 de cada 10, en extrema pobreza²¹, viendo limitadas sus oportunidades de desarrollo presentes y futuras y la de sus familias. Esta situación es más acentuada en el ámbito rural que en el urbano.

Este núcleo duro de la pobreza se basa en exclusiones que trascienden el nivel de ingreso y están asociadas al trato desigual, la discriminación, la violencia o la estigmatización por condición étnica o racial, color de piel, identidad sexual, género, religión, condición migrante, nacionalidad, o padecimiento de discapacidades físicas o mentales²². En América Latina las desigualdades también están determinadas por las diferencias y desigualdades territoriales al interior de los países, por género y origen étnico; y por etapas determinadas en el ciclo de vida²³. Todos estos factores tienen importantes implicaciones mutuas asociadas con limitaciones para la movilidad social, requiriendo de un análisis detallado de las desigualdades estructurales como base para el diseño de políticas públicas diferenciadas.

Educación de calidad. A pesar de que el 94% de adolescentes entre 15 y 19 años ha completado la educación primaria, sólo un 64% de las personas entre 20 y 24 años acabaron secundaria y sólo el 10% de entre 25 y 29 años



²² UNDP, Informe de Desarrollo Humano Regional 2016.

²³ CEPAL, 2016.

²⁴ OIJ (2014): Invertir para Transformar. La juventud como protagonista del desarrollo.

finalizó la educación terciaria, lo cual dificulta su inserción laboral o los aboca a empleos precarios²⁴. Además, de acuerdo a las pruebas PISA, la calidad de la educación es baja en los países de la región incluidos en el estudio.

Más y mejor empleo. La tasa de desempleo entre la juventud es el triple que la de las personas adultas (alcanzando el 15.3% en 2015)²⁵. Además, 6 de cada 10 personas jóvenes que sí consiguen ocupación se ven obligados a aceptar empleos en la economía informal, y en sectores de baja productividad, lo que suele implicar malas condiciones de trabajo, desprotección de derechos y bajos salarios. En 2013, del total de los jóvenes ocupados (45.2 millones), solamente el 35% (15.9 millones) se desempeñaba en trabajos formales.²⁶ Esta situación es aún peor para las mujeres jóvenes en la región, pues en todos los países se observa al menos una brecha de 9 puntos en la participación laboral de mujeres y varones entre 15-24 años, alcanzando en algunos países más de 30 puntos de diferencia.

Salud y bienestar. La mayoría de los jóvenes goza de buena salud, pero la mortalidad y la morbilidad entre adolescentes siguen siendo elevadas²⁷. Además, constituyen el segmento poblacional que menos se ha beneficiado de las conquistas en términos de salud durante los últimos cincuenta años. En algunos casos la mortalidad es mayor en el grupo de 15 a 24 que en el grupo de 0 a 4 años. La mortalidad en niños de 1 a 9 años disminuyó en un 80 al 93% de 1955 a 2004. En ese período la reducción de la mortalidad de los jóvenes de 15-24 años fue la mitad de la lograda en los niños²⁸. Entre las principales causas de mortalidad, están en la violencia interpersonal, las lesiones por accidentes de tránsito, el suicidio y las infecciones de las vías respiratorias inferiores²⁹. El consumo de alcohol o tabaco, la falta de actividad física, las relaciones sexuales sin protección y la exposición a la violencia pueden poner en peligro no solo su salud actual, sino también su bienestar en años posteriores. Además, la mitad de todos los trastornos de salud mental en la

²⁵ OIT (2015) Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2015 (Tasa promedio regional a nivel nacional para jóvenes entre 15 y 24 años) Ver http://www.ilo.org/americas/publicaciones/panorama-laboral/WCMS_435169/lang-es/index.htm

²⁶ PNUD (2016): Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe “: Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso.

²⁷ La OMS calcula que en 2012 murieron 1,3 millones de adolescentes, en su mayoría por causas prevenibles o tratables. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>. Más información en: <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/publicaciones%20virtuales/libroVirtualAdolescentes/indice.html>

²⁸ Viner RM. 50-year mortality trends in children and young people: a study of 50 low-income, middle-income, and high-income countries. The Lancet Volume 377, No. 9772, p1162–1174, 2 April 2011.

²⁹ WHO 2017, Global Accelerated Action for the Health of Adolescents (AA-HA!): guidance to support country implementation. Summary. Geneva: World Health Organization; 2017 (WHO/FWC/MCA/17.05).

edad adulta empiezan a manifestarse a los 14 años, pero la mayoría de los casos no se detectan ni son tratados.

Preocupa también ver que una de cada cuatro mujeres adolescentes entre 13 y 15 años ha considerado seriamente la posibilidad de cometer suicidio, y el posible vínculo con situaciones de embarazo y de violencia³⁰.

Acceso a la salud y derechos sexuales y reproductivos. En la región, ha aumentado en términos generales el acceso a la salud sexual y reproductiva, a los métodos anticonceptivos y a la educación integral de la sexualidad, aunque con fuertes resistencia por parte de algunos grupos conservadores en los países. Pese a los avances, adolescentes y jóvenes siguen enfrentando barreras legales y obstáculos socioculturales para acceder a los servicios, los mismos que, en su mayoría, no cuentan con personal y condiciones especializados para ser considerados amigables con los y las adolescentes.

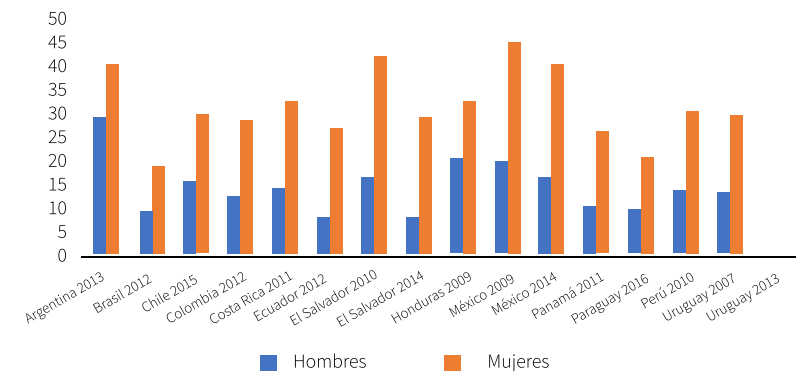
Convivencia sin violencia. América Latina y el Caribe es la región más violenta a nivel global.³¹ Dentro de la región, América Central y el Caribe han sido las únicas subregiones donde se incrementó el homicidio entre 2000 y 2010³². Aproximadamente el 33% de los homicidios registrados a nivel mundial se producen en la región³³. El homicidio es una de las principales causas de mortalidad para la juventud, especialmente para los hombres jóvenes³⁴. Además, en algunos países, como Brasil, hay una correlación directa con racismo y la exclusión social, de tal manera que las principales víctimas de homicidios son jóvenes de raza negra.

Desigualdades de género persistentes y violencia contra las mujeres. A esta situación de violencia social, se suma la violencia contra la mujer³⁵, los matrimonios y uniones tempranas y, en concreto, la violencia sexual que

afecta particularmente a las niñas jóvenes en la casa y en la calle³⁶. Todos son claros ejemplos de la persistencia de la desigualdad de género, a pesar de los numerosos avances legales y políticas que la región ha liderado en los últimos años. América Latina y el Caribe es la única región donde el matrimonio y las uniones en menores de 18 años no han descendido en los últimos 30 años.³⁷ Durante los próximos 20 años, 45.5 millones de niñas y adolescentes en la región se casarán antes de los 18 años³⁸, si las condiciones actuales persisten.

El cuidado. Colocar el tema del cuidado y la corresponsabilidad en el centro de las discusiones demográficas, económicas, sociales y políticas en relación al modelo de desarrollo sostenible de nuestros países es urgente para las mujeres, las familias, las empresas y los gobiernos. Lo es porque la inserción masiva de mujeres en los mercados laborales de la región no se ha traducido en una transformación del sistema de cuidados en la mayoría de los países o una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Pese a avances reconocibles, los roles tradicionales se siguen transmitiendo a través del sistema educativo, las familias y los medios. Continúan siendo las mujeres quienes asumen mayoritariamente este trabajo no remunerado, como parece

Trabajo no remunerado entre 15 y 24 años



³⁰ CEPAL (2016): Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Deudas de Igualdad. Serie de Asuntos de Género n°133. Publicación conjunta con UNICEF.

³¹ Estudio Mundial sobre Homicidios https://www.unodc.org/documents/congress/background-information/Crime_Statistics_Global_Study_on_Homicide_2011.pdf

³² <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20Completo.pdf>

³³ Idem anterior.

³⁴ Confirmar fuente comunicado.

³⁵ 1,678 mujeres fueron asesinadas en 2014 por razones de género en 14 países de América Latina y tres del Caribe, según datos oficiales recopilados por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

³⁶ Según la OPS, en cifras absolutas, se estima que la tasa de violencia sexual contra la mujer en América Latina contabiliza los 500 episodios por día.

³⁷ La prevalencia del matrimonio infantil en la región es del 29% por detrás de África del Este y Central. En países como RD y Nicaragua llega al 41%, Brasil 36%, Honduras (34%), Guatemala (30%) o México 23%. Fuente: UNFPA (2012): *Marrying too Young*.

³⁸ Si las tendencias actuales continúan, en 2030, el número de niñas que se casan por año aumentará en LAC y afectará a 9.7 millones de niñas y adolescentes. Durante los próximos 20 años, 45.5 millones de niñas en la región se casarán antes de los 18 años. Fuente: UNFPA (2012): *End Child Marriage*.

³⁹ Banco Mundial (2016) *Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades*.

indicar el hecho de que entre los adolescentes y jóvenes que no están en el mercado laboral y no están estudiando, agrupados bajo el polémico acrónimo de “ninis”, dos tercios sean mujeres³⁹. Esto perpetúa la desigualdad de género y dificulta la autonomía económica de las mujeres⁴⁰, así como incrementa su vulnerabilidad a la pobreza en la vejez.

Una participación limitada. Según la Primera Encuesta Iberoamericana sobre la Juventud, las personas jóvenes tienen grandes expectativas de aumentar su participación en el curso de los próximos cinco años⁴¹. Sin embargo, el punto de partida si observamos la representación política, es muy baja.⁴² Es sólo la punta del iceberg. En los últimos años han proliferado estructuras y mecanismos de participación juvenil vinculados a las políticas de juventud nacionales y locales, a las agencias de desarrollo y otros organismos internacionales y regionales, así como han surgido diversidad de redes y organizaciones de jóvenes locales, nacionales y regionales. Pero hay voces críticas que señalan la despolitización de esos espacios, donde se consulta, pero finalmente no se toman decisiones o son mediadas por la agenda de los adultos⁴³. Existe pues una brecha entre el interés y la capacidad de los jóvenes y las oportunidades reales de influir en la toma de decisión del presente y futuro de las sociedades a las que pertenecen.

Migración: cuando las oportunidades no están en casa. El perfil de la migración en la región ha ido cambiando en los últimos años. A la feminización de la migración⁴⁴, se suma el aumento de la migración de niñas, niños y adolescentes que incluso viajan solos, la mayoría por cuestiones económicas, pero también cada vez más huyendo de la violencia⁴⁵. Estos niños, adolescentes y jóvenes, en especial mujeres, se exponen a situaciones que afectan su seguridad y su vida (trata, tráfico y explotación sexual y laboral) por buscar oportunidades que no encuentran en sus países y que aspiran a encontrar más allá de las fronteras.

³⁹ CEPAL (2016) y UNICEF, CEPAL (2016).

⁴¹ http://www.oji.org/es_ES/publicacion/1-encuesta-iberoamericana-de-juventudes-informe-ejecutivo

⁴² Según un reciente estudio del PNUD que se extendía a 25 parlamentos, solo el 2,7% de los miembros de los parlamentos, y el 1,3% en la región, eran menores de 30 años. Entre los jóvenes de ascendencia africana o indígena, este porcentaje está por debajo de las cifras presentadas.

⁴³ Children, young people and participation. Youth Policy Working Paper, July 2016.

⁴⁴ Datos OIM (2015): Entre 1990 y 2012, América Latina es la región que experimentó el incremento más importante de migración femenina, por lo que se habla de feminización de la migración.

⁴⁵ Según datos de ACNUR en un estudio realizado en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, el 48% de las niñas y los niños entrevistados huyeron del país por la violencia de grupos armados y bandas callejeras, y 21% declaraba haber sufrido violencia doméstica intrafamiliar. ACNUR (2014). Children on the run. Unaccompanied children leaving Central America and Mexico and the need for international protection.

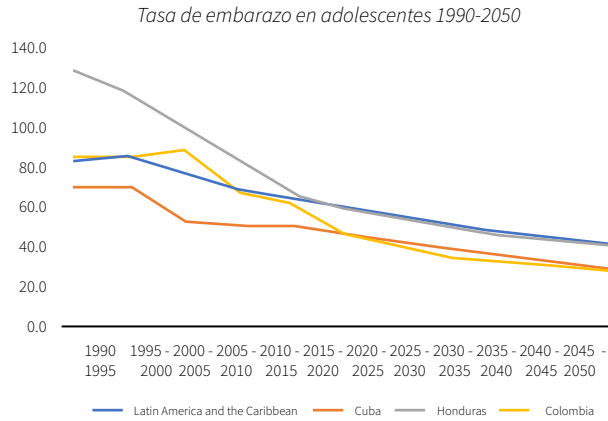
¿Qué hacer?

Este compromiso con la gente joven nos permite asumir un rol impulsor de un diálogo político basado en evidencias y facilitador del trabajo intersectorial para lograr intervenciones integrales que permitan desarrollar el potencial de adolescentes y jóvenes, y que den respuesta a los desafíos apuntados anteriormente. A continuación, exponemos algunas de las intervenciones que nos parecen importantes, y que, si bien no se remiten a todos los principales desafíos arriba expuestos, sí pueden llegar a afectar algunas de sus determinantes.

Un primer ámbito de trabajo corresponde a la necesidad de contar con sistemas de información socioeconómica y sociodemográfica, oportuna y suficientemente desagregada, a fin de poder establecer criterios de priorización sobre dónde se encuentran, quiénes son y hacia dónde se dirigen las poblaciones más excluidas y vulnerables, así como conocer las razones por la que estas poblaciones se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión, permitiendo el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Estos sistemas de información, sin duda contribuirán a la población joven acceda a servicios, como los de salud sexual y reproductiva, con disponibilidad de servicios e insumos de planificación familiar, con información y consejería; se evitarían embarazos no planificados o precoces.

Si a las y los adolescentes, se les da acceso a educación integral de la sexualidad, se les transmiten valores de igualdad de género y aceptación de la diversidad, se les protege de situaciones de violencia en su entorno más inmediato (familia, escuela, barrio o comunidad) y se les empodera, contarán con mayores oportunidades para estudiar, trabajar, generar sus propios proyectos de vida independientes, salir de la pobreza y también contribuir al crecimiento económico de sus países.

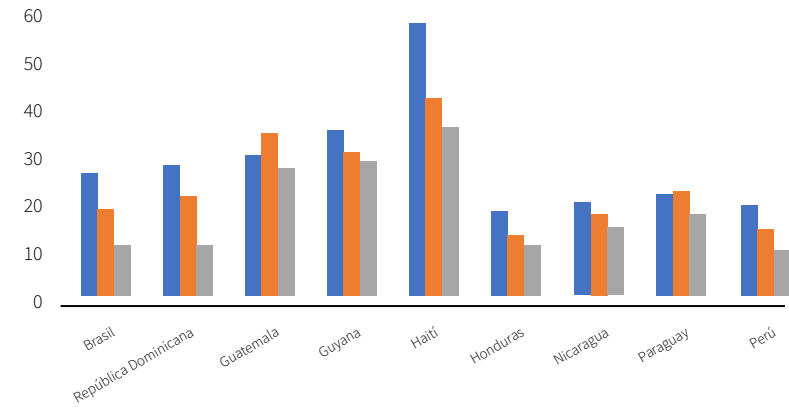
En resumen, tendrán la capacidad de tomar control responsable de su trayectoria personal hacia la adultez. En todos los casos una intervención precisa y diferenciada es esencial, pues las condiciones particulares de los diferentes individuos, en diversos contextos económicos, sociales, políticos y culturales, así como en diferentes contextos territoriales varían de forma substancial.



En general, remarcamos que existe una relación muy estrecha entre el goce de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la educación, incluyendo la educación integral de la sexualidad, la formación del capital humano de las personas, la igualdad de género, la participación y empoderamiento de los jóvenes y el acceso al empleo digno. Se parte de la premisa que la conjunción de estos elementos debería ser parte de las estrategias de reducción de la pobreza, tomando en consideración los diferentes ámbitos de las políticas públicas, aquellas que encuadran los servicios sociales universales, los programas de transferencia condicionada y/o de apoyo focalizado, y los sistemas nacionales de inversión pública, incluyendo estrategias de recuperación temprana para mitigar el impacto de diversos factores sobre el curso de vida.

El trabajo de formación y empoderamiento debe ir acompañado por un servicio de protección que pueda identificar los ámbitos y situaciones que llevan a los adolescentes y jóvenes a condiciones de vulnerabilidad. Sobre todo, en la adolescencia temprana, durante la cual la gente joven tiene menos autonomía y criterio para dirigir su vida. Pensamos que es importante partir de los diez años y asegurarse que en los años siguientes haya una consecución de intervenciones que se relacionan: EIS, prevención de la violencia de género, promoción de relaciones igualitarias, prevención del embarazo, acceso a métodos, autonomía, finalización de la escuela, autonomía personal, inserción laboral, ciudadanía responsable, preparando a los chicos y chicas a establecer sus objetivos, tomar conciencia de los desafíos, saber cómo defenderse y

Necesidades no satisfechas de planificación familiar por grupo de edad.

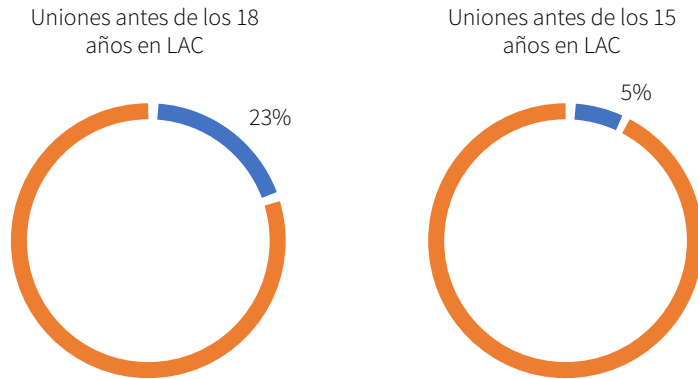


discriminar lo bueno de lo malo.

En todo momento, es importante crear y consolidar una cultura de igualdad de género y no discriminación. Los roles y responsabilidades en los cuidados de los niños, enfermos y ancianos, en el seno familiar, deberían ser distribuidos equitativamente en los hogares, permitiendo a las adolescentes y jóvenes equilibrar el trabajo doméstico, su educación y su participación activa en la comunidad. La igualdad de género tiene también importantes repercusiones en la captación de las potencialidades de las personas, estableciendo una plataforma de igualdad de oportunidades que permitirá formar recursos humanos óptimos para encontrar las vías de la prosperidad.

En la medida en que capturemos a la gente joven en sus edades más tempranas y podamos establecer una política integral de promoción y protección, incluyendo una plataforma de igualdad de oportunidades para varones y mujeres, estaremos contribuyendo de manera efectiva a prevenir el crecimiento de los niveles de violencia interpersonal u otros que afectan y ponen en peligro la vida de la gente joven.

Este razonamiento, no tiene sentido si no introducimos el factor de la desigualdad. El problema principal que aqueja y aquejó a la región ha sido el tema de las desigualdades. Todos los indicadores de desarrollo humano se segmentan y revelan una disparidad importante, ya sea por quintil de



pobreza, área de residencia, etnia y raza, edad y género, entre otros, que son el reflejo de los sistemas de exclusión y discriminación que persisten en nuestra región. Los adolescentes y jóvenes de las áreas rurales no han tenido las mismas oportunidades en cuanto a acceso a educación secundaria de calidad; los aprendizajes son mucho menos efectivos en las escuelas públicas para los adolescentes de bajos ingresos; el acceso a anticonceptivos y la baja en la fecundidad no ha alcanzado en el mismo grado a las mujeres en zonas rurales y pobres, indígenas, adolescentes, etc. El resultado ha sido una baja capacidad del sistema de garantizar los derechos de adolescentes y jóvenes.

De hecho, existe un fuerte consenso que muchos de estos fenómenos estén a la base de los flujos migratorios. Son, por lo general, las personas jóvenes que no ven futuro en sus países las que deciden probar suerte en otros lugares.

Unos 28 millones de latinoamericanos y caribeños viven en países distintos a los en que nacieron. Hoy por hoy, estos migrantes han generado un efecto compensatorio en lo que se refiere a las posibilidades de generar ingresos, mediante el envío de remesas. El problema es cuan sostenible es esta válvula de escape hoy, en épocas de bajas tasas de crecimiento y creciente xenofobia en los países receptores.

Es por esto que todo lo que hagamos bajo esta Iniciativa tiene que hacerse buscando llegar a los más rezagados. Es con esa óptica que es preciso desarrollar capacidades en las siguientes áreas:

Medición desagregada de la situación de las y los Adolescentes y los Jóvenes, particularmente a través de la inversión y utilización de Sistemas de Información Geográficos y Territoriales fundamentados en los Censos de Población y Vivienda, y los Registros Administrativos con propósitos estadísticos.

Medición de la inversión en Adolescencia y Juventud: El UNFPA ha diseñado y está aplicando en la región una metodología de cálculo de gastos social en adolescencia y juventud que muestra cuánto es y a qué se destina la inversión social en esta etapa.

Fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales para responder a las necesidades, demandas e intereses de adolescentes y jóvenes. Contribuye a la generación de evidencias nacionales y regionales que permitan identificar los obstáculos que enfrenta la juventud para un real aprovechamiento del bono demográfico y hacer valer sus derechos; brinda asistencia técnica para el desarrollo de reformas legislativas y de políticas nacionales y locales de juventud.

Generar alianzas con organizaciones y plataformas de jóvenes que permitan abrir espacios de participación para influir en las decisiones que afectan sus vidas y su futuro en los países y en la región. El UNFPA ha desarrollado herramientas de abogacía, de construcción de liderazgos y fortaleciendo los mecanismos de participación y plataformas de juventud en todos los países de la región.

Desarrollar programas e iniciativas de prevención de la violencia de género, de construcción de relaciones igualitarias y de nuevas masculinidades, de educación integral de la sexualidad y de acceso a salud sexual y reproductiva orientadas a adolescentes y jóvenes con el objetivo de construir la autonomía y ciudadanía responsable de adolescentes y jóvenes, que generen las condiciones para su pleno desarrollo.

Acompañar la construcción de capacidades nacionales para la implementación de la Agenda 2030, particularmente del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De manera más específica, traer al compromiso con la gente joven, experticia en:

- Generación de data, análisis de información y proyecciones poblacionales;
- Análisis de los impactos económicos de las dinámicas poblacionales;
- Desarrollo de políticas públicas en SSR para adolescentes que cumplan con objetivos acordados internacionalmente;
- Formulación de políticas públicas, planes nacionales y programas para la prevención de embarazo adolescente y de protección social de las que ya son madres;
- Modificar el marco legal que asegure el ejercicio pleno y acceso de los adolescentes a información, servicios de calidad de salud sexual y reproductiva (SSR) incluyendo la provisión de métodos anticonceptivos;
- Fortalecer las capacidades nacionales para mejorar la calidad, cobertura y utilización de los servicios diferenciados para adolescentes;
- Generación y uso de información desagregada y desarrollo de estudios y análisis de datos sobre tendencias de la fecundidad adolescente, de las determinantes sociales, de la situación del embarazo en adolescencia temprana, de problemas emergentes de SSR;
- Diseñar programas de educación sexual integral (EIS), desarrollo curricular de EIS para dentro y fuera de la escuela con enfoque de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos e igualdad de género;
- Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación de la calidad de las políticas públicas, alineado con los estándares internacionales;
- Planes maestros de aseguramiento de insumos y medicamentos para atender la salud de los adolescentes, con su correspondiente programación presupuestaria y plan de compras.
- Apoyar reformas legislativas que garanticen la igualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos y la eliminación de la violencia de género;
- Desarrollar políticas, estrategias y programas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, con enfoque de ciclo de vida e intercultural tanto a nivel nacional como local.
- Fortalecer las capacidades de los sistemas de protección regionales y nacionales para avanzar en el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género y la no discriminación y la violencia de género.
- Diseñar e implementar respuestas multisectoriales e integrales a la violencia de género y otras prácticas nocivas como el matrimonio infantil, las uniones tempranas o la mutilación genital femenina
- Conceptualizar e implementar campañas de comunicación y de redes

- sociales para diferentes públicos, en especial jóvenes, para concienciar sobre temas como la violencia en el noviazgo, el embarazo adolescente o las barreras para el acceso a la salud sexual y reproductiva.
- Desarrollo de mecanismos y canales de participación juvenil en políticas, programas y otros espacios de decisión sobre su futuro en el marco del cumplimiento de los ODS.

ESTEBAN CABALLERO
DIRECTOR REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEL FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS (UNFPA)

Educación en Cambio Climático: Una prioridad intergeneracional para la implementación de la Agenda 2030.

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas se emitió la resolución para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Después de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no se había visto una agenda tan ambiciosa para el desarrollo global y con un enfoque climático tan fuerte. Ese mismo año, la agenda climática global tomaría otro rumbo; el Acuerdo de París se convierte en una realidad durante la COP 21 en París, dejando claro que el cambio climático es uno de los retos más grandes que estamos enfrentando y el cual debe de ser un tema prioritario en las agendas y planes de desarrollo en y de cada uno de los países que han firmado y ratificado dicho acuerdo.

Hasta hace unos años, el enfoque técnico y científico en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés) fueron los únicos pilares, de las negociaciones sobre el clima. Con el tiempo y dada la evolución en materia energética, económica y social a nivel global, y de que todos los recursos naturales son finitos, el proceso se ha convertido en algo aún más técnico con un enfoque social y humano. La ciencia aún nos sigue brindando certeza y claridad sobre lo que está pasando con el clima y con nuestro medio ambiente y mediante la cual podemos tomar mejores decisiones. Sin embargo, se le ha dejado de lado gracias a la errónea idea de que la ciencia, lo social y lo económico no van de la mano o que no son afines en ningún sentido.

Es importante mencionar que el Cambio Climático es transversal. Este se trastoca con otras agendas internacionales como la Agenda 2030⁴⁶ y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Convención sobre Biodiversidad⁴⁷; la Nueva Agenda Urbana⁴⁸ del proceso de ONU-Hábitat, la olvidada Convención

⁴⁶Agenda 2030. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre del 2015. "Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible." Versión en español: <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

⁴⁷Convenio sobre la Biodiversidad Biológica (CBD). Versión en español: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

⁴⁸Nueva Agenda Urbana (NUA), ONU-Habitat. Versión en español: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación⁴⁹ y con el nuevo Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú⁵⁰, el cual ha marcado un hito en la región latinoamericana y caribeña.

El Acuerdo de París⁵¹, reconoce que el cambio climático es una preocupación común de la humanidad, y cuando las partes tomen medidas para hacer frente al cambio climático se debe respetar, promover y considerar sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos, en especial, los derechos de las juventudes, de los pueblos indígenas, de las comunidades locales, migrantes, niños, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y la equidad intergeneracional, asegurando así la justicia climática⁵².

¿Por qué el cambio climático es importante para las generaciones presentes y futuras?

Regresando a la CMNUCC, de la cual prefiero escribir sus siglas en español para no marear a las personas lectoras, en dicha convención, en el Artículo 6 para ser más exacta, nos habla sobre la educación, formación y sensibilización del público (desarrollo de capacidades) en materia de cambio climático, priorizando la promoción, elaboración y aplicación de programas educativos en cambio climático, así como el acceso a la información y el fortalecimiento institucional a nivel nacional de las Partes en materia científica y educativa. Y en el Artículo 12 del Acuerdo de París se refuerza esta necesidad de cooperación en la adopción de las medidas que correspondan para mejorar la educación, la formación, la sensibilización y participación pública y el acceso público a la información sobre el cambio climático⁵³.

⁵⁰Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf

⁵¹Acuerdo de París. Versión en español: https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

⁵²"Juventudes por Ciudades Resilientes al Cambio Climático". Proyecto semifinalista en la Convocatoria 2018 del Climate CoLab del Massachusetts Institute of Technology (MIT por sus siglas en inglés). Autores: Berenice Danaé Espinoza Hernández, Juan Alberto Varela Márquez y Rodrigo Ehlers. Climate CoLab web site: <https://www.climatecolab.org/contests/2017/adaptation/c/proposal/1334138>

⁵³UNFCCC: FCCC/CP/2015/L.9, Aprobación del Acuerdo de París, UNFCCC, 12 de diciembre, 2015.

En México, el desarrollo de capacidades mediante la educación es posible; lo importante aquí es el involucramiento multiactor para el desarrollo de políticas públicas en educación para la adaptación y mitigación al clima. Es primordial que se considere la actualización o reforma de los programas educativos nacionales en donde lo ambiental, lo social y lo económico estén verdaderamente balanceados y esto solamente se logra haciendo un cambio de consciencia y hábitos en nuestra niñez, en nuestros y nuestras adolescentes y en las juventudes para con la Madre Tierra. Asimismo, es necesaria la integración y capacitación de padres de familia y docentes en materia climática ya que trabajando desde las aulas y lo local es posible un empoderamiento exitoso de la sociedad, logrando así una gobernanza ciudadana.

Es importante destacar el papel que tienen los gobiernos locales para la implementación de agendas internacionales dado a que ellos vinculan las finanzas municipales, normas y reglamentos. En la implementación de la Agenda 2030 y Cambio Climático, es primordial que los gobiernos locales hagan partícipes a cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas, a la academia, al sector privado y otros actores para su correcta implementación, por ende, es necesario que cada una de las municipalidades y los estados cuenten con una estrategia de resiliencia al clima y una agenda para el desarrollo sostenible en donde “nadie quede atrás”.

Algo que debe quedar muy claro es que, para llevar todo esto a la realidad es necesaria una base financiera sólida y enfocada al financiamiento climático.

El sistema financiero actual debería usar las proyecciones climáticas. Toda la inversión que no se esté haciendo en energías renovables, en agricultura sostenible, en procesos industriales menos contaminantes, en manejo adecuado de residuos, en gobernanza, en desarrollo de capacidades y en una educación más justa y sostenible con el planeta, será un gasto mayor para los países ya que esta se convertirá en deuda, una deuda tanto ambiental y social a corto y mediano plazo. Es por ello que se requiere de mecanismos efectivos,

⁵⁴Joseluis Samaniego Leyva, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Urbanos de la CEPAL. Cita de su conferencia durante el Día del Financiamiento Climático en México. Evento organizado por GFLAC: <https://www.financiamiento-climaticomx.com/> (2018)

incluyentes, eficaces e innovadores de financiamiento, de una normatividad que regule y sobre todo instituciones sólidas confiables y transparentes que antepongan el bien superior de la sociedad. “Los fondos climáticos son fondos fiscales y hay muy pocos”.⁵⁴

¿Qué es la equidad intergeneracional y por qué es tan importante para la Agenda 2030 y el Cambio Climático?

La Equidad Intergeneracional es entendida como equidad entre generaciones; es un concepto universal en todo el mundo y en todas las culturas. Es un principio que informa las constituciones, tratados internacionales, economías, creencias religiosas, tradiciones y costumbres. Hoy en día, existe una creciente conciencia del imperativo moral para garantizar que las generaciones futuras de la humanidad puedan vivir vidas plenas y saludables, respaldadas por la dignidad y los derechos prometidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto requiere satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas⁵⁵.

La Equidad Intergeneracional está sumamente ligada a la Justicia Climática y esta, a su vez, con la Agenda 2030. Al disminuir o erradicar la pobreza, al reducir la desigualdad, la atender los retos que conlleva el cambio climático para hacerles frente, y entender que ambas agendas son parte de todo un esquema para el desarrollo, eso es Equidad Intergeneracional. La ciencia también forma parte importante de la Equidad Intergeneracional ya que reconoce la necesidad de una administración equitativa de los recursos del planeta. Sin la ciencia no tendríamos datos específicos ni exactos de en dónde estamos y hacia dónde vamos. La generaciones presentes y futuras tenemos el derecho a un ambiente sano y no hay que olvidar que también compartimos el planeta con miles de especies, para las cuales es necesaria su conservación y protección, así como la restauración de ecosistemas.

Es necesario resaltar que en la actualidad las juventudes, entre 10 y 24 años, representan aproximadamente el 23 por ciento total de la población global. Es decir, este sector poblacional tiene alrededor de 1,800 millones de personas en el mundo de los cuales la mayoría vive en países en vías de

⁵⁵Mary Robinson Foundation “Climate Justice”: <https://www.mrfcj.org/our-work/areas-of-work/future-generations/>

desarrollo cuya existencia se enfrenta a las condiciones, socioeconómicas, demográficas, geográficas, políticas medioambientales y culturales con diferencias sustanciales y abismales.

A nivel nacional, la cantidad de jóvenes representa el 31.4% de la población total, siendo un total de 37' 504 392 millones de jóvenes, entre 12 y 29 años. Lamentablemente, México es uno de los países en los que las juventudes viven diferencias tan extremas como las mencionadas en el párrafo anterior.

La importancia de las juventudes en la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París de la CMNUCC es crucial ya que como país estamos ante una oportunidad sin precedentes de lograr una inversión corresponsable entre los distintos actores y que esta se haga con enfoque de derechos humanos, en específico con los derechos medioambientales y de manera sostenible.

¿Y el planeta?

En el mes de septiembre de este año (2018), el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) publicó el Reporte Especial de los 1.5°C y en el cual, de manera totalmente resumida, tenemos solamente 12 años para adaptarnos y reducir (mitigación) las emisiones de efecto invernadero para así no llegar al punto de NO RETORNO. Doce años parece un periodo de tiempo muy largo, sin embargo, el clima sigue cambiando de una manera acelerada y los datos no mienten.

Hemos dependido desde hace ya mucho tiempo de los combustibles fósiles y de la producción en masa de manera desmedida. Los procesos industriales y la agricultura masiva a base de pesticidas, plaguicidas y otros agentes químicos han dañado nuestros suelos y contaminado nuestras fuentes de agua potable. Estamos viviendo en la era de los plásticos que se convierten en micro plásticos y contaminan los mares y océanos que ya forman parte de la cadena alimenticia de las especies marinas, las cuales, muchas de ellas, llegan a nuestras mesas. No quiero sonar fatalista, pero es lo que está pasando ahora.

El IPCC resaltó que la educación, información y enfoques comunitarios,

incluidos los informados por el conocimiento indígena y el conocimiento local, pueden acelerar los cambios de comportamiento a gran escala consistente con adaptarse y limitar el calentamiento global a 1.5 ° C y que estos son más eficaces cuando se combinan con otras políticas y se adaptan a las motivaciones, capacidades y recursos de actores y contextos específicos (alta confianza)⁵⁶.

También ha enfatizado que el desarrollo sostenible apoya, y con frecuencia permite, transiciones sistémicas y sociales que ayudan a limitar el calentamiento global que facilitan la búsqueda de vías de desarrollo resilientes al clima y que así se logren la mitigación y adaptación junto con la erradicación de la pobreza y los esfuerzos para la reducción de las desigualdades.⁵⁷

El cambio de hábitos y la generación de una nueva consciencia para el desarrollo son necesarios para cumplir las metas establecidas como país en nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinadas⁵⁸ (NDC por sus siglas en inglés), documento que ha contemplado la participación ciudadana, de la academia y de distintos actores para la adaptación y mitigación al clima.

Los retos que tenemos son muchos, pero también infinidad de oportunidades para innovar y mejorar como sociedad. En muchos espacios internacionales, nacionales y locales se ha mencionado que es necesaria la voluntad, la voluntad política, la voluntad social, la transparencia, el diálogo. Viene un cambio intergeneracional profundo en donde la colaboración y cooperación entre cada uno de nosotros será crucial para el desarrollo y bienestar del país y del Planeta.

⁵⁶ GLOBAL WARMING OF 1.5 °C. An IPCC special report on the impacts of global warming of 1.5 °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty. Summary for Policymakers. Página 29, Inciso D5.6: http://report.ipcc.ch/sr15/pdf/sr15_spm_final.pdf

⁵⁷ GLOBAL WARMING OF 1.5 °C. An IPCC special report on the impacts of global warming of 1.5 °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty. Summary for Policymakers. Página 30, Inciso D6: http://report.ipcc.ch/sr15/pdf/sr15_spm_final.pdf

⁵⁸ Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC) para adaptación: <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/contribuciones-previstas-y-determinadas-a-nivel-nacional-indc-para-adaptacion>

BERENICE DANAÉ ESPINOZA HERNÁNDEZ
CO-COORDINADORA GENERAL DEL MOVIMIENTO DE JÓVENES
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (CLIC!)
Entrevista a Gabrielle John, secretaria del Estudio de Progreso sobre
Juventud, Paz y Seguridad de Naciones Unidas.

La declaración de Amman⁵⁹ sobre juventud, paz y seguridad de 2015, marca el inicio del reconocimiento de las personas jóvenes como actores estratégicos en el proceso de construcción de paz y la resolución pacífica de conflictos por parte de los Estados miembros del Sistema de Naciones Unidas.

Reunidos en la capital de Jordania, más de 600 personas jóvenes del mundo entero plantearon la necesidad de comenzar a ver a las personas jóvenes no solo como uno de los grupos poblacionales más vulnerables frente a estos procesos, sino como una de las llaves que permitan la construcción de paz duradera en nuestras sociedades.

Tras un proceso de consultas impulsadas por la campaña Youth4peace (JóvenesXlapaz), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobó en su 7573^a sesión, celebrada el 9 de diciembre de 2015, la Resolución 2250⁶⁰, misma que invita a los Estados miembro a articular la incidencia de las personas jóvenes a partir de seis ejes centrales: Participación, Protección, Prevención, Alianzas, Reintegración y Seguimiento.

Reconociendo que la violencia constituye una de las barreras estructurales que vulneran en mayor medida la capacidad transformadora de las personas jóvenes, y que por desgracias las y los jóvenes son el principal sector poblacional afectada por la misma, a continuación, presentamos una entrevista realizada a Gabrielle John⁶¹, secretaria del estudio de Progreso sobre Juventud, Paz y Seguridad⁶², primer resultado del seguimiento a la Resolución 2250.

⁵⁹ https://www.youth4peace.info/system/files/2016-10/AMMAN%20YOUTH%20DECLARATION%20%28Spanish%29_0.pdf

⁶⁰ [http://undocs.org/es/S/RES/2250\(2015\)](http://undocs.org/es/S/RES/2250(2015))

⁶¹ Parte de la presente entrevista se publicó en la revista INTERdisciplina de la Universidad Nacional Autónoma de México (Vol. 6, No. 16).

⁶² Las personas interesadas pueden consultar de manera íntegra y en español, el Estudio completo en la siguiente liga electrónica: https://www.youth4peace.info/system/files/2018-03/Progress%20Study%20on%20Youth%2C%20Peace%20%26%20Security_A-72-761_S-2018-86_SPANISH.pdf

Confiamos en que las reflexiones de la misma servirán a las y los tomadores de decisiones para diseñar e implementar estrategias que faciliten la construcción de un México en paz.

¿Cuáles son los problemas más importantes en la resolución? ¿Por qué una resolución sobre juventud, paz y seguridad? ¿Cómo puede la resolución ser utilizada para que los jóvenes pueden consolidar su trabajo en favor de la paz?

La resolución 2250 es la primera que reconoce el papel positivo de las y los jóvenes en la construcción de la paz. Me entusiasma centrarme en los asuntos de la paz y la seguridad de los jóvenes porque sabemos que hay cientos de millones de jóvenes en todo el mundo que viven en comunidades afectadas por conflictos violentos. Esta resolución permite reconocer el papel positivo de las personas jóvenes.

Las y los jóvenes reconocen el hecho de que no siempre participan en la violencia o que viven pacíficamente, contribuyendo a la paz. La resolución en sí tiene cinco pilares de acción: participación, protección, prevención, asociación, desvinculación y reintegración.

Para impulsar la participación, se trata de obtener, apoyo del gobierno para apoyar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones, como agentes de cambio y acción.

A través de todas las conversaciones que hemos tenido con los propios jóvenes, hemos notado que el gobierno debe de ser consciente en proteger a los jóvenes, durante la prevención de conflictos violentos desarrollando políticas para apoyar la participación de los jóvenes; gran parte de esto va relacionado con otra de tus preguntas.

Estas son algunas de las formas generales en las que la resolución lo exige, luego el estudio del progreso tendrá que dar más líneas de información en formas concretas por cómo cada una de estas cosas van marchando.

Relacionado con otra de sus preguntas sobre cuándo podría implementar el país la resolución, o si hay algún tipo de guía sobre las formas generales en que la

resolución debería de implementarse, te comento que las pautas concretas se irán dando después de la implementación por los estados miembros y luego la asociación. Obviamente, el gobierno proporcionará a las instituciones, los recursos a las organizaciones juveniles para que las usen en la construcción de la paz.

El último pilar que es la desvinculación y la reintegración: analizando el desarrollo de una temática que también es sensible a las cuestiones de género, así como a ser conscientes de la edad y porque a menudo no vemos el tiempo de separación y reintegración en la resolución 2250, la cual es muy impulsada por la sociedad civil y por los jóvenes que trabajan en la sociedad civil. Tú sabes del poder de los jóvenes y de la sociedad civil, en el hecho de que no existe descripción general de la resolución 2250. No entraré en muchos detalles por ahora, ya que hablaré un poco más acerca de ello en otra pregunta.

¿Cómo podría implementarse la resolución en todos los países de América Latina y el Caribe? ¿Cuáles son los principales desafíos para la implementación de la resolución en América Latina y la región del Caribe?

En el estudio del progreso serán presentadas una serie de recomendaciones sobre cómo la resolución 2250 se puede implementar en el futuro; de momento no quiero entrar en muchos detalles al respecto, porque todavía estamos en las etapas de trabajo para dar con esas recomendaciones, eso es lo que estamos trabajando febrilmente en este momento.

Reconociendo las palabras de construcción de la paz de los jóvenes, en casi todos los compromisos, las y los jóvenes de América Latina y el Caribe, están haciendo este trabajo en circunstancias difíciles y precarias, teniendo ese conocimiento, lo que no solo significa para su gobierno, un primer paso y lo que su gobierno puede hacer para apoyar su trabajo como una forma de apoyar la implementación de 2250.

Otra forma muy obvia, es proporcionar a los jóvenes recursos, ya sean financieros, o de carácter técnico, nacionales o estatales para impulsar su trabajo en la construcción de la paz y que puedan ser sostenibles en el largo plazo. También es importante destacar el apoyo que puede brindar la comunidad internacional a América Latina y el Caribe, para asegurar que una gran parte de los jóvenes tengan mecanismos de protección para los

jóvenes que están haciendo este trabajo y que como mencioné, se arriesgan al hacer este trabajo, pensando en: cómo puede la comunidad internacional garantizar y ayudar a que las personas puedan hacer esto para liberarse de daño causado por los conflictos violentos.

Creo que la Comunidad Internacional puede jugar un papel importante en la defensa de los derechos humanos y en el impulso de la construcción de la paz juvenil para que funcione a nivel local y nacional.

El gobierno nacional debe impulsar a los jóvenes que están haciendo a las personas distintas, en la construcción de obras y sabemos vemos que, en toda América Latina y el Caribe, que muchas entidades de la ONU están haciendo eso para apoyar a organizaciones de la sociedad civil. Y creo que hay muchas similitudes entre el movimiento de mujeres y el movimiento de la juventud, pienso que las alianzas entre organizaciones de mujeres y las organizaciones de Juventud son realmente valiosas.

Las organizaciones juveniles pueden aprender mucho del movimiento de mujeres y cómo desarrollar esas redes realmente fuertes para fortalecer su trabajo, pensando en términos de investigación, ustedes saben que estamos hablando de instituciones académicas y de investigación, y también de la sociedad civil, pues hay mucha investigación que apunta a qué factores determinan lo que los impulsa a participar de ese pequeño grupo de jóvenes. Hay mucha información sobre cuáles son los impactos de la violencia en los jóvenes, pero en realidad hay muy poca investigación, sobre qué es lo que permite sobrevivir a los jóvenes que están expuestos a ese entorno. En mi propia opinión para que realmente se mantenga la paz, los jóvenes al igual que ustedes han sido motivados para participar en la paz, deben continuar siendo motivados.

Pienso que, con la investigación en esa área, realmente se ayudará a apoyar la agenda y la implementación de la resolución 2250. Otro punto importante, es el trabajo de las organizaciones de jóvenes, como mencione, con las resoluciones del Consejo de Seguridad, a menudo pueden ser desafiantes para que los gobiernos nacionales las implementen, para lo cual, es muy importante el papel de las organizaciones en la implementación de la resolución.

La resolución 2250 fue impulsada por los jóvenes con base en su trabajo en la sociedad y de la misma manera los propios jóvenes también deben verse a si

mismo como factores importantes en asegurarse de que la resolución se está implementado. Al final, tú mismo ya lo estás haciendo; así que te doy las gracias por ser parte de ello; esto merece la atención, dentro de tu contexto y en tu país.

¿Cuál es el propósito del Estudio del progreso sobre juventud, paz y seguridad? ¿Qué sigue después del estudio de progreso y los principales elementos para estudiar?

El estudio de progreso, como he mencionado fue dispuesto en la resolución 2250 y el objetivo de este es mirar pronto las contribuciones de los jóvenes a la construcción de la paz positiva.

Para la construcción del propio estudio se pueden hacer recomendaciones a nivel local, nacional, así como internacional y por eso yo diría que el estudio en sí mismo, es una metodología, en donde se encuentran maneras para asegurar la inclusión, así como promover la participación de las y los jóvenes en su construcción, ya que ellos son realmente los principales constructores del estudio del progreso.

Es muy importante que el proceso de implementación de la resolución, así como del estudio del progreso sea inclusivo, por ello hemos realizado consultas regionales con jóvenes como tú, en total hemos realizado siete consultas regionales: en los estados árabes de Asia – Pacífico, Europa del Este, Asia Central, Europa Occidental, África Central y del Oeste, Latinoamérica y el Caribe, así como encuentros nacionales. Entre los encuentros nacionales hemos tenido cientos de grupos de discusión que se llevaron a cabo por colegas de la sociedad civil, para contribuir al estudio, y gracias a estos hemos tenido acceso a información que difícilmente se puede alcanzar, con lo que reconocemos esas contribuciones de los estudios de caso de los países y la investigación del enfoque en los países presentados al estudio.

Los documentos temáticos se enviaron para que podamos estudiarlos y en la medida de lo posible, obtener una comprensión más sólida de las experiencias de los jóvenes en todo el mundo. También, pienso tú conoces cuáles fueron las complicaciones regionales, ya que formaste parte de uno de esos grupos, y que parte de ese proceso fue importante para que los jóvenes sientan que sus voces se reflejan en los resultados. Cuando creamos la síntesis del informe,

las y los participantes tienen la oportunidad de revisarlos y validar si reflejan o no las conversaciones tenidas en las consultas regionales antes que el documento esté finalizado. Esta es una parte muy importante del proceso. En términos de lo que sigue después del estudio del progreso es una gran pregunta. Pienso que lo que esperaríamos es que potencialmente se adopte la resolución para que las palabras plasmadas en el estudio, se vuelvan una realidad.

Actualmente, el estudio del progreso se encuentra en la fase de análisis de datos, en donde estamos analizando toda la información que se recopiló a lo largo de este proceso, ahora estamos con la compleja tarea de asegurarnos que realmente somos fieles a los que los jóvenes han dicho, que capturamos lo que los jóvenes tienen en mente y así es como valdrá la pena para los términos del estudio del progreso.

¿Cuáles fueron algunos de los principales resultados de la Consulta Regional sobre la paz y la seguridad en la juventud de América Latina y el Caribe?

Trataré de dar una descripción en primer lugar en general, ya que a pesar del hecho que están en un contexto muy diferente en cada región del mundo, como tu sabes, hemos visto surgir muchos de los mismos problemas para los jóvenes de todo el mundo, así como para México y los países de Europa del Este, desde Canadá a Sudáfrica. Entonces, es realmente sorprendente ver que, a pesar de las enormes diferencias que existen, hay temas que de los que todos los jóvenes están hablando y son importantes para ellos. Pienso que en el caso de América Latina y el Caribe es realmente interesante, por la diversidad de las personas jóvenes, y en las palabras que hemos escuchado de ustedes, los jóvenes que trabajan en ello.

Los jóvenes conocen a jóvenes que trabajan en educación, que enseñan inglés a jóvenes marginados para que puedan participar y obtener un empleo, que están promoviendo la educación no formal para que los jóvenes que no pueden acceder a la educación formal, lo así como trabajo dedicado a los derechos y la Justicia en América Latina y el Caribe mediante las artes y deportes. Pienso que esta es una realidad particularmente de Latinoamérica; una de las razones que demuestra una gran afinidad y habilidad para usar las artes y los deportes como herramienta con mucha fuerza, ya que así se

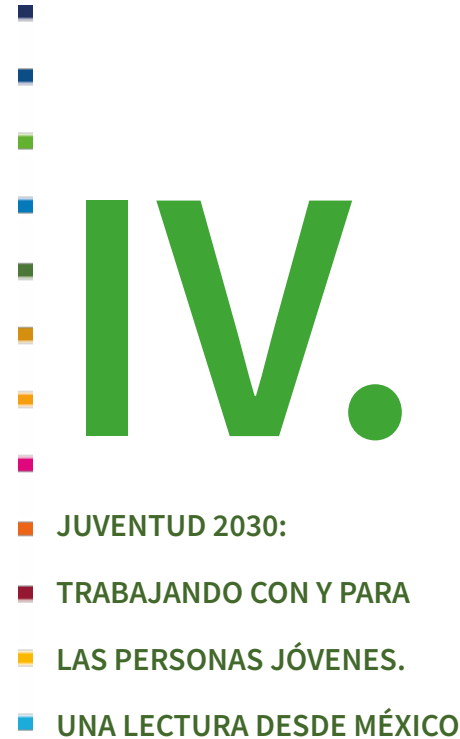
divierten trabajando de una manera pacífica ante temas vulnerables, usando el arte para hablar sobre temas que se consideran tabú, la promoción de la salud sexual, así como el trabajo con diferentes grupos sociales; por ejemplo, afrodescendientes, de Colombia.

Hay problemáticas muy graves en las que estamos trabajando particularmente en Estados Unidos, temas como la equidad de género, pues la región atraviesa una situación muy fuerte; promoviendo y abogando por los derechos de las mujeres jóvenes, también por los derechos de las comunidades LGBTQ, en esta región y de Europa Occidental. Estas son las dos razones por las que estamos cuestionando de LGBTQ, ya que derivó de las conversaciones con los jóvenes, así como muchos otros desafíos que fueron identificados por los jóvenes y asociaciones en América Latina y el Caribe.

Se ha mencionado el estigma y la discriminación que los jóvenes experimentan de cara, increíblemente las cosas se relacionan como resultado de las normas sociales que están en vigencia en la sociedad, los problemas de acceso a los recursos y a la seguridad personal, las cuestiones judiciales, así como la falta de oportunidades económicas que atraviesan con fuerza en todas partes.

Gran parte de las contribuciones de las personas jóvenes para el estudio del progreso es que nos ayudaron a identificar donde están los problemas de los jóvenes, así como el trabajo que están haciendo ellos para la consolidación de la paz y las limitaciones o las maneras en que se inhibe su capacidad para participar en la construcción de la paz y la seguridad entre jóvenes.

Los principales insumos del estudio del progreso son las recomendaciones que todos elaboraron en torno a la seguridad, en torno a la participación política y la legislación, también el acceso a la información, ya que es realmente importante contar acceso a la información. Y no sabemos exactamente qué es lo que está pasando y cómo se puede participar con éxito los gobiernos y con las organizaciones internacionales y por lo que todos aquellos que datos provenientes de América Latina y el Caribe son muy útiles para el estudio del progreso y así saber dónde se puede hacer la recomendación pero también pienso, como lo mencionaste, que con suerte ese documento final es una herramienta realmente útil para todos los que trabajan en sus países, como México y puedan verlo, leer las recomendaciones y decirle al gobierno “esto es lo que estamos pidiendo y que es lo que necesitamos para poder desarrollar



- JUVENTUD 2030:
- TRABAJANDO CON Y PARA
- LAS PERSONAS JÓVENES.
- UNA LECTURA DESDE MÉXICO

y continuar el trabajo que estamos haciendo”.

ANDRÉS ALLÁN SÁNCHEZ OSORIO
PRESIDENTE LA FUNDACIÓN EFECTO VALORES

Como lo hemos platicado ya, una de las ventajas que la Agenda 2030 ofrece, es la capacidad de ajustar las metas de cada uno de los Objetivos, a partir de la definición de prioridades para cada entorno específico.

En el presente apartado profundizaremos sobre la realidad de las personas jóvenes en México en los tiempos de la Agenda 2030. Consideramos que, con base en lo aquí expresado, las y los lectores podrán afinar y consolidar sus propuestas de intervención en el marco de la Agenda 2030.

Agenda 2030 y las personas jóvenes en México ¿Cómo leemos la agenda desde nuestra realidad?

En México además de reconocer a las personas jóvenes por su peso específico demográfico, se les reconoce por su capacidad de transformar positivamente sus entornos, su propia realidad y la de los suyos. En sus distintas realidades, experiencias sociales, así como en sus formas de vivir y expresar su juventud se encuentra el principal insumo para la construcción de una agenda que permita mejorar la calidad de vida de los más de 125 millones de mexicanas y mexicanos.

Poner en marcha una agenda que no deje a nadie atrás implica involucrar de manera directa a las personas jóvenes a través de la construcción y consolidación de instituciones, acciones y políticas públicas que promuevan su actuar y potencialicen su capacidad de agencia para incidir en sus comunidades.

La Agenda 2030 es sin duda la agenda de desarrollo más ambiciosa, pero también es la que mayores posibilidades de ser cumplida tiene. Los Objetivos del Desarrollo del Milenio enseñan, entre otras cosas, que solos se llega más rápido, pero juntos se llega mucho más lejos. La naturaleza multiactor de la Agenda 2030 permite aspirar a la construcción de alianzas público-privadas que resultaban inimaginables al comienzo del milenio.

Centrar el desarrollo de las naciones en las personas y su interacción con su entorno, a partir del reconocimiento de sus derechos, plantea un nuevo paradigma, en donde las distintas realidades deben ser consideradas para la construcción de estrategias de implementación sensibles a los distintos contextos.

En este sentido, la importancia de reconocer las necesidades de la población joven, problemáticas e inquietudes específicas desde una perspectiva de juventud como eje fundamental y transversal de los Objetivos de la Agenda 2030.

En conjunto, se propone como herramienta para la lectura e implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de la perspectiva de juventud, la utilización de tres aspectos prioritarios que permiten atender aquellas esferas que interpelan de manera directa a dicho sector poblacional: diálogo intergeneracional e intrageneracional; promoción de la participación juvenil y la gobernanza; armonización de las agendas nacionales e internacionales, y; la transversalidad e intersectorialidad.

1) Diálogo generacional e intergeneracional

Las acciones que se deriven de la Agenda 2030 deberán considerar las diferencias entre las generaciones, especialmente en aquellos temas que aquejan más a las y los jóvenes y otros grupos de población, como la pobreza, la inseguridad y la violencia, el desempleo, y en general, la falta de oportunidades para una vida digna y adecuada y para el pleno ejercicio de sus derechos.

Además, considerar el ciclo de vida de las personas y proponer estrategias que no solo apelen a una persona durante una etapa de vida, sino a lo largo de su trayectoria, es decir, políticas de salud con perspectiva de juventud y género que se enlacen con la primera infancia, la educación escolar, una vida libre de violencia, etc.

Una visión intergeneracional que reconozca a las y los jóvenes como un grupo específico, pero al mismo tiempo que tome en cuenta la diversidad y heterogeneidad juvenil como un capital de riqueza social, cultural y económica, así como las experiencias que derivan de la interacción en distintos espacios institucionales, pero también aquellas que se dan como parte de la vida cotidiana de manera informal y aquellos elementos culturales que se generan y reproducen en los espacios públicos y privados.

2) Participación y gobernanza

Para que las y los jóvenes sean agentes del desarrollo sostenible, es necesario crear los espacios de participación y decisión adecuados, donde tomen roles protagónicos y desarrollen y capitalicen su ciudadanía. Los esfuerzos juveniles por la paz y el desarrollo no deben seguir invisibles por falta de reconocimiento,

deben crearse mecanismos y oportunidades inclusivas para que las y los jóvenes sean capaces de tomar decisiones en pro de sus derechos.

A través de la gobernanza, la población joven debe ser incorporada en la creación de políticas públicas, en los mecanismos de participación y liderazgo, en la toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional, mediante mecanismos autónomos, novedosos e incluyentes.

El centro del debate es cómo fortalecer la participación juvenil en estos espacios de toma de decisiones; y al mismo tiempo cómo reconocer las diversas, múltiples y hasta divergentes formas que tienen las y los jóvenes de apropiarse desde sus propias experiencias del espacio público, no solo para hacer oír su voz y demandar causas globales o locales, sino desde los pequeños espacios de actuación que impactan de manera significativa en la conformación de sus relaciones con las instituciones. Ahí es necesario colocar la mirada para aprender de las novedosas formas de actuar y participación juvenil.

La participación de la población joven en el ámbito público se encuentra intrínsecamente ligada al ejercicio de los derechos, es decir, en la medida que se garantice el ejercicio del conjunto de derechos de la población joven, se espera su mayor involucramiento en la construcción de la esfera pública, del tejido comunitario.

Los procesos de ciudadanía protagonizados desde el sector juvenil proponen una esfera que involucra procesos y prácticas que pasan por lo cultural, a través de las cuales se han hecho visibles demandas, posiciones, conflictos, acuerdos y posibilidades. La expresión de identidades juveniles particulares ha hecho de la esfera pública un mundo con nuevas reglas, que es preciso reconocer y alentar.

3) Transversalidad e intersectorialidad

La Agenda 2030 ofrece una oportunidad inmejorable para la revisión y armonización de los compromisos que los países han hecho en el plano nacional e internacional. Es importante resaltar que las políticas sectoriales deben guardar coherencia a la luz del desarrollo sostenible. Las dimensiones de sostenibilidad, los principios de la Agenda 2030, los objetivos y sus metas,

no deben contradecirse entre sí en la práctica ni en la implementación.

Se tiene la oportunidad de armonizar la política pública en términos de juventud, es decir, que los grandes objetivos y desafíos sean compartidos y complementados por los diferentes instrumentos de planeación. Los compromisos y las agendas internacionales que guardan alguna relación con lo juvenil también deben armonizarse en su implementación nacional y local. Si la mirada hacia las personas jóvenes parte de un enfoque inter e intrageneracional, las acciones, programas y políticas deben incorporar una perspectiva transversal e intersectorial. La perspectiva de juventud, como una condición específica de las personas, debe permear en las políticas de desarrollo social, de educación, de empleo y todas aquellas que estén relacionadas con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual manera, es necesario un cambio cultural hacia la intersectorialidad, que permita diseñar y construir acciones integrales más allá de esfuerzos sectoriales, todas como parte de un todo articulado, coordinado y respondiendo a objetivos comunes: la prosperidad de las personas y el cuidado del planeta. Todo ello, desde una visión de gobernanza que implique la participación e interacción de los diferentes actores en marcos de cooperación, donde las y los jóvenes tengan espacios de participación adecuada.

A continuación, y para facilitar el proceso de toma de decisiones se ofrece un

Objetivos	Condiciones para la selección	
<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza</p>	<p>Para garantizar la incorporación plena de las personas jóvenes al proceso del desarrollo nacional como actores estratégicos del mismo, resulta indispensable la garantía por parte del Estado de sus derechos.</p> <p>La garantía de los Derechos Sociales consagrados en la Ley General de Desarrollo Social constituye el piso mínimo desde el cual se debe construir y potenciar la capacidad transformadora de las personas jóvenes.</p> <p>Es necesario repensar las políticas de desarrollo social, focalizadas al combate a la pobreza a partir de la capacidad de ofrecer una movilidad intergeneracional social ascendente y de las colaboraciones publico privadas.</p>	<p>Al hablar de juventud y salud, casi de manera inevitable se lleva a áreas comunes del debate público, ubicando a las personas jóvenes como sujetos en riesgo.</p> <p>La oportunidad que la Agenda 2030 ofrece es la de repensar las políticas que se han ofrecido a este sector poblacional en materia de prevención y promoción de la salud para transitar de un enfoque de salud pública en donde al sujeto juvenil es visto como incompleto y carente de raciocinio, para comenzar a reconocerlo con un sujeto de derechos, capaz de configurar y configurarse a partir de entornos seguros, libres de violencia y discriminación, así como la adquisición de hábitos que no condicionen su niveles futuros de salud .</p> <p>En este sentido, resulta fundamental seguir impulsando acciones de promoción y prevención de la salud en esta población, apostando por nuevos paradigmas, como el del enfoque de promoción emancipadora de la salud, misma que ofrece la oportunidad de construir autonomías en las personas jóvenes.</p>
<p>Objetivo 2. Hambre cero</p>	<p>Resulta poco alentador que en la economía número 16 del Mundo persistan aun cerca de 7 millones de personas que no garantizan la ingesta mínima de alimentos que les permita una correcta nutrición. Si bien, el acceso a la alimentación se encuentra relacionado con el nivel de ingresos de la población, también lo está con la capacidad productiva del sector primario de un país, la adquisición y distribución de alimentos suficientes y accesibles para toda la población, por lo que una lectura del presente Objetivo obliga a pensar en términos de cadenas que favorezcan el acceso a los alimentos por parte de la población.</p> <p>En este sentido resulta fundamental repensar al sector agrícola y la desvinculación como productos por parte de las y los jóvenes. Su involucración impactaría positivamente como factor de empoderamiento para las juventudes rurales.</p>	<p>Objetivo 3. Salud y bienestar</p> <p>Objetivo 4. Educación de calidad</p> <p>Si bien México ha mostrado un importante avance en términos de acceso a la educación formal, tanto para hombres jóvenes como para mujeres jóvenes, existen retos que necesitan ser contemplados al momento de definir la política educativa con vísperas a los próximos 12 años. Garantizar una educación de calidad, implica una revisión exhaustiva y constante a los programas educativos, así como de los mecanismos pedagógicos que permita que las personas jóvenes reciban los conocimientos que faciliten su transición al mercado laboral. Un sistema educativo desconectado del mercado laboral implica un desperdicio en términos económicos y sociales.</p>

<p>Objetivo 5. Igualdad de género</p>	<p>El camino para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres de nuestra sociedad es todavía largo. Si bien, se han logrado construir avances importantes como lo pudiera ser igualar las tasas de acceso a la educación primaria y secundaria por niñas y niños, el reto de la igualdad de salarios es todavía importante. De igual forma, el reconocimiento social de los trabajos no remunerados, así como la distribución de los trabajos al interior de los hogares complican la incorporación plena de las mujeres jóvenes a los procesos del desarrollo nacional.</p>
<p>Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>La cuarta revolución industrial sin duda dibuja un panorama complejo en términos de la empleabilidad de las personas jóvenes. La gobernanza de los mercados laborales será el centro de la discusión. México cuenta con la generación con más años de educación formal en su historia, garantizar su incorporación al mercado laboral definirá en gran medida el correcto aprovechamiento económico del bono demográfico. La no linealidad, en términos de trayectorias de vida de las nuevas generaciones, es un factor relevante al contemplar el diseño de políticas públicas alineadas al presente objetivo.</p>
<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>Satisfacer las demandas de la población a partir de la producción que fomente la sobreexplotación de bienes no es una opción para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, por ello, y a partir de la innovación que la cuarta revolución industrial detonará, es necesario que las universidades y centros de investigación trabajen de la mano con el sector productivo, de tal forma que los avances logrados sean incorporados de manera eficiente dentro de sus procesos.</p>

<p>Objetivo 10. Reducción de desigualdades</p>	<p>Las personas jóvenes tienen la capacidad de convertirse en estos puentes que a partir de la innovación detonen la productividad de las industrias, con pleno respeto y utilización sustentable de los recursos. Papel relevante juega en el presente apartado el acceso a las tecnologías de la información por parte de las personas jóvenes. Las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en la puerta de entrada a las comunidades más alejadas. A partir de ellas, comienza a ser factible el acceso de las personas que ahí habitan a igualadores sociales como la salud, a través de áreas de oportunidad como la telemedicina, la educación e incluso, al sistema financiero.</p>
<p>Objetivo 11. Ciudades y comunidades sustentables</p>	<p>Construir una convergencia en términos de calidad de vida es reconocer que existen dinámicas que afectan de manera distinta a ciertos grupos poblacionales. Una lectura de la desigualdad a partir de las generaciones permite evidenciar que si bien, en términos generales en las economías se han observado mejores niveles de vida en el grueso de la población, sectores como las personas jóvenes, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas han encontrado mayores dificultades en términos de inclusión. Por ello, es necesario pensar y poner en marcha acciones focalizadas a los factores estructurales que limitan las capacidades de dichos sectores poblacionales.</p>
	<p>Las tendencias globales indican que las sociedades son cada vez más urbanas, lo que hace necesaria la atención a los viejos y nuevos problemas urbanos, en rápida transformación. La población urbana presenta retos cada vez más apremiantes,</p>

<p>Objetivo 12. Producción y consumo responsable</p>	<p>mismos que se manifiestan de manera más visible en la población juvenil, tales como la pobreza urbana, la violencia y victimización, la precariedad laboral, entre otros.</p> <p>En la ciudad los espacios públicos constituyen un centro de socialización entre las personas jóvenes, en donde la condición juvenil y su cultura son palpables, por ello es necesario pensar, adecuar y modificar las ciudades de tal forma que permita que las personas jóvenes de desarrollen en espacios libres de violencia, libres de discriminación y que fomenten la construcción de ciudadanía.</p>
<p>Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>El peso demográfico de la población joven es clave para marcar las tendencias de consumo actuales y futuras. La educación en el desarrollo sostenible se encuentra relacionada con el cambio de actitudes y formas de consumo, pero también con formas de producción, pues es en la etapa juvenil donde se están gestando las forma innovadoras y responsables de producción e intercambio de mercancías.</p>
<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>México enfrenta una crisis seria de violencia y sus jóvenes son el sector poblacional que más lo recientes. Lo reciente de manera directa, al convertirse en víctimas o de manera indirecta al ver limitados sus espacios de convivencia debido a que ellos están ocupados por los victimarios.</p> <p>De igual forma, las personas jóvenes se encuentran en mayor medida expuestas a procesos de detención arbitraria y a violaciones a sus derechos humanos por parte de las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública, por lo que trabajar para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes resulta indispensable.</p>

El ODS 17 reitera de manera genérica la necesidad de movilizar recursos adicionales de fuentes diversas y generar más recursos internos vía recaudación fiscal; asegurar la sostenibilidad de la deuda; y se insiste en promoción de asociaciones que den cabida a la sociedad civil y al sector privado, y mejora de la capacidad estadística para el seguimiento y la evaluación, desagregando los indicadores en función de la diversidad de las sociedades.

De manera que la inclusión de la población joven es imprescindible para dar continuidad a las acciones del gobierno y empresarial, en donde las prácticas y las prácticas que desarrollan de manera localizada puede influir en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Una vez identificados aquellos objetivos que de manera directa interpelan el proceso de inclusión de las personas jóvenes como actores estratégicos del desarrollo en el contexto mexicano, consideramos como un trabajo fundamental la priorización de acciones que nos permitan eficientizar el ejercicio del gasto público en juventud.

A continuación, se realiza un breve ejercicio diagnóstico que permitirá expresar algunas recomendaciones para la acción. Por último, conscientes de que lo no se puede medir, no se puede mejorar, se ofrece un primer mapeo de indicadores, focalizado a la población joven, que podrían ser utilizados para monitorear el avance obtenido, con miras a 2030.

Objetivo 1. Fin de la pobreza

Realidades y retos

- 2.7 millones de jóvenes en México viven en pobreza extrema.
- 37 de cada 100 personas jóvenes viven en pobreza moderada.
- La región sur concentra los niveles más altos de pobreza, mientras que los más bajos están en el norte y en el centro.
- Dos de cada tres jóvenes no cuentan con seguridad social.

- México destina el 2.96% de su Producto Interno Bruto en Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud.

Recomendaciones para la acción

- Incorporar la perspectiva del ciclo de vida en el diseño de políticas públicas encaminadas al combate a la pobreza.
- Impulsar estrategias de empoderamiento y autonomía económica de las personas jóvenes, con principal énfasis en las mujeres jóvenes y las juventudes indígenas y/o con discapacidad.
- Fomentar esquemas educativos y laborales que faciliten la movilidad social intergeneracional ascendente.
- Desarrollar programas productivos que contemplen en su diseño la realidad económica y social, así como la facilidad de interconexión con cadenas de valor regionales.
- Diseñar esquemas de seguridad social que no se encuentren condicionados al estado de condición laboral de las personas.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
Reducir al menos a la mitad la proporción de personas jóvenes que viven en pobreza extrema	1.1 Porcentaje de la población joven situación de pobreza extrema	7.3% (2016)	4.8%
Reducir al menos a la mitad la proporción de jóvenes que viven en situación de pobreza multidimensional	1.2 Porcentaje de la población joven en situación de pobreza multidimensional	44.3% (2016)	30.2%
	1.3 Porcentaje de la población joven con al menos una carencia social	73.8% (2016)	36.9%
Generar esquemas de seguridad social no condicionados a la condición laboral de las personas jóvenes	1.4 Porcentaje de la población joven con carencia por acceso a la seguridad social	64.0% (2016)	45%

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
Invertir más y mejor en la población joven	1.5 Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud como porcentaje del Producto Interno Bruto	2.96% (2016)	5.00%

Objetivo 2. Hambre cero

Realidades y retos

- 7.7 millones de jóvenes presentan carencia por acceso a la alimentación.
- Las entidades con mayores porcentajes de jóvenes con carencia a la alimentación son Tabasco, Guerrero y Oaxaca.
- El porcentaje de jóvenes con carencia por acceso a la alimentación sólo ha disminuido 4.7 puntos porcentuales entre 2010 y 2016.
- El 13% de los jóvenes ocupados se dedican al sector primario, 18% en hombres y sólo 4% en mujeres.

Recomendaciones para la acción

- Diseñar acciones integrales para mejorar la productividad agroalimentaria, teniendo a las y los jóvenes como actores clave de estos procesos, que permitan un mayor arraigo como resultado de un sector primario que ofrezca ocupaciones laborales adecuadas, manejo sostenible de los recursos y el reconocimiento social de las actividades relacionadas con el campo.
- Ampliar los programas de alimentación durante toda la trayectoria escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que incluyan toda la educación básica, que concluya en el nivel medio superior.
- Promover acciones de productividad e incentivo económico a nivel local con impacto en mercados regionales.
- Coordinar acciones precisas de acompañamiento para producción sostenible y duradera en el campo mexicano.
- Incentivar procesos de tenencia de la tierra para jóvenes.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes y las mujeres jóvenes embarazadas y lactantes	2.1 Porcentaje de jóvenes con carencia por acceso a la alimentación	20.6% (2016)	14.3%
De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los jóvenes productores de alimentos en pequeña escala, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	2.2 Ingreso promedio mensual de jóvenes ocupados en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	\$5,000 (2016)	\$10,000

Objetivo 3. Salud y Bienestar

Realidades y retos

- Cada año cerca de 20 mil personas jóvenes mueren por causas externas (accidentes y muertes violentas).
- El 95% de las muertes en este sector poblacional son por causas prevenibles.
- 7.1 millones de jóvenes viven con carencia por acceso a servicios de salud.
- Más de la mitad de las mujeres jóvenes no utilizan métodos anticonceptivos en su primera relación sexual.
- La tasa de fecundidad en el grupo de 15 a 19 años es de 77.04.
- En México, el grupo poblacional de los jóvenes representa el 47.4% del total nacional de los casos notificados que continúan como seropositivos a VIH.

Recomendaciones para la acción

- Evaluar la provisión de servicios de atención primaria continua de la salud para las personas jóvenes.
- Diseñar estrategias de comunicación social, promoviendo esquemas de masculinidades no hegemónicas como factor protector para las principales causas de muerte en esta población.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones libres, informadas y responsables sobre su cuerpo, estado de salud y relaciones sociales a través del acceso a información y tecnologías de acuerdo a la edad de las personas.
- Promover que los servicios públicos de salud brindados a personas jóvenes cumplan con los estándares nacionales y regionales en materia de derechos humanos.
- Fomentar la importancia del cuidado y atención especializada de la salud mental y psicológica en las y los jóvenes.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA y otras enfermedades transmisibles	3.1 Tasa de incidencia de casos de VIH notificados en jóvenes	4.3% (2017)	2.0
De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.2 Porcentaje de jóvenes que utilizan métodos anticonceptivos modernos	49% Mujeres 62% Hombres (2014)	80%
	3.3 Tasa de fecundidad en adolescentes	77.04% (2014)	35.0%
De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico	3.4 Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil jóvenes	14.6% (2017)	8.0%
Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.5 Porcentaje de jóvenes con carencia por acceso a servicios de salud	19.0% (2016)	10%

Objetivo 4. Educación de calidad

Realidades y retos

- La tasa de analfabetismo de los jóvenes de 15 a 29 años es del 1.2 por ciento.
- Los años promedio de escolaridad en los jóvenes es de 10.3 años.
- El 88 de cada 100 personas jóvenes de 12 a 15 años, asisten a la educación secundaria.
- El 64.5% de las personas jóvenes estudiantes del 3º de secundaria alcanzan un nivel insuficiente en matemáticas con base en la prueba PLANEA-ELSEN.
- El 12.6% de los jóvenes se encuentra en condición de carencia por rezago educativo.

Recomendaciones para la acción

- Cuidar que los esfuerzos para lograr la cobertura universal en la educación hasta nivel medio superior se realicen con criterios de igualdad de género, gratuidad, calidad y acorde a los contextos sociales, económicos y culturales de las y los jóvenes.
- Asegurar una mayor y eficiente cobertura, inclusión y calidad educativa entre las y los jóvenes.
- Reducir el rezago educativo de las y los jóvenes que no han logrado concluir la educación básica.
- Impulsar la educación en diversas modalidades (presencial y a distancia) para disminuir la brecha de acceso por parte de la población joven.
- Fortalecer acciones y programas para reintegrar a la población joven que haya interrumpido su presencia en el sistema educativo nacional.
- Fortalecer condiciones que garanticen la educación de calidad para la población joven: contenidos, programas actualizados, personal capacitado y evaluado, infraestructura adecuada, etcétera.
- Generar y difundir acciones educativas que permitan la incorporación igualitaria de jóvenes indígenas y con discapacidad a los sistemas públicos.
- Promover la inclusión en la currícula de educación básica, la educación para el desarrollo sostenible.
- Impulsar estrategias didácticas entre pares para disminuir el rezago educativo a nivel básico y medio superior.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados	4.1 Porcentaje de analfabetismo	1.2% (2015)	0%
De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes terminen la educación básica, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.2 Porcentaje de jóvenes con al menos nivel de escolaridad medio superior	42.9% (2015)	80%
De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la	4.3 Porcentaje de jóvenes con rezago educativo	12.6% (2016)	4%

ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			
---	--	--	--

Objetivo 5. Igualdad de género

Realidades y retos

- El 60% de las mujeres reciben hasta dos salarios mínimos como ingreso mensual, mientras que proporción en los hombres jóvenes es del 50%.
- 75 mujeres por cada 100 hombres realizan actividades para el mercado de bienes y auto consumo.
- El 99.8% de las mujeres de 12 a 29 años realizan trabajo no remunerado de los hogares.
- El grupo de mujeres más afectadas por las violencias es el de 20 a 24 años, ya que el 70.8% reporta haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

- La violencia emocional y la violencia sexual son las de más alta prevalencia en el grupo de mujeres jóvenes.

Recomendaciones para la acción

- Visibilizar la relevancia del trabajo doméstico no remunerado y emprender acciones que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo de dichas tareas.
- Promover acciones dirigidas al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, basadas en el acceso a la información especializada, la consejería, los servicios de salud amigables y la disponibilidad de métodos anticonceptivos modernos.
- Promover el liderazgo de las y los jóvenes en la construcción de condiciones de igualdad sustantiva.
- Desarrollar acciones a favor del empoderamiento económico de las mujeres jóvenes, mediante esquemas de capacitación y emprendimiento y a partir de modelos que promuevan el desarrollo local sostenible.
- Incorporar las dimensiones de género en las acciones relacionadas con la Nueva Agenda Urbana, a fin de generar condiciones de seguridad, apropiación y disfrute del espacio público desde una visión inclusiva.

- Contribuir a que el trabajo no remunerado sea parte de las cuentas nacionales como una actividad económica reconocida y valorada.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1 Incidencia de violencia hacia las mujeres jóvenes por parte de su pareja	15-17 años: 60.2; 18-19 años: 67.4; 20-24 años: 70.8; 25-29 años: 70.1 (2016)	15-17 años: 35.4; 18-19 años: 45.7; 20-24 años: 50.5; 25-29 años: 51.9
Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.2 Brecha de género en las labores de cuidado y el trabajo no remunerado	103.2 (2016)	100
Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los	5.3 Brecha de género en participación económica en el mercado laboral	75.3 (2016)	90

niveles decisorios en la vida política, económica y pública			
Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.4 Brecha de género en remuneración salarial	84 (2016)	100

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Realidades y retos

- 8% de los jóvenes de 12 a 14 años trabaja.
- 989,471 jóvenes de 15 a 29 años se encuentran desempleados.
- 9 millones de jóvenes de 15 a 29 años se encuentran en la informalidad laboral.
- Del total de la población joven el 52.5% participa activamente dentro de la economía.
- La tasa de participación de los hombres de 15 a 29 años es del 33.2% mientras que la de las mujeres de 15 a 29 años es del 19.2 por ciento.
- 14.6 millones de jóvenes de 15 a 29 años son no económicamente activos.
- Cerca del 30.9% recibe dos salarios mínimos o menos.
- 9.4% de los jóvenes de 15 a 29 años no reciben remuneración por su ocupación económica.

Recomendaciones para la acción

- Promover la implementación de esquemas de gobernanza, que busquen incidir en el mercado laboral para facilitar la incorporación de las personas jóvenes al mismo, a través de esquemas de formación, capacitación, vinculación entre los actores del sector.
- Promover la integración de las mujeres jóvenes al mercado laboral, en condiciones de igualdad.
- Reconocer y valorar social y económicamente el trabajo no remunerado que realizan las y los jóvenes, tanto en el hogar como en otros espacios de reproducción social.
- Promover la generación de empleos formales y adecuados, tanto en las prestaciones laborales estipuladas por los pactos internacionales y en las remuneraciones.
- Diseñar esquemas de vigilancia para reducir la discriminación por edad que padecen las y los jóvenes en las primeras inserciones al mercado laboral.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1 Tasa de participación económica	51.8% (2017)	78.5%
De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y	8.2 Porcentaje de jóvenes con ingresos por salarios menores a 2 smm	53.4% (2017)	26.7%
	6.3 Tasa de desocupación	6.5% (2017)	5.5%

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor			
Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.4 Proporción de jóvenes en ocupación informal	60.6%	
Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, inclui-	8.5 Proporción de adolescentes (12-14 años) en trabajo infantil	(2017) 8.0% (2016)	30.3% 3.0%

dos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas			
---	--	--	--

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Realidades y retos

- 2.9 millones de jóvenes de 15 a 29 años se dedican a la industria manufacturera.
- 10.5% de los jóvenes trabajan por cuenta propia.
- El 45.6% de los hogares en México cuenta con al menos una computadora. 107
- 15.7 millones de hogares cuentan con acceso a internet.
- El 42.5% de los jóvenes utilizan el transporte público para llegar a la escuela mientras el 39% de los jóvenes lo utilizan para llegar al trabajo.
- El uso de la bicicleta como medio para desplazarse destaca en aquellos jóvenes que la utilizan para ir al trabajo.

Recomendaciones para la acción

- Promover la investigación para mejorar la capacidad tecnológica de la industria e incluir la participación de los jóvenes en el ámbito académico propiciando su incidencia como agentes de cambio.
- Promover la creación de infraestructuras sostenibles, resilientes, que tengan impacto a nivel regional y lleguen a zonas fronterizas que promuevan el desarrollo y bienestar de la población.
- Promover la participación de grupos y colectivos juveniles en el diseño y construcción de infraestructuras urbanas.
- Fomentar la incorporación de la población juvenil económicamente activa en las pequeñas industrias y empresas innovadoras de las cadenas de valor más relevantes en la estructura económica y productiva del país.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1 Porcentaje de hogares que cuentan con al menos una computadora con acceso a internet	45.6% (2016)	80%
Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2 Porcentaje de jóvenes que se trasladan en bici para ir a la escuela y al trabajo	Escuela: 1.2% Trabajo: 4.9% (2015)	15.0%
	9.3 Porcentaje de jóvenes ocupados en el sector secundario	28.3% (2017)	31.8%
Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.4 Proporción de jóvenes empleadores y trabajadores por cuenta propia	9.7% (2017)	20.0%

Objetivo 10. Reducción de desigualdades

Realidades y retos

- El 19.1% de las personas jóvenes en México consideran que sus derechos son respetados en su totalidad.
- 2.3 millones de jóvenes hablan alguna lengua indígena.
- El 21.3% de los jóvenes se considera indígena.
- El 24.2% de las personas jóvenes indígenas declaró haber sido discriminada por al menos un motivo o rasgo. En el caso de las mujeres, se trató del 24.7 por ciento.
- 1 de cada 4 personas jóvenes considera que la pobreza en la población indígena se debe a su cultura.
- El 18.7% de las personas jóvenes discriminadas, lo atribuyen a su edad.

Recomendaciones para la acción

- Promover el desarrollo y la igualdad de oportunidades, garantizando siempre la no discriminación.
- Fortalecer la participación de las y los jóvenes como actores sociales que promuevan la cohesión y capital social principalmente en los sectores con vulnerabilidad y exclusión.
- Garantizar la creación y acceso de infraestructura para toda la población, promoviendo principalmente la erradicación de la pobreza.
- Atención las comunidades con mayor vulnerabilidad a desastres.
- Mejoramiento de las condiciones del entorno físico de las ciudades, principalmente en espacios públicos haciéndolos accesibles a personas con discapacidad.
- Diseñar acciones que garanticen el acceso de las y los jóvenes de grupos específicos (indígenas, en situación de calle, en conflicto con la ley, convictos, migrantes, etc.) a entornos saludables, de cultura y seguridad.
- Diseñar acciones en materia de educación, empleo y vivienda que partan del reconocimiento de sectores juveniles en exclusión.
- Promover el desarrollo de oportunidades educativas, laborales, culturales y de salud de los distintos sectores juveniles bajo el principio de respeto y no discriminación.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.1 Porcentaje de personas jóvenes que consideran que sus derechos son respetados en su totalidad	19.1% (2017)	35.0%
Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.2 Porcentaje de personas jóvenes que consideran que se le negó el derecho a la atención médica o medicamentos	8.4% (2017)	5%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sustentables

Realidades y retos

- 28.9 millones de jóvenes viven en localidades urbanas.
- 23% de jóvenes viven en localidades rurales.

- El 13.2% de los jóvenes tiene carencia por calidad y espacios de la vivienda.
- El 19.9% de los jóvenes carecen de servicios básicos de la vivienda.

Recomendaciones para la acción

- Fortalecer la participación de los jóvenes a través de grupos, colectivos, asociaciones o movimientos, como actores sociales claves en la producción del espacio urbano y los asentamientos humanos.
- Promover la inclusión de la población juvenil para el diseño de alternativas sostenibles a los modelos de producción habitacional, sistemas de movilidad, producción y uso del espacio público.
- Educar y empoderar a las juventudes y a las nuevas generaciones en la exigencia al derecho a la ciudad, como una forma de acceso a los bienes urbanos, pero también como la capacidad para decidir hacia donde se dirige el futuro de las ciudades.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas jóvenes a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1 Porcentaje de jóvenes con carencia por calidad de la vivienda	13.2% (2016)	6.6%
	11.2 Porcentaje de jóvenes con carencia a servicios básicos de la vivienda	19.9% (2016)	10.0%
De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas jóvenes a espacios públicos, seguros y de calidad para el ejercicio de sus derechos	11.3 Porcentaje de personas jóvenes que se sienten satisfechos con el servicio de alumbrado público	32.3% (2017)	55%
	11.4 Porcentaje de personas jóvenes que se sienten satisfechas con el servicio de parques y jardines públicos	38.5% (2017)	60.0%

Objetivo 12. Producción y consumo responsable

Realidades y retos

- La prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población adolescente (12 a 19 años) es de 36.3%.
- 16.3% de los jóvenes de 12 a 29 años se desplazan en vehículo particular para llegar a la escuela y el 19.8% de los jóvenes de 15 a 29 años lo utilizan para desplazarse al trabajo.

Recomendaciones para la acción

- Incentivar las iniciativas juveniles que promuevan formas de producción y consumo responsable en todos los sectores y ramas de la estructura económica del país, a través de premios, reconocimientos, concursos y otro tipo de estrategias para tal fin.
- Favorecer la adopción de nuevas tecnologías en las formas de producción, distribución e intercambio de bienes y servicios, que sean más responsables con el medio ambiente y que ayuden a reducir las brechas de la desigualdad social.
- Diseñar estrategias que permitan la recolección de información estadística, que permita monitorear los avances en el presente objetivo.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
Para 2030, impulsar el empleo de las personas jóvenes en sectores económicos e industrias que favorezcan la producción sustentable de bienes y servicios	Información no disponible para México	N/D	N/D

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
De aquí a 2030, garantizar que las personas jóvenes que asisten al sistema educativo formal reciban al menos una materia que profundice sobre los hábitos de consumo	Información no disponible para México	N/D	N/D

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones solidas

Realidades y retos

- 7,369 jóvenes de 15 a 29 años mueren cada año a causa de homicidio.
- 7.2 millones de jóvenes de 18 a 29 años fueron víctima de algún delito en 2015, lo que resulta en una tasa de victimización juvenil del 30.8%.
- Sólo el 22.7% de los jóvenes confía en la policía.
- El 62.7% de los jóvenes perciben que su municipio o delegación son inseguros.

Recomendaciones para la acción

- Promover estrategias de prevención delictiva desde una perspectiva de derechos humanos y reducción de las desigualdades sociales, fortaleciendo la ciudadanía juvenil y el empoderamiento para la toma de decisiones y participación cívica y política.
- Promover sistemas anticorrupción y de transparencia en las instituciones públicas, para fortalecer su actuación y mejorar su percepción ante la población en general.
- Fomentar la participación juvenil en los espacios formales de participación ciudadana y política.
- Promover y fomentar el desarrollo de espacios de participación juvenil informal, cuidando la autonomía en la gestión de estos espacios.
- Desarrollar pactos nacionales de inclusión, de convivencia y de transparencia

entre las y los jóvenes e instituciones.

- Establecer acciones de formación y capacitación para los funcionarios y operadores de políticas de juventud.
- Fomentar que todas las instancias de gobierno cuenten con personal sensible para brindar servicios con enfoque de derechos.
- Garantizar la asignación continua y sostenida de recursos para las instituciones públicas que diseñen y operen las políticas de juventud.
- Desarrollar una gestión interinstitucional e intergubernamental para diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de juventud.
- Generar un sistema de seguimiento y evaluación nacional, regional, estatal y municipal sobre acciones y políticas públicas de juventud.

Propuesta inicial de metas e indicadores para su seguimiento

Meta	Indicador	Línea de base (Año de la fuente)	Meta 2030
Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.1 Tasa de prevalencia delictiva en jóvenes	29.4% (2016)	23.5%
Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.2 Tasa de muertes por homicidios en jóvenes por cada 100 mil habitantes	30.5 (2017)	20.0%
Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.4 Confianza de los jóvenes en la aplicación de la ley	80.3% (2016)	89.0%
Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.5 Confianza en la policía por parte de los jóvenes	22.7% (2016)	50.0%

A manera de conclusión de nuestra colaboración, se hace énfasis en que la presente hoja de ruta no puede ser considerada como un documento concluido. Las prioridades, así como las propuestas de intervención podrán y deberán ser ajustadas a las realidades cambiantes que nuestra nación enfrenta.

La dinámica de la condición juvenil ha cambiado en años recientes. El modelo de trayectorias lineales parece hoy obsoleto. Transitar de la educación formal, al empleo para después iniciar un proceso de emancipación que se consolida con la creación de un nuevo núcleo familiar, no es más la ruta “tradicional” que las personas jóvenes siguen.

El diseño de políticas, desde el proceso en la definición de un problema público, seguido del trazado de la ruta que seguirá su implementación, deberá ser sensible a dicha reestructuración de la condición juvenil.

Invitamos a los tomadores de decisiones a cambiar el paradigma, a dejar de pensar en términos de trayectorias de vida, para comenzar a interiorizar y pregonar, el término de navegación de vida, en donde como referencia a las cartas de navegación, las personas jóvenes tienen la capacidad de ir de puerto a puerto, capaces de sortear feroces tormentas (impulsadas por las estructuras en términos bordéanos) a partir de su capacidad y conocimiento en la navegación y su destreza para acomodar las velas de su embarcación (agencia). Consideramos que la apuesta metodológica para la lectura de la Agenda 2030 a partir de los tres componentes mínimos, constituye una aportación importante para el proceso de diseño de política pública que requiere de una coordinación interinstitucional para su implementación y seguimiento.

SR. MAXIMO QUINTANA HADDAD
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Bibliografía

ONU (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Asamblea General, A/69/L.85, Nueva York.

UNFPA (2015), Análisis del proceso de la Agenda 2030 desde una perspectiva juvenil. Agenda Nacional de Juventudes, UNFPA, México.

ONU (2017), Nueva Agenda Urbana, Asamblea General, A/RES/71/256, Nueva York.

PNUD (2016), Youth Global Programme for Sustainable Development and Peace. Youth-GPS | 2016-2020, PNUD, Nueva York.

OIJ (2016), Pacto Iberoamericano de Juventud, Conferencia de Ministros de Juventud, XXXV Cumbre Iberoamericana, Medellín, Colombia.

ONU (2016), Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016, ONU, Nueva York.

ONU (2017), Políticas y programas relativos a la juventud, Consejo Económico y Social, E/CN.5/2017/L.4, Nueva York.

CEPAL (2013), Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, LC/L.3697, Montevideo, Uruguay.

CEPAL (2016), Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia el 2030, XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, Uruguay.

CEPAL (2015), Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, LC/L.4046(CRPD.2/3)Rev.1, Ciudad de México.

CEPAL (2016), Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible, LC/G.2660/Rev.1, Santiago, Chile.

CEPAL (2017), Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, LC/L.4268(FDS.1/3), Santiago, Chile.

CEPAL (2016), Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe, LC/G.2681, Santiago, Chile.

Gobierno de la República (2016), El Cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México. Propuestas para trascender, de los compromisos a los resultados, Ciudad de México.

REFERENCIAS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

- 1.1 Porcentaje de la población joven en situación de pobreza extrema. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- 1.2 Porcentaje de la población joven en situación de pobreza multidimensional. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares,
- 1.3 Porcentaje de la población joven con al menos una carencia social. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- 1.4 Porcentaje de la población joven con carencia por acceso a la seguridad social. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- 1.5 Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud como porcentaje del Producto Interno Bruto. Estimación FUNDAR, Imjuve/UNFPA.
- 2.1 Porcentaje de jóvenes con carencia por acceso a la alimentación. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- 2.2 Ingreso promedio mensual de jóvenes ocupados en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 3.1 Prevalencia de VIH en jóvenes (15 a 24 años).

- 3.2 Porcentaje de jóvenes que utilizan métodos anticonceptivos modernos. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.
- 3.3 Tasa de fecundidad en adolescentes. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.
- 3.4 Tasa de mortalidad por accidentes por cada 100 mil jóvenes. Estadísticas Vitales; Mortalidad
- 3.5 Porcentaje de jóvenes con acceso a servicios de salud. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- 4.1 Porcentaje de analfabetismo. Encuesta Intercensal
- 4.2 Porcentaje de jóvenes con al menos nivel de escolaridad medio superior. Encuesta Intercensal
- 4.3 Porcentaje de jóvenes con rezago educativo. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
- 5.1 Incidencia de violencia hacia las mujeres jóvenes por parte de su pareja. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
- 5.2 Brecha de género en las labores de cuidado y el trabajo no remunerado. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 5.3 Brecha de género en participación económica en el mercado laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 5.4 Brecha de género en remuneración salarial. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 8.1 Tasa de participación económica. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 8.2 Porcentaje de jóvenes con ingresos por salarios menores a 2 smm. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 8.3 Tasa de desocupación. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 8.4 Proporción de jóvenes en ocupación informal. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 8.5 Proporción de adolescentes (12-14 años) en trabajo infantil. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 9.1 Porcentaje de hogares que cuentan con al menos una computadora con acceso a internet. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información
- 9.2 Porcentaje de jóvenes que se trasladan en bici para ir a la escuela y al trabajo.
- 9.3 Porcentaje de jóvenes ocupados en el sector secundario. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 9.4 Proporción de jóvenes empleadores y trabajadores por cuenta propia. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- 10.1 Porcentaje de personas jóvenes que consideran que sus derechos son respetados en su totalidad. Encuesta Nacional de Discriminación.
- 10.2 Porcentaje de personas jóvenes que consideran que se le negó el derecho a la atención médica o medicamentos. Encuesta Nacional de Discriminación.
- 11.1 Porcentaje de jóvenes con carencia por calidad de la vivienda. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
- 11.2 Porcentaje de jóvenes con carencia a servicios básicos de la vivienda. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
- 11.3 Porcentaje de personas jóvenes que se sienten satisfechos con el servicio de alumbrado público en su localidad. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.
- 11.4 Porcentaje de personas jóvenes que se sienten satisfechos con el servicio de parques y jardines públicos. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.
- 16.1 Tasa de prevalencia delictiva en jóvenes. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

- 16.2 Tasa de muertes por homicidios en jóvenes por cada 100 mil habitantes.
- 16.3 Percepción de la inseguridad en jóvenes. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
- 16.4 Confianza de los jóvenes en la aplicación de la ley. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
- 16.5 Confianza en la policía por parte de los jóvenes. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

NOTA IMPORTANTE: En apego a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, los indicadores están calculados para la población de 12 a 29 años, cuando la fuente de información disponible lo permite. Otros grupos de edad empleados son: 18 a 29 años, 15 a 29 años y 15 a 24 años. En caso de necesitar información a profundidad sobre el metadato utilizado, favor de comunicarse con los autores.

Compromiso mexicano por el Desarrollo Sostenible. Colaboración del Sr. Alfredo del Mazo Maza

Introducción. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La construcción de un mundo más justo, equitativo e igualitario en el que cada ciudadano haga efectivos sus derechos humanos universales y donde cada familia tenga oportunidades de desarrollo, es un objetivo con el que todos coincidimos.

A todos nos une el deseo de vivir en un mundo donde no exista la desigualdad y donde ninguna persona sufra a causa de la pobreza; en el que el cuidado del medio ambiente y el

uso sustentable de los recursos naturales acompañen el desarrollo económico, y donde personas y familias tengan la justa oportunidad de desarrollar su potencial, lograr sus metas y ser felices. Con esta visión, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha impulsado entre sus países miembros los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 es producto de una evolución del pensamiento de las Naciones Unidas, y responde a los avances de la humanidad y a los desafíos y oportunidades que éste trae consigo.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1948 es un hito en la historia, ya que fue el primer esfuerzo internacional por alinear voluntades, políticas y acciones nacionales en favor del respeto a la integridad de las personas, con la visión de crear mejores condiciones de desarrollo para las generaciones futuras.

En el año 2003, con el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, antecedente directo de los ODS, la ONU nuevamente encabezó un esfuerzo mundial sin precedentes para disminuir las desigualdades entre y al interior de las naciones, con base en un método de trabajo técnico, cuya mayor fortaleza es la evaluación cuantitativa de sus resultados.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron en su momento metas de carácter universal que, bajo un marco referencial común, permitieron a cada país desarrollar las políticas necesarias para alcanzar la sustentabilidad social, económica, medioambiental y urbana, de acuerdo con sus realidades, capacidades y nivel de desarrollo.

El fin último de los proyectos impulsados por Naciones Unidas es el mismo: sumar voluntades, reconocer retos cruciales como la desigualdad, la protección del medio ambiente, o el crecimiento urbano acelerado, que aún persisten; y que superarlos depende enteramente de asumir un compromiso firme con el futuro de la humanidad.

El camino hacia un Desarrollo Sostenible

Estrategias de desarrollo como la Agenda 2030, buscan incrementar los niveles de justicia e igualdad social con base en la suma de esfuerzos locales, nacionales e internacionales. El cumplimiento de metas para afrontar retos comunes, tales como el ejercicio de los derechos humanos, nos han permitido obtener importantes avances globales. Un claro ejemplo, lo constituye que, desde 1990, 1,100 millones de personas han salido de la pobreza extrema, a la vez de que se han aumentado considerablemente el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, la expansión de las tecnologías de la información nos brinda grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento, y lo mismo sucede con la innovación científica y tecnológica en ámbitos tan diversos como la medicina y la energía.

Hoy, tenemos acceso a poderosas herramientas que ponen a nuestro alcance la erradicación de la desigualdad y la discriminación. El desafío de los Gobiernos nacionales, estatales y municipales es emplear y aplicar estos medios en políticas y programas que impulsen a los más desfavorecidos y fortalezcan la cohesión social.

La base del bienestar humano se encuentra en la salud y en la alimentación. Esta última nos permite prevenir enfermedades como el sobrepeso y la obesidad,

las cuales, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, desde 1975 se han triplicado en todo el mundo causando la muerte de miles de personas: cada año se registran más de 17 millones de defunciones por esta causa.

Para que cada familia cuente con una alimentación que le permita prevenir enfermedades

y cimentar las bases para el futuro, debemos superar retos como la desigualdad social, el estilo de vida sedentario, la falta de recursos económicos y de información sobre estrategias de alimentación saludable. Por ello, el desarrollo de un sistema alimentario equitativo que permita alimentar en forma balanceada a los más necesitados es uno de los objetivos fundamentales del desarrollo sostenible y, sobre todo, un asunto elemental de justicia.

La salud es otro de nuestros grandes desafíos; en las últimas décadas, gracias a la mejora en los servicios de salud y su enfoque basado en la medicina preventiva; hemos obtenido grandes avances. Por ejemplo, reduciendo en un 40% las principales causas de muerte relacionadas con la mortalidad materno infantil y materna, hemos incrementado en cinco años la esperanza de vida de nuestra población. La Organización Mundial de la Salud estima que, con acciones de prevención y promoción de la salud, podríamos reducir hasta en un 70 por ciento la carga de morbilidad a nivel mundial.

La salud es un derecho, y si queremos disminuir las brechas de la desigualdad, cada familia debe gozar de este derecho fundamental. Una vez garantizados los derechos básicos a la salud y la alimentación, la siguiente parada en el camino hacia el desarrollo sostenible es un sistema educativo inclusivo y de calidad. La educación es la llave para un mejor futuro; nos brinda las herramientas y los conocimientos necesarios para formar ciudadanos capaces y productivos, pero, sobre todo, íntegros, responsables y comprometidos.

Está comprobado que existe una correlación entre calidad de vida y número de años de estudio. Por ejemplo, por cada año adicional de escolarización que tenga una persona puede aumentar sus ingresos en un 10% al año, lo que impulsa una sociedad equitativa que premia el mérito y el desempeño, y donde hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas reconoce que gracias a estos esfuerzos internacionales conjuntos se han obtenido buenos resultados en el aumento de las tasas de alfabetización y escolarización, así como en el acceso que tienen las niñas y mujeres a los servicios educativos.

Por ejemplo, la matriculación en enseñanza primaria en países en desarrollo ha alcanzado el 91%. De igual forma, hace 50 años, casi la cuarta parte de los jóvenes carecía de una alfabetización básica y hoy, ese porcentaje se ha reducido al 10%.

A pesar de estos logros, en la mayoría de los países, incluido el nuestro, el reto de llevar oportunidades educativas a las zonas rurales, que viven marginadas del avance tecnológico y del desarrollo económico, es una constante que debemos superar. Está demostrado que una educación innovadora y de vanguardia, permite a los ciudadanos construir un futuro de oportunidades donde nos sea posible incorporarnos a un mercado laboral cada vez más competitivo.

El desarrollo sostenible implica asegurar que cada persona cuente con un trabajo bien remunerado, que le permita vivir con dignidad y dar un buen nivel de vida a su familia. En este sentido, la inclusión de la mujer en el campo laboral, así como la equidad salarial entre hombres y mujeres son elementos fundamentales para el desarrollo económico y, a través de su empoderamiento el fortalecimiento equitativo de las sociedades.

La creación de empleos dignos que permitan escapar de la pobreza, el aumento en las tasas de productividad laboral, y el acceso a servicios financieros para gestionar ingresos y realizar inversiones productivas, son componentes esenciales de un crecimiento sostenido e inclusivo.

De igual forma, un desarrollo económico que use los recursos naturales de manera racional, y comprometida con su preservación para el disfrute de las generaciones futuras, es vital para nuestro desarrollo.

El mayor desafío que enfrenta la humanidad, porque no conoce fronteras, es el calentamiento global y el cambio climático. Poder asegurarle a la población mundial una buena alimentación y el acceso a servicios de salud eficientes

depende por completo de la sustentabilidad ambiental, y de la preservación de la calidad de los ecosistemas para garantizar los ciclos del agua y el aire, absolutamente imprescindibles para mantener la vida en el planeta como hoy la conocemos.

En resumen, el acceso a una alimentación balanceada, a servicios de salud y educación de calidad, a un trabajo digno y bien remunerados, junto con acciones para preservar el medio ambiente, son las bases sociales de la Agenda 2030, y el espíritu de los objetivos que, como sociedad global, estamos determinados a alcanzar por el bien nuestro, el de nuestros hijos, y de las generaciones que vienen.

ODS y Plan de Desarrollo del Estado de México

Dada su importancia para la sostenibilidad del planeta, y como parte de sus compromisos como una nación con responsabilidad global, el Gobierno Mexicano suscribió en 2015 la Agenda 2030, lo que obligó a todas las entidades federativas a alinear sus planes de desarrollo estatales a las directrices de los ODS.

En el Estado de México nos sumamos decididamente a este compromiso del Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, lo que nos dio la oportunidad de ser la primera entidad en el país en presentar un Plan de Desarrollo Estatal que, de origen, incorporara la visión de la Agenda 2030 como eje rector de nuestros pilares, estrategias, políticas, programas y acciones de gobierno.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 está conformado por cuatro pilares: social, económico, territorial y seguridad; y tres ejes transversales a través de los cuales apuntalamos a la equidad de género y el buen gobierno como políticas estatales.

El Pilar Social da cumplimiento a nuestro compromiso adquirido con la comunidad internacional, con el desarrollo sustentable en el presente siglo, y con la creación de un Estado socialmente responsable, solidario e incluyente.

El Gobierno del Estado de México se caracteriza por ser un Gobierno con Vocación Social, que fortalece, dirige y organiza sus esfuerzos para hacer del

desarrollo social y humano, un eje central de la administración.

Los objetivos y estrategias del Pilar Social contemplan objetivos de la Agenda 2030 tales como poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades, alcanzar el hambre cero, garantizar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, e impulsar la igualdad de género.

Ello compromete a nuestra entidad con la disminución de la pobreza en nuestro territorio y nos permitirá hacer frente, junto con el resto de la humanidad, a estos grandes desafíos globales. En ese sentido, la mayor prioridad de la sociedad mexicana, y por tanto de su gobierno, es el bienestar de las familias. Las y los mexicanos nos distinguimos por ser emprendedores, trabajadores, y por dirigir nuestros esfuerzos para darle a nuestros hijos más oportunidades de desarrollo, y una mejor perspectiva de futuro.

El amor a la familia ha impulsado el desarrollo de nuestro Estado a través de los años, y nuestro Gobierno está decidido a dar continuidad a esa forma de vida, trabajando por las familias, por su bienestar y tranquilidad.

El rostro humano de la política social del Edomex son miles de mexicanos que trabajan día a día por sus familias, y cuyos esfuerzos conjuntos sirven para construir una tierra fraterna y solidaria, en la que se respetan y cumplen los derechos humanos y donde cada ciudadano forma parte de un desarrollo sostenible justo e igualitario.

Retos del Estado de México para el Desarrollo Sostenible

En el Estado de México somos conscientes de los retos que enfrentamos para cumplir con los ODS, pero reconocemos que en la determinación y compromiso que caracteriza a los mexicanos, tenemos nuestra mayor fortaleza para alcanzarlos.

El mayor desafío que enfrentamos las y los mexicanos es la disminución de la pobreza y de las brechas de desigualdad que aún persisten en nuestra entidad. Para lograr este objetivo, el Gobierno del Estado de México ha tomado decisiones firmes para garantizar un desarrollo pleno para los más de 17 millones de personas que viven en nuestra entidad.

La desigualdad es el principal factor en la inequidad de oportunidades, ya que determina las precondiciones de desarrollo de personas y familias. Para enfrentar esta realidad, desde el primer día de la administración nos comprometimos a impulsar una política social y humana inclusiva, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, que mejore las condiciones de vida de las personas, garantice los derechos sociales de las familias, y articule en forma transversal y focalizada las acciones gubernamentales, dirigidas a reducir la marginación y la pobreza.

Los mexiquenses hemos tenido importantes avances en la disminución de las desigualdades. Entre 2010 y 2016, logramos reducir las seis carencias sociales medidas por el CONEVAL: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda y acceso a los servicios básicos de la vivienda.

Nuestro compromiso es mantener este rumbo redoblando el paso, atendiendo las causas y efectos de la pobreza, con programas enfocados en la generación de oportunidades para las familias y con base en el respeto de los derechos sociales de la población más vulnerables.

Sumando esfuerzos, alcanzaremos la seguridad alimentaria, otorgaremos mayor acceso a una vivienda digna, así como a servicios de salud y educativos de calidad, que son la base para reducir las desigualdades y la discriminación y con ello, construir una sociedad más igualitaria, más justa, y más fuerte.

Política social del Gobierno del Estado de México: Familias Fuertes

La Familia es la base de cualquier sociedad, en ella se enseñan principios, se inculcan y fomentan valores, se mejoran las habilidades de cada persona y se aprende a convivir con tolerancia y respeto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Siendo que la familia goza de un reconocimiento jurídico como la base de nuestra sociedad, en el Estado de México pusimos en marcha un modelo social que tiene como propósito y eje central el desarrollo humano integral de

las y los mexiquenses, el cual nos permite promover las capacidades individuales y la corresponsabilidad colectiva; privilegiar la atención integral de las personas; fomentar la inclusión y garantizar el respeto y el cumplimiento de los derechos sociales de la población.

En el Gobierno del Estado de México, estamos convencidos de que una familia que tiene sus necesidades básicas cubiertas en materia de alimentación, salud, educación, vivienda e ingreso tiene la capacidad y el tiempo para construir un hogar sólido, con base en los principios y valores que nos distinguen como mexiquenses.

Las familias que cimientan sus lazos de afecto y cariño en valores que nos unen, como el respeto, el trabajo, la tolerancia y la honestidad, impulsan la integración de una sociedad más justa. Por ello, el espíritu y el mayor propósito de nuestro modelo de desarrollo social es hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte. Como tal, Familias Fuertes es nuestra estrategia; es el eje principal del desarrollo social y, sobre todo, es una filosofía de Gobierno, que constituye una visión distinta e innovadora de la política gubernamental para combatir la pobreza.

Se trata de una estrategia de desarrollo social integral de largo alcance, en torno de la cual hemos alineado la política, los programas y las estrategias sociales, con el objetivo de otorgar a las niñas, niños, mujeres, hombres, personas adultas mayores, jóvenes e indígenas, las condiciones suficientes para mejorar su calidad de vida y darles las oportunidades que necesitan para mejorar sus niveles de bienestar. Familias Fuertes se compone de programas sociales de nueva generación que reconocen el esfuerzo individual y colectivo de las y los mexiquenses, y que están diseñados para apoyar, con acciones específicas, a todos y cada uno de los integrantes de las familias del Estado de México.

Bajo la visión de Familias Fuertes, durante el primer año de la administración, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y sus organismos auxiliares, entregó más de 4.5 millones de apoyos individuales con acciones en materia de seguridad alimentaria, ingreso digno, mejora de los espacios de la vivienda, impulso a la educación y a las capacidades productivas.

Destacan entre estas acciones, la entrega de 5.1 millones de canastas alimentarias mejoradas en su contenido nutricional, así como el otorgamiento de 19 mil títulos de propiedad y 20 mil apoyos para el mejoramiento de vivienda, que fortalecen y aseguran el patrimonio de las familias.

Estos son los primeros pasos para la construcción de un mejor futuro para miles de familias mexiquenses y son la muestra de que con decisiones firmes y resultados fuertes, podemos responder con hechos a las necesidades, las aspiraciones y los anhelos de nuestras familias.

La mujer como eje de la política social del Estado de México

Una de las exigencias más justas y urgentes en nuestra sociedad es garantizar la equidad de género. Alcanzar una mayor igualdad, reducir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, y mejorar sus condiciones de desarrollo son algunas de las metas principales de los ODS y una piedra angular de la Agenda 2030, y sin duda es un área de oportunidad para el fortalecimiento social, el desarrollo económico y el desempeño de la administración pública.

Las mujeres son la base de nuestras familias y el corazón de la sociedad. Administran la casa, forman valores, educan a los hijos y son los mejores ejemplos de superación y fortaleza de espíritu en nuestros hogares. Por todo lo que aportan a la sociedad mexiquense, las mujeres se encuentran en el centro de cada una de las acciones de esta administración.

En el Estado de México, como en el resto del país, son muchas las mujeres que desempeñan labores en el hogar y al cuidado de la familia, que no reciben ningún tipo de remuneración a cambio. Se trata de un trabajo que sin duda tiene un valor que debe ser reconocido.

La ONU afirma que invertir tiempo en el cuidado del hogar o de personas dependientes sin recibir remuneración alguna, restringe notablemente la posibilidad de las mujeres de contar con ingresos propios, de buscar opciones en el mercado laboral y de participar plenamente en la política y la sociedad.

Es de tal importancia el trabajo realizado en el hogar que, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sostiene que, si monetizamos el trabajo de las amas de casa, éste equivaldría al 24% del PIB. Esta es una situación injusta que atenta contra la equidad, que impide existan condiciones de igualdad, y que lastima los derechos de las mujeres. En respuesta, en el Estado de México creamos el Salario Rosa, un programa de nueva generación, moderno e innovador, que parte de un principio básico de justicia: reconocer el valor y la importancia las aportaciones que realizan las mujeres mexiquenses en todos los ámbitos de la vida en nuestro Estado.

A sólo cinco meses de iniciada la presente administración se puso en marcha este programa, como una de las tareas más importantes en la materia y a partir del cual se rediseñaron los demás programas de desarrollo social.

Con el Salario Rosa apoyamos económicamente a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza extrema y que no reciben pago por sus labores en el hogar; es decir, aquellas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo y tienen tres o más carencias sociales dentro del Índice de Privación Social, esto de acuerdo con el CONCEVAL.

Como parte de los Proyectos Estratégicos de Gobierno en materia de igualdad de género, las mujeres que reciben este ingreso adquieren mayor independencia económica y poder de toma de decisiones, además de que cuentan con recursos para fortalecer la alimentación de los hijos, impulsar su educación, mejorar las condiciones del hogar, o bien emprender actividades que promueven su propio desarrollo, como iniciar un negocio o bien continuar con sus estudios. De esta manera, Salario Rosa es un apoyo destinado a las mujeres que también beneficia a sus familias y les brinda mayores oportunidades de desarrollo.

En esta primera etapa iniciamos con las amas de casa que enfrentan mayores carencias y en los siguientes años sumaremos a más mujeres que cumplan con las condiciones de elegibilidad establecidas dentro del programa, para llegar a un padrón total cercano a las 379 mil beneficiarias.

En términos de su impacto global, considerando que cada familia mexiquense está compuesta por 3.8 integrantes, se estima que Salario Rosa beneficiará

a un millón 440 mil personas. Considerando que son 1.05 millones las que viven en pobreza extrema en nuestro estado, esta acción de gobierno tiene el potencial suficiente para erradicar la pobreza extrema de nuestro territorio hacia el final de la administración.

La educación como pilar del desarrollo en el Estado de México

Como lo hemos platicado ya, otro pilar del desarrollo sostenible es la educación. La política social del Estado de México está enfocada a promover el acceso universal a una educación de calidad basada en dar oportunidades a cada niña, niño y joven para que ninguno se quede sin estudiar, el fortalecimiento de la infraestructura educativa y el impulso a las nuevas tecnologías. Una formación educativa de calidad es la llave para un crecimiento personal y profesional pleno, facilita un nivel de desarrollo adecuado y el mejor impulso para alcanzar objetivos, expectativas y proyectos de vida.

Orgullosamente podemos decir que en el Estado de México tenemos el sistema educativo más grande del país, con una matrícula de cuatro millones 806 mil estudiantes que son atendidos por 249 mil 877 profesoras y profesores, en más de 24 mil planteles educativos.

La fuerza de nuestro sistema educativo nos permite asegurar a las generaciones de mexiquenses más jóvenes que en la educación encontrarán la respuesta a sus objetivos personales y el camino para llevar a cabo un proyecto de vida que les permita ser personas productivas, responsables y de bien.

Para materializar en hechos la igualdad de oportunidades educativas, el Gobierno del Estado de México ha implementado distintos programas de becas para evitar que las y los jóvenes mexiquenses dejen la escuela debido a una carencia económica.

Las becas cumplen una función importante y específica en la vida personal y académica de las y los estudiantes, ya que son un reconocimiento para quienes tienen un excelente rendimiento escolar. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, reconocen que las becas escolares son instrumentos clave

en el combate a la pobreza, ya que ayudan a mejorar la calidad de vida de las familias en condición de pobreza extrema, al destinar parte de la beca a mejoras en la vivienda, pagos de cuentas básicas, vestimenta y alimentación.

Para que las becas sean un elemento que garantice el derecho fundamental a la educación y contribuyan a mejorar el aprovechamiento escolar de las y los jóvenes mexiquenses, el Gobierno del Estado de México agrupó distintos programas de becas para simplificar su acceso y fortalecer sus capacidades de atención.

Este nuevo esquema simplificado nos permitió entregar durante el primer año de Gobierno cerca de 133 mil becas que representan una inversión de 407.5 millones de pesos. Estos números son las historias de niñas, niños y jóvenes mexiquenses que podrán continuar con sus estudios y proseguir con su camino formativo.

Otro aspecto importante cubierto por el Gobierno del Estado de México, que fortalece el acceso educativo y disminuye la deserción por limitantes económicas, es la entrega de paquetes de útiles escolares. Durante el primer año de Gobierno, se entregaron más de tres millones de paquetes a estudiantes de primaria y secundaria.

Además de estas acciones, para promover el desarrollo sustentable requerimos fortalecer la infraestructura tecnológica al interior de nuestras escuelas, y dar impulso a la formación digital de la niñez y de la juventud mexiquenses.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha resaltado la importancia de la educación digital. La tecnología es más que un medio, es un innovador método de aprendizaje que hace más eficaz la impartición educativa y nos permite enfrentar de mejor manera los retos del siglo XXI.

El Programa de Inclusión Digital lleva esta tecnología hasta las aulas escolares para que nuestros niños y jóvenes se beneficien y disfruten de la tecnología. Tan sólo este año se equiparon 176 escuelas de primaria con un “Aula” (Oprende 2.0” que consta de 22 equipos de cómputo, conectividad e

información en línea, con lo que llevaremos el mejor contenido educativo a 50 mil 877 estudiantes.

Una de nuestras estrategias más relevantes en el uso de las nuevas tecnologías educativas es el apoyo a la Universidad Digital, la cual permite a las y los mexiquenses cursar el bachillerato, una carrera profesional o hasta un posgrado en modalidad no escolarizada.

Desde 2007, este proyecto ha sido impulsado por el Gobierno del Estado de México y, actualmente, ofrece 3 bachilleratos, 34 licenciaturas, 1 ingeniería, 3 maestrías y un doctorado, que son cursados por 17 mil 262 estudiantes activos en 103 espacios educativos.

Por otra parte, la incorporación al mercado laboral es un reto crucial. Permitir que nuestros jóvenes exploten sus capacidades y aprovechen su formación es también una de las mayores oportunidades de crecimiento para nuestra entidad.

En el Estado de México tenemos un Modelo de Educación Dual, que permite a los estudiantes de nivel medio superior y superior tener acceso a distintas empresas para adquirir experiencia laboral. En el ciclo 2017-2018, se incorporaron al modelo 2,252 estudiantes de Educación Media Superior y Superior, en un total de 64 instituciones. Cabe destacar que, dentro del modelo de Educación Dual, de un total de 2,338 estudiantes, 874 son mujeres destacadas.

Finalmente, en materia educativa el Gobierno del Estado de México tiene un gran compromiso para apoyar el trabajo de los docentes y la formación de estudiantes en nuestra máxima Casa de Estudios, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en donde más de 77 mil estudiantes cursan alguno de sus 181 programas de estudio.

Sus más de 57 mil estudiantes de licenciatura y posgrado representan casi el 13% del total registrados en educación superior en el Estado de México.

Jóvenes mexiquenses

Las y los jóvenes del Estado de México son la fuerza de nuestro estado, son

símbolo de imaginación, innovación y de esperanza. Ser joven significa tener una gran cantidad de oportunidades delante y todo un futuro que disfrutar. En el Estado de México, creemos en su talento y en su capacidad creadora y, para aprovecharla al máximo, creamos una política social específica para dar apoyo a su educación, que el día de mañana les permita salir adelante.

A través del programa Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento, les otorgamos un apoyo económico que pueden destinar a sus gastos de útiles escolares, compra de libros o incluso para sus gastos de transporte. Con este apoyo ya no habrá excusa para que los jóvenes que forman parte de este programa dejen o descuiden sus estudios debido a una carencia económica.

Sin embargo, este apoyo requiere del compromiso firme, el trabajo y el esfuerzo de cada uno de nuestros jóvenes. Lo que nosotros pedimos a nuestra juventud es que se comprometan con su futuro, y el de sus comunidades. Con su esfuerzo y el apoyo de su gobierno, construiremos un mundo, un país y un Estado de México donde las desigualdades sociales, la injusticia y la marginación no formen parte más de nuestra realidad.

En el Gobierno del Estado de México estamos convencidos de que invertir en la educación y en la formación de nuestros jóvenes es la mejor estrategia que podemos seguir para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y bienestar social.

Los apoyos y programas educativos ponen al alcance de los jóvenes en el Estado de México importantes oportunidades para su preparación y formación profesional y personal. En sus manos está aprovecharlas para construir un mejor futuro para ellos y para dar sus familias.

Conclusión. Alianza por el Desarrollo Sostenible

Los retos que enfrentamos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son amplios y numerosos. Sin embargo, la determinación de las y los jóvenes mexiquenses, y nuestra capacidad para superar desafíos, es todavía mayor. Para avanzar con pasos firmes en el cumplimiento de estas metas es indispensable trabajar juntos, con la tolerancia que nos caracteriza y respetando nuestra diversidad social.

Nuestra pluralidad es una de nuestras mayores fortalezas. Nos permite ampliar nuestros puntos de vista sobre desafíos comunes, y construir soluciones incluyentes en las que los puntos de vista de todos se vean reflejados, lo que nos hace corresponsables y copartícipes del desarrollo.

En este sentido, la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se habla de una Alianza Mundial a favor de los más desfavorecidos. Dicha alianza debe ser adoptada por gobiernos nacionales y subnacionales, mediante el fomento de la participación y el trabajo de todos los miembros de la sociedad: ciudadanía organizada, asociaciones civiles, sector privado, medios de comunicación, así como los tres niveles de gobierno, todos unidos y trabajando a favor del Desarrollo Sostenible.

Con el propósito de avanzar en esta estrategia global, en noviembre de 2017 instalamos el Consejo estatal de la Agenda 2030 y a partir de ese momento y una vez publicado el 15 de marzo de 2018 el Plan Estatal, hemos construido 20 programas de Desarrollo regional, en base a la división regional aprobada por la asamblea General del Comité de Planeación del Estado de México y ahora en el inicio de los mandatos de los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos, iniciamos una colaboración para impulsar la constitución de los Consejos Municipales de la Agenda 2030 a través de actas de cabildo que le den el andamiaje normativo, institucional y operativo a los municipios para determinar los objetivos y metas que permitan disminuir las brechas de desigualdad entre regiones, municipios y grupos sociales. Este pacto o alianza se verá fortalecido con un firme compromiso basado en la corresponsabilidad, el esfuerzo y el trabajo que miles de mexiquenses hacen cada día.

En el Estado de México como en todo el mundo, nos unen intereses comunes, nos unen nuestras familias y la búsqueda de mejores oportunidades. Es por ello, que jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores e incluso los infantes tienen cabida en este proyecto de estado y todos tenemos un papel y una responsabilidad que cumplir.

El camino del desarrollo sostenible se concreta en la creación de hogares unidos, hogares donde nuestras familias tengan la tranquilidad y el tiempo para formar a ciudadanos trabajadores y responsables. Un hogar digno y seguro,

es símbolo de la fortaleza y el crecimiento de nuestras naciones. Cuando las familias tienen un hogar al cual regresar al final de cada día, cuentan entonces con una de las bases más importantes del desarrollo y con un sistema de apoyo que les permitirá expandir sus horizontes y explotar todas sus capacidades.

En el Estado de México, nuestro propósito es crear, con decisiones firmes, familias fuertes, familias unidas, con hogares prósperos donde la esperanza en el futuro sea una realidad, donde los sueños se cumplen cada día y donde no existan los límites para el crecimiento de cada uno de los mexiquenses.

ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Cuando la utopía de la juventud se quebranta. Jóvenes y crimen en Guerrero, México.

Cuando me pidieron hablar sobre jóvenes para el Encuentro Internacional Jóvenes hacia el 2030. Innovación para la transformación organizado por el gobierno federal, inevitablemente se me vino a la cabeza la frase de juventud divino tesoro, porque rememora esos momentos donde soñar era la forma de vivir, cuando parecía que no existían imposibles y los deseos de cambiar el mundo para convertirlo en un lugar mejor era el lema de todos; la época en donde uno, a través de la crítica audaz, cuestiona el orden establecido de las cosas y forja su identidad; donde el despertar sexual, emocional, social definen lo que serás para el resto de tu vida.

Es una época que históricamente ha sido idealizada en torno a ideas románticas vinculadas a la felicidad que surge de la posibilidad de vivir en los límites de lo reglamentado, desafiando el régimen, los patrones dominantes, las reglas y las leyes sociales; abre la posibilidad de construir un futuro próspero y sin fronteras, donde la dimensión social se expande y comenzamos a vincularnos con otros en una identidad común en la cual encontramos nuestro lugar en la sociedad.

Sin embargo, este despertar de la conciencia y despegar de nuestras vidas, no deja de ser una etapa profundamente vulnerable, peligrosa y desigual si las condiciones estructurales, sociales, culturales, políticas, económicas y familiares no garantizan un proceso armónico, creativo y positivo. Las condiciones de nuestro entorno pueden, sencillamente, truncar nuestro proceso de emancipación individual, «la juventud posee su propia lógica y dinamismo, atado al mundo escolarizado, a la formación de una fuerza de trabajo, de calificación y profesionalización, de un rol de identidad, asignado por el lenguaje de la vida cotidiana, lo que implica un carácter de construcción polisémico» (Cisneros, octubre 2000)-

Pero, si me invitaron a este foro es para que hable, no de mi experiencia con la juventud, sino sobre mi trabajo e investigaciones en torno a esto. Partí del cuestionamiento: ¿qué sucede actualmente con aquellos jóvenes mexicanos y en particular guerrerenses que no pueden optar a esas condiciones mínimas para desarrollarse y que crecen en un entorno donde la violencia, la desigualdad

y pobreza son el patrón dominante? o ¿qué sucede cuando la utopía de la juventud se quebranta para dar paso a una realidad innegable asociada a la falta de oportunidades que te permitirían pertenecer es donde se abre paso un panorama desolador?

Ese es el escenario en que se encuentran hoy gran parte de los jóvenes de nuestra región. Más allá de ver a la juventud como la mejor oportunidad que te da la vida para descubrir tus potencialidades y llegar a la adultez con un proyecto de vida consolidado, hoy la juventud se define como un momento fugaz cargado de abandono, miserias, dolor, marginalidad y violencia. Un ejemplo de esto es que, actualmente, en México un joven de entre 12 y 29 años de edad es ejecutado cada hora con arma de fuego (Job en Milenio, 5/11/2018).

Los jóvenes del estado de Guerrero, según datos proporcionados por la encuesta intercensal de INEGI 2015, representan el 26% de la población. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.8, lo que equivale a poco más del primer año de secundaria. 14 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. De cada 100 personas de 15 años y más; 13.2% no tienen ningún grado de escolaridad. 54.0% tienen la educación básica terminada. 19.6% finalizaron la educación media superior. 12.9% concluyeron la educación superior. 0.3% no especificado.

INEGI informa también que, en el 2014, Guerrero fue la entidad federativa que tuvo más variaciones en su PIB. Las posibilidades de conseguir empleo o mantenerse empleado de manera permanente son mucho más complicadas para la población joven masculina superando por más de un 10% los estándares nacionales. Mientras que el 68.6% de los hombres en Guerrero se encuentra desocupado, sólo el 31.4% de las mujeres lo está. A partir del año 2010 es donde «Acapulco de Juárez se clasifica como municipio con alta pérdida de empleo; 4.5% de su población económicamente activa (PEA) se encontraba desocupada. En la entrevista se percibe que el problema de desempleo es grave en el área rural y en las zonas urbanas» (PACMA, 2015, pág. 5).

Esta marginación en términos educacionales, laborales, económicos y sociales impide que los jóvenes del estado de Guerrero logren niveles de desarrollo y realización asociados al paradigma reinante impuesto por el neoliberalismo económico; en el que el éxito y la aceptación, el derecho a pertenecer y el

contar con una identidad están fuertemente vinculados al poder adquisitivo y de gasto que tengan los individuos.

En mi labor como investigadora y estudiosa de la violencia, pude a través de estudios documentales y revisión de prensa, comprender que la violencia en Guerrero hoy es ejecutada y padecida por hombres jóvenes pobres. «Ante esta situación, la violencia aparece como una forma de respuesta ante la frustración social. Este tipo de violencia puede ser también una consecuencia del profundo deterioro al que se ha llegado en un tipo de sociedad que ha puesto sus esperanzas en un mero crecimiento cuantitativo del consumo de bienes materiales y que apenas ha tenido en cuenta al individuo en su dimensión como persona socialmente integrada a una comunidad» (Jiménez, 2005).

En la realización y ejecución de la investigación encomendada por la ONUDC tuve la oportunidad de conocer y conversar con funcionarios y jóvenes del Centro Tutelar de Menores del Estado de Guerrero. Las funcionarias con más de veinte años de antigüedad me cuentan que la incidencia delictiva en Guerrero se ha reducido en los rangos de edad y ha aumentado considerablemente la gravedad de los delitos en los últimos diez años.

Si antes lo frecuente era encontrar a niños de 17 y 18 en los reclusorios de menores, privados de libertad por cometer delitos como robos con y sin violencia, actualmente, el tópic y la masa se concentra en niños de 14 a 16 años —tres años menos que lo promediado en la última década anterior— con delitos asociados a portes de arma de fuego de pequeño y alto calibre, portación de drogas, homicidios calificados, violaciones, secuestro y crimen organizado⁶⁵.

El consumo de drogas de baja gama como inhalantes y piedra son parte del coctel que permite a los jóvenes resistir la violencia y ejecutarla, convirtiéndose en grandes estimulantes para elevar el nivel de sofisticación, diversificación y gravedad de los delitos cometidos por los jóvenes, anulándoles la aversión a los riesgos, a la muerte, pero también el respeto a la vida de los otros. La droga les ayuda a canalizar sus propios dolores, frustraciones e ira en acciones en extremo violentas contra sus víctimas.

También pude conversar con un experimentado sicario de Acapulco. Con más

de 45 homicidios reconocidos y probados, el joven de 20 años me relata entre risas nerviosas, vergüenza, pero también orgullo, su historia de violencia, marginalidad, drogas, excesos y muerte. Él me llamó la atención desde el primer momento, en medio de la marginalidad de la cárcel de menores, él camina erguido, no saludaba ni miraba a nadie a excepción mía, sabía que yo era la que estaba como invitada estelar⁶⁶. Es intimidante, se ve seguro, de mirada penetrante. Es delgado, va muy bien vestido —su ropa y zapatos son caros y de buena calidad—, habla correctamente.

Todo el tiempo está observando y analizando su entorno, espera que actúen los otros y en función de eso se mueve. Es en extremo cauteloso y sabe perfectamente cuando uno lo observa, es increíblemente astuto. Los demás lo respetan, le obedecen, de alguna forma me da a entender, sin palabras, cuál es su rol y capacidad de control entre los otros. Es un líder nato. Me demuestra que no sólo lo respetan, sino que también le temen.

Paciente espera que se retiren todos los demás para conversar conmigo. Lo atraparon cuando estaba por cumplir 18, por una aparente equivocación, lo metieron al CERESO de Acapulco, el más peligroso de Guerrero (en julio se acribillaron 32 presos en una riña interna). Ahí no hay gobernabilidad por parte de las autoridades, ahí mandan los presos. Apenas ingresó, reconoce que lo torturaron: para él, afortunadamente estaba la CNDH y les pidió ayuda, por lo que ellos reclamaron su traslado al centro de menores, eso le salvó la vida, afirma.

Tenía una reputación incluso entre los mayores, muchos enemigos; lo conocían en el medio criminal y esperaban su cabeza. Su ingreso al CERESO de Acapulco no pasó inadvertido; es peligroso: estaba ahí porque había asesinado a un marino con un balazo en la cabeza.

Su relato se dirige a explicar que todo se centra en la falta de valores, de empatía y de espacios para los jóvenes, pero cuando vio mi cara de profunda decepción comenzó a hablar en serio. Cuenta que creció uno de los barrios acomodados de Acapulco, en Costa Azul, gracias a que su papá cuidaba una

⁶⁶ Este es una adaptación de un diario de campo presentado como Investigadora líder en el proyecto Co-Construyendo Seguridad Humana en México: una metodología y plan de acción de las comunidades hacia el Estado, en el marco del año dual México-Inglaterra coordinado por Economic and Social Research Council, Instituto Tecnológico de México (ITAM), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Centro de Investigación y Docencia (CIDE), The London School of Economic and Political Science (LSE)

casa de ahí. Su padre, además de ese empleo, trabajaba como urbanero⁶⁷; su mamá hacía limpieza en casas particulares. Los sueldos de sus padres no alcanzaban; eran tres hermanos y sus padres ganaban \$100 diarios, menos del mínimo, por lo que la situación era precaria.

Empezó a drogarse a los 7 años, sentía el olor a marihuana y le llamaba la atención, le gustaba el olor... Una cosa llevó a la otra, en su mejor momento, consumió cocaína y heroína. Así fue como dejó la escuela, quería trabajar para sus gastos. Empezó en una tortillería, pero rápidamente buscó otras oportunidades que fueran más rentables y menos sacrificadas.

Fue víctima de violencia intrafamiliar desde muy pequeño. Su padre estaba involucrado de alguna manera en actividades ilícitas y golpeaba mucho a su madre y a él por defenderla. Por eso, al primero que intentó matar fue a su padre. Su madre lo detuvo y eso aceleró la salida de su hogar de manera definitiva. Lo que me cuenta me obliga a reflexionar sobre el impacto social que tendría el hecho de que se redujeran los índices de feminicidios y violencia hacia la mujer. Si las políticas frente a este tema fueran mejor aplicadas, se contribuiría de manera considerable a que la incidencia delictiva de los niños bajara, o al menos, podría retrasar el ingreso a las filas del crimen.

Esto me estremece porque me hace recordar que en las últimas cifras que han ubicado a Acapulco como la capital del feminicidio actual de México, indica que, lo más probable, es que la violencia no disminuya entre estos niños huérfanos de la violencia, sino que probablemente, vaya a escalar. Esto hace preguntarme si estos niños criminales son ¿víctimas o victimarios?, ¿qué estamos haciendo realmente hoy por nuestros niños y jóvenes, huérfanos de una guerra que nadie pidió?

Esto es un hallazgo interesante, porque implica que la violencia hacia las mujeres podría considerarse como un sensor o barómetro predictor de la violencia criminal ejecutada por jóvenes menores de edad. Por otro lado, estos antecedentes importan porque permiten reorientar la discusión sobre la violencia de género y no reducirla a una discusión de militancia feminista, sino ampliar la discusión a un aspecto social que afecta a todos.

La calle lo llevó a conocer a algunas personas que lo invitaron a trabajar

como sicario. A los 8 años fue cholo. Tenía 11 cuando mató por primera vez dentro de una organización. Sonríe cuando me lo dice, no sé bien si quiere intimidarme o se avergüenza de lo que dice al darse cuenta de lo grave que eso es, no logro leerlo con facilidad porque, a pesar de que mira directo a los ojos, yo no veo más que un niño.

Me cuenta que le pagaban muy bien: 20 mil pesos a la semana; pero conforme pasaba el tiempo, les pagaban menos; terminó ganando 5 mil pesos. Explica que es la ley del mercado, había mucha oferta de sicarios y que, aunque el pertenecía al grupo de los vip los sueldos bajaron, pero seguía cobrando, otros mataban por la droga o por comida...

La disminución en los ingresos de los sicarios se relaciona directamente con la sobredemanda. Los sicarios se multiplican y el mercado se satura, son rápidamente renovables, aunque mueren en masa, siempre surgen nuevos candidatos; ser sicario implica status, dinero y poder, reconocimiento y respeto supeditado al miedo dentro de las comunidades y barrios.

Dice que su primer dinero lo llevó a su casa, llegó en una Grand Cherokee robada y su madre le dijo que no lo recibiría, que ella no criaba delincuentes, que se llevara el dinero, por lo que él decidió irse. De vez en cuando los iba a visitar, pero su mamá nunca recibió ni un peso, a escondidas le daba dinero a sus hermanitos, a uno le gustaba la fotografía, así que le llevaba lentes para la cámara que él mismo le regaló.

Sus hermanos se fueron por la derecha, ambos están fuera de la ciudad y estudian en la universidad. Perdió toda comunicación con ellos, al final, resignado, dice que es mejor, para no exponerlos.

Asesinando a tres con un tiro en la cabeza y supervisado por el patrón es que comenzó su carrera, no cometió errores, recuperó armas y salió tranquilamente caminado del lugar. Afirma que hay que tener cabeza y sangre para matar, que no todos pueden, pero que él es muy inteligente y no le pone sentimientos, sólo razón y siempre encuentra una para cometer sus actos.

Él es de los pocos que no se droga para matar, dice que la mayoría lo hace, pero eso no les permite tener los sentidos para sacar planes b, c, b, d, e y f en

caso de emergencia. Dice que no se arrepiente, ¿por qué debe hacerlo?, es un trabajo como cualquier otro. Mataba a los que le robaban a los más pobres. Él mata a los políticos y empresarios, a los lacra que extorsionaban, a los como ellos; así que más bien era una recuperación de lo que históricamente les debían.

Sus jefes se dieron cuenta de su potencial y le pagaban una de las mejores escuelas privadas de la ciudad para que estudiara, pero llegó sólo a secundaria, porque los ministeriales lo fueron a buscar un par de veces y no quería que los de su salón se enteraran a qué se dedicaba. Escaló rápidamente dentro de la organización, sus principales actividades fueron: lavar dinero, extorsionar a los grandes empresarios hoteleros, comprar y rastrear las armas que traían de USA, descuartizar y matar a más de 50 personas en 6 años.

Hace referencia a varios episodios emblemáticos que están en la memoria de la violencia de la ciudad en los que él participó. Sólo hacía encargos especiales del patrón, mataba a gente específica, de hecho, lo atraparon después de matar a un marino con una bala expandible en la cabeza, él dejó que lo atraparan para salvar al patrón, que ese día bajó a verificar que realizara los trabajos que le había encomendado.

Me cuenta que las cosas son simples, las organizaciones criminales de Acapulco, al menos cuando él trabajaba, no eran verdaderos cárteles, aunque estaba “afiliados” a ellos. Ellos operaban como organizaciones criminales que vivían de la extorsión, secuestro, lavado de dinero, tráfico de armas, robo de autos y narcomenudeo; por eso es que se daban los enfrentamientos entre las bandas. Afirma que hoy ya no queda nada de eso, o muy poco, son un montón de lacras armados que andan haciendo de las suyas, que todo es un desorden, pero que ellos no operan en los barrios que residen; tal como lo había notado yo en nuestras colonias.

Dentro de la organización hay espacio para todos, porque hay mucho trabajo y nadie te pide papeles, puedes ser halcón, narcotienda, secuestrador, roba coches, sicario, lavadores de dinero, cobrador de cuota, torturador, descuartizador, desollador, etc. Todos se especializaban en algo y si eras bueno, se te reconocía tu trabajo, puedes escalar dentro de la organización no importa tu origen. Él llegó a comprar relojes Rolex, usar ropa Cartier y

manejar Porsche antes de los 18 años.

La organización de la que era miembro hacían las limpias de los lacra, quienes viven de extorsionar a los pequeños comerciantes locales. Argumenta que era necesario matarlos, porque eran desleales con su sangre, con su raza y explotaban a la clase trabajadora. Los lacras no tenían moral. Lo natural era quitarles a los que tenían, no importa si lo consiguieron de manera honrada o no, porque para él, nadie puede acumular tanta riqueza sino es con trampa, la gente honesta no prospera, no sale adelante ni tampoco se enriquece.

Esta retórica y argumentación nos habla de la búsqueda de estos jóvenes por encontrar, a su manera, justicia social. Esta idea robinwoodesca de la actividad criminal y del sicario quizá explique, en parte, porqué cada vez más jóvenes deciden emplearse en este rubro a pesar de que sus consecuencias seguras serán una muerte temprana. La actividad criminal les está dando espacios, reconocimientos e identidad a un grupo no menor de jóvenes de nuestra sociedad, les está abriendo las puertas, les ofrece oportunidades y sentido de pertenencia a segmentos excluidos de la sociedad, a todos aquellos sin familia, sin estudios, sin futuro.

Por otro lado, menciona que todos están involucrados, que esto no es al azar y que es imposible operar sin el consentimiento del Estado. A mayor o menor escala, dependiendo del nivel de complejidad de la organización, todos están amparados en la autoridad, la que al menos omite el castigo y facilita la impunidad de sus operaciones.

Cierra el dialogo diciendo que si él sale desearía poder reunirse con su familia e irse por la derecha, pero que lo ve difícil. Sabe que su prontuario no le dará ninguna posibilidad de insertarse socialmente, por lo que asegura que, si no lo matan, tendrá que retomar sus actividades en alguna organización criminal donde pueda prestar sus servicios y así apoyar económicamente a sus dos hijas que no ve hace dos años. Para él, la muerte temprana está asegurada de todas maneras.

En México, 72 mil jóvenes de entre 12 y 29 años de edad fueron asesinados entre 2010 y 2017 (Job en Milenio, 5/11/2018). Esta cifra nos obliga a replantearnos como sociedad ¿qué futuro le estamos ofreciendo a nuestros jóvenes?, ¿qué podemos hacer para revertir esta situación de masacre progresiva a

la población que debiera de albergar, entre sus sueños y expectativas, la aspiración de un futuro próspero que contribuyan a la sociedad de manera equilibrada e integral?

Conclusiones

Con miras al cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sustentable propuesto por la Oficina de las Naciones Unidas y la proyección hacia el año 2030, México en relación a los jóvenes víctima y victimarios de violencia criminal debiera de contemplar fortalecer áreas tan sustantivas como impulsar los puntos 1. Fin de la pobreza; 2. Cero hambre; 4. Educación de calidad; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

En este sentido, es fundamental apoyar a mujeres madres solteras y “viudas” de la violencia, como también a niños y jóvenes “huérfanos de la violencia”. Estos grupos poblacionales altamente vulnerables por los niveles de precariedad económica en la que se desenvuelven, por lo que son propensos a ser instrumentalizados por organizaciones criminales para sus fines económicos, revictimizando a los sujetos.

De la mano de la erradicación de la pobreza, debe estar el principio de cero hambre. La urgencia de proporcionar las condiciones alimentarias mínimas para que un niño y joven pueda desarrollarse neurológica y cognitivamente de manera correcta está directamente relacionada con su calidad alimentaria. Sin estos mínimos, las brechas de desigualdad en términos intelectuales y sensitivas disminuyen considerablemente para los grupos ya desfavorecidos por la pobreza.

Muchos de los jóvenes que están en los centros de readaptación del Estado de Guerrero, del estado en general y del país no han logrado culminar sus estudios primarios, secundarios y preparatorios, tal como se mencionan en las estadísticas de INEGI. La cobertura en términos educativo es de suma urgencia para los estados con mayores índices delictivos y de homicidios, ya que esto podría proporcionar espacios adecuados y protegidos para el desarrollo de los sus inquietudes intelectuales, sociales, culturales y físicas. Lo anterior está vinculado con el hecho de que hay escuelas en el Estado de Guerrero que

permanecen cerradas por seis meses por problemas de seguridad y amenazas a los maestros, dejando a centenares de niños y jóvenes sin cobertura.

Por otra parte, la calidad de la educación se convierte en una prioridad, rediseñar los programas educativos, prestar servicios de calidad con un alto grado de compromiso por parte de las instituciones y docentes del área educativa, podría generar cambios sustantivos en las perspectivas de vida, sociedad y mundo que tiene incorporado a través de sus vivencias.

La educación de calidad garantizará el desarrollo de mejor y mayores competencias en los jóvenes, no importando si estos logran tener accesos a estudios universitarios, lo que les abrirá campo de oportunidades en lo laboral. Sin embargo, sino se hacen reformas consistentes en las normativas laborales que garanticen trabajos de calidad y salarios dignos, los incentivos para que los jóvenes provenientes de contextos marginales y sobrestimulados por la violencia opten por la legalidad se reduce. Un trabajo y salario digno debe proporcionar a los jóvenes oportunidades concretas de ascenso social y crecimiento económico personal y comunitario, sentido de pertenencia e identidad.

Los tres puntos anteriores, sin lugar a dudas van encaminados a la disminución e las desigualdades, sin embargo, dada a las desconmesuradas brechas existentes actualmente, esto debe ser necesariamente completado con otro tipo de políticas complementarias vinculadas a apoyos sociales como subsidios habitacionales vinculados a la gratuidad para los segmentos más pobres, subsidios en el pago de servicios básicos, becas alimentarias y extensión horaria a todas las escuelas públicas, programas masivos de atención a los primeros años de vida de los niños en guarderías, becas de estímulos económicos para los estudiantes, programas de canastas básicas alimentarias para combatir la desnutrición, transportes garantizados y gratuitos para asegurar la asistencia a la escuela de los jóvenes, entre otros.

Por último, nada de esto podrá ser posible sin la presencia de instituciones fuertes, con bajos índices de corrupción que sean capaces de garantizar que los esfuerzos focalizados lleguen a los grupos específicos de interés. Además, transitar a un proceso de profesionalización de las policías se vuelve central, ya que éstas deberán garantizar la paz, la justicia y el cumplimiento de la ley

en las calles de las ciudades del país, al igual que el sistema judicial en su conjunto, el que contempla policías ministeriales, fiscalías, jueces, abogados de oficio y centros penitenciarios.

No podemos seguir creyendo que la juventud y el futuro de ésta sólo podrá llegar a cumplir con la utopía de la emancipación, la luz y el progreso si no proporcionamos las condiciones mínimas para que ellos puedan desarrollar correctamente sus potencialidades, habilidades y talentos al servicio de la comunidad y la sociedad en general. En conclusión, el desafío y las metas a doce años son titánicas, pero por un Estado fuerte apoyado en organismos internacionales pueden lograr transformar el desolador panorama que viven hoy nuestros jóvenes en el país.

JAVIERA DONOSO
INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Referencias

- Cisneros, J. L. (2000). Juventud, identidad y violencia. Casa del Tiempo.
- IMJUVE. (2013). Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- INEGI. (2015). Cuéntame... Información por entidad. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=12>
- INEGI. (2018). Banco de indicadores. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0200001000000000&ag=12#D0200001000200000#divFV1002000001>
- Jiménez, R. A. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Papeles de población, 11(43), 215-261.
- Job, V. (05 de noviembre de 2018). Un niño o adolescente es ejecutado cada hora en México. Milenio.
- PACMA. (2015). Diagnósticos Municipales PACMA. Petróleos Mexicanos.

Fuentes

1. Donoso, J. (2017) Diario de campo: Niño sicario de Costa Azul. En el marco del proyecto Co-constructing security provision in Mexico: a methodology and action plan from communities to the state, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), London School of Economics (LSE), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Oportunidades y desafíos la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y sus ODS, en materia de juventud.

La Agenda 2030.

Para hablar de la Agenda 2030, es importante ubicar algunos antecedentes. Por un lado, está la Cumbre del Milenio en el año 2000 de la que derivaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuyo plazo de cumplimiento llegaría en el 2015 con serios desafíos; en segundo lugar, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992, Río de Janeiro, Brasil) y el documento ahí adoptado “El futuro que queremos”; y, por último, la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2015, Addis Abeba, Etiopía).

Sobre los ODM, si bien los países reconocieron avances, se asume también que hubo grandes desigualdades en su implementación, específicamente en África y en los países menos adelantados quienes enfrentaron mayores dificultades para cumplirlos y que fue una agenda que dejó fuera por completo la dimensión ambiental. Con la Conferencia de Río+ 20 se acordó establecer un proceso intergubernamental inclusivo y transparente a fin de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), base principal de la nueva Agenda de Desarrollo, los medios de financiación de esta y crear un mecanismo intergubernamental para su seguimiento y monitoreo.

La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, por su parte, logró tras meses de negociación, tener como resultado la Agenda de Acción de Addis Abeba, en donde se encuentran las bases para implementar la agenda de desarrollo sostenible.

Así mismo, el contexto en 2015 planteaba grandes desafíos, entre los que sobresalen, las profundas y graves consecuencias del modelo capitalista reflejadas fundamentalmente en la desigualdad, los altos niveles de pobreza y la devastación del planeta, así como una grave crisis del multilateralismo. También se comenzó a hacer un fuerte cuestionamiento a la noción de desarrollo o al menos a la incompatibilidad de esa noción del desarrollo, con el medio ambiente y los derechos humanos.

Otro gran desafío que enmarca esta Agenda 2030 son las deudas que hay con el alcance de la paz y la claridad de que, sin la eliminación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y el estado de derecho, ésta simplemente no es posible.

Así, en septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución: “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, Resolución: A/RES/70/. Agenda que para muchas personas representa un cambio de época, un cambio de paradigma. Tras 8 rondas de negociación durante más de dos años, en un proceso que contempló la participación de la sociedad civil y otros múltiples actores de una forma nunca antes vista, se logró consensuar el plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad más ambicioso que se ha tenido en los últimos tiempos a nivel global.

Con los antecedentes que pusieron en evidencia la dificultad que hay para alcanzar metas y objetivos tan ambiciosos y amplios como la reducción de la pobreza extrema, la igualdad de género y el combate al VIH/Sida, más discusiones que pusieron en el centro, temas álgidos como las responsabilidades comunes pero diferenciadas, las capacidades que se tienen a nivel nacional para hacer frente a la implementación de la Agenda, el financiamiento para el desarrollo, la necesidad de alianzas que incluyan al sector privado, la gobernanza, así como la transparencia y rendición de cuentas, llegó la Agenda 2030.

Esta Agenda plantea nuevamente el poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo hacia 2030, pero a diferencia de los ODM, identifica la importancia de combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos; se plantea también, la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, la protección de los derechos humanos y la promoción de la igualdad entre los géneros, así como el empoderamiento de las mujeres y las niñas, al mismo tiempo que busca garantizar una protección a largo plazo del planeta y de sus recursos naturales.

Para las personas, algo sumamente relevante es la visión de futuro que plantea la Agenda. En esta visión se proyecta la aspiración a un mundo en el que el respeto a los derechos humanos, la dignidad, la justicia, la igualdad y la no

discriminación de las personas sea universal; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento.

Señala con suma pertinencia, que no es posible desarrollar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y el acceso a oportunidades, y plantea que la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas será decisiva en el progreso y logros de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Es, en suma, es una herramienta que vislumbra compromiso, recursos y voluntades hacia un 2030 con mejores condiciones, sociales, ambientales y económicas, para todas las personas.

Pero, además de eso ¿Cuál es la situación de las personas jóvenes en el marco de la Agenda 2030?

En 2015, nuestra región alcanzó el máximo nivel de representación demográfica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con una cúspide de 325 millones de personas que representa el 51,5% de la población regional.⁶⁸

Actualmente América Latina es la región más desigual del mundo. Es una región en donde a pesar de los avances, aun vemos grandes dificultades para acceder oportunidades y derechos. Hablando de riqueza y poder, éstos siguen estando en manos de unos cuantos. Según un informe de OXFAM, el 10% más rico de América Latina concentra el 68% de la riqueza total de esa región mientras que el 50% más pobre solo accede al 3.5%. Al igual que en el resto del mundo la desigualdad entre los géneros es una cuestión cotidiana que impacta en lo más profundo de la vida de las mujeres. Por otro lado, un tercio de la población vive en la pobreza, y hay dos jóvenes “pobres” por cada adulto “pobre” de 55 años o más.⁶⁹

⁶⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/CRPD.3/3), Santiago, 2018.

⁶⁹ OCDE/CEPAL/CAF (2016), Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-es>

En México, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a 2018, hay 37.5 millones de personas jóvenes, de los cuales el 44.3% vive en pobreza, es decir, 16.6 millones. Además, las personas jóvenes en México enfrentan una serie de complicaciones que vale la pena señalar:

- Entre los países de la OCDE, México ocupa el primer lugar en el índice de embarazos en adolescentes, con 77 casos por cada mil.
- Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestran que, al primer trimestre de 2018, 65.2% de la población joven de 15 a 29 años no económicamente activa son mujeres, y de ellas, 54.4% tiene entre 15 y 19 años.
- Datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI muestran que 66.8% de los jóvenes de 15 a 29 años no asiste a la escuela. Chiapas (82.6%), Guerrero (80.8%), Guanajuato (80.2%) y Quintana Roo (80.2%) presentan los porcentajes de no asistencia escolar para la población joven de 20 a 24 años más altos del país⁷⁰.
- El desempleo o las condiciones precarias del empleo entre las personas jóvenes. Es sumamente preocupante. Ocho de cada 10 personas jóvenes de 15 a 29 años (85.3%), no cuenta con prestaciones laborales. 13.7% tiene de prestaciones laborales, pero no acceso a servicios de salud.⁷¹
- De las mujeres de 15 años y más, 66.1% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida (ENDIREH 2016).⁷²
- El apoyo a la democracia México disminuyó con 10 puntos porcentuales respecto a 2016 llegando a 38% en 2018, según datos del Latinobarómetro. Por otro lado, la satisfacción con la democracia para ese año es solo del 16%.⁷³
- La inversión no es sostenida. Es decir, hay una inversión fuerte en la infancia que cae en la adolescencia y en la juventud.

En suma, podríamos decir que no hemos logrado romper con la reproducción intergeneracional de la pobreza y la pregunta obligada: ¿Cómo empezar al menos a dar la batalla? El primer paso sin lugar a duda es el reconocimiento de que la edad sigue siendo un eje estructurante de la desigualdad.

⁷⁰ "Estadísticas a propósito del... día internacional de la juventud (12 de agosto)" datos nacionales. INEGI, 2018. Disponible al 09 de noviembre en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/juventud2018_Nal.pdf

⁷¹ "Estadísticas a propósito del... día internacional de la juventud (12 de agosto)" datos nacionales. INEGI, 2018. Disponible al 09 de noviembre en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/juventud2018_Nal

⁷² Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016). Disponible al 09 de noviembre de 2018 en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endreth/2016/>

Esto no es casual, como se puede ver en los datos, hay, además de un conjunto de derechos incumplidos, estigmatización, adversidades y riesgos específicos para las juventudes a los que no se les ha hecho frente de manera contundente.

Paradigmas: Desarrollo y cambio generacional

La Agenda 2030, también ha sido ofertada como un cambio de paradigma de desarrollo a nivel global, planteando un desarrollo sostenible, entendido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Un desarrollo que deje de lado la perspectiva dominante y que se ve reducido solo a la dimensión económica, en uno inclusivo y con visión de largo plazo, que haga frente al cambio climático.

Lo cierto, es que mientras en el discurso y las aspiraciones, cuando hablamos de la Agenda 2030, hablamos de, desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza, igualdad entre los géneros, sociedades pacíficas, justas e inclusivas y plena garantía a derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres y niñas, la realidad que vivimos dista mucho de ese discurso y de esas aspiraciones.

La realidad es la discriminación hacia las mujeres, mucho más si son adolescentes, es la exclusión, social y familiar, es la dificultad que representa aun a estas alturas, la irreconciliable relación entre la vida productiva y la reproductiva para las mujeres. Porque el decidir tener hijos o no, no representa las mismas implicaciones para la vida de las mujeres que para la vida de los hombres.

Como se puede ver el modelo de desarrollo a transformar es un modelo muy arraigado, que requiere del cambio de perspectivas, de patrones y sobre todo del compromiso de diversos actores. Ese paradigma es nada más y nada menos, que el mirar el desarrollo considerando las tres dimensiones que la propia Agenda plante, la social, la económica y la ambiental y agregaría, la dimensión política. Sin ese cambio, sin trabajar de manera integral en esas dimensiones, poniendo en el centro a las personas, la Agenda 2030, se quedará meramente en una aspiración más, más colorida y más mediática que otras, pero con los mismos resultados, en un punto en donde se juega mucho más que el desarrollo.

La deuda de la agenda 2030 con las juventudes

En la actualidad nadie podría poner en duda que las generaciones más jóvenes son actores fundamentales en la implementación de la Agenda 2030, no solo por la situación demográfica que implica tener hoy a más personas en edad productiva que dependiente (el famoso bono demográfico), sino porque eso se revertirá en México hacia 2033⁷⁵, lo que implicará hacer frente al desafío del envejecimiento de la población y asumir el costo de las omisiones que se han venido dando desde hace décadas con las juventudes.

Otro elemento, al menos en el discurso sobre las juventudes es su potencial frente a la transformación y su reconocimiento como actores claves para el desarrollo, así como la importancia frente a la inversión en tanto es indispensable que sean lo más productivos posibles, de forma tal que puedan hacerse cargo de la población dependiente que en algún punto será mayor que la productiva, es decir, en esta generación, recaerá la responsabilidad de lograr un mundo más sostenible, esto es sumamente paradójico en tanto esta generación recibió un mundo con los más grandes desafíos de la historia y una muestra clara de esto es el cambio climático.

Bajo ese contexto, resulta obvia la importancia de invertir en las juventudes, inversión que no solo puede ser económica, se debe también traducir en construcción de capacidades, reconocimiento de derechos y de condiciones de bienestar. Sin embargo, una vez más la realidad dista mucho de la aspiración. ¿Pero cuáles son los compromisos de la Agenda 2030 con las juventudes? Si bien las y los jóvenes reciben un reconocimiento específico en su preámbulo, en la noción de no dejar a nadie atrás, en la premisa de enfocarse en los más rezagados, así como su afirmación de estar centrada en las personas, esto no se refleja en sus objetivos.

Si nos esforzamos, podemos encontrar más pistas sobre las juventudes en la Agenda 2030, sobre todo si enfocamos nuestra mirada en los ODS 3, 4, 5, 8 y 16, y es innegable que lo planteado en torno a la pobreza y la desigualdad es muy relevante para el desarrollo y bienestar de las personas jóvenes.

⁷⁵ ONU "Perspectivas demográficas mundiales: La revisión de 2015, conclusiones clave y cálculos de previsiones", Working Paper, núm. ESA/P/WP0241, División de Población, 2015. Disponible en: <http://esa.un.org/unpd/wpp>

De manera específica, las personas jóvenes están explícitamente mencionadas en varias metas relacionadas 2.2, 4.4, 4.6, 8.5, 8.6, 8.b y 13b.

Hay quienes plantean que a pesar de que los ODS carecen de una referencia directa a la juventud, todo su planteamiento tiene que ver con ella, en tanto condición humana que permitirá un presente y un futuro sostenible y que la transversalidad es un arma mucho más poderosa. La dificultad está en que generalmente la transversalidad requiere de elementos claros sobre el entendimiento de la perspectiva de juventud y del reconocimiento de problemáticas y necesidades específicas para que pueda convertirse en realidad.

Esto evidencia una vez más que, aunque el mundo y la región han avanzado notablemente en visibilizar a las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo sostenible, aún existe una gran brecha entre el reconocimiento formal de este protagonismo y su materialización.

Oportunidades y desafíos

La gran oportunidad que la Agenda 2030 y sus 17 ODS ofrecen consiste en: a) El compromiso político que le da el ser el acuerdo que mayor consenso ha generado en los últimos tiempos entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, b) El poner de nuevo, la discusión en que no hay desarrollo posible sin derechos humanos, c) El financiamiento y compromiso que los Estados y la cooperación pueden generar en torno a ella y d) La atención mediática que ha generado.

Es a partir de estos elementos, sumados a las grandes aspiraciones que plantea la Agenda 2030, que se pueden vislumbrar algunas oportunidades de cara a la compleja realidad que enfrentamos día a día las personas jóvenes, oportunidades que solo serán posibles si se generan acciones en torno a estas cuatro dimensiones:

1. Enfoque de derechos: Empoderamiento y participación
2. Marcos normativos y política pública.
3. Cooperación e inversión.
4. Información y desagregación de datos.

Sobre el enfoque de derechos, enfatizando en el empoderamiento y la participación, se requiere:

- La sensibilización de tomadores de decisión y servidores públicos en torno a la condición juvenil, así como el desarrollo de herramientas para fortalecer las políticas públicas en materia de juventud, que haga más efectiva y estratégica la toma de decisiones.
 - La construcción de nuevos mensajes y la difusión de estos en medios masivos y redes sociales, centradas en la transformación de los roles de género, la promoción de imágenes no estereotipadas o estigmatizantes de las y los jóvenes, particularmente de las mujeres.
 - La generación de mecanismos que garanticen la participación política de jóvenes en los diversos niveles, desde los comunitarios hasta los institucionales. Sobre los marcos normativos y las políticas públicas, es necesario:
 - Combatir la deserción y ampliar la inserción educativa para niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, así como implementar estrategias de inclusión educativa.
 - Universalizar de la educación hasta nivel terciario que promueva y fortalezca la ciudadanía.
 - Promover el grado más alto de salud posible entre las personas jóvenes. Garantizar acciones de prevención, cuidado y atención a la salud, ampliando la cobertura y su calidad en la atención.
 - Respetar y proteger los derechos sexuales, garantizando el acceso a servicios de salud amigables y de calidad, propiciando comportamientos basados en el autocuidado y el disfrute y no en el riesgo.
 - Eliminar la violencia y la discriminación en los entornos familiares, escolares y sociales. Sancionar la violencia en el espacio público y privado.
 - Prevenir el embarazo en la adolescencia, atendiendo los factores estructurales que lo provocan, garantizando educación integral para la sexualidad desde la primaria y eliminando el aborto inseguro.
 - Atender las causas estructurales de exclusión y pobreza en los entornos familiares y sociales de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.
 - Trabajar en torno a la transversalidad de la perspectiva de juventudes, lo que solo será posible garantizando que todos los sectores, reconozcan la importancia del trabajo en materia de juventud.
- Sobre la cooperación y la inversión, es importante considerar:
- Sostener la inversión realizada en la infancia en la segunda década de la vida optimizando, articulando y orientando las políticas, para contribuir a generar

condiciones para la emancipación de adolescentes y jóvenes.

- Continuar la inversión en acciones afirmativas para eliminar los obstáculos en torno a la igualdad de género de niñas y adolescentes.

Sobre la información es necesario avanzar en:

- Consolidar diagnósticos que permitan identificar la situación las personas jóvenes en México (12-29 años) y en particular la de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.
- Garantizar la desagregación de datos entre personas entre 10-14 años. Aunque el rango etario 10 a 12 años está fuera del marco legal de la juventud en México, es indispensable contar con información sobre la población en esta edad que permita anticipar acciones.

Si bien a partir de la Agenda 2030 se pueden observar importantes oportunidades, que para materializarse requieren de una serie de acciones como las que señalo, también es importante señalar los desafíos, entre ellos se pueden destacar:

- Hacer de la agenda global una realidad local con presupuestos para su implementación. Necesitamos hacer que las agendas globales sean un ejercicio local, esto suena complicado, pero sin duda es posible, para ello, dos elementos indispensables son el empoderamiento y la participación de jóvenes y mujeres. Para que esto tenga efecto es importante también que se generen los mecanismos claros y eficientes para poder llevar, en este caso la Agenda 2030, sus 17 ODS y sus 169 metas a las políticas públicas y en América Latina tenemos una muy buena herramienta para hacer posible esto, la Guía Operacional del Consenso de Montevideo.
- Cambiar el paradigma, concretamente en lo referente al modelo neoliberal. Esta claramente probado que el modelo neoliberal de desarrollo en el que actualmente vivimos es contradictorio para alcanzar la igualdad y con ello el pleno ejercicio de los derechos humanos. Ese, es quizá uno de los grandes desafíos de la Agenda.
- Potenciar la diversidad, de las personas jóvenes y entre las personas jóvenes. Tenemos que lograr que la diversidad no sea sinónimo de exclusión o una condena de desigualdad o pobreza. Esto más que el reconocimiento a la diversidad nos coloca frente al reto de garantizar condiciones para que ninguna persona joven sea discriminada o vea limitaciones en el acceso a oportunidades por alguna condición, ya sea física, étnica, de raza, de salud, económica o cualquier otra.
- El trabajo y las alianzas intergeneracionales. Si bien es indispensable

fortalecer la participación y la organización juvenil, es necesario que esto venga acompañado de trabajo entre generaciones, esto porque trabajando de manera aislada será más difícil alcanzar las aspiraciones planteadas en la Agenda. Este tema requiere también de la sensibilización de adultos y de la capacidad que se tenga, para que las relaciones de poder que existen a partir a la edad, no se traduzca en obstáculos para un trabajo coordinado.

- El envejecimiento. Aunque a simple vista trabajar juventudes y envejecimiento sugiere que se trabajan temas opuestos, considerando el declive del bono demográfico es conveniente abordar ambas temáticas de una manera articulada y temas como los sistemas de protección social, el acceso a servicios de salud integrales y de calidad a lo largo de todo el ciclo de vida, son dos temas que muestran que este trabajo no solo es posible, sino que es urgente. Incluidos lo de salud, puesto que ambos ya representan complicaciones para ambas poblaciones y no se vislumbran acciones que permitan avances que respondan a las dinámicas de demográficas.

Pautas para la reflexión

Para avanzar en alcanzar las aspiraciones de la Agenda 2030, es indispensable en primer lugar, reconocer que existe una gran deuda con las juventudes, no solo por el mundo devastado y en crisis que las generaciones pasadas han dejado, sino porque aun reconociendo su potencial y la urgencia de que se conviertan en actores estratégicos para el desarrollo, no se han logrado generar acciones que permitan que las y los jóvenes intervengan con mayor determinación en la agenda pública, política o social, al contrario, se les ha sumergido en una serie de exclusiones y violencias que acrecientan la brecha hacia la igualdad y su pleno desarrollo, lo que también refleja que aún sigue existiendo una comprensión de las juventudes como objeto pasivo de intervención y no como actores para la transformación.

Eso implica darle sentido tangible al reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos, lo que nos coloca en la imperante necesidad de salirnos del adultocentrismo y del tutelaje y, en consecuencia, nos coloca en el escenario de conciliar la protección con la garantía de derechos, sobre todo en las personas entre 10 y 14 años.

La Agenda 2030 busca hacer este mundo más sostenible y para ello es

indispensable dimensionar que la sostenibilidad ha estado integrada por cinco eslabones históricamente ordenados: los sistemas naturales, el espacio doméstico del cuidado (el espacio privado), las comunidades, la administración pública del Estado y el mercado. Y ese orden transgrede los derechos de las mujeres. Fundamentalmente este último (el mercado) ha sido el mejor aliado del patriarcado, de las desigualdades, de los roles y estereotipos de género, por lo que, sin transgredir este orden, no habrá desarrollo posible para la humanidad.

Toca, apostar por un mundo en donde el control de los hombres y de la sociedad sobre los cuerpos de las mujeres y sobre los cuerpos de las personas jóvenes, deje de ser una realidad latente.

Se trata de que las rutas trazadas en la Agenda 2030 se traduzcan en mejores condiciones para ejercer nuestro derecho a la libertad, pero sobre todo de garantizar que todas las personas jóvenes, en especial las mujeres, tengan las condiciones necesarias para imaginar y construir un proyecto de vida que no esté condicionado por la pobreza, las precariedades, las violencias, los estereotipos y los roles de género.

Para ello es clave, como ya he señalado, el reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos, la redistribución de las tareas reproductivas, el reconocimiento del trabajo de cuidado y del aporte que éste hace al mundo, a su economía, a su estabilidad y por supuesto, al desarrollo.

Por último, es importante no perder de vista algunas preguntas en torno a las cuales nos toca reflexionar, cuya respuesta será un eslabón clave en el avance hacia el 2030: ¿Quién financia el desarrollo? ¿Qué entendemos por desarrollo? ¿El desarrollo tal como lo concebimos es compatible con la aspiración de igualdad? ¿Cuál es el parámetro que debemos considerar, cuando hablamos de no dejar a nadie atrás, en la región más desigual del mundo? ¿Es posible un desarrollo que no obstaculice ni vulnere los derechos de todas las personas? ¿Qué acciones se están generando para que las juventudes tengan un envejecimiento digno y para hacer frente a los desafíos demográficos que se avecinan?

Para las juventudes, la Agenda 2030, será efectiva en la medida en la que puedan

vivir de manera más plena, en condiciones que les permitan ejercer sus derechos humanos plenamente y cuando se logre que la brecha entre expectativas y logros no dependa de la desigualdad o de la falta de oportunidades. Entonces, podremos afirmar que la Agenda 2030 cumplió.

NAYELI EDITH YOVAL SEGURA
DIRECTORA GENERAL: ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, A. C. REDLAC MÉXICO

Bibliografía:

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La ineficiencia de la desigualdad, 2018 (LC/SES.37/3-P), Santiago, 2018.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La Juventud en Iberoamérica Tendencias y urgencias, Buenos Aires, agosto de 2007. 2da. Edición.
- Díaz Barrado, C. M. y C. R. Fernández Liesa (dirs.), D. M. Verdiales López (coord.). Objetivos de desarrollo sostenible y Derechos Humanos: paz, justicia e instituciones sólidas / Derechos Humanos y empresas. Getafe: Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”, 2018. Colección electrónica, n° 9. ISBN 978-84-697-9116-5.
- Latinobarómetro. 2018. Informe Latinobarómetro 2018. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/latdocs/Annus_Horribilis.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/CRPD.3/3), Santiago, 2018.
- OXFAM. 2018. Premiar el trabajo, no la riqueza. Disponible en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-reward-work-not-wealth-220118-summ-es.pdf

Salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, clave para la prosperidad.

Si nuestra meta es lograr el bienestar de las personas, proteger y preservar el planeta, y fortalecer las economías promoviendo una transformación en el paradigma; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la oportunidad para redirigir a nivel global, regional y nacional, los recursos y esfuerzos hacia las prioridades que permitan alcanzar estas metas, asegurándonos de lograrlo **sin dejar a nadie atrás**.

Como sabemos, la Agenda 2030 posee una naturaleza ambiciosa y transformadora, esta naturaleza dio pie a que el proceso de construcción y negociación de la agenda de desarrollo más importante se caracterizara por su riqueza y pluralidad; como parte de este cambio de paradigma en el desarrollo, el diseño de la Agenda se nutrió de consultas -temáticas y regionales-, análisis y reportes especializados, y posicionamientos de gobiernos, organismos no gubernamentales e instituciones, entre otros insumos.

En este sentido, es importante destacar la participación de sociedad civil como clave en el diseño y la negociación de la Agenda 2030, pero sobre todo es más importante, mencionar que el activo involucramiento y participación de sociedad civil en estos procesos, logró que temas y perspectivas tan fundamentales como el marco de derechos humanos, la igualdad de género, la pobreza multidimensional, la inclusión social y económica, el abordaje positivo de la migración, entre otros, se integraran como elementos esenciales del nuevo marco de desarrollo. Es preciso decir que en particular fueron el Grupo Principal de Mujeres y de Niñez y Juventud de Naciones Unidas quienes pusieron el acento ambicioso -hasta lo posible- a la Agenda.

De esta forma, la Agenda impulsa, favorece y estimula la participación significativa de sociedad civil en el diseño, implementación, monitoreo, reporte y evaluación de la misma a nivel global, regional y nacional a través de mecanismos transparentes e institucionalizados que permitan la colaboración constante con gobiernos, organismos no gubernamentales, academia, sector privado y otras partes interesadas.

En septiembre de 2015, durante la Asamblea General se adoptó la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual sin duda marca un hito en los esfuerzos en pro del bienestar de las personas, el planeta y las economías al integrar tres dimensiones del desarrollo -social, ambiental y económica- que permiten un abordaje holístico de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas.

Sin embargo, aun cuando el proceso de construcción, diseño y negociación de la Agenda 2030 contó con las voces de diversos sectores e integró algunas de sus prioridades e insumos, también esta Agenda dejó fuera temas fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de todas las personas – sobre todo de las y los jóvenes-, como: “[...] cumplir con la salud y los derechos sexuales y reproductivos; erradicar la discriminación con base en la orientación sexual y la identidad de género; promover la educación integral en sexualidad; [...]”⁷⁶, entre otros asuntos primordiales.

De igual forma, la Agenda 2030 aun cuando presenta a las personas jóvenes como agentes de cambio y encargadas de llevar la antorcha que guie el camino hacia la consecución de los ODS; no logra presentar, ni reflejar de manera sólida la relevancia de las juventudes en la implementación, el monitoreo, el reporte y la evaluación de la Agenda, así como tampoco en sus objetivos y metas.

Empero, a nivel nacional la Agenda 2030 ofrece la oportunidad de integrar los temas que no fueron considerados en el documento adoptado, mismos que para el contexto mexicano resultan fundamentales, sobre todo cuando se piensa en las juventudes y el vínculo entre salud, bienestar económico y prosperidad. En este mismo sentido, resulta imperioso que a nivel nacional se impulse y garantice la participación significativa, sostenida e institucionalizada de las personas jóvenes como líderes, socios y beneficiarios de la Agenda, y de cada uno de los procesos de esta. Las juventudes tienen un papel protagónico y esencial en la Agenda 2030, este debe ser reconocido y garantizado.

La Agenda 2030 tendrá “[...] implicaciones importantes para las realidades cotidianas de [las y] los jóvenes, ya que brinda orientación a las prioridades del gobierno, a las decisiones legales y políticas y a la asignación presupuestaria.”⁷⁷;

⁷⁶ ONU “Perspectivas demográficas mundiales: La revisión de 2015, conclusiones clave y ca- lculos de previsiones”. Working Paper, núm. ESA/P/WP0241, División de Población, 2015. Disponible en: <https://esa.un.org/unpd/wpp>

es decir, “todos los objetivos afectan la vida de [las y los] jóvenes, lo que significa que los objetivos y sus medidas deben ser sensibles a la edad, y los programas [...] deben estar disponibles para [las y los] jóvenes, independientemente de su estado y situación. Además, los derechos y necesidades especiales [de las personas jóvenes] deben integrarse cuidadosamente en la identificación, diseño e implementación de políticas nacionales para alcanzar los ODS”⁷⁸.

En este sentido, es preciso recordar que las personas adolescentes y jóvenes son titulares de derechos, y que sus realidades, experiencias y necesidades difieren a las de otros grupos etarios. “Las personas jóvenes tienen el derecho fundamental de decidir conjuntamente sobre temas que les conciernen directamente. Este derecho está garantizado por los artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), el Programa de Acción de la CIPD y la Resolución 58/133 de las Naciones Unidas, entre otros.”⁷⁹ instrumentos. De esta forma, a nivel las juventudes deben contar con las oportunidades y los mecanismos para participar y decidir en torno a los procesos de la Agenda 2030, con el objetivo de que sus realidades y necesidades no queden fuera de las acciones de implementación, monitoreo y reporte de la Agenda; así, el propósito ulterior de contribuir a su bienestar y al desarrollo sostenible se logrará.

La salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) de las personas jóvenes representan un área cotidianamente abordada en los ámbitos relacionados con el desarrollo, los derechos humanos y por supuesto, la salud. Sin embargo, aun cuando estos temas son abordados, resultan escasamente integrados en las agendas y documentos adoptados al final de los procesos políticos donde se discuten.

Cuando sí se incluye la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las agendas internacionales, regionales e incluso nacionales, generalmente se hace desde una visión paternalista y adultocéntrica; siendo estos dos de los factores principales por los cuales el avance en el reconocimiento y la respuesta a las necesidades de las personas jóvenes ha sido lento en México, y la región de América Latina y el Caribe.

⁷⁷ CHOICE for Youth & Sexuality and Rutgers. (s/año). EFFECTIVE SRHR ADVOCACY USING THE 2030 AGENDA A YOUTH-FRIENDLY GUIDE. <https://www.rutgers.international/sites/rutgersorg/files/PDF/171130-effective->

A nivel nacional, los nuevos casos de VIH han disminuido muy poco en los últimos 10 años, de hecho se ha visto un repunte en las nuevas infecciones entre jóvenes – especialmente en poblaciones claves-; de igual forma, seguimos siendo uno de los países con la tasa de embarazo adolescente más alta del continente, y el primero entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE; además, el presupuesto para salud se ha recortado sistemáticamente en los últimos cinco años, aún con impuestos enfocados en beneficiar, de manera exclusiva, el rubro salud. Lo anterior son sólo algunos ejemplos de las muchas áreas de oportunidad que se tienen en México en materia de SDR, las cuales deben priorizarse para impulsar el bienestar de toda la población y alcanzar así los objetivos propuestos en la Agenda 2030, aprovechando la implementación de esta como una oportunidad histórica.

En México y los demás países de América Latina y el Caribe, los esfuerzos en torno a la implementación de la Agenda 2030 se están intentando coordinar con aquellos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, creado en el 2013. La relevancia de este instrumento regional es que en él se reconoce a las personas adolescentes y jóvenes como titulares de derechos. Al mismo tiempo que se reconoce el hecho de que ellas no sólo deben ser beneficiarias de las acciones del Estado, sino parte central del diseño, implementación, monitoreo, reporte y evaluación de las políticas y programas destinados a ellas.

Las personas adolescentes y jóvenes generalmente se encuentran en circunstancias en las que son aún más vulnerables que otros grupos etarios a embarazos no deseados o no planeados, a infecciones de transmisión sexual (ITS), a abortos inseguros, a abuso sexual, violencia de género, discriminación y violencia por orientación sexual, identidad y expresión de género, entre otras situaciones. La mayoría de ellas, prevenibles y con posibilidad de atenderse, si existieran políticas públicas, programas y planes que se diseñaran con base en sus realidades, y se nutrieran de los estándares más altos contenidos en tratados, declaraciones, pactos y convenciones de naturaleza progresista. En México, la sociedad civil organizada ha jugado un papel clave en impulsar la definición, adopción, implementación y monitoreo de dichos instrumentos; ya que en ellos ha encontrado una herramienta para poder exigir su cumplimiento al Estado mexicano, el cual se debe reflejar en legislación, presupuesto, mejores políticas públicas, normativas, programas, estrategias y líneas de acción.

En ese sentido, el presente documento está dirigido a tomadoras/es de decisiones que estarán ocupando cargos de elección popular, técnicos y personal operativo que se interese en conocer las recomendaciones que hacen jóvenes con trabajo, experiencia y conocimientos en salud y derechos sexuales y reproductivos en México, con base en la circunstancia actual del país y la evidencia científica existente.

El formato de este documento permite hacer una fácil lectura de las recomendaciones de política pública y las razones, con base en las cuales, estas han sido elaboradas. Las recomendaciones están enfocadas a la implementación y el monitoreo de la Agenda 2030 en el país, por lo cual, la estructura se dividió en recomendaciones generales relacionadas con el ODS 3, recomendaciones sobre VIH, sida e ITS, y finalmente, recomendaciones sobre salud y derechos sexuales y reproductivos.

Situación actual y recomendaciones para la implementación y el monitoreo de la Agenda 2030 en México

Recomendaciones generales sobre salud y ODS

Reforzar el financiamiento destinado al ODS 3

Para alcanzar el ODS 3, es crucial que aumente el presupuesto público destinado a salud para que llegue al menos al 8% en el sector, que es el promedio entre los países de la OCDE⁸². Además, es necesario optimizar el uso de los recursos, así como imponer controles más estrictos al uso de los fondos del Seguro Popular que administran los estados. Es particularmente relevante mantener y aumentar los recursos disponibles para salud sexual y salud reproductiva, incluyendo VIH e ITS en todos los subsistemas de salud.

¿Por qué? Durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, existió una disminución al presupuesto real destinado al sector salud de más del 18%⁸³. Si bien los programas específicos relacionados con salud sexual y reproductiva, incluyendo VIH, no sufrieron grandes recortes, la limitación del presupuesto puede tener un impacto importante en la implementación

⁸¹ Poblaciones clave tanto en la epidemia como en la respuesta al VIH, en el contexto mexicano estas son: Hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), personas que realizan trabajo sexual, personas usuarias de drogas inyectables y personas trans.

de servicios de salud para las personas jóvenes, particularmente para las que se encuentran en situación de vulnerabilidad como aquellas que no están afiliadas a ningún sub-sistema de salud, incluyendo el Seguro Popular, cuyo recorte presupuestal fue mayor al 19%.

No sólo resultó preocupante el recorte promovido desde el poder Ejecutivo y aprobado por el Legislativo, sino también el desvío de recursos destinados a salud por parte de gobiernos estatales, particularmente aquellos del Seguro Popular⁸⁴ (Tabasco, Veracruz, Guerrero, Quintana Roo por poner algunos ejemplos) el cual, sin lugar a dudas, debe investigarse y castigarse. El uso de dinero público para fines ajenos a los destinados generó situaciones como las de compra de pruebas de VIH de baja calidad, el desabasto de condones y la cancelación de proyectos de infraestructura para salud. Es necesario que se fortalezcan los mecanismos para el monitoreo del uso adecuado de los recursos federales por parte de los estados en materia de salud y otros asuntos de desarrollo social.

En comparación con los ODM donde las metas de salud estaban relacionadas con salud infantil, salud materna, VIH y otras enfermedades infecciosas; los ODS plantean una mayor cantidad de temas que deben ser cubiertos, por lo que, con el propósito de cumplir con la Agenda 2030, el presupuesto debe ser aumentado por el Congreso de la Unión, monitoreado y adecuadamente ejercido por la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE. Desde el sexenio del presidente Vicente Fox, cuando se creó el Sistema de Protección Social en Salud, cuyo brazo operativo es el Seguro Popular, no ha habido un aumento real en la inversión al Sector Salud.

Estandarizar los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo VIH, a través de los distintos sistemas de salud.

La creación de un sistema único o el fortalecimiento de la rectoría en salud por parte de la Secretaría de Salud, podría permitir que hubiera una mejor respuesta a los diferentes problemas de salud del país. Un presupuesto consolidado, estrategias comunes y el seguimiento puntual de los lineamientos nacionales sería más sencillo y eficaz en las diferentes instituciones que brindan servicios públicos.

⁸² OCDE (2017) Health at a glance: 2017 indicators. <http://www.oecd.org/health/health-systems/health-at-a-glance-19991312.htm>

¿Por qué? La fragmentación del sistema de salud es una de las razones por las cuales la respuesta a los problemas de salud es sumamente desigual e insostenible, ya que las instituciones que lo componen (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, Pemex, SEDENA) llevan a cabo distintas acciones, compran productos a diferentes precios y, por lo tanto, tienen resultados diversos⁸⁵. Con el fin de que las personas que lo requieran puedan acceder a los servicios de la más alta calidad, es necesario que haya un solo sistema de salud o en su defecto, que realmente se cumpla con la normatividad en todas las instituciones que actualmente prestan servicios.

Un ejemplo de acciones que ya se llevan a cabo, es la compra consolidada de varios medicamentos antirretrovirales para el VIH para todas las instituciones -lo cual se traduce en ahorros para el sector⁸⁶-, o la atención de mujeres en el parto sin importar su afiliación a un sistema u otro, lo cual permitirá reducir la morbilidad y mortalidad materna. Sin embargo, falta mucho para que se logre una estandarización real de los servicios; países con un sistema único de salud como Reino Unido, Brasil y Canadá han mostrado tener mejores resultados con menos recursos.

Implementar los programas sectoriales y específicos que respondan a los ODS

Al inicio de cada sexenio se crean diferentes programas sectoriales que deben guiar el actuar interinstitucional para algunas áreas de salud. Tal es el caso del Programa Nacional de Población⁸⁷, el Programa de Acción Específico de VIH, Sida e ITS⁸⁸, y el de salud sexual y reproductiva para adolescentes⁸⁹, entre otros. Aunque muy bien estructurados y con metas claras, esos programas son implementados de manera limitada y hay un deficiente monitoreo de su avance. Por ello, para los próximos sexenios resulta indispensable que realmente se ejecuten y no queden como una carta de buenas intenciones.

¿Por qué? Actualmente, en México se cuenta con buenos documentos técnicos para guiar la acción pública, sin embargo, estos tienden a ser tomados en cuenta sólo parcialmente. Esto no ocurre necesariamente porque las y los funcionarios públicos encargadas de los temas no sean técnicamente capaces

⁸³ FUNDAR (2017) Compromiso en salud, una simulación. <http://fundar.org.mx/compromiso-en-salud-una-simulacion/?ID=11>

⁸⁴ ASF (2017) Desvíos Seguro Popular <http://www.animalpolitico.com/2017/07/seguro-popular-auditoria-2016/>

de sacarlos adelante, sino por la falta de apoyo político y económico del más alto nivel.

Los diagnósticos que incluyen los Programas mencionados reflejan que se conoce muy bien la problemática y, aun así, muchas de las acciones no son las ideales, incluso en algunos casos tampoco están basadas en mejores prácticas con impacto probado, en recomendaciones de agencias internacionales o en evidencia científica. Otro problema importante es que algunas acciones que se impulsan desde la federación no son tomadas en cuenta por los gobiernos estatales que en muchas ocasiones son quienes deberían implementarlas.

Los programas deben ir acompañados, además, de una mejora en las leyes y la normatividad, que permitan que las acciones se implementen dentro de un marco legal ideal. Un ejemplo claro que se dio en años recientes fue el cambio de la Norma Oficial 047-SSA para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años. Dicha NOM era vaga sobre el acceso de menores de 18 años a servicios de salud sexual y reproductiva sin ser acompañados de sus padres o tutores. A pesar de la presión de la sociedad civil, el cambio no permitió tener mayor claridad al respecto -a pesar de que la negociación había resultado en un buen texto que fue modificado a última hora⁹⁰. Este tipo de situaciones normativas no permiten tener claridad a la hora de la implementación de acciones con adolescentes quienes representan un grupo prioritario en materia de embarazo, prevención del VIH.

Fomentar la investigación, así como el monitoreo y la evaluación de programas existentes.

La investigación en salud sexual y reproductiva es un pilar fundamental para conocer la situación actual y los mejores caminos para abordar y responder eficazmente a la salud poblacional. Si bien en México existe producción científica en VIH y sida, salud reproductiva, desarrollo y campos relacionados, es necesario mantenerla y reforzarla. Por otro lado, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas resulta fundamental, pero más importante aún, es modificar y adecuar las acciones con base en sus resultados, cosa que poco se ha hecho en el actual sexenio.

⁸⁵ OCDE (2016) Estudios sobre sistemas de salud: México <https://www.oecd.org/health/health-systems/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>

⁸⁶ Hernández-Avila M, Araujo-Muriel A, Chaumont C et al. (2015) Marco legal, clínico y económico en la compra de antirretrovirales. <https://www.insp.mx/avisos/3831-marco-legal-antirretrovirales.html>

¿Por qué? Así como el presupuesto se vio mermado para el sector salud, a la investigación científica también se le han hecho recortes significativos desde las ciencias básicas hasta las ciencias sociales. Tan sólo en 2017, el recorte fue de un 23%, cuestión nunca antes vista⁹¹. Además de la reducción de los recursos de CONACYT, muchas universidades han tenido que ajustarse el cinturón en cuestión de investigación y desarrollo.

Instituciones como el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) -así como otros centros de la UNAM, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y otras instituciones públicas y privadas han aportado conocimiento, sin embargo la salud sexual y reproductiva es sólo una pequeña fracción del trabajo que hacen. Por ello, impulsar los estudios en el área es importante, particularmente en humanidades y ciencias sociales, lo cual permita conocer las dinámicas sociales alrededor de los fenómenos que viven las personas jóvenes.

En cuanto al monitoreo y evaluación de programas y planes, existen diferentes instituciones y consultoras que han elaborado informes de evaluaciones a programas sociales y de salud que muchas veces, son ignorados por los tomadores de decisiones. Diversos programas se siguen implementando aún si no muestran un impacto real, por lo que es necesario no sólo evaluar sino vincular los resultados al desarrollo de políticas públicas y acciones de gobierno.

VIH, sida e infecciones de transmisión sexual

Reforzar estrategias de prevención combinada del VIH para jóvenes.

La epidemia del VIH se ha mantenido estable en los últimos años, sin embargo, se observa un incremento de casos en personas jóvenes. La implementación de

⁸⁷ Programa Nacional de Población 2014-2018 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343066&fecha=30/04/2014

⁸⁸ Programa de Acción Específico: Respuesta al VIH, sida e ITS 2013-2018 http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/acerca/PAE_2013_2018_AUTORIZADA.pdf

⁸⁹ Programa de Acción Específico: Salud sexual y reproductiva para adolescentes 2013-2018: http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SSRA/SaludSexualyReproductivaparaAdolescentes_2013_2018.pdf

⁹⁰ ¿Quién alteró el contenido de la NOM 047? - GIRE en El Universal: <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/colectivo-gire/2015/09/23/quien-altero-el-contenido-de-la-nom-047>

estrategias más ambiciosas y focalizadas para la prevención, podría contribuir a controlar la epidemia, incluyendo la Profilaxis Pre y post-exposición (PrEP y PEP, según corresponde), así como el refuerzo de las campañas de detección.

¿Por qué? La prevención de enfermedades es secundaria en el actual modelo de salud mexicano, que prioriza la atención y curación. En el caso del VIH esta situación es notoria debido a que la mayoría de los recursos destinados al control de la epidemia se gastan en el tratamiento antirretroviral, lo cual no es un error, pero no se invierte más en la prevención. Es particularmente preocupante el hecho de que muchos gobiernos estatales no aportan nada o muy poco a la prevención, sobre todo aquella dirigida a las poblaciones clave, esto cobra mayor relevancia cuando además las personas de estas poblaciones clave son jóvenes.

Es necesario reforzar las acciones que permitan ir más allá de contar con información, ya que, en México 90% de las y los estudiantes de preparatoria afirman conocer las formas de prevenir el VIH, sin embargo, esto no significa que se protejan al momento de tener relaciones sexuales⁹². Esto queda en evidencia al ver la incidencia que, aunque se ha estabilizado en adultos, en jóvenes ha aumentado de 17.9% a 21.1% en los últimos 5 años⁹³.

El acceso a condones y lubricantes sigue siendo una limitante importante, aunado a que otras estrategias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, no han sido implementadas. Tal es el caso de la PEP que en México está sólo disponible para mujeres víctimas de violencia sexual y en muy pocos casos para hombres. Algo similar sucede con la PrEP, que podría ser de gran ayuda para prevenir el VIH entre los grupos más afectados como HSH y personas trans. Aunque el costo de estas intervenciones actualmente sería muy alto, se podría reducir considerablemente si se busca acceder a antirretrovirales más baratos incluyendo los genéricos.

Fortalecer la prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual El VIH ha ocupado un lugar predominante en la agenda de la salud sexual, sin embargo, el aumento de las ITS también debe ser considerado como un tema fundamental para la salud. El estigma sobre este tipo de infecciones

⁹¹ Ciencia en México y la reducción de becas Conacyt - Animal Político <http://www.animalpolitico.com/blogueros-zoon-pea-ton/2017/04/26/ciencia-mexico-la-reduccion-becas-conacyt/>

prevalece, por lo tanto, la detección y atención oportuna se obstaculiza y complica. Es necesario fortalecer las acciones de promoción de la salud y los servicios especializados, particularmente para jóvenes.

¿Por qué? En los últimos años, se ha observado un repunte en algunas ITS como el VPH, hepatitis C, sífilis, clamidia y gonorrea. Esta última representa un reto especial debido a la presencia de cepas multi-resistentes a los antibióticos en diversos países. Al incluirlas en la misma área que el VIH, las ITS quedan en un lugar secundario. A pesar de que hoy en día existen pruebas rápidas de detección de sífilis y hepatitis B y C, así como vacunas para el VPH y la hepatitis B, estas no son accesibles para todas las personas que las necesitan.

El 12% de los adolescentes y el 20% de las adolescentes consideraban que un condón podría utilizarse en más de una ocasión y desconocían que el condón podría utilizarse para prevenir tanto ITS, como embarazos⁹⁴. Esto pone en evidencia la falta de educación en sexualidad, pero también la falta de acceso a una fuente de información fidedigna como lo era la página de telsida.org. La búsqueda de información médica en internet puede ser un problema ya que la existencia de contenidos erróneos es muy común y puede conllevar a la automedicación sin el diagnóstico de un experto⁹⁵.

Por otro lado, la atención de ITS se da en espacios regulares de los servicios de salud, los cuales en su mayoría son poco amigables con adolescentes y jóvenes. Los CAPASITS son espacios donde sólo las personas con VIH pueden detectarse y tratarse, sin embargo, podrían servir también para fomentar la atención oportuna de otras infecciones de transmisión sexual.

Aumentar la cobertura de la detección del VIH y la vinculación a los servicios de salud.

Con el fin de poder alcanzar las metas de 90-90-90 planteadas por ONUSIDA, es necesario que 90% de personas que viven con VIH conozcan su estado serológico, para que a su vez puedan acceder a la terapia antirretroviral y logren la supresión viral⁹⁶. En México aún no se ha logrado que todas las embarazadas reciban la prueba y tampoco que las poblaciones clave tengan una cobertura adecuada de tratamiento antirretroviral para lograr la supresión viral.

⁹² Rojas R, Castro F, Villalobos A, et al. (2017) Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad y continuidad en México. Salud Pub Mex. <http://www.redalyc.org/pdf/106/10650518009.pdf>

⁹³ Magis, C. (2017) La epidemia de VIH en México. CENSIIDA/SSA.

¿Por qué? De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, una efectiva cascada de tratamiento -1) que las personas con VIH conozcan su estado, 2) que estén en tratamiento y 3) con carga viral indetectable- será, junto con los esfuerzos de prevención combinada, lo que permitirá detener la epidemia. Gracias a que la carga viral indetectable evita la transmisión del virus⁹⁷, el aumento en la detección resulta fundamental para la integración de las personas en ese continuo de atención.

A pesar de que en México, la prueba de VIH debería ser obligatoria para todas las mujeres embarazadas, la cobertura sigue siendo limitada. De igual forma, en otras poblaciones clave para la epidemia como HSH, 1 de cada 3 personas con VIH no conocen su estado serológico lo cual representa un riesgo para su salud y también para la transmisión del VIH. En la población general, también se estima que es una tercera parte la que no sabe que vive con VIH⁹⁸.

La vinculación a los servicios también debe reforzarse, ya que no es rápido, ni sencillo el que las personas que son detectadas como VIH-positivas comiencen a usar tratamiento de forma inmediata como se recomienda. Las barreras existentes en los servicios de salud provocan que muchas personas no busquen tratamiento sino hasta que ya se encuentran en la etapa de sida. Por ello es fundamental dar seguimiento a las personas diagnosticadas y también a aquellas que ya han iniciado tratamiento para que no lo abandonen.

Combatir el estigma y la discriminación por VIH y respetar los derechos humanos de quienes viven con el virus.

Más allá de los problemas de salud ocasionados por el VIH, es importante combatir los prejuicios que provocan un rechazo social hacia las personas positivas. La defensa, la promoción y la protección de los derechos humanos de las poblaciones clave y de las personas que viven con VIH (PVV) son una herramienta para la justicia social pero también para la salud pública.

¿Por qué? El VIH sigue siendo una de las causas más comunes por las que la población discrimina⁹⁹. Esta discriminación resulta muchas veces en

⁹⁴ SSA/INSP (2012) Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Resultados 2012 http://ensanut.insp.mx/doctos/ENSANUT2012_Sint_Ejec-24oct.pdf

⁹⁵ INSP/CENSIDA (2014) Análisis sobre educación sexual integral, conocimientos y actitudes en sexualidad en adolescentes escolarizados <http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/principal/InformeFinalNov2014F.pdf>

violación de derechos humanos como: la salud, la educación, el trabajo o la familia¹⁰⁰, entre otros. De igual forma, la falta de prevención, detección y atención oportuna son provocadas parcialmente por la desinformación¹⁰¹, el estigma y la discriminación.

La discriminación hacia las poblaciones clave también debe ser combatida, incluyendo hacia las personas LGBTTTI, las personas que ejercen el trabajo sexual y quienes utilizan drogas. La vulnerabilidad de estas poblaciones también conlleva a múltiples violaciones de derechos humanos, alcanzando la violencia física y sexual¹⁰².

La CNDH cuenta con un programa de VIH, sin embargo, otras instituciones como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) o las comisiones estatales de derechos humanos no necesariamente tienen pericia, ni facultades en el tema, por lo que resulta importante reforzar la capacidad de respuesta de las instituciones.

Salud y derechos sexuales y reproductivos

Acceso real a la educación integral en sexualidad (EIS)

La UNESCO reconoce que la EIS es una herramienta esencial para el bienestar de la niñez y las juventudes¹⁰³. Por lo cual, se debe reforzar desde el sector educativo el que la información llegue a las y los escolares, al mismo tiempo que se concentren los esfuerzos en el desarrollo de habilidades para poder poner en práctica lo aprendido, lo cual sigue siendo el gran reto actualmente en el país.

¿Por qué? El acceso a la información basada en evidencia científica, laica y sin prejuicios es fundamental para la prevención de embarazos no deseados, la prevención del VIH y otras ITS, la prevención de diferentes tipos de violencia y en general, para la realización de menos prácticas de riesgo¹⁰⁴. En México, más

⁹⁶ Cuando la cantidad de virus en la sangre disminuye hasta niveles indetectables, en este momento la posibilidad de transmisión del VIH es considerablemente baja.

⁹⁷ GTT VIH (2017) Las personas en tratamiento antirretroviral efectivo no transmiten el VIH http://gtt-vih.org/actualizate/la_noticia_del_dia/10-10-17

⁹⁸ CENSIDA (2017) Boletín de atención integral a personas con VIH (enero-marzo) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226743/Boletin_Nal_CENSIDA_AT_IN_ene_mar_2017.pdf

del 80% de estudiantes recibieron educación sobre sexualidad en la secundaria, pero más del 97% de ellos desconoce el uso correcto de la anticoncepción de emergencia, además de que no tuvieron suficiente información sobre relaciones y placer¹⁰⁵.

De acuerdo con la plataforma de monitoreo Mira que te miro, que coordinó la International Planned Parenthood Federation, México cumplió en 42% las metas relacionadas con EIS¹⁰⁶, teniendo pendientes temas importantes como la capacitación y sensibilización de las y los docentes, así como el desarrollo de un currículo obligatorio para educación básica que considere los componentes de la EIS, entre otros. Ante la oposición actual por parte de organizaciones conservadoras, se corre el riesgo de que los logros alcanzados puedan ser revertidos, por lo que resulta también indispensable defender los avances en la materia desde los más altos niveles de la Secretaría de Educación Pública.

Fortalecer la rectoría y la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

En el marco de la salud reproductiva, se debe promover y asegurar el acceso universal a la salud y los derechos reproductivos; en México a través de la ENAPEA se busca reducir la tasa de embarazos adolescentes. Sin embargo, para que la Estrategia realmente tenga impacto, los recursos destinados a esta deben etiquetarse, además de que debe dotarse de más fuerza a la rectoría de la misma a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud (CNEGSR) e impulsar la continuidad de esta de cara al cambio de gobierno.

⁹⁹ CONAPRED (2010) Encuesta Nacional sobre discriminación en México: Resultados generales <http://www.conapred.org.mx/user-files/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>

¹⁰⁰ Informe de la CNDH (2015) http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/lib_RecomendacionesCNDH_VIHSida.pdf

¹⁰¹ UNAIDS (2017) Confronting discrimination: Overcoming HIV-related stigma in health-care settings http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/confronting-discrimination_en.pdf

¹⁰² CIDH (2015) Informe sobre violencia contra personas LGBTI en América <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-personaslgbti.pdf>

¿Por qué? A pesar de que la ENAPEA se presentó como una estrategia robusta que abarca muchos aspectos determinantes del embarazo adolescente, esta no se acompañó con presupuesto adecuado, por lo que cada institución participante tiene que poner de sus recursos disponibles para implementarla. Además, la gran cantidad de Secretarías e instituciones involucradas provoca que no haya una coordinación adecuada para la implementación de la misma.

Según cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 1 de cada 4 mujeres en México se casa antes de cumplir los 18 años¹⁰⁷. Además, la mitad de las adolescentes con vida sexual activa ha estado embarazada al menos una vez, lo cual muestra el gran rezago para alcanzar las metas de ENAPEA. Se estima que actualmente existen en el país 22.4 millones de mujeres y hombres adolescentes entre los 10 y 19 años de edad que requieren una gran inversión en atención de otras determinantes como educación y pobreza, las cuales influyen en el embarazo adolescente, por lo cual fortalecer la coordinación de la Estrategia es fundamental más allá del sector salud.

Los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja como lo son algunas personas jóvenes y adolescentes indígenas, habitantes de zonas rurales y zonas conurbadas de alta marginación, son quienes por lo general se ven más afectadas en sus planes y proyectos de vida a causa de determinantes sociales que impiden el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, y el acceso a servicios de salud que deberían estar garantizados a nivel público.

Acceso sin discriminación a los servicios de salud

La atención de las necesidades específicas de salud de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales (LGBTI) sigue siendo un asunto pendiente en la agenda del sector. Reconocer que existen intervenciones particulares que son necesarias por la diversidad de orientaciones sexuales, identidades de género y características sexuales debe avanzar de los documentos como el Protocolo LGBTI, a los cambios normativos

¹⁰³ UNESCO (2005) Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>

¹⁰⁴ Ibid 17

¹⁰⁵ Ibid 14

¹⁰⁶ IPPF/WHR (2018) Mira que te miro. <https://miraquetemiro.org/countries/MEX/>

y de organización de los servicios de salud, así como a la sensibilización y capacitación del personal.

¿Por qué? La atención a la salud de personas LGBTI se ha centrado básicamente en la prevención y atención del VIH e ITS, sin embargo, existen otras necesidades relacionadas con la salud sexual, reproductiva, mental, la imagen corporal o el uso de sustancias, que son particulares en las personas de la diversidad sexual¹⁰⁸.

Dentro de los grupos más afectados por la epidemia del VIH, se encuentran las mujeres trans y los hombres gays y bisexuales, con una prevalencia mayor del 17%¹⁰⁹ por lo que deben reforzarse las estrategias de prevención y detección en esta población, pero, además, sigue existiendo discriminación en los servicios de salud a los que acude esta población debido a la homofobia y transfobia persistente.

En el caso de las personas trans que requieren servicios relacionados con la salud mental, las hormonas y cirugías, los servicios públicos son prácticamente inexistentes con excepción de la Clínica Condesa de la Ciudad de México. Para las personas intersexuales, los servicios se limitan a “normalizar” los cuerpos y no a atender realmente sus necesidades, incluyendo los daños infringidos a muchas de ellas desde la infancia, a causa de sus características sexuales. En cuanto a las lesbianas y mujeres bisexuales quedan generalmente fuera de las estrategias dirigidas a las poblaciones LGBTI o las dirigidas a mujeres, las cuáles se centran en la prevención y atención del VIH o las de salud reproductiva dirigidas a mujeres heterosexuales. Por ello, es importante que se implemente el Protocolo para el acceso sin discriminación a los servicios de atención médica de las personas LGBTTTI de la Secretaría de Salud creado en el 2017.

Por otro lado, las necesidades de salud reproductiva para personas o parejas del mismo sexo son cada vez más visibles y es necesario que se cuente con un marco normativo y de práctica clínica para poder facilitar el uso de tecnologías para la reproducción asistida de las personas LGBTI.

¹⁰⁷ UNICEF (2018). https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2018-07/20180710-Erradicar-el-Matrimonio-Infantil-ESP_0.pdf

Garantizar el acceso efectivo de adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva.

A pesar de que la prevención del embarazo adolescente debería ser una prioridad, la realidad es que el acceso de las personas menores de 18 años a servicios de planificación familiar es limitado tanto por la ambigüedad de la Norma Oficial 047 como por la discrecionalidad del personal de salud. Debe asegurarse que la provisión de información, servicios diagnósticos y métodos anticonceptivos estén disponibles para la prevención, y no sólo para la atención de quienes ya presentan un embarazo.

¿Por qué? La carga ideológica de la moral conservadora ha llevado a limitar la posibilidad de que adolescentes y jóvenes se acerquen a los servicios de salud sexual y reproductiva y que, en caso de sí hacerlo, realmente los obtengan. Si bien es notoria una mejoría en el acceso y utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva, esta mejoría no pareciera tener un impacto en la tasa de embarazo adolescente en la que México sigue siendo de los punteros a nivel Latinoamérica con 83 embarazos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años.

1 de cada 4 adolescentes reporta no haber usado ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. De los métodos usados, el condón sigue siendo el más popular, por lo que la provisión de estos es crucial. 1 de cada 3 adolescentes reportó haber recibido condones gratis en el último año¹¹⁰. Por otro lado, el acceso a servicios como la prueba de detección de VIH por parte de menores de edad es claramente escaso, ya que sólo 3.5% se ha realizado la prueba. El requerimiento de acudir con padres o tutores para hacerse la prueba es particularmente preocupante y debe ser eliminado¹¹¹, ya que limita considerablemente el acceso de las y los jóvenes a las pruebas diagnósticas. Más allá de la prestación de servicios, la privacidad y la confidencialidad son elementos fundamentales ya que pueden ser la clave para que las y los usuarios que ya acudieron una vez, regresen al servicio¹¹².

Impulsar los servicios amigables de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) para adolescentes y jóvenes.

¹⁰⁸ OPS (2013) Abordar las causas de las disparidades en el acceso y la utilización a los servicios de salud por parte de personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/4434/CD52-R6-esp.pdf>
¹⁰⁹ Bautista S, Colchero A, Sosa S, et al. (2014) Resultados principales de la Encuesta de Seroprevalencia en sitios de encuentro de HSH. INSP <http://funsalud.org.mx/portal/wp-content/uploads/2013/05/Encuesta-seroprevalencia.pdf>

Además de garantizar que todos los servicios de salud puedan ser utilizados por adolescentes y jóvenes, organismos internacionales recomiendan que haya servicios específicos para esta población con personal sensibilizado. Esto pretende, además, que haya una participación activa de las personas jóvenes en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los servicios salud que les impactan.

¿Por qué? Los servicios amigables para adolescentes y jóvenes pueden resultar más efectivos para atraer a la población objetivo, sobre todo desde el punto de vista de la prevención y la promoción de la salud. Esto, debido a que, por la baja prevalencia de enfermedades, es poco probable que personas menores de 25 años acudan a servicios de no ser por una situación relacionada con el embarazo¹¹³. 44.9% de las adolescentes de 15 a 19 años sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual¹¹⁴ lo cual es una muestra de lo urgente que resulta acercar los servicios integrales de salud sexual y reproductiva a las personas menores de edad.

Al hablar de servicios amigables no debe pensarse sólo en establecimientos, sino también en otro tipo de servicios como brigadas de salud o campañas de prevención. Por ejemplo, muchas campañas de planificación familiar siguen siendo pensadas con enfoques adultocentristas, lo mismo que el acceso a anticonceptivos reversibles de acción prolongada, siendo que ambos son muy necesarios también para los y las jóvenes.

El Consejo Nacional de Población¹¹⁵ estima que actualmente existen en el país 22.4 millones de mujeres y hombres adolescentes entre los 10 y 19 años de edad quienes representan el 29.9% de la población total. Esta población de adolescentes es la más grande que el país tendrá en su historia y en pocos años comenzará a disminuir, por lo que priorizar a la adolescencia ahora es más importante que nunca.

Reconocer y respetar los derechos sexuales y reproductivos

Si bien, muchas de las otras recomendaciones en salud tienen que ver con Derechos Sexuales y Reproductivos (DSyR), existen algunos temas que

corresponden a otros rubros y son particularmente relevantes desde la perspectiva de derechos. Estos son, respetar el ejercicio pleno y placentero de la sexualidad de adolescentes y jóvenes, garantizar el derecho a la salud sin discriminación, respetar la libertad reproductiva, incluyendo la despenalización del aborto, el derecho a la participación en asuntos públicos que afecten sus vidas, el derecho al libre desarrollo y autonomía. Si bien, ya hay un marco legal y normativo para algunos de estos temas, en otros es necesario impulsar cambios para que realmente se puedan ejercer los derechos humanos.

¿Por qué? La consecución de los ODS debe tomar en cuenta los derechos humanos como eje rector, ya que la Agenda 2030 pretende que se alcancen los objetivos respetando las garantías y la dignidad de todas las personas. En ese sentido, se debe priorizar el alcance a grupos históricamente vulnerados como las personas jóvenes y adolescentes, quienes además se ven atravesados por otras condiciones como el género, origen étnico, orientación sexual, identidad y expresión de género, condición de salud, entre otras.

Un derecho fundamental es el de la libertad reproductiva, es decir, la posibilidad de decidir si tener hijos o no, cuántos y en qué condiciones. La despenalización del aborto es un elemento clave que permitirá garantizar también el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo. Cabe recordar que únicamente en la Ciudad de México, la interrupción del embarazo es legal hasta la semana 12 de la gestación, pero en las otras 31 entidades sólo se permite bajo algunas causales. Es urgente que desde los Congresos estatales se legisle para aumentar las causales del aborto, lo cual contribuirá a disminuir la mortalidad materna y las emergencias obstétricas¹¹⁶.

La participación de adolescentes y jóvenes en asuntos que afectan sus vidas es otro derecho que debe ser reconocido en cuanto al diseño, implementación y evaluación de programas, proyectos y políticas que les impactan¹¹⁷. En materia de SDSR, la participación de organizaciones y colectivos juveniles ha sido muy activa en las últimas dos décadas, sin embargo, es preciso que participación significativa en los espacios de toma de decisión para que en

¹¹⁰ Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2015)

¹¹¹ Programa de Atención Específico, Respuesta al VIH, SIDA e ITS 2013-2018 (2014) http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/acerca/PAE_2013_2018_AUTORIZADA.pdf

¹¹² De Castro F, Barrientos T, Hernández M, Cruz L (2015) Embarazo adolescente. INSP, 1a edición, Ciudad de México.

¹¹³ WHO (2012) Making health services adolescent friendly http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75217/1/9789241503594_eng.pdf

¹¹⁴ INEGI (2014) Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/>

ellos aporten las juventudes organizada. Además, resulta indispensable que se apoye técnica y financieramente a las agrupaciones de jóvenes con trabajo en SDSR para que puedan ejercer también acciones de contraloría social y rendición de cuentas.

Atender los grandes pendientes en salud materna

Además de la despenalización del aborto, quedan otros grandes pendientes en temas de derechos sexuales y reproductivos en relación a la salud materna. Tal es el caso de la erradicación del matrimonio infantil, de la violencia de género y en particular la violencia obstétrica, así como de la erradicación de la mortalidad materna. Este último es uno de los temas no solucionados por los ODM.

¿Por qué? Más allá de los servicios de salud, existen otras determinantes sociales que impactan en la salud materna, como es el caso del matrimonio infantil que aún es una práctica forzada en muchas zonas rurales y semi-rurales del país. El embarazo de mujeres menores de 15 años el cual es de muy alto riesgo, además de una práctica que viola la libertad reproductiva de quienes son obligadas a contraer matrimonio, la mayor parte de las veces con hombres mayores. INEGI estima que 4.4 millones de mujeres de 15 años y más sufrieron algún tipo de abuso sexual en su infancia¹¹⁸.

Otro problema que se ha visibilizado enormemente en los últimos años, es la violencia obstétrica¹¹⁹. Es decir, la violencia que sufren las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio por parte del personal de salud. Este tipo de violencia de género es muy común y pocas veces se denuncia porque muchas mujeres consideran que es “normal”. La violencia dentro de las salas de maternidad debe ser condenada y el personal de salud debe ser sensibilizado sobre el trato con calidad y calidez a las usuarias.

Por otro lado, la mortalidad materna continúa siendo un grave problema en algunos estados del país como aquellos con mayor índice de marginación como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde la cuarta parte de defunciones maternas en México se producen en menores de 19 años¹²⁰.

¹¹⁸Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2015) <https://www.gob.mx/censida/documentos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-informe-2016-113996>

¹¹⁹IPAS (2015) Cuando el aborto es un crimen: la amenaza para mujeres en América Latina <http://www.ipas.org/es-MX/Resources/Ipas%20Publications/Cuando-el-aborto-es-un-crimen-La-Amenaza-para-mujeres-vulnerables-en-América-Latina.aspx>

La distribución desigual de recursos en salud tiende a dejar fuera a mujeres indígenas y de zonas rurales muy alejadas de los centros urbanos. Los servicios de salud deben fortalecerse en las zonas más apartadas del país, no sólo para disminuir la mortalidad materna si no también otras causas prevenibles de decesos.

Conclusiones

La Agenda 2030 representa una guía o un plan de acción sobre el cual cada Estado, en constante colaboración con las partes interesadas, debe definir las prioridades que impulsará, así como la estrategia a través de las cuales implementará acciones que den cumplimiento a cada ODS. En este sentido, México tiene la opción de integrar estos temas “olvidados” en su estrategia de implementación de la Agenda 2030, recordando todo el tiempo que esta agenda es el piso mínimo a partir del cual actuará cada Estado, al tiempo que se busca no dejar a nadie atrás.

Es también en esta coyuntura que se hace aún más evidente que nunca la necesidad de reconocer en todos los ámbitos, y en específico en los tratados internacionales, las leyes, normas y programas -entre otros instrumentos-, a las personas jóvenes y adolescentes como titulares de derechos. Asimismo, es fundamental partir del reconocimiento y visibilización de sus realidades, circunstancias y necesidades para diseñar los presupuestos, normas y programas que abordarán sus prioridades. Finalmente, en este mismo sentido, resulta imperioso integrar ya a las juventudes en el diseño, la implementación, monitoreo, reporte y evaluación de aquellas agendas, políticas y programas que impactan su vida.

Tengamos presente en todo momento que las juventudes son quienes, principal y fundamentalmente, estarán al frente del éxito de la Agenda 2030, por lo que si estamos pensando en prosperidad, es preciso también, considerar sus necesidades en salud y derechos sexuales y reproductivos. Ya que priorizar a las personas jóvenes significa invertir en ellas, integrarles en la

¹¹⁷OIJ (2008) Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/06/Convencion-C3%B3n-derechos-04.pdf>

¹¹⁸INEGI (2015) Encuesta Intercensal <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

¹¹⁹INSP (2013) El abuso hacia las mujeres en salas de maternidad <https://www.insp.mx/produccion-editorial/novedades-editoriales/3103-abuso-sala-maternidad.html>

toma decisiones que impactan su vida y responder a sus necesidades reales, favoreciendo en todo momento su desarrollo humano¹²¹ pleno.

México adopta la Agenda 2030 con un andamiaje institucional y una legislación medianamente propicia, sin presupuesto adecuado, con problemas en la implementación de programas y políticas públicas, con asuntos importantes de corrupción rampante y con una oposición cada vez mayor al reconocimiento, respeto y avance de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. Asimismo, México trae consigo una serie de experiencias, de éxitos y fracasos que pueden servir para marcar la ruta y cumplir con los ODS y el Consenso de Montevideo, pero sólo si se cambia el rumbo actual de las cosas; es decir, si se realizan los ajustes necesarios, y se aprovecha al máximo la coyuntura actual para hacerlos.

El panorama en términos generales continúa siendo de retos y exigiendo esfuerzos de parte del Estado, de las y los activistas y la sociedad civil organizada que trabaja con adolescentes y jóvenes, respetando el marco de derechos humanos, incorporando la perspectiva de género y de juventud, así como un de interculturalidad dentro de los planes, programas, políticas y acciones concretas que permitan cumplir las metas y los compromisos adquiridos con los ODS y el Consenso de Montevideo. Esto, sin dejar de lado el monitoreo, reporte y evaluación de cada programa, plan o política en los tres órdenes de gobierno.

La Agenda 2030 es la oportunidad de México para retomar temas que se dejaron de lado en su adopción a nivel global, y así beneficiar a adolescentes, jóvenes, mujeres, niñas, personas de la diversidad sexual, personas con VIH, indígenas y otras poblaciones históricamente vulneradas. Así, esta publicación presenta diversos caminos a través de los cuales se pueden realizar estos ajustes con el único objetivo de responder a las necesidades relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

Esperamos que el gobierno entrante asuma el compromiso que representan las agendas de desarrollo -globales y regionales- recientemente adoptadas, mantenga la coordinación y colaboración con las diversas partes interesadas

¹²⁰ INEGI (2014) Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID

-incluyendo sociedad civil-, y actúe con absoluta responsabilidad al usar estas agendas como un medio más para responder eficazmente a las necesidades de toda la población y contribuir así a su desarrollo.

RICARDO BARUCH, TANIA MARTÍNEZ Y MANUEL SOLANA ACT! 2030 MÉXICO

Agradecimientos:

Esta publicación no hubiera sido posible sin el apoyo de Aram Barra, Cecilia García, Lisa Sánchez y del Centro de Políticas Públicas para el Desarrollo -CPPD, S.C. También agradecemos a jóvenes de todo el país que colaboraron con sus investigaciones y propuestas incluyendo a Alma Díaz Rojo, Andrés Gaeta Rivera, Aurora Rodríguez, Blanca Azucena de Jesús Candia, Brenda Isabel Cruz Mesa, Delfino Arriaga Alvarado, Efraín Missael Morales Garza, José Francisco Díaz Castañeda, Julissa Silva Estudillo y Leonardo Espinosa. Finalmente agradecemos a Francisco Javier Arellano, Andrés Gaeta Rivera, María Sandra Corina Martínez Sánchez y Josefina Valencia Toledano, integrantes de Comité revisor de esta publicación.

Bibliografía

¿Quién alteró el contenido de la NOM 047? – GIRE en El Universal: <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/colectivo-gire/2015/09/23/quien-altero-el-contenido-de-la-nom-047>
ASF (2017) Desvíos Seguro Popular <http://www.animalpolitico.com/2017/07/seguero-popular-auditoria-2016/>
Bautista S, Colchero A, Sosa S, et al. (2014) Resultados principales de la Encuesta de Seroprevalencia en sitios de encuentro de HSH. INSP <http://funsalud.org.mx/portal/wp-content/uploads/2013/05/Encuesta-seroprevalencia.pdf>

¹²¹ “El desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. [...]”. En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Desarrollo Humano, [en línea], Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, Dirección URL: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008#.UwJzGWKSyOg>, [consulta: 28 de junio de 2013]. “[...] [...] El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso. En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, o las mercancías y servicios que consumen. [...] El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos. [...]”. En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, Desarrollo Humano, [en línea], México, PNUD México, 2009, Dirección URL: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5, [consulta: 14 de agosto de 2013].

Campero L, Atienzo E, Suárez L, et al. (2013) Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: evidencias y propuestas. *Gaceta Médica de México* 149, 299-307.

CENSIDA (2013): Mujeres y... El VIH, el SIDA y las ITS en México: Boletín 2013. http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/epidemiologia/M_V_S.pdf

CENSIDA (2017) Boletín de atención integral a personas con VIH (enero-marzo) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226743/Boletin_Nal_CENSIDA_AT_IN_ene_mar_2017.pdf

ChildFund. (2012). The Role of Child and Youth Participation in Development Effectiveness. 15 de septiembre de 2018, de ChildFund Sitio web: https://www.unicef.org/adolescence/cypguide/files/Role_of_Child_and_Youth_Participation_in_Development_Effectiveness.pdf

CHOICE for Youth & Sexuality and Rutgers. (s/año). EFFECTIVE SRHR ADVOCACY USING THE 2030 AGENDA A YOUTH-FRIENDLY GUIDE. 9 de septiembre de 2018, de CHOICE for Youth & Sexuality Sitio web: <https://www.rutgers.international/sites/rutgersorg/files/PDF/171130-effective-srhr-advocacy-2030-agenda-web.pdf>

CIDH (2015) Informe sobre violencia contra personas LGBTI en América <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Ciencia en México y la reducción de becas Conacyt – Animal Político <http://www.animalpolitico.com/blogueros-zoon-peaton/2017/04/26/ciencia-mexico-la-reduccion-becas-conacyt/>

CONAPRED (2010) Encuesta Nacional sobre discriminación en México: Resultados generales <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>

De Castro F, Barrientos T, Hernández M, Cruz L (2015) Embarazo adolescente. INSP, 1a edición, Ciudad de México.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018

Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2015) <https://www.gob.mx/censida/documentos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-informe-2016-113996>

FUNDAR (2017) Compromiso en salud, una simulación. <http://fundar.org.mx/compromiso-en-salud-una-simulacion/?ID=11>

GIRE. Consultado, septiembre 2017 <https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2016/07/INFORME-GIRE-2015.pdf>

Gobierno de la República (2015) Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. CONAPO/SEGOB. Consulta, septiembre 2017

Grupo de Información en Reproducción Elegida (2015) Niñas y mujeres sin justicia: Informe GTT VIH (2017) Las personas en tratamiento antirretroviral efectivo no transmiten el VIH http://gtt-vih.org/actualizate/la_noticia_del_dia/10-10-17

Hernández-Avila M, Araujo-Muriel A, Chaumont C et al. (2015) Marco legal, clínico y económico en la compra de antirretrovirales. <https://www.insp.mx/avisos/3831-marco-legal-antirretrovirales.html>

http://www.promajoven.sep.gob.mx/files/materiales/Embarazo_Adolescente.pdf

INEGI (2014) Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/>

INEGI (2015) Encuesta Intercensal <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Informe de la CNDH (2015) http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/lib_RecomendacionesCNDH_VIHSida.pdf

INSP (2013) El abuso hacia las mujeres en salas de maternidad <https://www.insp.mx/produccion-editorial/novedades-editoriales/3103-abuso-sala-maternidad.html>

INSP/CENSIDA (2014) Análisis sobre educación sexual integral, conocimientos y actitudes en sexualidad en adolescentes escolarizados <http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/principal/InformeFinalNov2014F.pdf>

IPAS (2015) Cuando el aborto es un crimen: la amenaza para mujeres en América Latina <http://www.ipas.org/es-MX/Resources/Ipas%20Publications/Cuando-el-aborto-es-un-crimen-La-Amenaza-para-mujeres-vulnerables-en-Amrica-Latina.aspx>

IPPF/WHR (2018) Mira que te miro. <https://miraquetemiro.org/countries/MEX/>

Magis, C. (2017) La epidemia de VIH en México. CENSIDA/SSA.

OCDE (2016) Estudios sobre sistemas de salud: México <https://www.oecd.org/health/health-systems/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>

OCDE (2017) Health at a glance: 2017 indicators. <http://www.oecd.org/health/health-systems/health-at-a-glance-19991312.htm>

OIJ (2008) Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/06/Convenci%C3%B3n-derechos-04.pdf>

OPS (2013) Abordar las causas de las disparidades en el acceso y la utilización a los servicios de salud por parte de personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/4434/CD52-R6-esp.pdf>

Programa de Atención Específico, Respuesta al VIH, SIDA e ITS 2013-2018 (2014) http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/acerca/PAE_2013_2018_AUTORIZADA.pdf

Programa de Acción Específico: Respuesta al VIH, sida e ITS 2013-2018 http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/acerca/PAE_2013_2018_AUTORIZADA.pdf

Programa de Acción Específico: Salud sexual y reproductiva para adolescentes 2013-2018: http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SSRA/SaludSexualyReproductivaparaAdolescentes_2013_2018.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Desarrollo Humano, [en línea], Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, Dirección URL: <http://www.pnud.org.co/sito.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008#.UwJzGWKSyOg>, [consulta: 28 de junio de 2013].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, Desarrollo Humano, [en línea],

México, PNUD México, 2009, Dirección URL: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5, [consulta: 14 de agosto de 2013].

Programa Nacional de Población 2014-2018 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343066&fecha=30/04/2014

Rojas R, Castro F, Villalobos A, et al. (2017) Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad y continuidad en México. Salud Pub Mex. <http://www.redalyc.org/pdf/106/10650518009.pdf>

SSA/INSP (2012) Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Resultados 2012 http://ensanut.insp.mx/doctos/ENSANUT2012_Sint_Ejec-24oct.pdf

The PACT. (2015). Youth Engagement and Accountability Mechanisms. 10 de noviembre de 2018, de UNAIDS (2017) Confronting discrimination: Overcoming HIV-related stigma in health-care settings http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/confronting-discrimination_en.pdf

UNESCO (2005) Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>

UNICEF (2017) Encuesta Nacional de niños, niñas y mujeres, ENIM 2015. Instituto Nacional de Salud Pública/UNICEF

UNICEF (2018). https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2018-07/20180710-Eradicar-el-Matrimonio-Infantil-ESP_0.pdf

WHO (2012) Making health services adolescent friendly http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75217/1/9789241503594_eng.pdf

Women's Major Group. (2016). ISSUE #2: Three cross-cutting issues for the 2030 Agenda: Human Rights, Gender Equality and sustainability criteria. 15 de noviembre de 2018, de Women's Major Group Sitio web: <https://wedo.org/wp-content/uploads/2016/07/WMG-Brief-2-Cross-cutting-Issues-of-2030-Agenda-1.pdf>

Con el objetivo de posicionar a México como un referente regional en la inclusión



**ENCUENTRO INTERNACIONAL
JÓVENES HACIA EL 2030.
INNOVACIÓN PARA LA
TRANSFORMACIÓN.**

de las personas jóvenes en el diseño de las Estrategias Nacionales para la implementación de la Agenda 2030, el Instituto Mexicano de la Juventud en colaboración con el Sistema de Naciones Unidas en México, la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero y aliados, congregaron a más de 200 jóvenes de 18 países en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

Las personas jóvenes asistentes se postularon a través de una batería de convocatorias que preparó el Imjuve con la finalidad de identificar las acciones que desde las distintas realidades de nuestra región implementan para mejorar la calidad de vida en sus comunidades para no dejar a nadie atrás.

El programa incluyó 8 paneles de discusión. A continuación, se presentan los paneles y resumen de cada uno de ellos.

Panel	Resumen
Las juventudes en los tiempos de la Agenda 2030	Se discutió sobre las distintas realidades en las que se desenvuelven las personas jóvenes, las relaciones que permiten la construcción del sujeto juvenil, así como la gama amplia de identidades, lo que permite hablar de juventudes diversas.
Desafíos presentes... futuros posibles	Tras reconocernos distintos se discutió sobre la especificidad de retos que se enfrentan y la necesidad de construir políticas de naturaleza intersectorial y multisector que permitan que las personas jóvenes sean entendidas y valoradas como agentes del cambio en sus comunidades.
Solos caminan más rápido, juntos llegamos más lejos	Una vez que nos sabemos distintos, con problemáticas diferentes, se discutió sobre la importancia de construir alianzas que permitan compartir recursos y enseñanzas para construir un mundo donde nadie se quede atrás.
Tejiendo alianzas, labrando sueños	Reconociendo que las acciones necesitan de recursos para ser sostenibles a través del tiempo, en el panel conocimos a actores nacionales e internacionales y se analizó el proceso de construcción de las estrategias nacionales, la inclusión de la juventud, la intersectorialidad, multisectorialidad, la armonización de agendas y la formulación de políticas integrales y multinivel.
Favor de molestar, jóvenes sin trabajo	Existen problemas que son replicables en los distintos entornos, uno de ellos sin duda lo representa la crisis de empleo juvenil. En este apartado conocimos buenas prácticas regionales, así como pendientes en la agenda.
Aproximando la desigualdad	Sin mediciones confiables, construidas desde las distintas realidades, y con las personas jóvenes en el centro de ellas, resulta muy complicado reajustar el camino, por ello en este panel se discutieron los esfuerzos realizados en distintas latitudes.
	Las redes sociales irrumpen en la manera en la cual se organiza la sociedad. La manera de incidir ha sido

Gobernanza 2.0	modificada también. Este panel dio la oportunidad de discutir y conocer cómo se construye la democracia en pleno siglo XXI. La Agenda 2030 obliga a pensar la prosperidad en términos sustentables, por lo que en este espacio se
Nuestra Casa	conocieron los esfuerzos que realizan las instituciones que trabajan en el área de medio ambiente con el objetivo de identificar el grado de participación de las juventudes en sus actividades.
Científicos innovando	Este espacio permitió identificar y enfatizar la importancia de las personas jóvenes en la ciencia, tecnología y la innovación y las estrategias para contribuir a través de estas al cumplimiento de los ODS.

Agradecemos a todas las personas enlistadas a continuación, reconocemos que, sin su participación, los logros alcanzados hubieran sido imposibles:

Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la presidencia del Gobierno de México. Arie Hoekman, Representante del Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. Dolores Barrientos, Representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Medioambiente en México.

Francisco Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional en la SEDESOL. Guillermo Dema, Especialista de Empleo Juvenil, Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Fernando Maldonado, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Ernesto Rodríguez, Director del Centro Latinoamericano sobre la Juventud (CELAJU).

Carlos Andrés Cisneros, Subsecretario Nacional de Promoción e Igualdad de la Salud, Ministerio de Salud Pública de Ecuador. Ernesto Espíndola, División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

José Luis de la Vega, Secretario de Educación del Estado de Guerrero. Paula Rossiasco, Especialista Principal de Desarrollo Social en las Regiones de América Latina y el Caribe del Banco Mundial.

Roberto Izurieta, Director de Proyectos Latinoamericanos para el GSPM en la George Washington University.

Micah White, Creador de Occupy Wall Street Protest.

Nikole Fraser, Embajadora Joven por Robiammy Balcácer, Ministra de Juventud de República Dominicana. Naketa West, Miembro de la División de Políticas de Adolescentes y Juventud, del Ministerio de Educación de

las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Jamaica. Luis Aguirre Justo, Secretario de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero.	Lawrence Muli, Miembro del Equipo de Programas de la División Juvenil de la Commonwealth.	(SEMARNAT). Benito Baranda, Presidente Ejecutivo de América Solidaria.
Orlando Alfonso Guete Díaz, Primer Secretario de Relaciones Exteriores de la Cancillería de la República de Chile.	Adolfo Ayuso Audry, Director General para la Agenda 2030. Paulina Terrazas, Oficina de la Presidencia de la República de México.	Alejandro Manríquez, Asesor Técnico de la Iniciativa Agenda 2030 en la Agenda Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).	Allán Sánchez. UNV de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA.
Siamak Sam Loni, Gerente de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible para la juventud de las Naciones Unidas (SDSN).	Luz Elena Baños, Directora General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la (SRE).	Juan Pablo Ramírez Miranda, Especialista de Programa, Oficina Multipaís de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Costa Rica.	Dorian Rommens, Especialista en cultura de la UNESCO.
Roberto Gutiérrez, Director Subregional de la Oficina de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para México y Centroamérica.	Francisco José Gurría, Coordinador General de Ganadería (SAGARPA). Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de información en el INEGI.	Iván Castellanos Nájera. Oficial Nacional de Programas en Población, Desarrollo y Juventud del UNFPA México.	Edgar Maestre, Director de Programas para Latinoamérica Young Américas Business Trust (YABTs) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Javier Saldaña, Rector de la universidad Autónoma de Guerrero.
Max Trejo, Secretario General del Organismo Internacional para Juventud de Iberoamérica (OIJ).	Luz María Uribe, Directora de Normas y Metodología de medición de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	José Antonio Ruiz. Coordinador de Proyectos en Juventud del UNFPA México.	Ricardo Amado, Profesor de George Washington University.
Maximo Quintana Haddad, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).	Marco Antonio Heredia Fragoso, Coordinador General de Cambio Climático para la Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).	Gabriela Sarahí Marín Sosa. Asistente Programática y Administrativa de los Proyectos de Juventud del UNFPA México.	Mariano Chernicoff, Doctor en física en la Universidad Autónoma de México. Kevin Cruz, Miembro del Proyecto Derechos para la Alianza de Niños y Jóvenes.
Margareth Solano, Viceministra de la Juventud de Costa Rica.	María Esther Ortega, Directora de Juventud de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Marcela Laguna Morales. Asesora de la FAO México en inclusión, género e interculturalidad	Javiera Donoso, Catedrática.
Inti Rioja, Director Nacional de Juventud de Bolivia.		Noémie Feix. Oficial de Empleo de la OIT México.	Emilio Guerra, Coordinador de la Red del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de México.
Marco Ayala, Director del Instituto Nacional de la Juventud de Honduras.			
Christian Flores, Secretario de Juventud de Perú.			

Dulce Zentella UNV Nacional de la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas en México. Francisco E. Barrera, Segundo Síndico y Presidente de la Agenda 2030 en Toluca.

Sarah Eichhart, UNV de la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas en México. Eriko Flores, Secretario Técnico del Gobierno del Estado de México.

Yeeun Cho. UNV Internacional de ONU Medio Ambiente David Montiel, Co-Fundador y Coordinador de Tabasco 2030.

Abi Márquez. Coordinadora de Proyectos de ONU Medio Ambiente. Nayeli Yoval, Coordinadora de la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales (RedLac).

Roberto Castillo, Ex-candidato independiente a la Asamblea Legislativa de la CDMX. Danaé Espinoza, Co-Coordinadora del Movimiento de Jóvenes Latinoamericanos y Caribeños frente al Cambio climático ¡CLIC!.

Rosario Garavito, Fundadora The Millenials Movement. Horacio Chavira Cruz, Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes del Imjuve.

Diana Delgadillo, Gerente de Incidencia en Políticas Públicas de The Hunger Project en la Coalición Acción Internacional para el Desarrollo México. Sabino Arturo Barrera Bravo, Director de Enlace con Organizaciones del Imjuve.

María Eugenia Romero, Directora Ejecutiva de Equidad y Género, Trabajo y Familia. Antonio Giannini Servín de Isolbi, Director de Bienestar y Estímulos a la Juventud del Imjuve.

Natalia Lever, Directora Regional para México y América Latina de The Climate Reality Project. Benito Elías Galaviz, Director de Asuntos Jurídicos del Imjuve. Víctor Santos Becerril, Director de Recurso Humanos y Materiales del Imjuve.

Ana Paula Jones, Directora de la Asociación Raíces de Tradición

Dana Víctores, Directora de Talento de Nestlé. Bernardo Navarro Guevara, Director de Coordinación Sectorial y Regional del Imjuve.

Shwetal Shah, Directora de Vinculación y Alcance Drumoll HQ. Rodrigo Medinilla Corzo, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud del Imjuve

César José Pocaterra Baribar, Gerente de México y Centroamérica, Digital Media Technologies. Ruth Mariana Mejía Padilla, Subdirectora de Asuntos Internacionales del Imjuve

Karol Arámbula, Fundadora y Directora de MyWorld, México. Raúl Contreras Chuc, Subdirector de Sistemas del Imjuve.

Alejandro Zúñiga Alejo, Director General Adjunto de Coordinación y Servicios Juveniles del Imjuve. Michel Ángelo Veraza Silva, Secretario Técnico del Imjuve.

Hilda Tetlalmatzi Juárez, Directora de Finanzas del Imjuve. José Francisco Román Burgos, Subdirector de Evaluación del Imjuve Jonathan Espitia Bautista. Subdirector de Integración y Actualización del Imjuve.

Roxana Hernández Guzmán, Directora de Evaluación y Control del Imjuve. Fátima Hernández Gutiérrez. Subdirectora de Investigación del Imjuve.

Paul Alfredo Castañeda Lozano, Director de Comunicación Social del Imjuve. Viridiana Alpízar Castillo, Subdirectora de Equidad y Servicios a Jóvenes.

Javier Prieto Gandiaga, Subdirector de Apoyo a Proyectos Juveniles del Imjuve. Ana Medina Villalón, Subdirectora de Coordinación Regional del Imjuve.

José Luis Morales Rivera, Subdirector de Capacitación y Empleo del Imjuve. Jorge Rivera Ambrosio, Jefe de Departamento de Información del Imjuve.

Laboratorio de Ideas

A la par de los paneles, las personas jóvenes asistentes, junto al equipo del Sistema de Naciones Unidas en México encabezados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas trabajaron en un Laboratorio de Ideas, el cual, concluyó con la redacción de una carta para la acción, misma que se comparte a continuación

CONCLUSIONES DE LOS LABORATORIOS DE IDEAS DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LAS JUVENTUDES

Del 5 al 7 de septiembre de 2018, adolescentes y jóvenes de 28 países participamos activamente en el Encuentro Internacional: Jóvenes hacia el 2030. Innovación para la transformación.

A lo largo de estos días compartimos quiénes somos, de dónde venimos y qué es lo que hacemos; reflexionamos acerca de cómo las juventudes nos vinculamos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos, cómo participamos en su implementación y las ideas que consideramos efectivas para su consecución. Los paneles, la feria de buenas prácticas y los laboratorios, fueron los espacios en los que pudimos intercambiar nuestras ideas y experiencias.

Reconocemos que todes, todas y todos, somos personas diversas, en lo que respecta a nuestra identidad, orientación sexual, identidad cultural y pertenencia étnica, condición migratoria y de discapacidad, nuestras edades, nuestras causas y contextos sociales.

Nuestros países afrontan retos y realidades que nos afectan. Vivimos violencia, desigualdad, discriminación, exclusión y criminalización. Enfrentamos problemas ambientales severos que ponen en riesgo nuestro planeta en el presente y el que heredarán las futuras generaciones.

Aún en estos contextos, nos reconocemos y organizamos. Confiamos en nuestro potencial y nuestras capacidades.

Realizamos un trabajo que reúne conclusiones, en forma de recomendaciones concretas como producto del esfuerzo que realizamos en los laboratorios de ideas del Encuentro Internacional, desde las áreas estratégicas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Personas, Planeta, Prosperidad; Paz y Alianzas.

Para asegurar que en América Latina y el Caribe, todes, todas y todos puedan disfrutar de una vida próspera, y que se pueda lograr el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza proponemos:

1. Promover la creación de una alianza multisectorial inclusiva para el trabajo y emprendimiento juvenil, operado por la sociedad civil en colaboración con la academia, el sector privado y el gobierno.

Esta alianza se propone:

a) Analizar el mercado laboral para identificar oportunidades de desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias de la población juvenil en edad laboral.

b) Promover el desarrollo de programas de empleabilidad a través de certificaciones que permitan acceder a incentivos (por ejemplo, incentivos fiscales).

c) Realizar campañas de difusión de programas enfocados al emprendimiento a través de medios accesibles para todas las personas.

2. Fomentar el trabajo juvenil impulsado por programas de becas financiadas por el Estado y la iniciativa privada.

En materia de protección del planeta de la degradación para las generaciones actuales y futuras:

3. Implementar planes de educación ambiental, escolarizada y no escolarizada, que incluyan el conocimiento ancestral, usos y costumbres de pueblos originarios y afrodescendientes-, formulados a través de procesos participativos con las juventudes, dependencias gubernamentales, academia, sociedad civil, sector privado, entre otros; mismos que serán evaluados de manera continua.

4. Incentivar el desarrollo de políticas públicas para juventudes agrícolas y rurales con énfasis en ecoturismo, industrias creativas, tecnologías de la información, sistemas sostenibles de producción y consumo local, exportación y fortalecimiento de las juventudes productoras. En este ámbito es necesario observar las experiencias del modelo del buen vivir y el ecofeminismo.

5. Promover en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la iniciativa “Armonía con la Naturaleza” presentada en la Cumbre de la Tierra de 2012 y el Acuerdo de París de 2015.

Con la intención de reducir la pobreza, el hambre y garantizar una educación de calidad y un ambiente sano, digno y con equidad:

6. Impulsar políticas y programas para la educación integral sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva, salud mental y emocional, con enfoque de género, laico y no sexista, a través de estrategias que fomenten la participación e intercambio entre la niñez, adolescencia y juventudes, tomando en cuenta los conocimientos de los pueblos originarios y afrodescendientes.

7. Promover inversiones estratégicas para la creación de políticas y programas orientados al desarrollo integral de la primera infancia que incorpore las redes de cuidado y apoyo.

8. Fortalecer las cadenas productivas regionales donde se incentive la participación de las juventudes para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria e incorporar las economías alternativas y que además promuevan el acceso universal a alimentos sanos.

9. Transversalizar la perspectiva de juventudes, considerando el enfoque de derechos humanos y género en políticas públicas, organizaciones y agrupaciones juveniles, instituciones educativas, espacios culturales y otros espacios de socialización juvenil.

10. Fomentar la creación de espacios donde las personas adolescentes puedan narrar sus problemas con sus pares, tengan un diálogo creativo, potencien sus capacidades, planteen sus propias propuestas de desarrollo con un enfoque formativo y se favorezca su empoderamiento.

11. Impulsar el acceso a las tecnologías e inclusión digital para desarrollar las capacidades de las juventudes, la investigación, la ciencia y la sostenibilidad. Con la intención de crear sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia, y promover asociaciones centradas en las necesidades de los más vulnerables con la participación de todes, todas y todos proponemos:

12. Fortalecer los sistemas de participación juvenil institucionalizados mediante acciones afirmativas que permitan la inclusión de los diferentes grupos sociales en razón de su género, identidad étnica, orientación, identidad sexual, condición de discapacidad y edad. También se requerirán mecanismos de incorporación de las juventudes que participan en movimientos políticos y diferentes tipos de organización.

13. Diseñar estrategias de financiamiento y redistribución de inversiones a largo plazo a través de procesos participativos que incorporen a las juventudes.

Con la intención de promover una efectiva participación de las juventudes en la implementación de la Agenda 2030 para nuestra región consideramos:

14. Crear observatorios juveniles para:

a) Visibilizar las acciones de la sociedad civil en la consecución de la agenda 2030.

b) Mapear asociaciones e iniciativas juveniles, e identificar y supervisar la aplicación de las buenas prácticas sostenibles.

c) Evaluar y fiscalizar los presupuestos asignados a las políticas públicas juveniles.

Estos espacios deberán contar con las atribuciones necesarias para garantizar la incidencia, así como su financiamiento

15. Crear comités multisectoriales para el seguimiento del presupuesto asignado a proyectos sociales, que generen informes periódicos y emitan recomendaciones para un presupuesto basado en resultados.

16. Crear un mecanismo (sitio web, ventanilla única, centro proveedor u otro) que integre la oferta de todos los programas existentes para las juventudes, de manera gratuita, accesible, con información actualizada y amigable, y que incluya tutorías.

17. Implementar acciones de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en formatos accesibles, amigables e incluyentes (lenguaje braille, de señas, lenguas indígenas, narrativas alternativas, canales de comunicación diversos, entre otros), considerando las especificidades territoriales y culturales.

18. Impulsar investigaciones, interacciones e intervenciones entre la academia y la ciencia que retomen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. Sensibilizar y capacitar al funcionariado público (locales, regionales, nacionales, internacionales) en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de juventudes y género.

20. Promover el financiamiento de proyectos e investigaciones relacionados con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante mecanismos que contemplen la participación efectiva de los liderazgos juveniles garantizando transparencia y acceso a la información.

Somos conscientes que estas recomendaciones no son exhaustivas, que hay mucho margen para mejorar. Consideramos que esta es una discusión inconclusa. Requerimos más tiempo para conversar, más espacios como éstos, y que en ellos seamos nosotres, nosotras y nosotros los protagonistas del cambio que se nos ha pedido ser y quienes somos.

Agradecemos el espacio convocado por el Instituto Mexicano de la Juventud y las y los demás socios. Agradecemos sus experiencias a todes, todas y todos quienes participaron.

Llamamos a autoridades, instituciones y demás actores a que continúen dialogando con las juventudes, y promuevan estos diálogos intergeneracionales. Que tomen en cuenta estas recomendaciones y que contribuyan a su implementación. De igual manera consideramos que desde las Organizaciones de la sociedad civil tendríamos que apostar a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde lo local. A partir de este primer esfuerzo requerimos más oportunidades que nos permitan profundizar en el diálogo y así identificar de manera conjunta cómo construir el mundo que queremos y volver una realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.

Nosotres, nosotras y nosotros los jóvenes en Acapulco, Guerrero, México a 7 de septiembre de 2018.

Glosario

Con el objetivo de que nuestras ideas lleguen a más personas jóvenes, incluimos el presente glosario, en donde todes, todas y todos pueden consultar la definición de los posibles tecnicismos incluidos en las conclusiones.

Acciones afirmativas: son acciones o políticas positivas, que favorecen a los grupos que normalmente son vulnerados y no son tomados en cuenta. Tienen la finalidad de eliminar las discriminaciones en el lenguaje, las acciones, las prácticas, etc.

Economías alternativas: son propuestas conceptuales para entender la economía desde enfoques más integrales y con formas productivas más amigables con el medio ambiente.

Exhaustivo: cuando algo es muy completo, que está bastante cubierto y no queda espacio para más.

Fiscalizar: observar y vigilar con detenimiento los gastos, los programas, las políticas para garantizar que los recursos se ejecutan eficientemente. Incentivos fiscales; puede ser un estímulo económico que otorga el gobierno para generar ciertas acciones.

Modelo del buen vivir: en algunos países como Ecuador es un principio constitucional que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Multisectorial: que considera a diversos sectores. Integra a sector privado, sector público, sector académico, sociedad civil.

Presupuesto basado en resultados: es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas

Políticas Públicas: son los proyectos y actividades que diseña y gestiona un Estado con la intención de satisfacer las necesidades de una sociedad.

Red de cuidados: acciones y programas que están enfocados en la protección y cuidados de la niñez, los adultos mayores y las personas más vulneradas. Por ejemplo, una guardería, un programa de vacunación, etc.

Soberanía alimentaria: es la capacidad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias.

Todes: ejercicio en el uso del lenguaje de reconocimiento de las personas no binarias.

Transversalidad: que relaciona a todos los objetivos, que se debe tomar en cuenta en todas las acciones.

Jóvenes que inspiran: Innovación para la transformación

Uno de los mecanismos empleados para seleccionar a las personas jóvenes asistentes al Encuentro Internacional fue la convocatoria Desde la Innovación para la Transformación. Experiencias para la transformación. A la par, la presente convocatoria, buscaba identificar acciones que las personas jóvenes estuvieran realizando en sus comunidades para poner en marcha la Agenda 2030. A continuación, presentamos una descripción de los trabajos seleccionados.

BoaPaz Comunidad Colaborativa	
<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>Objetivo:</p>	<p>Costa Rica</p>
<p>Construir y fortalecer una Comunidad Colaborativa que empodere y sostenga nuestro grupo de interés (Comunidad Sorda BoaPaz) a través del fortalecimiento de la Cultura Sorda, de la creación de nuevas tribus (negocios), empleabilidad y de encadenamientos productivos para integrar a nuestros asociados dentro del Aparato Productivo Nacional, haciendo #Verdadera Inclusión entre las poblaciones.</p> <p>Descripción</p> <p>Las zonas de Influencia serán: el Anillo Metropolitano (San José Centro, SJ Este, SJ Oeste y Heredia), la gran Área Metropolitana y la zona rural: Región Huetar y Pacífico Norte.</p> <p>Las estrategias centrales se llevarán a cabo en cuatro pasos a) con asociados para el compromiso de conformar la mejor comunidad colaborativa internacional con b) acreditaciones y certificaciones, alianzas y convenios es un compromiso que respalden la calidad de la responsabilidad social, el desarrollo sustentable e integran el sello de la marca c) con una metodología didáctica y de inclusión a través de la interacción social en este inciso el compromiso es impulsar la educación basada en proyectos de acuerdo a tendencias actuales y potenciales como la EpC (temas generadores, metas de comprensión, desempeños de comprensión y evaluación continua), los modelos Canvas y Lean StartUp (incubadora empresarial), apoyadas en la tecnología que potencien el aprendizaje de nuestros beneficiados como implementadores inmediatos de sus entornos d) investigación, desarrollo e implementación lo que se busca en este punto es contribuir con la creación y difusión del conocimiento en áreas del desarrollo estratégico para el país y la región.</p> <p>Resultados</p> <p>Actividad en proceso de implementación.</p> <p>Sitio: http://boapaz.com/</p> <p>Twitter: @paz_boa</p> <p>Fb: https://www.facebook.com/CoopeBoaPaz/</p>	

Cámara en Acción	
<p>Objetivo 5: Igualdad de Género;</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>México</p>
<p>Objetivo</p> <p>Informar y concientizar a través de talleres a las y los jóvenes del norte de la Ciudad de México sobre los temas de las desigualdades, discriminación y violencia, para crear contenidos audiovisuales escritos, dirigidos y actuados por las y los propios jóvenes, siendo estos materiales el vehículo de la reflexión y apropiación de los temas antes mencionados, y de esta manera lograr que este proceso creativo se sume a las iniciativas para contrarrestar estas prácticas en nuestro país.</p> <p>Descripción</p> <p>Se busca sensibilizar y concientizar mediante la reflexión y la creatividad a las y los jóvenes del norte de la Ciudad de México, específicamente en la alcaldía Gustavo A. Madero, sobre temas de desigualdad, discriminación y violencia que viven día a día.</p> <p>El proyecto consta de las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Taller de desigualdades, discriminación y violencia (2) Capacitación de elaboración de guiones y materiales audiovisuales (3) Producción de materiales audiovisuales (4) Campaña de difusión #CámaraEnAcción a través de redes sociales <p>La implementación del proyecto se llevó a cabo y se seguirá llevando a cabo en la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, con jóvenes de 12 a 19 años.</p> <p>Resultados</p> <p>En 2017, se atendió a 110 jóvenes, en tres diferentes recintos, que dieron como resultado cinco materiales audiovisuales que abordaron las problemáticas de discriminación y violencia. Es importante destacar que debido al sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, las actividades programadas de #CámaraEnAcción se vieron afectadas, retomando acción posteriormente en conjunto con los recintos. Sin embargo, uno de ellos fue afectado de manera estructural lo cual nos permitió llevar a cabo sólo la etapa del taller de “Desigualdades, discriminación y violencia”, para no arriesgar la integridad de las y los jóvenes.</p> <p>Twitter: @RevolutivaAc</p> <p>Facebook: https://www.facebook.com/RevolutivaAC/</p> <p>Correo de contacto revolutivaac@gmail.com</p>	

Mar Adentro	
ODS 4: Educación de Calidad. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones de calidad.	México
<p>Objetivo: Generar conciencia acerca de la importancia de enterarse de la coyuntura actual, mientras mejoran sus habilidades de investigación, reflexión, pensamiento crítico, diálogo y liderazgo, y así impactar de forma positiva.</p> <p>Descripción El Modelo de Intervención Mar Adentro se implementa en distintos Torneos y Congresos a través de los cuales se tiene presencia en la ZMG, preparatorias de 28 municipios de las 12 regiones de Jalisco y universidades de 10 estados del país. Población objetivo: Mujeres y hombres de 14 a 25 años de preparatorias y universidades públicas y privadas y docentes de las mismas. El proceso de Modelo de Intervención Mar Adentro inicia al extraer una parte de la población de las escuelas que inicia capacitaciones y talleres, continua con una participación más constante en los programas de la organización, avanza a un voluntariado y termina con la réplica del modelo en su entorno inmediato, siendo así que regresa nuevamente a la sociedad. El modelo de intervención Mar Adentro funciona a partir de cinco pilares: 1) Formación de Habilidades 2) Orientación Vocacional 3) Participación Ciudadana 4) Voluntariado Juvenil 5) Vinculación y generación de redes que sirven de apoyo para la creación de líderes con compromiso social.</p> <p>Resultados En su trayectoria de 17 años, el Modelo de Intervención Mar Adentro ha formado alrededor de 17 mil personas a través de sus programas. A partir del 2014 se han generado 32 propuestas de cambio (políticas públicas y proyectos sociales) de los cuales se han presentado 7 de manera directa con las autoridades correspondientes para su revisión. Sitio: http://www.maradentro.com.mx/ Twitter: @MarAdentroAC Facebook: https://www.facebook.com/MarAdentroAC/</p>	

Uniendo Generaciones	
ODS 4: Educación de Calidad. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones de calidad. ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.	Colombia
<p>Objetivo Fortalecer el trabajo en equipo, respeto por la diversidad de opiniones, la resolución pacífica de conflictos e impulsar el establecimiento de metas que motivan a los niños y niñas de la Fundación de la Cruz del barrio Porvenir Río en Mosquera Cundinamarca.</p> <p>Descripción La zona de influencia es: El barrio de Porvenir Río está localizado a orillas del Río Bogotá, el cual hace parte del municipio de Mosquera Cundinamarca, su entrada es por la conocida Calle 13, una de las vías principales para salir de la capital, muchos de sus habitantes trabajan en Bogotá por su cercanía, Porvenir Río comienza siendo un barrio de invasión y, casi todos sus habitantes se dedicaban al reciclaje, los predios en su gran mayoría estaban sin legalizar y, al ir pasando los años las cosas comenzaron a cambiar, se instauraron rutas de acceso, la alcaldía municipal se puso en la labor de contribuir a la legalización de los predios e instaurar iluminación. La población objetivo son niños y niñas de 5 a 12 años que asistan a la Fundación de la Cruz ubicada en el barrio Porvenir Río en Mosquera Cundinamarca. El proyecto se enfoca en la resolución de conflictos violentos en el barrio de Porvenir y se lleva en alianza con la Fundación de la Cruz la cual trabaja con la infancia y juventud del barrio, en donde se llevaron a cabo tres talleres lúdico-educativos y un documental que muestra a la población objetivo que existen otras maneras de resolver los conflictos de forma pacífica y que su contexto no debe determinar su futuro.</p> <p>Resultados A través de los distintos talleres que se llevaron a cabo con la población objetivo se observaron resoluciones de conflictos libres de violencia, mismas que fueron plasmadas en el documental que se presentará en la comunidad con el objetivo de generar un impacto positivo en los niños y niñas y en sus familias, brindando así alternativas de resolución de conflictos en sus entornos. Asimismo, destaca la vinculación con la Fundación de la Cruz, la cual facilitó el encuentro con la población para llevar a cabo una serie de talleres para fortalecer herramientas de convivencia y motivación. Sitio: http://devueltaalavida.org/ Facebook: https://www.facebook.com/devueltaalavida/</p>	

GEDUCA	
Objetivo 5: Igualdad de Género.	Uruguay
<p>Objetivo Posicionarnos como una organización referente a la educación y género en nuestro país.</p> <p>Descripción Se llevan a cabo actividades educativas de impacto a largo plazo (talleres y charlas), campañas de sensibilización por redes sociales y en vía pública y jornadas de sensibilización (foros, capacitaciones, talleres puntuales) los cuales se imparten en todo el país, con foco en el departamento de Montevideo.</p> <p>Se conforma por un equipo interdisciplinario de jóvenes estudiantes y profesionales de distintas áreas, entre 18 y 30 años, este funciona con tres equipos los cuales son: el equipo de educación, de comunicación y de eventos o cultura.</p> <p>Resultados Ser la primera organización educativa que se enfoca solamente en género y diversidad.</p> <p>En el año 2016 se realizaron 16 talleres con niñas, niños, adolescentes y docentes, 8 actividades socioeducativas e impactado a más de 690 personas.</p> <p>Se han liberado y llevado a cabo 4 campañas en redes sociales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) “No discrimino” por la lucha contra la homofobia 2) Los juguetes no tienen género 3) “Diversxs somos todxs” 4) Primavera GEDUCA que florezca todo menos la violencia” o “no da” promoviendo noviazgos y relaciones libres de violencia machista. <p>Sitio: http://www.geduca.com.uy/ Twitter: @GEDUCAuy FB: https://www.facebook.com/geducauy/</p>	

Mi volcán, fuente de desarrollo	
Objetivo 1: Fin de la pobreza. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades. Objetivo 11: Comunidades y Ciudades sostenibles.	Ecuador
<p>Objetivo Proporcionar nuevas fuentes de empleo productivo y digno para los jóvenes y adultos de Baños de Agua Santa, generando efectos corolarios positivos.</p> <p>Descripción Zona de influencia es: La comunidad de Baños de Agua Santa se encuentra ubicada a las faldas del volcán Tungurahua, el cual se encuentra activo y en constante proceso de erupción, lo que le ha representado pérdidas económicas para los habitantes.</p> <p>Población beneficiada: 25 personas beneficiadas, 5 adultos y 20 jóvenes de entre 19 y 29 años, los turistas nacionales y extranjeros que visiten la ciudad de Baños de Agua Santa y la comunidad Pillats es la población que compra los productos.</p> <p>Hay muy pocos artesanos capacitados para trabajar con material volcánico en el país, por lo que recibir este tipo de formación, les dará una amplia ventaja competitiva a los participantes de este proyecto.</p> <p>Resultados Se consiguió que un grupo de pobladores entre jóvenes y adultos de Baños de Agua Santa ubicada en la provincia de Tungurahua y afectada por las constantes erupciones del volcán, aprendan a utilizar los materiales volcánicos resultantes de este proceso en la producción de artesanías, adicionalmente se logró que los habitantes cambien su perspectiva negativa que tenían del volcán y lo vean como una fuente de ingresos económicos, implementando la resiliencia en la comunidad.</p> <p>Twitter: @PriscyMorenoPaz</p>	

First Young Job: Vinculación de jóvenes universitarios al campo laboral	
Objetivo 4: Educación de Calidad. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	México
<p>Objetivo Promover el trabajo digno y la vinculación con los sistemas locales de empleo. Atender la problemática de la vinculación e inserción laboral en jóvenes universitarios en la Universidad Autónoma de Baja California campus Tijuana a partir de la creación y desarrollo de las Tics donde se vincule a los jóvenes con trabajos de acuerdo con sus áreas de estudio, de esta manera tomando experiencia laboral real antes salir, lo que le permitirá un mayor desarrollo personal y profesional.</p> <p>Descripción First Young Job: vinculación de jóvenes universitarios al campo laboral busca responder a la creación de experiencias en jóvenes universitarios y a la necesidad de una inserción laboral exitosa, tanto de jóvenes del nivel medio superior, así como estudiantes como recién egresados y que buscan insertarse en un campo laboral de acuerdo a sus estudios universitarios. El proyecto está dividido en 3 etapas a realizarse durante 7 meses:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Realización de un diagnóstico sobre las condiciones del campo laboral reales y las implicaciones para la inserción laboral de los estudiantes y egresados de educación superior en la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, en las facultades de Ingeniería y Humanidades, así como recopilación de las experiencias de los jóvenes trabajadores o que se han intentado insertar laboralmente, organizaciones de la sociedad civil, gobierno y empresas privadas que tengan o formen parte de las dinámicas laborales antes, durante y después de que los jóvenes egresan en el campo laboral, y que estén interesadas en la creación en participar en el proyecto. A partir de ello se creará una base datos amplia (banco de experiencias). También se busca la firma de convenios con la iniciativa privada y pública para la vinculación con posibles empleos con los jóvenes, para ello también se llevará a cabo una campaña de difusión por redes sociales y medio locales. 2) Sistematización de la información obtenida de los diagnósticos de la etapa uno del proyecto, para posteriormente iniciar el desarrollo de la página web y la aplicación móvil diseño de los espacios digitales e iniciar con el mantenimiento y compra de dominios. 3) Difusión de la plataforma terminada y funcionando, también se llevará a cabo una distribución de la App y la página web para ello se realizarán una serie de mesas de diálogo con jóvenes autoridades locales, empresarios de la región y otros potenciales empleadores. <p>Resultados Se prevé disminuir la problemática en la inserción laboral en jóvenes universitarios y egre-</p>	

sados. Incrementar el número de los jóvenes que tengan mejores empleos y estos tengan relevancia con sus carreras Lograr que los jóvenes construyan una trayectoria laboral antes de concluir la universidad.
Facebook: https://www.facebook.com/Movimiento-Juvenil-Mejor-Pa%C3%ADs-137903166289043/ Correo: mejorpaisrd@hotmail.com Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=RMSq9e1EcBU

